





OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XXVI

EL CAMINO DEL LACIO

BUENOS AIRES

6734 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1899

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

EL CAMINO DEL LACIO

UNA TARDE DE OTOÑO

(*El Nacional*, 14 de Marzo de 1856.)

Es el otoño en la naturaleza lo que la última época de la juventud en la vida, alegre sin bullicio, porque ya se conocen las decepciones, melancólica sin tristeza, porque se sabe que al fin las dolencias del alma tienen su bálsamo en el tiempo que mata afecciones, dolores, resentimientos y esperanzas.

En Buenos Aires el otoño se colora con accidentes especiales al clima y á la fisonomía del suelo. La atmósfera reposa entonces de las tempestades eléctricas que la han sacudido en el verano, y la vegetacion, sin la vivacidad infantil de la alegre Inglaterra, sin el tostado tinte de la vieja Italia, se tiñe de matices diversos, dando á cada género de plantas su fisonomía general; amarillosos los sauces llorones, estúpidamente lozanos los ombúes, pálida la gramilla, enrojecidos los cogollos de los damascos; y si algunos caobos están por ahí, sus blancas azucenas traerán reminiscencias de primavera, para dar toques al colorido del cuadro que no es ni enteramente severo, ni tan alegre que no inspire recogimiento.

La falta de montañas en el horizonte hace que el sol descienda visible hasta el perfil de la tierra, y los celajes y nubes que atraviesa á menudo, ostentan á veces todos los efectos de coloracion y formas de los cielos tropicales. Ni ópalos mas puros, ni caprichos mas fantásticos se ostentan en parte alguna, en esas decoraciones de ópera, iluminadas por fuegos de Bengala, que á la caída de la tarde

figuran cortinas pomposas del lecho adonde se inclina majestuoso el astro de luz, cual si quisiera reposar de su carrera diurna.

Seguirlo con la mirada fija en su disco luminoso; verlo agrandarse, ruborizarse y mitigar lentamente sus resplandores, á medida que desciende; iluminar de tintes de fuego, con sus rayos horizontales, los objetos, y caracterizar las lontananzas, azuladas las remotas, moradas y vaporosas las mas próximas, sin cuyo artificio de luz oblicua no hay panorama en Buenos Aires; contemplar estáticos estas plácidas maravillas de iluminacion *calda*, como la del cielo de Nápoles, hasta verse esconder el sol tras un grupo de árboles, cuyas ramillas diseña sobre su fondo de oro, y descender y sepultarse, al fin, como una hostia de fuego que guardan en una urna al pie de un árbol, son goces estos que están al alcance de todos, y muchos no experimentan, porque la facultad de sentir la naturaleza se educa con los viajes, la edad y el tedio de la vida.

Así en las largas peregrinaciones, al través de la tierra y de la vida, se aprende á gozar con avaricia de lo que Dios da y nadie tiene interés en disputarnos.

Hay algo de melancólico, de filosófico en la puesta del sol, de que carece la salida. El niño salta de contento al ver asomar el sol en el horizonte; pero sólo en la edad madura se goza profundamente en verlo ponerse; acaso por la misma causa las avecillas le entonan himnos de alegría desde el alba, y se retiran calladas á sus enramadas desde temprano en la tarde.

Cuatro veces hemos ido á las islas del Paraná, por ver una buena iluminacion de luna llena sobre los silenciosos canales. Al fin la vimos sublime, como en el Lido de Venecia.

Añádase á esto que tenemos en la memoria un repertorio riquísimo de puestas del sol, y como son cuadros iluminados vigorosamente, cada vez que uno nuevo contemplamos, los antiguos se presentan á la imaginacion, con su procesion de recuerdos pegados á cada uno de ellos, y visibles todavía á la luz de un sol poniente que iluminó los originales. Puesta de sol en Africa, bajo su cielo tostado, y sobre las alturas del Atlas, con las tiendas del árabe á la vista; sol de Italia en Nápoles, con el Vesubio, Pussoles,

San Telmo, Prochida y Sorrento por decoraciones; sol del lago Ontario en el Otoño, iluminada la cascada del Niágara, y bañando las copas de los bosques en que se ocultaba no ha mucho el último de los Mohicanos; y si se quiere que la disposicion á simpatizar que tan plácidas escenas despiertan al ocultarse el sol en medio de tantas maravillas, haya hecho alguna vez, que una mano encuentre la nuestra, ó una mirada enternecida revele que dos almas se comprendan, ó una palabra de dicha alucine esperanzas fugaces, comprenderán por qué las puestas de sol en la tarde de la vida reviven la frescura de la juventud del corazon, para engalanar emociones que sin esos, serían tristes acaso.

Hasta los recuerdos últimos de los parajes donde nacimos se ligan á la puesta del sol. Los altos del Cabildo de San Juan y de Mendoza dan frente al Occidente, con plazas espaciosas por delante. Desde sus balcones los reos políticos, incomunicados con la tierra baja, tienen por las tardes grandes espectáculos gratis sobre las empinadas cumbres de los Andes, que al ponerse el sol se iluminan, como si entrara al pasar por sus sinuosidades. Escenas mudas, sublimes á veces, atractivas siempre, que la paciente imaginacion del preso, tiene la industria de traducir, segun sus sentimientos, sus deseos ó su fantasía.

El proscenio fórmanlo los Andes con sus moles gigantescas, y los actores son nubes que casi nunca faltan sobre sus nevados picos. El sol poniente es el protagonista, y el preso silencioso, si no hace sonar sus grillos, es la platea, que no alcanza es verdad á oir el diálogo á causa de la distacia, pero que lo adivina por las fisonomías de sus fantásticos personajes. ¡Cuántos dramas de estos hemos presenciado, aplaudiendo á una nube bizarra que avanza por la derecha y acomete al sol, lo abre en dos con una punta aguda, ó lo eclipsa haciendo á los pájaros buscar asilo antes de tiempo!

Me acuerdo de una espléndida que desde los altos del Cabildo de Mendoza presencié hace dos años. ¡Todavía relumbran las imágenes cual si las estuviera viendo!

Figuráos que el sol va á ponerse sobre los Andes. Si no teneis á mano una balaustrada en que apoyar los codos, para poneros ambas manos en las mejillas, posicion obli-

gada en este género de espectáculo, reclinaos sobre el alambrado de un compartimiento cultivado y mirad al sol que se pone en la Pampa.

El telon está levantado. El sol entra por el claro de la puerta del calabozo, poco alto, que muestra la opulencia del espectador. Si fuera un cualquiera estaría en el corralon de la cárcel baja. Estad atentos, el drama comienza.

La escena representa al sol en toda su majestad; los bastidores son el volcan del Tupungato á la izquierda, que alza su cuello nevado desde Chile á mirar este lado por sobre la cadena central de los Andes. Varias crestas nevadas á la derecha y al pié de los Andes nevados; mas abajo el Paramillo; mas abajo todavía las últimas ramificaciones de la cordillera; mas abajo, en fin, la alameda de Mendoza, célebre por la altura de sus álamos, las torres todas de las iglesias que se agrupan bajo el mismo punto de vista y pinos gigantescos aquí y allí, que hacen de Mendoza, así visto y así iluminado, la rival de Florencia, salvo que los Apeninos quedan enanos al lado de los Andes. Los pobres mendocinos que no han estado presos, ven la ciudad de barro, las calles sucias. Mendoza contemplada desde la cárcel es bella y sublime.

Escena 1ª — Nubes negras en forma de torres, castillos y ruinas aparecen acolumnados sobre egregios picos nevados. Al aproximarse el sol al ocaso, empiezan á tomar formas vigorosamente contorneadas, y sus bordes transparentes se iluminan repentinamente de una orla de fuego, como hierro incandescente.

Escena 2ª — El incendio se comunica á las nubecillas que flotan en el aire, como copos de lana, y aparecen paisajes de esmalte y ópalo con cielos de azul cobalto. ¡Mirad ahora! una nube torva se alza, se desenvuelve; ya es una montaña; ahora se alinea como un pedestal, y el busto de... Luis XIV, ¡él es!, la corona un momento,... con su enorme peluca blanca rizada. Ya se desfigura; se va borrando, ¡qué lástima! y se convierte en... parece rana.... no, es raton; mas bien parece caballo...caballo es con sus patas y la cola! Ahora se endereza lo que era raton y es jinete. ¡Bravo! ¡Señor preso! San Martín á caballo sobre los Andes, como el Napoleon republicano sobre los Alpes.

Escena 3ª — El sol se coloca entre dos masas de nubes y las penetra de rojo ópalo como humo de horno de ladrillos, pero una impertinente prolongacion que viene haciendo una de ellas se interpone, ¡maldita nube!, y cubre el disco del sol.

Todo se echó á perder, y el preso muestra los puños á la nube que le ha defraudado de diez minutos de emociones. ¡Pero qué diez minutos! Preguntadles á los jóvenes cuánto vale un minuto solo, sin que una nube impertinente se atraviese... Napoleon decía que los austriacos no sabían contar los minutos... ¡Ay! los austriacos me la pagarán! decía otra vez Napoleon. Pero mirad, mirad! ¡Pronto! ¡A sus asientos todo el mundo!

En el calabozo todo el mundo es el preso.

Comienza el:—

Acto 2º—El sol se abre paso por entre los celajes, y como el *bon Dieu* de Beranger, asoma las narices por una ventana cortada entre las nubes. Aparece mas grande ahora, rubicundo el rostro como si hubiera bebido, menos refulgente, como si quisiera humanizarse mas y dejarse querer.

Las nieves eternas que poco antes estaban azuladas con la sombra, se esmaltan repentinamente de rosado, brillan como cascadas de plata cobriza, y el espectador arrobado pone involuntariamente el oído para sentir el fragor de los torrentes en que parece van á despeñarse las chorreras de nieve que coronan todos los picos de los Andes. Hay iluminacion *a giorno*, como en San Pedro en Roma la noche de Pascua de Resurreccion.

Las nubes se mueven; sopla una brisa todavía caliente; empieza la sombra de las montañas á prolongarse; véselas venir por la plaza, envuelven al Cabildo... y se acabó el drama.

El sol se ha ocultado detrás de un pico nevado, y el perfil de la nieve, despues de brillar como espejo, se pone blanco azul, como el resto: los colores desaparecen y todo queda pardo, verdoso ó azulado.

El paso cadencioso del relevo de los centinelas se acerca, el preso se aleja abominando la consigna con que lo martirizan, y tirado en un banco cierra los ojos para borrar las alucinaciones de la retina, saboreando su drama, é imaginando cómo será el del día siguiente.

Ya veis cómo las puestas del sol pueden ligarse á la existencia de un hombre, por las reminiscencias de viajes, por las cárceles de su patria, y aun por los recuerdos del corazon.

LA ENEIDA EN BUENOS AIRES

(*El Nacional*, 18 de Marzo de 1856.)

En una tarde de otoño como las que hemos descripto y las hay á menudo en Buenos Aires, visitamos por codicia de las puestas del sol y sus ilusiones de óptica, al mas viejo de nuestros antiguos amigos, en su quinta en los alrededores. Es nuestro anciano amigo el reflejo y como la representacion de su patria, donde los jóvenes encanecen luego, donde los viejos se conservan jóvenes de espíritu y de ideas, como las plantas robustas y alegres que viven y retoñan bajo las nieves en los climas helados del Norte. Ha hecho estudios severos, como se hacían en su tiempo, y los arcanos de la economía política y los recientes trabajos del mundo en jurisprudencia, continúan llenando hoy los antiguos vacíos de la uncion universitaria.

Ha atravesado la revolucion en todas sus faces, servido á la patria en momentos solemnes, y dado á la juventud medrosa de lanzarse en el camino recto que conduce á las grandes cosas, estímulos y ejemplo. Su palabra ha resonado en varios congresos, y de vulgar que es en las situaciones ordinarias, se eleva á las bellezas de la oratoria, y en los grandes días de la patria, su voz se levanta á la altura que el peligro pide para dominarlo. Sus consejos han salvado alguna vez á la fortuna pública, ó han guiado los actos administrativos, y mas de una institucion que se desarrolla hoy, es hija suya, aunque no lleva su nombre.

Reunidos en paraje aparente para contemplar la puesta del sol, que aquel día era espléndida, su familia había seguido nuestros pasos, acompañándonos en emociones Algunos labriegos vascos, con boinas encarnadas ó azules, se retiraban de los trabajos de campo, con sus guadañas al hombro. Una vaca tarquina, á corta distancia de nosotros acariciaba á su ternerillo, que volvía á ver, con ese blando mujido que en su especie expresa las trenezas

maternales, mas sentido si cabe que el arrullo de las palomas.

Como la naturaleza, los semblantes de todos respiraban quietud y contentamiento, y ausente ya el sol, y descoloridas las nubes que habían mantenido atento el espíritu á cada variante del movible cuadro, mis observaciones como mis miradas recayeron sobre las mejoras obradas en la quinta: los trabajos recientes; ¡cuánto se gozan los ancianos en los trabajos rurales, como si fuese mas fuerte el vínculo que une al hombre con la naturaleza á medida que se acerca el término de separarse de ella!

Abandonábase con entusiasmo nuestro amigo al romance de los embellecimientos que experimentaría la quinta, luego los frutales europeos que la enriquecerían el próximo invierno, las alamedas y cercas vivas que terminarán las perspectivas.

—Para que vuelva á destruirlos otra vez, dijo su esposa, meneando tristemente la cabeza.

—Por ahí se va al Lacio! contestó el apasionado labrador.

—Trabajo perdido, replicó su señora con indiferencia. Ya van tres veces que ha sido talada esta quinta, y á la menor revuelta, las caballadas darán cuenta de tus perales, plantíos y alamedas.

—¡Eh! replicaba nuestro amigo con su acostumbrada blandura. Ese es el camino del Lacio!

—Cuando estuvo confiscada esta quinta, insistió la señora, dirigiéndose á mí, como para ponerme en antecedentes, estaba cubierta de árboles frutales de que no quedaron sino aquellos perales viejos y estos nogales que usted ve; todo lo demas fué arrasado, como si hubiesen entrado los indios. Durante el sitio era campamento de una division de caballería, y ya, no los árboles sino las puertas, ventanas, techo, todo fué destruído; y como esto no acabará nunca.

¡Eh! volvía á repetir nuestro viejo amigo. Por ahí se va al Lacio!

Como no encontrase yo el hilo que ligaba estas réplicas singulares, que no formaban diálogo, hube al fin de intervenir, preguntando cuál era ese camino del Lacio.

Eso es lo que han olvidado Vds., que miran en poco los antiguos. Virgilio en la Eneida resolvía ya las cuestiones

sociales que hoy nos dividen. Para Eneas y sus compañeros, el Lacio, al abandonar Ilion, era, lo que para los hebreos la tierra prometida al salir de Egipto, lo que la América para los padres peregrinos, lo que para Vds. el porvenir, el progreso, palabras que no expresan con imágenes tangibles el ideal de la perfeccion á que aspiran los que se encaminan siempre, maldiciendo de su destino. Los antiguos personificaban la naturaleza y á las ideas de regeneracion daban formas de tierras feraces en paises lejanos. Las Hespérides, las islas Afortunadas son otras tantas metáforas que han ido atrayendo á los pueblos y haciendo extenderse los progresos de la civilizacion. Sin las Hespérides, manzanas de oro del jardín de los griegos, no habrían avanzado sus colonias hacía Occidente; sin las maravillas de las islas Fortunatas, acaso la América no habría sido descubierta todavía.

Virgilio creó para los troyanos sin patria un Eden en el Lacio, para que la descendencia del hijo de Priamo viniese á fundar á Roma, que estaba destinada á conquistar el mundo, y la Eneida es la historia de esta peregrinacion en que Eneas con sus troyanos atraviesa mares desconocidos, donde lo detienen tempestades y naufragios, y en tierra pueblos hostiles que los combaten, montañas escarpadas que le cierran el paso, desiertos en que la sed, el hambre y los padecimientos cansan al fin á sus compañeros. La vida transcurre en medio de estos trabajos sin fin, y cada vez que desalentados, vencidos por tantos y tan inauditos sufrimientos los troyanos desesperan de sus destinos, les decía el héroe, así se va al Lacio, y al fin llegan al Lacio por ese camino. Los compañeros de Eneas es el pueblo, el camino son las vicisitudes, el Lacio es la grandeza romana creada en los siglos de fatigas y de luchas.

> Is genus indocile ac dispersum montibus altis
> Composuit, legesque dedit, Latiumque vocari
> Maluit, his quoniam latuisset tutus in oris (1).

---

(1) No hemos hallado en Virgilio el verso citado por el autor y le hemos sustituido éste del Libro VIII de la Eneida, que la posteridad pudiera aplicar á la dualidad de Sarmiento y Velez puestos en escena aqui: — «*Reunió á ese pueblo indócil disperso en los montes, dióle leyes y quiso se llamara Lacio la region donde hallara seguro asilo.*» — (*Nota del Editor*).

Así digo siempre á los que se desalientan en el medio del camino que hacemos marchando al afortunado porvenir que se acerca mas y mas, en despecho de nuestras impresiones. Por ahí se va al Lacio; y vamos en efecto llegando.

Cuando esta quinta fué embargada en 1840, la ciudad de Buenos Aires ocupaba la mitad del espacio que hoy ocupa; cuando la destruyeron segunda vez los compañeros de Lagos, la plaza 11 de Septiembre vino á fundarse á sus puertas, y mucho me temo que si hay otro sitio, la quinta quede cerrada en el corazon de la futura ciudad.

Entre guerra, entre desastres aparentes, marchamos desenvolviendo cada vez mas riqueza, mas cultura y mas poblacion. Vamos al Lacio, y muy á prisa.

Los pueblos de reciente data y trasplantados de un continente á otro, tienen sobre los antiguos que viven sobre su propia cuna, ventajas preciosas para medir sus progresos. La simplicidad de nuestro modo de ser hace demostrables sus elementos. Voy á mostrarle cuánto avanzamos, sirviéndome de los signos de nuestro atraso. Si tuviéramos industria fabril no sabríamos fácilmente lo que en vestidos, alimentos, bebidas, muebles y ornatos gastamos. Si la agricultura estuviera desenvuelta, si las entrañas de la tierra diesen en metales y otras substancias su contingente de productos, si los bosques, los mares y la navegacion añadiesen sus maderas, sus pescados y sus fletes, ya entraríamos en las condiciones complicadas de otros pueblos.

Afortunadamente nuestro inventario se compone de un producto cambiado por todos nuestros consumos. Produce la tierra pasto que nada cuesta, y que sin costo casi se trasforma en lanas, cueros y carnes. Si doce millones de duros vale el pasto de la pampa, exportado en aquellos artículos, los que lo poseen han sacado en producto anual once millones, no valiendo un millon el costo de cuidar los ganados. Este hecho importa mucho. Humboldt estudiando la rica industria de la Habana demostró que no daba de utilidad á sus propietarios mas de un cinco por ciento y la agricultura en Chile, ó en Francia, ó los Estados Unidos da entre cuatro y quince. Necesitan pues exportar cien millones para igualar á nuestros doce, porque nuestros doce son utilidad neta del año, y los ciento capital y utilidad.

Para calcular pues la riqueza relativa de Buenos Aires, de la Habana, de Méjico ó Chile, debe precisamente tomarse en cuenta la naturaleza de sus productos, y no el cuanto de la exportacion. Los productos de Buenos Aires puede decirse que son productos espontáneos del suelo, productos naturales que casi ningunos costos tienen, mientras que las minas de Méjico exigen gastos y trabajos que á veces son mayores que el valor de la plata que dan los minerales; y mientras que los azúcares de la Habana piden un inmenso capital fijo y miles de brazos cualquiera hacienda de grande importancia.

Las máquinas, ó el trabajo que crían los de Buenos Aires son únicamente el laboratorio de la naturaleza. Buenos Aires multiplicará tanto y tan pronto sus riquezas como ese grande árbol que se ve, puede con sus semillas y por la misma fuerza de vegetacion y exuberancia multiplicar anualmente su especie. Con ese elemento de produccion ó de valores, cual ninguno otro pais de la América, dará pasos de gigante y se elevará sobre todos los pueblos del continente. Su capital en ganados se reproduce anualmente, con los costos de un 10 ó 20 por cien. Y esta fuerza productiva es perpetua, inagotable, y lleva en sí misma todas las condiciones de mejoría en el valor de los productos. Tiene por base tambien un suelo sin límites, que se irá ensanchando y mejorándose todos los días. Creo que la Providencia apenas nos ha mostrado de lo que es capaz este territorio.

Otros años y otros hombres lo verán sin duda cubierto de producciones que hoy nos parecen extrañas de él. Vd., sanjuanino y nuestro amigo el chileno Reyes han abierto la boca, asombrados cuando han visto lo que en Chile y en Cuyo parece una paradoja: grandes alfalfares sin riego alguno. Y todo esto es solo la obra de Dios por medio de ese sol que acaba de ponerse. Si á estos elementos naturales agrega Vd., el trabajo del hombre, las razas de ganado se mejorarán y serán de doble valor, como ya lo vemos en la raza ovina.

Ya está en accion el pensamiento y los medios de vender en el mercado de París, á los ejércitos de Crimea, la carne fresca del ganado de Buenos Aires. Los mismos hombres de este pais se asombran de la rapidez en el crecimiento de

las fortunas, y los mas no comprenden el fenómeno, acostumbrados á juzgar los pueblos de Europa, en los que la progresion muy ascendente corresponde al valor de la máuina, al valor de la tierra. En medio de las tempestades que ha sufrido este país en los últimos treinta años, el valor del territorio ha subido diez tantos mas; ¡y qué treinta años! Vd., no los ha sufrido ni aun podrá comprenderlos! si Buenos Aires como el globo de la tierra, al cual su revolucion diaria no le impide elevarse hasta las regiones de los astros en su movimiento ánuo, Buenos Aires á pesar de sus convulsiones interiores elevará sus riquezas á un grado que nadie habrá calculado, y esto en muy pocos años. ¿Qué importan las revoluciones de Lagos, Costa, Flores, ante el poder creador de esta naturaleza que en un día repara la destruccion de miles de hombres? Esos mismos hechos funestos le darán la educacion política que le sea necesaria, así como el niño aprende á caminar seguro aleccionado por los mismos golpes que ha sufrido.

Estamos, amigo, ya en Alba la Larga, y bien pronto se alzará la soberbia Roma. Esto es tan cierto como que mañana volverá á aparecer por el Oriente, ese sol que acaba de ocultarse.

EL CARAPACHAY

FORMACION — TRADICIONES, TIEMPOS HEROICOS

(*El Nacional*, 12 de Diciembre de 1857.)

De los misterios de la creacion la pobre observacion humana no ha podido comprender sino aquellos que por su naturaleza prosaica, misterios no podían ser. Hínchase á veces la tierra, y como el Monte Nuevo de los alrededores de Nápoles, produce de la noche á la mañana una imperceptible arruga de su superficie, una montaña; pero de aquellas antiguas revoluciones que marcan las diversas capas que componen su costra sólida, aquel sucederse á lechos de mar, rocas, y á éstas lagos dulces, como si montañas, lagos y mares hubiesen andado vagando y empujándose sin saber dónde fijarse definitivamente, nada se comprende, en cuanto á las épocas, duracion, agentes, motores, y motivos de su inercia actual.

Otro procedimiento de creacion lenta se presenta á nuestra vista en todos los países del mundo, y por lo que nos interesa actualmente, vamos á describir acaso el mas notable por su extension, que se efectúa hoy en todo el globo.

Son las aguas el agente mas destructor que se presenta á nuestros ojos, sin que las rocas mas duras resistan á su accion disolvente, por lo que con sus avenidas, sus torrentes y sus ríos, concluirán por desbaratar todo el globo, si no les estuviese encargada otra obra de reparacion, depositando en lugares marcados las partículas terrosas que acarrean consigo. Al confundirse sus raudales con el mar, los ríos encuentran una corriente inversa que perturba su marcha, y deteniéndolos á veces con la marea, haciéndolos

desandar su camino, tienen que purificar sus aguas deponiendo el impuro limo que arrastran.

En la boca de cada arroyuelo se forma un depósito que se llama barra, cuando aún no aparece á la superficie, y en los grandes ríos la barra se apellida *delta*, despues que se ha consolidado y levantádose lo bastante para quedar en seco. Entonces el río tiene dos embocaduras por los dos costados del triángulo, y sucediéndose nuevas deltas, estas embocaduras varían el número y direccion de las bocas de los ríos. Contábasele al Nilo siete bocas, tiene otras tantas el Mississipi, y cada una de estas grandes arterias del movimiento visible de las aguas y de la tierra, es un largo drama de luchas, de despojos y de conquista. El hombre cubre hoy con sus ciudades y campañas labradas las deltas del Egipto, del Indo y del Ganges. Venecia está fundada sobre las islas de la delta del Adige y el Po.

El cabo San Antonio y el cabo Santa María señalan en el mapa los estragos que hizo el río de la Plata al hacer su primera irrupcion en el Atlántico. Tan grande es la abertura, que Solis la tomó por bahía y engolfó sus carabelas río arriba, buscando paso al que otro mas afortunado llamó despues mar Pacífico. La obra de reparacion es mas colosal tadavía, principiando la delta del Plata en San Nicolas, y alcanzando ya hasta la altura de San Fernando, en las islas que subdividen el Paraná en Guazú, Miní, y de las Palmas, sin contar los centenares de arroyos subalternos que en otro estuario pasarían plaza de caudalosos ríos. La obra subacuática continúa hacia la embocadura del Plata por el Placer de las Palmas, el banco Ortiz, y el Inglés de fatídica presencia, que es la última delta que está preparando para tiempos y pueblos futuros. El río de la Plata se embanca rápidamente en toda su extension, y en pocos siglos mas Buenos Aires habrá dejado de ser puerto, y porteños se llamarán sólo los que pueblen la Ensenada para entonces el puerto hábil del río, ó el Salado, el grande emporio del Atlántico, que como Nueva York, tendrá á su respaldo el Hudson y la zonda, cuyas entradas guarda.

Las islas vienen invadiendo á pasos rápidos ó mas bien marchan hacia el mar, y el instrumento y la operacion de

hacer islas está á la vista de todos. Cuando el *banco* arenoso empieza á acercarse á la superficie, nace el *junco*, que eleva sus hilos de manera de formar una apariencia de tierra que aun no existe. Pero el *juncal* es una coladera inventada por la naturaleza para forzar al agua á detenerse y deponer el limo amarilloso que da color, con lo que se forma el terreno vegetal. Las cardas, espadañas y otras plantas acuáticas nacen sobre este lecho que el junco les ha preparado, y ya puede decirse que la tierra comienza á emanciparse del dominio de las aguas y á respirar el aire vital. Muy pocos años se necesitan para que la nueva creacion se engalane con el ceibo de flores de color aterciopelado y que sólo vive en el límite fangoso de las tierras sumergibles. Entonces la tierra está hecha, feraz, cubierta de plantas acuáticas que crecen sobre un terreno tibio, númedo, de color amarillo, como el río su padre, cual si el agua se hubiese consolidado y recargado de estos vegetales que lo constituyen una verdadera tierra de *bruyére* para el cultivo de plantas de conservatorio. El *junco* es el primer día de la creacion de islas; las cardas y el ceibo hacen la mañana y la tarde del día segundo. Sobre los frágiles juncos se mece luego el blandengue, avecilla de cuello colorado por imitar á los ceibos floridos, mientras que la tierra incuba larvas que devoran las hojas anchas de las plantas acuáticas. Un roedor sin nombre, es el primer cuadrúpedo que reina en esta creacion embrionaria.

Mientras que el junco avanza como una guerrilla de descubierta, y se orea la tierra nueva, las islas de mas antigua data se han secado á los huracanes lo bastante para dar nacimiento á otras plantas de composicion mas esmerada. Figuran como arbusto la *Rama Negra*, el *Sarandí*, el *Amarillo*, el *Miní*. Descuellan el *Laurel*, la *Guaca*, el *Canelo*, y otros arbustos de adorno y árboles de leña. Manadas de carpinchos (babirusa) frecuentan sus costas, bañándose en los canales las noches de luna, y guareciéndose de día entre las enredaderas que entretejen plantas, arbustos y árboles en impenetrables masas de verdura. Y esta es la mañana del día tercero, que la tarde la forman los *duraznales* que empiezan á mostrarse de trecho en trecho con sus sábanas de flores rosadas en la primavera y sus dorados frutos en el otoño. ¡Cómo hacer comprender al habi-

tante de ciertas regiones de la fértil Francia, donde pueblos enteros viven de cultivar en abanico los duraznos arrimados á paredes de ladrillo construídas al efecto para que ayuden con su calor artificial el proceso de la vegetacion; cómo hacerles comprender, decíamos, que hay islas encantadas donde crecen espontáneamente los duraznos y cubren la superficie del río con sus flores deshojadas ó sus frutos desperdiciados, que son un don de Dios, sin otro dueño que el que tiende la mano á cogerlos, y que exporta, no en canastillas de mimbre por docenas, sino en lanchas cargadas de borda á borda para vender por un maravedí el ciento á los habitantes de las ciudades! Pero ¿qué diría si añadimos que á la region de los duraznos se sucede la de los naranjos que ocupan islas enteras, y una sucesion de islas que abraza veinte ó treinta leguas, sin ser celebradas como el verdadero jardin de las Hespérides, tan cierto es que el hombre en sus sueños poéticos, no hace mas que presentir ó adivinar la belleza que Dios creó, y existe y él no hace mas que idealizar?

Mas arriba las islas son altas, el tala desarrolla su espinoso ramaje como en el continente, y la gramilla, y la cola de zorro invitan los ganados á pacerlos. Discurren venados y gamas por aquellas soledades y persíguenlos tigres hambrientos y feroces, que de isla en isla descienden del Entre Ríos extraviados ó huyendo de las inundaciones que penetran en sus guaridas. Entre las enredaderas de flores vistosas hay una que produce una papa suculenta y saludable, y entre las gramineas hay porotillos deliciosos que suministran grato alimento á los occidentales habitantes de las islas. Las pavas del monte son el rival feliz de los faisanes de la India, y en las islas tienen entre cañaverales sus moradas. Como se ve, la creacion está tocando á su apogeo de belleza á medida que se asciende río arriba, hasta las islas de Santa Fe y de Corrientes, cubiertas de bosques seculares, sobre los que descuellan palmeras de madera utilizable, y donde abundan leones, yaguaraz, osos hormigueros, monos y caimanes voraces.

Tantas maravillas no fueron creadas para dejarias abandonadas á las alimañas.

El sexto día de la creacion de las islas, despues de toda ánima viviente, apareció el *Carapachayo*, bípedo parecido en

todo á los que habitamos el continente, solo que es anfibio, come pescado, naranjas y duraznos, y en lugar de andar á caballo como el gaucho, voga en chalanas en canales misteriosos, ignotos y apenas explorados, que dividen y subdividen el Carapachay en laberinto veneciano, nombre lógico que presta al país los hombres que lo habitan, al revés de los otros países que dan su nombre al habitante, como de Francia francés, de España español. Aquí existía el *Carapachayo*, sin que hubiera *Carapachay*, que nosotros hemos tenido que inventar, ya que nos ha cabido el honor de ser el primer Herodoto que describa estas afortunadas comarcas. ¿Es anterior el Carapayo al Carapachay, el contenido al continente insular? Esta cuestion grave esperamos la someta á concurso el Rector de la Universidad.

Alguna luz puede arrojar la circunstancia notable de que no exista aun la *carapachaya*, al menos en las proporciones conocidas en tierra firme ó en las islas consumadas. En nuestras repetidas incursiones á las islas, no hemos encontrado que revele que haya sido substraída una costilla al primer carapachayo para hacer de ella la ninfa de las islas, sino es una, que á ser genuina, amenaza constituir una variedad singular de nuestra especie. Llámanla Manuela, para que se parezca á algo de su género en tierra firme y es conocida y temida aún en San Fernando, á cuyo puerto suele arribar manejando diestramente su chalana, á la punta de un largo botador de caña tacuara de las islas. Su figura alta y descarnada, su color cobrizo obscuro, y sus antebrazos extraordinariamente cortos, á guisa de los del yacaré, pegados á un busto breve, seguido de unas faldas en extremo largas, le dan una apariencia fantástica, cuando en las noches de luna deja ver su talla larga de pie sobre la chalana, como una estátua del gusto gótico, blandiendo el botador sobre cuyo extremo apoya el cuerpo sin inclinarse. Cuéntase de ella historias extrañas, y no obstante una fealdad que haria poco honor á su creador, si no la hiciera en vía de ensayo, achácanle seducciones de jóvenes dependientes de San Fernando, á quienes hizo en sus dias juveniles derrochar las fortunas de sus patrones, llevando uno á sus islas, cual otra Calipso á gozar de sus espantables encantos, habiendo desaparecido, muerto ó ahogado, Dios sabe lo que hubo, sin que la justicia hubiese podido nunca

averiguar nada, ni el rumor público justificar sus sospechas, sin creer en la pretendida muerte dada por un tigre que acometió al infeliz, en sus paseos solitarios por el canal del Torito que discurre sombrío y estrecho entre cardones y arbustos que se entretejen de una y otra ribera.

Sea de ello lo que fuere, el *carapachayo* no ha sido extraño á nuestras terribles luchas civiles. El General Lavalle reunió en las islas mas de cuatrocientos que formaron el núcleo del ejército libertador. Las islas son un asilo en tiempo de revueltas, y por tanto un antemural contra la tiranía, el orden, la policia y la autoridad. El gaucho perseguido por la justicia apunta hacia las islas, y cruzando á nado un arroyo puede decirse que ha salvado la frontera del reino del sable y del caballo. Donde la chalana comienza, la Pampa y sus gustos se quedan con un palmo de lengua, el Juez de Paz incluso.

Las ocupaciones del Carapachayo son análogas á las producciones del país. Corta leña, da caza á los tigres, hace carbon, colecta cueros de nutria, lleva á Buenos Aires lanchadas de duraznos, y de vez en cuando algun animoso comerciante arruinado endereza sus negocios, desapareciendo de las ciudades, y afiliándose carapachayo para extraer ácido de naranjas ó destilar aguardiente de durazno. Las cañas tacuaras son una valiosa produccion á que se añaden timones de arado, masas y camas de carretas, cortados de árboles de madera. Sus alimentos los procuran de la caza y la pesca, que es abundantísima, variándola en pacúes, dorados, pejerreyes, tortugas, anguilas, armados, sábalos, paties, bagres y otras variedades. La venenosa raya no oculta su traidora púa, ni los yacarés descienden al rio desde sus guaridas de Corrientes y Santa Fe. Apenas uno que otro tigre desgavitado puede verse para embellecer el paisaje y dar color á la escena, nadando en los canales ó atravesando majestuosamente el Paraná de las Palmas con todo el soberbio busto sobre las aguas. Si el carapachayo tiene una carabina, lo que es raro, lánzale una bala, y entonces el tigre herido se dirige como un rayo sobre la chalana que medio vuelca con sus robustas garras; la lucha del abordaje comienza, y llueven sobre una manaza los golpes de remo y de facon, hasta que una feliz puñalada como sabe darlas el gaucho, lo tiende de espaldas dején-

dose llevar á merced de la mansa corriente del río, mientras una virada del ligero esquife pone en disposicion al ufano vencedor de aprovechar de los ópimos despojos.

Aquella vida y estas escenas, la locomocion por agua, los canales tortuosos é ignotos, la independencia de bucaneros, y la habitacion nómade en dominios tan extraños, dilatados y solitarios, dan un carácter especial al carapachayo y origen á aventuras, costumbres y sucesos singulares. No es raro ver una chalana cargada, que cual tritones remolcan dos caballos, que el gaucho elevado á la carapachaya orden, no olvida el compañero inseparable de su antigua vida de la costa. A la Pampa se ha sostituido el ancho río, á la senda el canal, al caballo el buque. ¿Qué hacer con el caballo? remero.

Una cruz entre los juncales ó al pie de un ceibo, señala el lugar de alguna catástrofe, un hombre muerto por un rayo ó un tigre; un marino que concluyó sus días ó un carapachayo asesinado.

Las tradiciones del Carapachay no son menos notables y curiosas. La etimología de la palabra guaraní, significa, dicen, hombre trabajado, cara arrugada, algo que indica labor, sufrimiento, rudeza. Nombres guaraníes sirven aún para designar los canales, y hay uno que lleva el de Carapachay por antonomasia. Hay recuerdos de las antiguas carabelas, en el arroyo de este nombre y en el canal del Capitan, el arroyo de Toledo, la isla de Valencia. Los españoles cegaron con buques la Espera, antiguo canal del comercio del Paraguay, y á su lado corre la Esperita, donde como hoy en la punta de San Fernando, aguardaban las embarcaciones viento propicio ó que el contrario amainase.

En una de las grandes islas allende el Paraná de las Palmas, que divide el Carapachay Mini del Carapachay Guazú, encuéntrase vestigios de un templo de los Jesuitas, á cuyas inmediaciones se han propagado á mas de naranjos y duraznos, perales, membrillos y manzanos. Por donde quiera en América hállanse los rastros de aquella corporacion que todo sabía menos encarnar sus obras en el corazon del hombre; mar tempestuoso de civilizacion y cristianismo que ha dejado sobre todas las playas remotas ruinas del bien que intentó hacer, pero ruinas y no monumentos perdurables.

Los nombres de los arroyos del Carapachay revelan que han sido las islas habitadas por guaranies ó frecuentados sus aguas por los pescadores, sin lo cual no habrían distinguido con nombre los canales. ¿Dónde están hoy los insulares, que han legado en su idioma aquellos nombres? La verdad es que las islas han sido por tradicion reputadas hasta hoy inhabitables, y mil consejas ridículas mantienen todavía esta creencia. Cuéntase de un francés que enamorado de las plantaciones de un carapachayo, hubo de comprarle su isla y de regreso á Francia despachó á su hijo con una colonia de obreros. Mas la nave surcó en vano el río, recorrió con la carta los lugares, sin encontrar la isla encantada que había desaparecido sumergida por las creces del Paraná. El Director Pueyrredon poblara su isla cerca de Zárate, y tres mil vacas pacían tranquilas tres años había, hasta que sobreviniendo la inundacion perecieron todos los ganados ahogados; porque el Paraná como el Nilo y los ríos de alta alcurnia, tiene inundaciones periódicas, doblando su caudal por las lluvias de las zonas tórridas que esconde sus misteriosas cuanto lejanas fuentes.

Hasta aquí llega la parte heroica y mitológica de las Islas, de que no podíamos prescindir para dar cuenta de lo que es hoy el Carapachay, á fin de presagiar lo que será mañana.

II

ASPECTO FÍSICO, VIABILIDAD

Hemos visto cómo las pretendidas islas del Paraná son solo la delta del gran río, que deposita su precioso limo al descargar sus aguas en el Océano. Los mapas de geografía y aun los hidrográficos son poco esmerados en la demarcacion de los canales que aislan la superficie de este terreno de nueva creacion. El almirantazgo ingles está haciendo levantar la carta de los ríos Uruguay y Paraná, y merced á este trabajo, es posible que veamos un día en escala mayor la delta del Paraná, con cada uno de sus canales y la verdadera configuracion de las islas. Enton-

ces se presentará el país mas asombrosamente preparado por la naturaleza para el rápido desarrollo de un pueblo navegante, agricultor y comercial. Los celebrados canales del Egipto, los de Holanda y Estados Unidos, fruto de la inteligencia y de millones sepultados en su apertura, son nada en comparacion de este vasto sistema de canalizacion, que repite en escala aplicable á naciones ó estados, lo que sólo se ve en Saardam y Venecia, en el recinto de sus ciudades.

El Estado de Buenos Aires esteriliza sus ventajas de posicion, por la falta de vías de comunicacion al interior de las tierras, y tales son los efectos soporíficos del hábito, que ni el pueblo ni el gobierno han intentado nada bueno hasta hoy para obviar por el trabajo los inconvenientes de estos defectos. Desde Mayo hasta Diciembre estamos viendo interrumpidas las comunicaciones terrestres por las lluvias casi continuas, y esta exageracion del mal ordinario del país, sólo ha servido para hacer abandonar el trabajo del camino de hierro, que lo habría salvado.

Deben los Estados Unidos su grandeza á los ríos navegables y donde no los puso la Providencia púsolos el hombre con sus canales artificiales y sus ríos de hierro que hacen andar mas ligeros los productos del trabajo que las aguas y los vientos.

El capital de las naciones son sus vías de comunicacion, y espantaria el inventario de la Francia y la Inglaterra hoy, en estas riquezas, como asombra el conjunto de las vías romanas, abiertas en épocas remotísimas. Los despotismos antiguos y la libertad moderna estuvieron solo de acuerdo en dotar á las naciones de canales y vías de comunicacion. En Egipto morían veinte mil hombres por semana en la apertura de canales; Luis XIV ostentó su poder en el del Languedoc, que une dos mares. La Holanda, la Inglaterra, los Estados Unidos, y aun el Canadá han sepultado los caudales de generaciones en esta funcion necesaria y eterna del gobierno. La España toda vez que respira un poco de libertad, acomete la canalizacion de sus ríos ó la apertura de nuevos caminos. Sólo entre nosotros los tiranos y los amigos de la libertad están de acuerdo en un solo punto, no tener caminos.

La naturaleza ha hecho del Carapachay el bello ideal de

la viabilidad; y si algo ha de gastarse un día será en cegar canales superfluos, redundantes, que desperdician y subdividen el caudal de las aguas. Tres grandes arterias dividen al país: el río Lujan y el Paraná de las Palmas.

Por un lado sírvenle de limite, al centro el Mini, y el Guazú al otro extremo dan salida al río de la Plata, y ponen en contacto al Uruguay, Entre Rios, Corrientes y Santa Fe. El Paraguay es tributario exclusivo del Carapachay por cuyos mansos canales sólo pueden deslizarse sus piraguas de madera. Las Conchas fueron en otro tiempo el puerto del Paraguay por el canal de la Espera, como lo es hoy San Fernando por la Boca del Capitan. Así una rama que obstruya el canal basta para decidir el desarrollo de los pueblos, y cambiar el centro de poblacion comercial, en nuestras costas. Canales hay en todas direcciones, y el navegante segun sopla el viento, se dirige á opuestos rumbos, salvo cuando falta del todo, que entonces acampan en bandadas quietamente los buques en aquellas abrigadas aguas.

Vaporcillos remolques, y caballos de silga, remediarán bien pronto estos inconvenientes, y algun futuro corte en una isla ahorrará la Vuelta Mala, que á ningun viento cuadra. Dividen la delta en departamentos los grandes brazos del rio; y en partidos los grandes canales como el de las Carabelas, la Espera, la Rama Negra y el arroyo Carapachay.

Otras líneas acuáticas forman los barrios, tan distintos y marcados como nuestras demarcaciones de ciudades, y aun en las islas que la forman penetran canales que sirven de desagüe permanente á las tierras interiores, y ofrecerán mas tarde vias fáciles al propietario para extraer del fondo de sus quintas las maderas y los frutos de la agricultura. Puntos hay donde los vapores pueden recorrer el interior de la isla, ó circunnavegarla á su eleccion.

La quietud y profundidad de las aguas se presta á toda clase de vehículos, desde el vapor hasta la góndola veneciana; y hoy mismo que aquella nacion está desierta, como puede estarlo una ciudad con sus calles y plazas, canales hay por donde pasan al día cuarenta embarcaciones, y puntos desde donde se divisan líneas de buques que marchan entre la marsa infinita de las islas, las sinuosidades y

direccion de los canales lejanos. Puerta habrá de habitacion futura que verá desfilar ante sus umbrales cinco mil navecillas al año. ¿Pero habrá esa puerta un día, y á su umbral quien esparsa miradas complacidas sobre esta escena de animacion que ya puede verse de paso en una excursion de recreo á los canales de las islas?

Nosotros nos limitaremos por ahora á narrar lo que no existe, lo *práctico*, como dicen todos los que no conocen nada mas practicable que ellos mismos, es decir, lo que vieron siempre, entienden y se les alcanza.

Las islas son inundadas frecuentemente por las creces del Paraná. ¿Podrán ser habitadas?

Las Conchas son un pueblecillo que hace dos siglos está fundado en el terreno de las islas. Ni un palmo ni una pulgada mas suben las aguas que en Las Conchas. ¿Serán habitables las islas? Si hubiese de levantarse informacion sumaria sobre cuestion tan grave, puede interrogarse al pueblo de Las Conchas. La Holanda, la campaña adyacente á Venecia, Venecia misma, el Egipto, los llanos de Cundinamarca en América, y provincias enteras de las Indias Orientales, están sobre terrenos inundables, y pueblos felices aprovechan de este accidente que reputan como en Egipto el mas rico don del Cielo. Donde como en Chile, Valencia, San Juan y Mendoza la tierra es seca y fértil, el labrador abre canales de irrigacion para inundar sus terrenos á fuerza de dinero y sudor, que economizan en otras partes las lluvias del Cielo que riegan caprichosamente la tierra, empapándola hasta malograr las cosechas, ó escaseando su vivificante influencia por años enteros, haciendo perecer las plantas y los ganados, y produciendo hambres y pestilencias. El Carapachay se riega á sí mismo, y nunca falta verdor á las plantas, ni se sabe que hayan perecido por exceso de humedad; y sin embargo los *prácticos* de la Pampa se lamentan de que no haya en el Carapachay esperanza de secas ni de diluvios sujetos al acaso, que dan y quitan la fortuna á sus moradores, amen de los indios, y la falta de caminos que los indios no echan de menos.

Pero como las razones *teóricas* serian de poca influencia sobre los espíritus *prácticos*, mostraremos lo que hay ya efectuado en las islas, y el desasudo movimiento á que hoy están entregados centenares de hombres de buena voluntad.

Un escritor anónimo notó no ha mucho que los del interior se ocupaban con predileccion extra de la Isla de Martin García, y cierto que alguno ha habido que desde lejos, con el mapa desarrollado ante sus ojos, como lo acostumbran los generales para trazar sus planes, se ha preguntado siempre: ¿qué son, qué hacen esas islas surcadas de canales navegables, que la tierra entera no presenta tan afortunadamente distribuídos ni colocados en tan bella situacion comercial é industrial?

Entre las conspiraciones abortadas en Mayo y la invasion fracasada en Agosto, que este es el mejor sistema de datas que debemos adoptar para recordar nuestra vida social, nos hicimos conducir á San Fernando por algunos amigos, con el ánimo de ver con los ojos las islas que sólo conocíamos hasta entonces por el estudio y la induccion, y poniéndonos desde luego en contacto con varios vecinos respetables de aquella poblacion, empezamos nuestras exploraciones, interrogatorios, y coleccion de datos sobre los productos de las islas, accidentes á que están sujetas, comercio actual de los ríos, y tradiciones del antiguo Paraguay, valor de los fletes y de las maderas, con detalles minuciosos y observaciones personales, obtenidas en repetidos viajes, por tierra y por agua, que serán el asunto de las subsiguientes publicaciones, con la narracion de lo que desde entonces hasta aquí se ha hecho, que es inmenso, y lo que puede y debe hacerse de parte de las autoridades, para desarrollar un mundo en germen, y que no pide sino el *fiat* de la ley y de una administracion inteligente para trasformar desiertos en campiñas y hacer brotar, como por encanto riquezas, ciudades, bosques, agricultura y agricultores, provision de mercados y vistas deliciosas.

III

EXPEDICION EXPLORADORA — INVENCION DE LA DELTA — MIMBRES

En el año del Señor de 1855 á ocho dias del mes Septiembre, dia de la Natividad de María, surcaba las quietas aguas del canal de Lujan, entre las tupidas enramadas de sauces llorones que por ambos lados lo guarnecen, la lancha de la

Capitanía del Puerto de Buenos Aires, mandada por el comandante de marina don Antonio Somellera, é impulsada por doce robustos remeros de la marina del Estado.

Iban á su bordo, como pasajeros, el señor Coronel Mitre, Ministro de Guerra y Marina, los ingenieros don Carlos Pellegrini y don Santiago Arcos, los miembros de la comision municipal de San Fernando, don Angel Crousa y don Manuel Maura, armador de dicho puerto, y entre comerciantes y viajeros, los señores Albarracin, Sarmiento, Toledo y otros que sería prolijo nombrar.

Era esta una expedicion de exploracion y de descubierta de las tierras hasta entonces ignoradas de las islas del Paraná; ignoradas, aunque hubiese veintiseis vecinos establecidos de años atrás en ellas, y algunos hubiesen visto ya en buenos papeles de á mil, el producto de sus plantaciones.

No se ha descubierto el vapor, el día que Papin, ó un español, ó Fulton mismo, hicieron sus primeros ensayos, sino cuando un buque movido por el nuevo agente, remontó y descendió el Hudson, y el mundo se apoderó del nuevo invento.

Conocidas las islas del Paraná en su adaptabilidad á la produccion agrícola y silvana, por el sentido práctico que cree buenamente, que dos y dos son cuatro, faltaba que el hecho aislado se hiciese un hecho general, y que á la plantacion ensayada aquí y allí sucediese la invencion de un país, de un Estado y de una California. California fué descubierta en 1848, aunque estaba poblada hace tres siglos, y Newton observó recien hace dos siglos que las manzanas caian de los árboles, cuando cesaba de obrar la fuerza que las tenía asidas al pétalo, no obstante que de antiguo tenían costumbre las gentes de mecer los manzanos y comerse la fruta que caía, sin curarse de averiguar, si de esto dependía que los planetas no cayesen, rodando siempre en torno de su tronco de atraccion.

Hacemos esta observacion premuniéndonos contra futuras pretensiones de los Américos; y ya que el huevo de Colon sea un argumento viejo, nos reservamos otra prueba para el momento de fallar sobre litigio tan grave.

No hay de lo sublime á lo ridículo sino un paso, y no son tan lerdos los diplomáticos del Paraná arriba, que no lo

hayan comprendido. Era, pues, preciso poner á salvo de este riesgo á las islas de la Delta, cuando iban á visitarlas por primera vez marinos, militares é ingenieros argentinos, que por hábito ó descuido llevan el rebenque en la mano, no obstante ir embarcados.

¡Concíbese así no mas que en las islas donde no pueden pacer la yerba, vacas y caballos, puedan habitar seres humanos, ni que en despecho de la inundacion, sistema de riego infinitamente mejor que el pluvial, crezcan lozanas las habas y los repollos!

Propusímonos esta vez, tomar el rábano por el rábano y no por las hojas, y haciendo remar aguas arriba, y dejando el transitado canal de Lujan á la derecha, tomamos el solitario hoy, y antes camino real de las carabelas, piraguas y angadas del Paraguay, canal de la Esperita, atracando donde concluye con el Carapachay de un lado y del Torito por otro, á la sombra de un grupo de sauces llorones, al pié de un muelle rústico, y á la puerta de una morada de una familia de labradores.

Descendidos sobre aquella tierra húmeda, á la vista de los bosques cortados ya, vendidas sus rectas varillas, paseándonos entre parrales en embrion, y hortalizas llenas de vigor, y árboles frutales variados, podia sin exponerse al ridículo, insinuarse la idea de cómo ese palmo de terreño labrado, son sesenta leguas de país rios arriba, mas feraz y cultivable á medida que se aleja de la embocadura del río, y que como aquella red de canales que ya habíamos recorrido ó divisado, Dios había preparado en lugar de macadamizados y ferrocarriles, rutas viables en todas direcciones, para la futura exportacion de la masa enorme de producciones vegetales que brotarían del simple contacto de la mano del hombre con aquella tierra feraz, como ninguna, húmeda y caliente como en los trópicos, blanda y profunda como en los invernáculos, tierra de aluvion *bruyère* arrastrada desde los bosques de la América central, mezclada con arenas tenues de las rocas pulverizadas de las montañas, desde donde surten sus fuentes el Pilcomayo, el Bermejo, el Paraguay, el Paraná y los otros grandes feudatarios del Río de la Plata.

En presencia de aquella naturaleza virginal, de aquellos canales silenciosos, de aquella vegetacion asombrosa y de la

familia que reside permanentemente en aquel lugar, las objeciones morían en los lábios, y la imaginacion, creando la poesía grandiosa de la realidad de un mundo próximo, brillando en el horizonte con la luna entre celajes, llegaba al absurdo en suposiciones plácidas y estupendas.

Era esta finca de don Angel Crousa, quien la hubo de don Marcos Sastre, maestro de escuela, que fué el primer hombre culto que aplicó el raciocinio á la realidad y vió en las islas terreno adaptable á la industria.

Observó Pellegrini un árbol que vivia frondoso, no obstante estar privado de corteza en rededor del tronco. La fuerza de vegetacion repara estos estragos, que serían mortales en otra parte, y suple por una monstruosidad el órgano vital de las plantas, la corteza.

Duraznos y naranjos son, ya se sabe, la maleza de estas islas, y los sauces crecen como por encanto, y plantíos de tres años (3 en número) dan productos que hallan pronta colocacion en el mercado.

El sistema de plantaciones es la contraprueba de la bondad de la tierra. Siégase la maciega, y apenas despejada la superficie del suelo, húndese estaquillas de sauces, álamos y cuanta planta puede propagarse por este sistema, sin cavar hoyo y al sólo impulso de la mano.

Estos son los árboles que se plantan y crecen, y aquella toda la ciencia y el trabajo del labrador.

Acuña, en el arroyo Lujan, ha plantado asi trescientos mil sauces, y poco hacendoso es el carapachayo que no tiene de tres à diez mil membrillos en el borde de su isla. Es la obra de cuatro á seis días, y mostrónos el señor Crousa un membrillo que había dado fruta al año de plantado, siendo la regla ordinaria que lo den el segundo.

Vienen lo mismo las parras, los perales, los nísperos y los demas frutales. Crecen las habas como arbustos, el maíz es negro de puro lozano, segun lo vimos mas tarde, y las papas y cebollas alcanzan un desarrollo pasmoso.

Como es nuestro ánimo fijar ideas, cegando las maciegas de las preocupaciones vulgares, anticiparemos aquí el resultado de las observaciones de monsieur Leblanc, el conocido botánico, y de monsieur Javier, el arboricultorista. Ambos en expediciones diversas han recorrido las islas; ambos han tomado posesion de las que hallaron á medida

de sus deseos. Del primero nos decía el señor Dunoyer, que envió un buque en exploracion de las islas: «no puedo fiarme de los informes que me trae M. Leblanc, pierde la cabeza cuando habla de lo que ha visto. Ha traído una cantidad de tierra de la que forma las islas y aplicándola al cultivo del jazmin del cabo, y las otras gardenias, y encontrádola superior á la tierra de *bruyère.*» Son pues islas de tierra de *bruyère.* M. Javier ha enviado ya á un botánico francés establecerse en su isla, y cinco mil plantas vendrán luego de las pepineras de Francia, á completar sus numerosas colecciones de árboles, que se propone trasplantar de su jardin á las islas en el otoño, y hacer allá su pepinera. «Si las islas no se anegasen, nos decía, no tendrían el valor que les da esta única circunstancia, que hace su prodigiosa fertilidad. Venderé mi casa aquí, para establecerme definitivamente en el Mini, desde donde cubriré de plantas útiles esta parte de América, propagando en tierra de invernáculo y sin hormigas, los árboles frutales. Pienso plantar seis cuadras cuadradas de frutales escogidos.» Asi las Quintas Normales para la propagacion de las plantas y científico cultivo de las islas precederán á la ocupacion y poblacion del nuevo territorio.

Una escena rural, debia terminar la visita al *pionner* de las islas, á fin de dejar una señal eterna de la rehabilitacion de aquella tierra obscurecida, y del objeto de la expedicion.

Reunidos todos los argonautas en torno de la verja de tacuaras de un jardinillo de flores, procedióse con jocosa gravedad, á plantar unas estaquillas de mimbres. El encargado de la operacion debia pronunciar un discurso para hacer mas cómico el paso, y entre chanzas y veras dijo lo siguiente:

«Por una predisposicion especial de mi espiritu, en las cosas mas sencillas encuentro siempre algo de providencial. Estas varillitas que vamos á hundir en la tierra para que se conviertan en árboles, han llegado hace tres años de las faldas de las nevados Andes. No sabiendo mi amigo Arcos, cómo llevármelas á Buenos Aires las dejó en San Fernando. ¿Por qué llegan mimbres la vispera de venir nosotros á las islas? ¿y por qué quedaron como olvidados en San Fernando. donde los necesitábamos, y no pasaron á Buenos Aires, donde ya había propagado otras plantas?

« Y sin embargo la tierra de las islas y el mimbre son el cuerpo y el alma: el uno completa á las otras. El mimbre crece en la humedad y á la orilla de las aguas, y es la red de que el agricultor se sirve para alzar los terrenos bajos, como la naturaleza se sirve para el mismo fin del junco. Pero el mimbre es una produccion valiosa, que da ciento por uno, y satisface mil necesidades de la industria.

« Esas fábricas de canastillas que suministran fortunas á los inteligentes cesteros de Buenos Aires, se entretejerán en adelante de nuestro mimbre, y los industriales vendrán á comprarnos por toneladas dentro de pocos años, el que hoy nos envían los agricultores de Francia y Alemania. Para la explotacion de sus duraznos los isleños necesitan de mimbres, y en lugar de esas barcadas transportadas á granel y sin clasificacion posible, el rico gustará comprar fruta selecta en canastillas que el carapachayo habrá tejido por millares en sus horas de ocio.

« Quiero, señores, simplemente á esta humilde planta, por que me unen á ella vínculos que quiero descubrir aquí en medio de mis amigos. Hace años que me sigue esta planta adonde quiera que voy, y acaso su propagacion en América sea lo único en que no he encontrado obstáculos. No fui de todo extraño á la fundacion de la Quinta Normal de Agricultura en Chile, y el mimbre vino luego á prestar su ayuda á la agricultura chilena. En medio de los odios de nuestras reyertas civiles, lo único en que estuve de acuerdo con el gobierno de Mendoza, fué en la creacion de una Quinta Normal, y con el agrónomo que la dirige pasó á esta falda de los Andes el primer mimbre que acarició aquella tierra feraz. Vuelto á mi provincia despues de quince años de ausencia, trájele del destierro, por todo obsequio, algunas varillas de mimbres; y al día siguiente de llegado á Buenos Aires, sabiendo que no lo había, pedí y me trajo M. Pouget, algunas plantas que ya se han propagado. Faltábame mimbre para las islas, y presente está el conductor que desde los Andes llegó á tiempo y á la hora precisa con estas varitas. Si ningun otro recuerdo hubiese de quedar en estas islas de mi presencia, sean ustedes señores, testigos que, hoy 8 de Septiembre, planto con mis manos el primer mimbre que vá á fecundar el limo del Paraná, deseando que sea

el progenitor de millones de su especie, y un elemento de riqueza para los que los cultiven con el amor que yo le tengo.»

IV

SIGUE EL DESCUBRIMIENTO.—FÓRMULA DE POSESION.—LISTA DE LOS POBLADORES, FUNDADORES.

Llenos de entusiasmo con el presentimiento claro de que manoseábamos el barro de que se hacen las grandes cosas, volvimos á tomar nuestros puestos en la lancha, y saliendo del abrigado muelle hizo la expedicion fuerza de remo, no ya por la Esperita en busca del canal de Lujan, sino tierra adentro, por entre las posesiones de Crosa, siguiendo el canal del Torito, ancho de tres varas, y largo de muchas cuadras, bajo las frondosas yerbas acuáticas, ceibos, y cardones que crecen en sus orillas. Los remeros apoyaban sus remos en el fango, y la lancha con sus veinte pasajeros marchaba embutida por fuerza en aquel esófago estrecho, como un bocado demasiado grande para su capacidad.

Mas tarde quisimos en una *tournée* de placer repetir la misma maniobra, sin apercibirnos de que el agua había bajado una tercia. La lancha entró dos cuadras, hasta encontrarse ajustada á las márgenes como una cuña. Obstinámonos en ir adelante, y los esfuerzos de los marineros tocaron en heróicos. Todo fué inútil, requiriendo por dos horas el mismo valor y esfuerzo para desandar el camino con tanta dificultad andado. Referimos esto para mostrar las rarezas de las escenas de aquellas islas que tienen callejuelas desusadas, caminos de atraviesa y vericuetos cuya existencia conoce el carapachayo, y cuyo tránsito depende de la marea, la hora, un árbol caído ú otro accidente.

Salidos que hubimos al canal de Gelves, entramos en aguas espaciosas, sombreadas en partes por plantíos recientes, y dejando en sus tortuosas ondulaciones descubrir horizontes nuevos y escenas variadas, aunque siempre uniformes. De paso arribamos al rancho de un viejecillo que cortaba leña y cuidaba una plantacion, á quien visitó una vez un buen tigre, y acaso por cortedad ó falta de comodi-

dades para recibir tan alto personaje, se tomó la libertad el anciano de darle con la puerta en los hocicos, encerrándose él y su perro adentro, hasta que aburrido el huésped hubo de retirarse desairado. La civilizacion penetrará luego por aquellos parajes, y no habrá lugar á estas escenas desagradables.

A un golpe de timon estuvimos en el canal de la Rama Negra y costeando la plantacion de Sagaste, hoy de D. Federico Toledo por compra en debida forma de lo plantado, desembarcamos á la entrada del Abra Nueva, y continuacion del canal que se llamó de las Reculadas y se llamará en adelante el Rialto, por ser el mas ancho y frecuentado por los buques de cabotaje.

El Abra Nueva desemboca haciendo el palo de una T, ó un canal que lo corta en ángulo recto. Llámase Rama Negra una de las piernas y sirve para la navegacion rios arriba, mientras que por la otra vienen de ordinario los buques de bajada. Es allí punto de estadía y la Espera actual, presentando desde las islas vecinas el espectáculo mas delicioso, tres canales á la vez, llenos de buques que van y vienen, no siendo raro encontrarse treinta á la vista, con sus velas desplegadas entre los árboles, como en los paisajes holandeses y la Boca del Riacho. Esta vez que nosotros estuvimos, mientras tomábamos un refresco, acertaron á pasar seis, entre ellos dos del Paraguay, uno de los cuales hubo de arrearnos con sus botavaras, como suelen los paletos llevarse á la gente con sus codos.

Tratáronse allí cuestiones graves, y pocas veces tan reducido número de personas, en paraje mas silvestre, con mayor expansion de ánimo, mas alegría de corazon, y mas excitacion y entusiasmo, tocaron asuntos mas variados y serios.

La vista de los buques de tráfico, trayendo yerbas y tabaco del Paraguay, maderas de Corrientes, carbon y leña de Santa-Fé, hacían otro género de demostracion por los ojos, que las que había hecho las maravillas de la vejetacion en la quinta de Crosa. Aquí era el comercio de cien pueblos lo que concurría al esplendor futuro del Carapachay, como allá la prosperidad de la arboricultura sería la base del bienestar de los habitantes. Las islas mas que habitatadas, son frecuentadas por millares de embarcaciones que

un día desfilarán por calles de árboles alumbradas de noche por faroles de color.

Discurriríamos sobre estos tópicos ya reales por lo prácticos y hacederos, ya fantásticos por lo poético y novedoso. ¿Por qué no se visitarían los vecinos en góndolas, ese coche de remos en lugar de ruedas que recorre los canales de Venecia, y preserva con sus cortinas, estores y vidrios del sol, la lluvia y el viento? ¿Por qué no saldrán todas las mañanas vapores de cada série de canales llevando á Buenos Aires pasajeros, frutas, hortalizas, arroz y demas productos de la agricultura? El canal de Lujan es navegable á vapor hasta muchas leguas arriba. El Carapachay, con la Espera y la Esperita sus tributarios, viene desde el Paraná de las Palmas, sirviendo de avenida central de los muchos arroyos subsidiarios, y navegable hasta el punto que los españoles en 1806 obstruyeron el canal con un buque echado á pique para cerrar el paso á los ingleses, como los venecianos lo practicaron en los canales de las lagunas para estorbar el acceso de los genoveses.

Pellegrini insistía en levantar la carta fluvial de la Delta como base de todo plan de ubicacion y colonizacion. Albarracin propuso y quedó establecido que en la isla que hace frente al Abra Nueva se destinase el local de un templo á la advocacion de la Natividad de la Virgen, mientras que otro se inclinaba al patronato de San Márcos de Venecia, guardian de las Repúblicas acuáticas.

Pero lo que mantuvo el mas grave debate entre el ministro de marina y el señor Sarmiento fué la manera de asegurar la posesion, y la legislacion que ha de aplicarse á estas tierras de nueva creacion, en lo que no pudieron ponerse de acuerdo, sino por temperamentos que debían asegurar todos los derechos.

En prevision de estos casos habíase adoptado y aceptado una fórmula de peticion que presentada al Juez de Paz de San Fernando, que es á la vez comisario de marina, dejase constancia de la posesion de cada individuo que pusiese trabajo en las islas.

Dice así: « Señor Juez de Paz de San Fernando N. N. con el debido respeto digo—Que siendo la *costumbre* establecida tomar *posesion* en las islas del Paraná—no *habiendo ley* que lo prohiba, y deseando no ser perturbado en la mia, se ha

de servir declararme *primer ocupante,* de parte ó de una *isla desierta* que me propongo *poblar de bosque*, situada como sigue (aquí la topografía) etc... El Juez provee «*como se pide*;»... y este título que nada concede, asegura el único riesgo posible, y es la intrusion de un segundo ocupante, pues la costumbre invocada es ley, á falta de ley escrita; la posicion de primer ocupante, y el fruto del trabajo el primero de todos los derechos humanos. La legislacion posterior no puede tener efectos retroactivos, y para la enajenacion que pudiera hacer el Estado el ocupante es postor privilegiado. Damos á los letrados del Carapachay á comentar las seis palabras subrayadas.

Con esta expedicion y aquellos recuerdos, la invencion de la Delta del Paraná estaba hecha, y nuestra obra de iniciacion concluida, despues de varios viajes y exploraciones preparatorias. La noticia se difundió en San Fernando, y los que hasta entonces presenciaban indiferentes los trabajos de plantío ensayados se apresuraron al día siguiente á denunciar la poblacion de alguna isla.

Las expediciones á las islas dieron luego animacion á los mas remotos canales. Onetto, armador de buques de los ríos, escogióse un local para establecer el muelle y astillero de sus naves, á la puerta de su futura casa habitacion. Arcos trasando croquis á la aguja de la direccion de los canales, penetró al fondo del canal del Capitan, y á cinco horas de camíno de remo, y á pocas cuadras del Paraná de las Palmas, cuyas olas murmuran á lo lejos, encontró un sitio como la fantasía, la industria y el genio del *pionneer* norte americano sabe hallarlos en las soledades del valle de Mississipi.

Los señores Dunoyer y Noguier equiparon una goletilla y enviaron al arboricolturista M. Leblanc á descubierta, quien trajo despues de quince días de temporales y aven. turas, noticias de las islas altas, fabulosas por su fertilidad. M. Jabier la emprendió despues con igual suceso, y cada semana transcurrida ha sido empleada en nuevas excursiones á las islas.

Entre tanto como la posesion no es por sí sola título, si no lleva el sello del trabajo, las islas de las embocaduras por todos los canales, se cubrieron de gente talando las malezas para substituirles plantas útiles, y tan activo ha sido el tra-

bajo, que el viajero que remontó los canales ahora tres meses por entre juncos, cardos y ceibos, se asombra á su vuelta de encontrar las islas literalmente franqueadas de plantaciones ya verdes, de álamos de la Carolina, sauce lloron y colorado alternado y álamos comunes, como si el golpe de una vara mágica hubiera obrado tan rápida transformacion, prometiéndose con placer la época próxima en que las naves atravesarán por entre el medio de calles líquidas de leguas de largo entre alamedas, alquerías y plantaciones. Para estorbarlo es preciso arrancar de uno á uno un millon y medio de plantas en plena vejetacion que existen. *El crescemini et multiplicamini*, está ya dicho.

Concluiremos esta parte con la lista y ubicacion de los actuales pobladores del Carapachay, en que figuran el capital á la par de la inteligencia, el espíritu de empresa y la ciencia. Nunca principió colonizacion bajo mas nobles auspicios, nunca la poesía del porvenir conmovió espíritus mas positivos.

CARAPACHAY MINÍ

CANAL DE LUJAN

Miguel Fernández, Teodoro I. Acuesta, Piñero Florentino, Piñero Ladislao, Countra Joaquin, Blanco Doroteó, Rojas Ciriaco, Rojas Juan, Novas Santos, Pondal Juan, Paravicini Jacobo, Olivera Antonio, Iparraguirre Domingo.

CANAL DEL TORO

Melo Miguel, Obligado Antonio, González Jacinto, Silva Antonio, Seide Eugenio, Reyes Carlos, Reyno Fernández.

CANAL DEL CARAPACHAY

Franco Estanislao, Navarro Wenceslao, Rodríguez Martín, Mendez Jil, Bros Máximo, Irretrarregui José, Marana Felipe, Ibáñez Manuel, Trelles Domingo, Silva Joaquin, Bargas José, Bargas Antonio, Alvarez Francisco, Guardia Manuel, Brokey Patricio, La Crosse Poncel, Fortunato Diaz, Pedro José, Pondal Florencio, Torres Lorenzo, Barros Pazos José, Clapemback Santiago, Leloir Bartolomé, Basterelli Juan, Clapemback N., Almeida Hilario, Favier Augusto, Reynal Nicomedes,

CANAL DEL CAMBAO

Rojas Francisco, Varela Francisco, Romero José María.

CANAL DEL TORITO

Valenzuela Juan, Ruíz Francisco, 2.

CANAL DE LA ESPERA

Barraza Mónica, Carneiro Anacleto, 2.

CANAL DE LA ESPERITA

Crosa Angel (ant.), Blanco Feliciano, Gomez Andrés.

CANAL DE LA ABRA NUEVA

Sastre Marcos, Casal Miguel, Crosa Pio, Córdoba Ezequiel, Moura Manuel, Sarmiento Domingo, Alsina Juan José, Villarino Pedro, Reyestant Sagaste (ant.), hoy Toledo Federico.

CANAL DE LA ABRA VIEJA

Sastre Benjamín, Salguero Hermógenes, Vega Eduardo, Correa Bernardo, Otero Miguel, de los Santos Juan, Bordon Leon, Gutierrez José, Cueto Antonio, Soto Pedro.

CANAL DE LA RAMA NEGRA

Jaren Fernando, Furque Emilio, Albarracin Santiago, Cordero José.

CANAL DE GALVEZ

Obligado Antonio, Muñoz Juan, Garago Manuel, Moreno I. M, Petrochi Roque, Arana Gumersindo, Franco Alejandro.

CANAL DEL CAPITAN

Ascasubi Hilario, Oyuela José Ramón, Moreno Remigio, Moreno Antonio, Lacasa Santiago, Ramos Juan, Arcos Santiago, Riobbo Francisco, Villegas Luis.

CARAPACHAY GUAZÚ

PARANÁ DE LAS PALMAS

Ferreyra Manuel, Sarratea Mariano, Mansilla Ramon, Zabuela Teodoro, Carril Federico, Fernandez Manuel, Pazos Manuel, Reovide Mateo, Yuste Santiago, Ramos Fernando, Rivas Miguel, Vazquez Fernando, Martínez Domingo, Leblanc (*botánico,*) Dodero Antonio, Dunoyer Antonio, Nuguier Pablo, Nuguier P. María, Delfino Mariano, Hale Samuel, Caumartin Cayetano, Nero Miguel, Lienferto María, Torres Pastora, Calvo Nicolás, Riestra Eustoquio, Riestra Augusto, Agrelo Emilio, Riestra Hermenegildo, Carreras Pedro, Cornell Juan, Bentillo José M., Hornos Joaquín, Martinez Julian, Lienfert Bernardo, etc., etc.

IV

LA POSESION POR EL TRABAJO.—FUNDAMENTO DE LA PROPIEDAD.—LEGISLACION COMUN Á TODAS LAS ISLAS

Hemos visto cómo la obra de la creacion sucesiva del terreno está ya terminada. Lo que era barra es ya Delta; lo que eran juncales son ahora islas. Las plantas se han producido segun su naturaleza, y el grado de formacion de los terrenos, los árboles en las tierras gruesas, altas y enjutas; las malezas espesas, tenaces é inútiles en las que aun conservan sobre su superficie las gotas de agua de la reciente emersion, como Venus la espuma del mar al salir del seno de las ondas. En esta parte pudiera decirse que es la aurora de la creacion, y ya el sol brilla sobre el meridiano.

El hombre ha obrado lo mismo que la naturaleza. Primero ha discurrido por entre las islas apropiándose como en los tiempos primitivos los productos naturales que halla utilizables, un árbol que corta, algunas cañas que ciega, las frutas silvestres que recoge.

En vano las prescripciones de la ley han querido poner orden á lo que de suyo es un desorden. La propiedad es la única fuerza conservadora de los productos naturales.

El que no planta el árbol hará de su tronco un producto. El incendio es accidente cuando ataca los campos y los bosques naturales; sólo es incendiario el que quema casas, mieses, viñas, plantíos, porque sólo ahi está la obra del hombre, la propiedad.

Pero la industria ha sobrevenido á su vez, y otros hombres mas animosos y mas previsores, en lugar de discurrir por los contornos de las islas, se han fijado en un punto y levantado una habitacion; en lugar de destruir la obra espontánea de la naturaleza la han continuado por el trabajo, plantando árboles con su mano para recoger sus frutos, cultivando la tierra para mejorarlos, variarlos y reproducirlos.

La posesion está consumada, y sólo falta la ley para reglamentar la propiedad, que de ella nace. La posesion es la base natural de la propiedad, pues la ley no hace mas que consagrarla. El Estado es el depositario de los bienes de una sociedad. Si hubiere de arrendarlas, la ley da derecho de posesion al poseedor actual. Si resolviere venderlas, el poseedor es por lo tanto el preferido; y tales son los privilegios de la posesion que el vecino de una propiedad tiene el mismo privilegio para la adquisicion de la propiedad que quiere enajenar su vecino.

Poseer es, pues, adquirir, y sería preciso desquiciar toda la legislacion para posponer los derechos del posesor á los de otro cualquiera. El buen sentido del pueblo ha esprimido el jugo de toda legislacion en esta santificacion de la posesion. ¡Beato el que posee!

En las tierras nuevas, la posesion es el gérmen fecundo de la poblacion. Donde este derecho no fué respetado, el capital, el favor y la corrupcion del poder distribuyeron la tierra entre especuladores, ó poderosos, y permaneció por siglos inculta, despoblada é indivisa. Cuando el agricultor llegó, encontró que la tierra tenia toda dueños que le ponian precios que el trabajo no puede pagar. Armado el trabajo del derecho de adquirir dominio por la posesion, es decir, por el trabajo mismo, explora el desierto, descubre las situaciones ventajosas, arrastra peligros y vence las dificultades.

El sitio de las mas opulentas y soberbias ciudades del oeste de los Estados Unidos, ha sido señalado por *squatters*

solitarios que se establecieron allí, traídos por las ventajas que ellos adivinaron, y otros fecundaron despues. La mitad de las ciudades y poblaciones sudamericanas son errores de un virrey ó capitan general.

Pero el *squatter* se lanza al desierto, con el hacha en el cinto, el rifle al hombro, y el derecho primordial del hombre escrito así en las leyes de su país: « Toda persona, y los representantes legales de toda persona, que esté actualmente habitando ó cultivando un espacio de terreno situado en aquella parte del Estado de... ó del territorio de cuyo espacio no sea legítimamente reclamado por otra persona, y que no haya abandonado el dicho Espacio ó Territorio, tendrá derecho de prelacion bajo las mismas restricciones, condiciones, provisiones y regulaciones, en todo respecto, que sean determinadas por la ley para la adquisicion de la tierra ».

Con este código tan simple, dos brazos, un hacha y un rifle el Nemrod de cada ciudad en gérmen, de cada territorio aún no deslindado, de cada estado futuro de los que agregarán en pocos años una estrella refulgente á la Union, se acoge á la sombra de un árbol, desmonta los alrededores, construye el *log house*, el rancho, siembra mieses que luego allega en trojes, trae una compañera á su lado, y la familia, esta simiente de las naciones, cuando posee la tierra en que se siembra, se manifiesta y el hombre satisfecho de su obra señala entonces á los viandantes su propiedad, el fruto de su trabajo, suya la casa, suyos los plantíos, suya la tierra que los sustenta.

La Ley vendrá cuando quiera; las leyes posterior á su obra, y las leyes no tienen efecto retroactivo.

Esta es la ley y los profetas del Carapachay, y este derecho es aquí no sólo anterior á la ley escrita, sino fundado en la primera de todas las leyes, la costumbre, no interrumpida; el trabajo y el capital invertidos; la vegetacion útil y artificial que adhiere á la tierra y no puede ser lanzada del suelo.

Tenemos, pues, el primer artículo de la ley nueva, lo ya poseído y plantado propiedad del que lo plantó.

Mil accidentes, empero, modifican la no mensurada superficie de las islas, y de ellas han de deducirse otras disposiciones legales adecuadas. Pudieran clasificarse las tie-

rras en tres categorías: 1º, los bajíos en que aparece el junco, que no son sino rudimentos de tierra y pueden entrar en la clase de bienes que por accesion forman los ríos y los mares; 2º, terrenos de reciente formacion, bajos y cubiertos de malezas espesas, tenaces y duras, que oponen con su constante reaparicion y exuberancia, renacientes obstáculos á la agricultura; 3º, terrenos gruesos y altos que sostienen una vegetacion lujosa, árboles utilizables en los trabajos rurales, y con su fertilidad hacen mas fecunda la accion del trabajo agricola.

Habría principiado la ocupacion por las islas altas, si las bajas no estuviesen mas próximas de un gran mercado, con lo que las ventajas y los obstáculos se compensan. La ley, pues, ha de ser igual para unas y otras, tanto mas que siendo la base la posesion por el trabajo, ésta no ha de hacerse sino gradualmente, dando lugar á la continuacion de las prácticas existentes, en el uso de los productos espontáneos de la naturaleza en favor de los que se cosechan sin tomar posesion del suelo, hasta que con la general ocupacion de la tierra, esos trabajadores ámbulantes se establezcan ellos mismos, y hallen en la creacion de materias utilizables ocupaciones lucrativas.

De otro modo la ley establecería la perpetuacion del estado salvaje de la tierra, precisamente porque está mas en estado de cultivo, dando al trabajo y al capital la tierra informe ó menos utilizable, cual si pagara una prima á la barbarie que anula la propiedad é impusiera un castigo al trabajo que se afana por crearla y establacerla.

Prescripciones inútiles á mas de ser contrarias á los objetos de la sociedad, pues si han de ser pobladas las islas, la posesion, el trabajo y el capital traspasarán todas las vallas en busca de las mayores ventajas; y sería curioso ver á un gobierno empeñado en contener la cultura de las tierras, la creacion de la riqueza, y el establecimiento de la poblacion en el terreno que ha de alimentarla para continuar ciertos restos de barbarie, y dar ocupacion á brazos que de todas partes serán reclamados, desde que á la accion imperfecta de la naturaleza se agregue la industria que centuplica los productos.

V

Todos los sistemas conocidos de distribucion de la tierra fallan en su aplicacion á las islas de la Delta del Paraná. La ley del continente entre nosotros procede por líneas regulares. Tres cuartos de legua por el frente y legua y media de fondo para pastoreo; diez y seis cuadras cuadradas para agricultura que suponen un país llano, continuado, y extenso. La ley norteamericana divide la tierra en municipios de á seis millas cuadradas, y éstos en lotes de ciento setenta cuadras, y en mitades y cuartos de lotes, para adaptarlos á todas las capacidades.

En las islas no puede procederse así. La isla tiene formas singulares, irregulares y aun ignoradas. Si se miden por las líneas exteriores; si se diese por ejemplo tal extension al frente á los canales á cada poblador, resultarían propiedades en forma de triángulos ó conos agudos unidos en el centro por las vértices.

Ninguna área puede por otra parte determinarse con generalidad. Muchas islas son ciénagos aun en el interior; un costado está casí siempre bajo la inundacion, y esa circunstancia característica de esta clase de formaciones, al ser casí todas las islas elevadas en las orillas por un albardon que á veces no tiene mas de veinte varas de ancho, y cinco varas en el interior. Nace esto de que los depósitos de limo que se hacen sucesivamente sobre su superficie, deponen en la orilla, como en un filtro las partículas arenosas y pesadas, continuando en disolucion el limo arcilloso que va á deponerse en el centro.

Estas dificutades de mensuracion son mas aparentes en las islas bajas en que termina la Delta, hacia la boca del río; pero afortunadamente para la ley que ha de darse, poco ha de requerirse su auxilio en esta parte, pues ya está destribuída y amojonada por mutuo convenio de los poseedores, sin temor de que sean perturbados por nuevos solicitantes. Háse introducido espontáneamente y se generaliza el uso de poner tablillas indicando el nombre del poseedor ó de la isla, y los navegantes leen con placer los nombres de *La Esperanza*, *La Fernandina*, *Julia*, *Entre Arroyos*, *Nueva Irlanda*, *Candia, Chipre*, *Sastre*, *Anita*, etc., etc.

Por otra parte estas islas bajas no suscitan las dificultades que ha indicado el Juez de Las Conchas.

No son de las llamadas *fructíferas.* Es solo el trabajo el que puede hacerlas productivas, y no tienta á promover cuestiones el derecho de invertir capitales. Son las islas altas las que se prestarían á la accion de la ley, por la extension incomensurable de algunas de ellas y por las ventajas que ofrecen al cultivador.

Las hay de 14 leguas de largo y de ancho ignorado, por que no siempre es posible penetrar en sus enmarañados matorrales.

Un plano habrá de levantarse para terminar la configuracion de las islas, mas esta obra de tiempo y dinero, debe ser la obra municipal de los mismos pobladores, y servir de verificacion y control de la posesion.

No es posible pues, determinar *a priori*, la extension de la propiedad, ni limitarla á la parte que cada poblador cultiva desde luego. La Pampa puede ser poseída ya para labrarla ó dejarla inculta, siempre es *espontáneamente* productiva. No así las islas. La tierra está cubierta de malezas agrias y tenaces siendo imposible marchar siquiera entre ellas. El desmonte de setenta varas de largo por diez de ancho, absorbe el trabajo de un hombre al día, de manera que despejar diez cuadras es obra de capital y de tiempo, sin contar con la exhuberancia de la naturaleza que reproduce las yerbas instantáneamente, apenas taladas.

Gran parte de los terrenos son solo utilizables para crear árboles de madera y estos requieren espaciosa extension si ha de hacerse en escala que haya de ser productiva.

Todas estas consideraciones hacen indispensable que haya discernimiento en la ley; pues una mensuracion general es del todo inaplicable. Creemos que se procedería con acierto, dejando libertad de poseer á cada habitante, previo el registro ó aseveracion de su intento y ubicacion, ante una autoridad constituida y dándole el tiempo de cinco años para poblar, quedando obligado á su expiracion y á requerimiento de la autoridad á pedir mensura de su terreno, cuya extension él fijará, debiendo en adelante pagar las contribuciones directa y municipal sobre el número de cuadras que reconociece como suyas.

De este modo se salvaría el inconveniente de la inútil

absorcion de terreno, pues nadie pretendería títulos sobre tierra inculta, que reconociese la contribucion.

Ya otra vez hemos hecho notar el absurdo de nuestras leyes que para mantener inculta la tierra por el pastoreo la conceden por leguas; pero para labrarla la dan en proporciones limitadas. Háse visto ya como en el Baradero acaban de dar á suizos doscientas varas por trescientas de fondo. Si un país fuera subdividido así tendríamos un comunismo de pobres con una casita y las legumbres necesarias para vivir.

Los norteamericanos han procedido de otro modo, haciendo del lote de tierra la base de la fortuna, y no de un triste y mediocre pasar. 166 cuadras tiene el lote, y para adaptarlo á las menores capacidades se permite tomar mitades y cuartos de lote. Con cuarenta cuadras un peon en diez años de trabajo puede llegar á ser un ciudadano acaudalado.

Con diez y seis será siempre un labriego, cuyos hijos tendrán que ser pobres, ó abandonar herencia que ya no se presta á subdivisiones utilizables.

En las islas ha de procederse con esta largueza. Si se emprende descuajarlas es con la esperanza de transformarlas en bosques, verjeles, huertos, granjas. Es la obra del tiempo, del capital y del trabajo. La capacidad del terreno ha de adaptarse á la capacidad del empresario, y limitarla sólo por la contribucion que haría ruinoso tomar terreno á quien no es capaz de fecundarlo.

Otra precaucion que creemos útil sería la de no poder enajenar por venta, durante los primeros cinco años, parte del título que da la posesion; por que la posesion supone la ocupacion, y aquella que no ocupamos no nos da derechos enajenables. El título de posesion puede ser traspasado *in integrum* y aun por un valor, pues vale en efecto ser poseedor, y ya sucede que se venden islas poseidas y plantadas en parte de árboles, vendiéndose en esto productos del trabajo y derechos adquiridos que no pueden ser disputados por nadie.

Una piragua—Entró al puerto exterior de San Fernando la mas soberbia piragua que ha descendido los ríos en estos últimos cuarenta años. Cala doce pies de agua y tiene tres palos como una nave de guerra. Su enorme casco encierra

un bosque entero de maderas exquisitas, y su descarga dará ocupacion á muchas embarcaciones.

Vímosla desfilar majestuosamente delante de las islas del Paraná y aventurarse en canales en que apenas podía rebullirse, tocando ambas costas con su ancho casco.

La piragua es el alma del comercio de los ríos y la importancia de San Fernando lo hará siempre la imposibilidad de hacer salir hasta el río de la Plata estas frágiles construcciones de madera y que ahorran millares de pesos en fletes y pueden cargar cantidades fabulosas de productos.

Los nuevos progresos que hace la libertad de navegacion hará de estos puntos y del comercio de maderas que ya se exportan á Europa, el centro de un gran movimiento.

Una tigre de paseo—En la semana pasada ha tenido el buen humor una tigre de traer á sus cachorros á pasear por las calles de Las Conchas. Sintióla un vecino desde la cama, pues el paseo era á la claridad de la luna, á hora excusada por los gemidos de unos cuantos perritos que salieron, sin duda, á reconocer los extraños huéspedes, y acaso á chancearse con los pintados cachorrillos. Halláronse por los alrededores los craneos pelados de los perritos que habian servido de regalada cena á la fiera.

Ningun otro encuentro deplorable hubo que lamentar encontrándose el rastro de la felina familia que habia regresado al Rincon de Lopez, su guarida. Las Conchas suele ser teatro de sucesos de este género, y la poblacion queda apercibida de que la visita se repetirá, hasta que pueda darse caza á la tigre y desembarazarla del cuidado de sus cachorrillos.

TRIBUNALES DE EQUIDAD

(*El Nacional*, 20 de Agosto de 1856.)

Los tiempos heroicos han pasado para las islas de la embocadura del Paraná. El hacha y el cordel del agricultor hacen desaparecer por leguas la ruda y salvaje belleza de estas hijas primitivas de las aguas.

La ley empieza á ejercer su imperio en este *Far West* á las puertas de Buenos Aires, donde los descendientes de los guaranies, bogando en sus canoas por los anchos cana-

les misteriosos y solitarios, eran hasta ayer soberanos poseedores de duraznos, naranjos y maderas.

En vano el río hincha inusitadamente su anchurosa espalda, para amedrentar á los intrusos y detener sus estragos. No ha quince días que la inundacion cubrió las islas bajas vara y media mas arriba de los bordes mas elevados. En el Rialto navegó tranquilamente sobre los jardines que había plantado el director de las faenas, tocando con el botador las flores que yacían bajo las aguas y pasando de una isla á otra en línea recta, por donde en tiempos normales el tránsito es imposible.

Los carapachayos han añadido una experiencia olvidada ya de la especie humana, la que experimentaron Noé, su mujer, sus tres hijos y las mujeres de estos, navegando en el Arca sobre olivares, bosques y praderas que podían discernir bajo de las cristalinas aguas del diluvio.

Un año ha bastado para poner en movimiento toda aquella tierra húmeda y erizar sus orillas de plantíos, alquerías y pepineras que serán bien pronto el vergel de Buenos Aires y la sucursal obligada de los paseos á San Fernando.

Al principio de todo esto, está la palabra, la gran palanca de todos los movientos humanos, cualquiera que sean las explicaciones que los intérpretes dan á la revelacion que así lo asegura: *in principium erat verbum.*

A la tradicion, á la costumbre inmemorial se ha seguido la ley; y con la ley en la mano, la discordia, la codicia y el fraude han penetrado por los canales; emboscándose en las encrucijadas á aguardar á su víctima, el poseedor de buena fe, pobre gavacho que nada sabe de lo que sale de las formas de la propiedad en las sociedades civilizadas.

En los días de la inundacion de las islas ha tenido lugar el primer juicio de un tribunal nuevo con nueva jurisprudencia y asuntos especiales, cuales son el deslinde de las cuestiones de posesion de las islas. Con el decreto del gobierno para el caso, se ha introducido, con exclusiva aplicacion á las islas, un sistema de juicios de que carecíamos nosotros y para los que Inglaterra y Estados Unidos tienen una jurisprudencia aparte.

Tales son los tribunales de *equidad*, en que el juez no juzga por leyes, sino con arreglo al buen sentido, al fin que las leyes se proponen alcanzar y no á la forma que es la esen-

cia de la justicia regular; pero la equidad invocada contra la ley, no es la injusticia ni el escándalo, como lo entendieron los que en su nombre justificaban en la Cámara los abusos y fraudes de las elecciones.

Preside este tribunal el subdelegado de marina de San Fernando, el señor Formartin, antiguo jefe de nuestra armada, y lo forman dos jueces jurados, tomados de la lista siguiente, con derecho de recusacion por la parte:

Don Manuel Fernandez, Augusto Favier, Angel Croza, D. F. Sarmiento, Manuel Moura, Antonio Obligado, Marcos Sastre, Pío Croza, Felipe Marana, Juan N. Acosta, Juan Martin, Juan Acosta, todos carapachayos y gente entendida en materia de posesion de islas.

Era el caso mas complicado que se ha presentado á jueces legos, en asunto sobre el cual nada se ha escrito, y sin embargo, los debates, consultas é influencias poco habrían hecho para evitar una sentencia errada, pero recta, si las partes no hubiesen hallado mejor transar su cuestion antes de exponerse á un fallo definitivo.

Sucedía que un honrado francés había hecho su pedimento de una cuarta isla, ante el Juez de Paz de San Fernando, y en su virtud, desembarcó un día en ella su casa de madera de dos pisos á prueba de inundaciones, é instaló sus trabajadores, franceses tambien, los que pusieron luego mano á la ruda obra de desmontar la selva de seibos, liada, atada, entretejida de zarzaparrillas, esipó y otras leanas enredaderas. Un carapachayo antiguo y genuino tipo, preséntase al Juez de San Fernando, pidiendo auxilio contra unos ladrones que están cortando madera en su quinta; y el juez no teniendo policía armada, se deja sorprender por el denunciante y le da una orden escrita para hacer bajar á los susodichos ladrones, autorizándolo á hacer uso de la fuerza en caso de resistencia.

M. Ojam, el supuesto ladron de madera, recibe en su casita con vidrieras y dos pisos, la extraña orden del juez y apenas puede creer á sus ojos la verdad que le revelan. Desciende á San Fernando, y el juez á su turno, se encuentra que el infractor de los decretos que tienden (inútilmente) á conservar la vegetacion espontánea de las islas, es un honrado vecino de Buenos Aires, *ferblantier de son métier*, padre de familia, y que lleva gastados veinte mil

pesos ya en planteacion de su establecimiento, casa y culturas, en virtud de su título escrito de posesion, registrado en el mismo juzgado de San Fernando.

El buen vecino, el hombre de trabajo, el poseedor de buena fe, lo que quería ante todo era librarse de nuevas incomodidades y á trueque de continuar sus obras sin ser molestado, ofreció en transaccion dos mil pesos á su contendor, con lo que pareció terminada la cuestion.

Pero he aquí que pocos días despues se presenta nuevo propietario de la isla, en testimonio de lo cual mostraba treinta sauces antiguos que fueron, diz que plantados por su mano. Un grupo de sauces á la boca de un arroyo es para el carapachayo un título de propiedad, y para el navegante en canoa un letrero que dice: aquí está la mano de un hombre.

Suspende el pago M. Ojam, hasta saber á quién ha de pagar. Urge el de los dos mil pesos. Vacila el juez que no tiene ley que deslinde estos derechos y requiere del gobierno *le mot de l'énigme.*

La cuestion cambia de aspecto mientras las instrucciones llegan. El carapachayo de los dos mil pretende que la casa de M. Ojam está colocada en el terreno de los sauces y las labores comenzadas en el suyo, un arroyito mediando, con lo que queda á salvo su derecho á los dos mil, mientras el otro pide cuatro mil por sus sauces, y el bueno del francés se dá á los diablos de desesperacion, no sabiendo cómo ha caído en este camohatí de carapachayos.

No quedó ahí la cavilosidad del pleiteante. Puesta la demanda ante el juez, el carapachayo primero exige el pago convenido, so pena de ir á arrojar casa, trabajadores y poseedor á los canales para poner trabajo en lo que es suyo. En vano se le objeta que estando en litigio su derecho, no puede, sin autorizacion judicial, hacer nada que cambie el aspecto de la cuestion, cual sería poner trabajo y alegar derecho de posesion efectiva que hasta entonces no tenía. Nuestro carapachayo sale en efecto con una canoa, y acomete la empresa. Por fortuna, M. Ojam habia dado sus órdenes y á la aparicion del corsario, sus gentes formaron en batalla, ejército mayor que el contingente del duque de Modena, cinco hombres armados de carabinas. De un combatiente excedía el ejército á la escuadra y el almiran-

te no creyó oportuno tentar el desembarco, contentándose con traer al juez de paz demanda de haber sido recibido á balazos por aquellos extranjeros.

La deseada regla para deslindar los derechos de posesion aparece, y M. Ojam respira al fin. Los grupos de sauces no son títulos, sino indicios de posesion; la ley protege ante todo al trabajo de buena fe y no puede ser suspendido. Desgraciadamente el carapachayo no se deja así no mas intimidar con argucias. Ojam tiene título escrito; el carapachayo de los dos mil tiene tambien, y ademas compra formal á una negra, pacífica poseedora de veinte leguas de islas, acreditada su posesion con veinte años de residencia en Toro Grande y el cultivo de maíz de mazorcas de nueve pulgadas de largo y papas de cuatro libras de peso. ¿Qué se puede oponer á esta clase de derechos?

Reunido el Tribunal de Equidad, se hacen comparecer los testigos y trece contestes deponen que Gonzalez, el de los dos mil, es conocido como antiguo poseedor de la isla; la negra Sabá, reina de aquellas comarcas, declara que en efecto ha vendido al demandante en cincuenta pesos, aquella pequeña porcion de sus dominios; un Matusalem del Carapachay, afirma por su larga barba blanca haber sido el depositario de los cincuenta pesos; el título escrito otorgado á Gonzalez por el Juez es anterior al de Ojam, aunque no designa los límites y frente de la isla. Los jueces iban á decidir en contra de M. Ojam, doliéndoles el corazon al ver cómo se contrariaba el espíritu de la ley, que es fomentar el cultivo de las islas, y como se castigaba la honradez, el capital, el espíritu de empresa que abandona los caminos trillados de la industria para luchar con las dificultades de la poblacion y cultivo de las islas, emprendido con fe é inteligencia en medio de las contrariedades del invierno y el desamparo.

En el terreno que quedaba á Ojam para pleitear con el de los sauces, no le quedaban dos cuadras al frente y por tanto faltaba el requisito de la ley de asegurar al poseedor las adyacencias necesarias, segun la configuracion de las islas y la costumbre establecida.

El Tribunal iba á fallar definitivamente; pero temeroso de sí mismo y deseando apartar aquel cáliz de sus lábios, tentó

las vías de conciliacion y mediando en tercero, se convino el de los dos mil en recibir dos mil quinientos en atencion á unos mil brotes de álamo que ha plantado durante la demanda, siguiendo un plan de ir mejorando sus títulos á medida que los primeros aparecen controvertibles, y renuncia al catálogo entero de los títulos de que ha hecho uso en este memorable juicio, que tememos no sea el último en su género, pues el interés que hoy inspiran las islas, los trabajos que en ellas se emprenden y la calidad de los empresarios, gente *chapetona* que inspira al paisano la tentacion de jugarle chascos y al carapachayo la idea de arrancarle pesos, hará que á cada ocupacion de un pedazo de isla, se susciten pretensiones, derechos para motivar transacciones honrosas y provechosas. Del lobo un pelo.

—El Señor,—nos decía un carapachayo anciano que estaba en nuestros canales interiores cortando leña, contra la prohibicion de la ley,—el Señor había dejado estas islas para los pobres y ahora ni ese recurso nos dejan.

—¿Por qué no trabaja V. una isla, le contestamos, y asegura el pan de su familia, que, « vivirás con el sudor de tu frente», es lo que dijo al hombre el Señor. ¿Y encuentra los palitos que busca?

—Están muy escasos. Por aquí queda poco útil que no haya sido cortado.

—Ahí tiene V., buen hombre, el uso que se hace de los bienes del Señor. Acabar con ellos, destruyendo el árbol para coger el fruto (1).

---

(1) Estos episodios patriarcales tuvieron mas tarde un corolario curioso. Siendo Presidente de la República, el señor Sarmiento, buscaba en las islas expansion á sus nervios y dilatacion á su espíritu, y cultivaba con amor la que llamó «Prócida» en el paraje denominado la Reculada. Estaba en posesion incontestada de esa isla desde 1856, y como se ve por estos escritos fué uno de los primeros pobladores. Un dia siguiendo en canoa el arroyo que se interna frente á la Rama Negra y formaba un límite natural á su propiedad, descubrió con asombro que el vecino de enfrente había atravesado el arroyo divisorio y cultivado de este lado un espacio de terreno á su conveniencia. Enojo, notificacion de expulsion, todo fué inutil. El invasor era una viuda, enérgica é imbuida del derecho del primer ocupante y primer cultivante. La viuda demandó á Sarmiento ante el Juez de Paz de la region ante el cual llevaron su pleito la demandante contra S. E. el señor Presidente de la República. En virtud del derecho consuetudinario que daba propiedad al que cultivaba, fué desposeido S. E. del pedazo de su isla por no haberla cultivado. Hemos conocido al Juez de Paz, cuyo nombre no recordamos: era francés, residia en el arroyo Juan Grande, y nos ha confesado haber sido en sus mocedades capitan de buque negrero, y sospechamos que un tanto pirata. (*Nota del Editor*).

SAN FERNANDO Y LAS ISLAS DEL PARANÁ

(*El Nacional,* 14 de Agosto de 1857.)

No hace dos años y medio que las islas del Paraná entraron á figurar entre los elementos de desarrollo que el país presentaba.

Las descripciones novedosas que de su belleza é importancia industrial se hicieron, suscitaron la duda de algunos y el ridículo de muchos. Muchos mas fueron sin embargo los que creyeron, y generalizándose á todo el litoral el movimiento, y tomando parte en él centenares de extranjeros ó acaudalados ó ingeniosos, ha continuado hasta la fecha en que aparece bajo formas colosales, y anticipándose á toda expectacion.

Sabemos de comerciantes de San Fernando, que aquel mercado vive hoy de proveer á las necesidades y consumos de las islas. Calculánse de dos mil á tres mil los trabajadores ocupados en desmontar sus albardones y substituir á las malezas improductivas el cultivo de árboles y plantas dignas de su extrema feracidad.

Las plantaciones invaden ya el litoral de todos los canales por leguas sin interrupcion, y son mayores y mas valiosas las que se hacen á distancia de diez leguas de San Fernando al otro lado del Guazú.

Plantador hay que tiene cuarenta trabajadores, entre ellos aserradores y herreros, y que ha plantado este invierno un millon y ochocientos mil sauces, fuera del terreno dejado para el cultivo de legumbres que se producen extraordinariamente grandes.

Ocho carretas de carne no bastan al consumo de este artículo en el canal de San Fernando hoy, en lugar de una ó dos que se estacionaban allí el año pasado ; y las casas de comercio encargadas de proveer á las faenas, venden á veces á una sola por valores de diez mil pesos.

Pero lo que distingue principalmente el cultivo de las islas es la introduccion en ellas de árboles de Europa y nuevos ramos de cultura que se ensayan con éxito, siendo muchos de los plantadores agricultores europeos y á veces hombres profesionales. Buenos Aires será agradablemen-

te sorprendido dentro de uno ó dos años por la abundancia de mil variedades de frutas, y por las mas exquisitas legumbres y granos que vendrán de las islas á enriquecer su mercado.

Las casillas y *chalets* suizos que se construyen á la orilla de los canales, y en las que residen familias europeas ó del país, embellecen la prespectiva con asombro de los navegantes que encuentran habitaciones risueñas en lo que pocos meses antes habian dejado soledades solemnes ó monótonas.

Los carapachayos han encontrado compradores de sus pequeñas plantaciones, y lo que es mas, trabajo inagotable en la demanda creciente de estaca ó embarcaciones para el transporte.

Plantadores hay que poseen goletas, pailebots, lanchas y botes; y otros que han pedido á Europa un vaporcillo para establecer comunicaciones regulares.

Cuéntanse por millones los árboles plantados, y por decenas de leguas la extension de país invadido, aunque con interrupciones, segun que las islas, por su mayor ó menor altura se prestan al cultivo.

Como se ve, el impulso está dado, y ahora es obra del tiempo, pero tiempo muy corto el que Buenos Aires agregue á su territorio una provincia rica en productos, cubierta de bosques, y canalizado por la naturaleza, todo sin que le haya costado un sacrificio, ni una batalla para conquistarla. Las islas pueden ser un paraíso antes que el ferrocarril haga fácil visitarlas por recreo; y un almacen de los mas ricos productos que ostenta su mercado.

Ya empiezan á proveerse al paso los buques del cabotaje de legumbres en abundancia.

Los plantadores urgen porque se les dé en propiedad el terreno que ocupan á título de posesion. Los costos del cultivo son enormes, y si se atiende á que no se desmonta una cuadra por menos de mil doscientos pesos, el Estado no da algo que valga la pena.

Lo que creemos urgente es que el gobierno mande levantar un plano de las islas, siguiendo el laberinto de sus numerosos canales. Esta operacion que sólo puede hacerse por agua, tendría por base segura la carta hidrográfica de las bocas del Paraná al transformarse en Río de la

Plata, haciendo por la aguja y la corredera la direccion de los canales. Sin esta carta la administracion no se entenderá luego en el laberinto de posesiones, cuya ubicacion se ignora.

Por lo general funcionan bien los decretos reglamentarios expedidos por el gobierno, y salvo resolver algunas cosas prácticas es cuanto se necesita acordar.

Centenares de plantadores se muestran contentos de su posesion, y el entusiasmo cunde en vez de disminuirse. Sólo uno conocemos que ha abandonado la partida, deshaciéndose de su posesion, que hasta hoy había llevado la iniciativa.

La obra de propaganda está ya hecha, y la palabra y el ejemplo son por demas donde todos están convencidos y obran en consecuencia. Cuéstale unos pocos miles perdidos su esfuerzo; quedándole en cambio el secreto contento de haber producido un bien que por su futuro desarrollo puede ser innenso.

El *Carapachay* ha dejado de serlo.

(*El Nacional,* Julio 25 de 1856.)

Hemos registrado ayer un decreto del gobierno por el cual se constituye un jurado para resolver las cuestiones que la posesion de las islas suscitare, y las reglas de jurisprudencia que habrán de seguir los jueces al dar sus fallos.

El gobierno ha procedido en esto administrativamente. Las islas del Paraná pertenecen aún al dominio público, de que es gerente el gobierno; él arrienda las tierras útiles ó da posesion de las islas, y por tanto prescribe las condiciones y las reglas cómo ha de procederse para declarar la posesion. La ley no entra sino cuando el dominio es traspasado á los particulares.

Hacíase esperar ya una disposicion de este género. Las islas se transforman de un año á esta parte, y brazos y capitales acuden á vivificar aquel limo que parece destinado á sustentar una numerosa poblacion. Mayor sería el movimiento si una ley hubiese asegurado directamente la propiedad, que indirectamente acuerda el trabajo y el capital empleado.

Sin esto, grandes trabajos se han emprendido, y lo que

no había previsto nadie, cuestiones se suscitan ya sobre la posesion de islas enteramente desiertas.

Una industria empieza á crearse suscitando dificultades á los pobladores, que invirtiendo capitales en ello, están dispuestos á abandonar la empresa, ó á pagar una compensacion á quien los molesta, cualquiera que el título sea.

Ya han tenido lugar escenas que nos recuerdan el Far West de los Estados Unidos; y en poco ha estado en que no se hayan dado batallas entre los pobladores.

Preciso era poner término á este estado, y el gobierno ha creído conseguirlo, creando un jurado, para que decida segun reglas de equidad, las cuestiones que se suscitan.

Las reglas que se dan están fundadas en las costumbres establecidas en las islas, y en principio de justicia y de derecho.

La primera de todas es que la habitacion antigua en una isla asegura al habitante no sólo la posesion de lo que ocupa y tiene plantado, sino las adyacencias necesarias para aquella clase de plantaciones. De esto serán árbitros los jurados, quienes conocen las prácticas y necesidades de aquel ramo de industria. Con esta disposicion no sólo esta garantido el Carapachayo en su rancho, sino tambien en las tierras que necesite, á fin de evitar que posteriores ocupantes lo circunden y le quiten la facultad de ocupar el terreno de labor.

El segundo título son las plantaciones hechas, no llamándose tales los grupos de sauces que suelen plantarse en las bocas de los arroyos, y lo cual no constituye posesion, sino un indicio.

En las islas no se llama plantío de árboles sino el que pasa de cuatro mil plantas, sin que haya uno que baje de este número, pasando de diez, veinte y cien mil los mas.

El tercero lo constituyen el certificado de posesion dejado en el juzgado de San Fernando, que haya una disposicion anterior declarado válido, en cuanto á la posesion.

Los que han ido á plantar grupos de sauces posteriormente á aquella declaracion, en los bordes de las islas designadas en las peticiones tendrán cuando mas derecho á que se les abone su trabajo, pero no á la posesion.

Sin esta medida los abusos no habrían tenido término. Los carapachayos y aun gentes de la costa, viendo que hay

interés en las islas, y que se dá algo en transaccion, acuden á los canales, plantan ramilla de sauce sin cuidarse de saber si está ó no concedido el terreno, ó aun sabiéndolo, y contra las protestas de los interesados, y se retiran seguros de recoger una buena cosecha de pesos.

Creemos que muchas cuestiones quedarán zanjadas con este decreto, mucho mas cuando se pone término á este título de posesion registrado, pues pasado un año, sin acreditarlo con una plantacion ó un rancho, se pierde el derecho, quedando denunciable en beneficio de quien quiera.

Vemos que se ha seguido en esto el sistema de las leyes de minas, que son de propiedad pública, concediéndose sólo el dominio útil, mientras se llenan las condiciones impuestas, qne son tomar posesion real, abrir un pozo que se llama de ordenanza y mantener cuatro trabajadores tarjados.

Las islas del Paraná tienen, pues, su comienzo de legislacion peculiar. Registro de la solicitud en San Fernando, una corte ó jurado de vecinos presididos por el sub delegado de marina, por jueces de hecho, y el trabajo por título de posesion. El que trabaja está seguro de su propiedad. El que sólo quiere explotar el título de posesion sin la realidad, no tiene derecho pasado un año.

Los buenos efectos de estas disposiciones se sentiran luego, como sus vacíos si los hubiere, serán indicados por la práctica. El hecho es que las islas son ya una parte de la riqueza del Estado, y un vasto campo para la industria. Hermosas plantaciones de árboles cubren de verdura los lugares que un año ha eran pantanos. Las mas exquisitas variedades de frutales de Europa, bajo la direccion de M. Fabier, Sastre, Sarmiento, Ojam y otros, harán bien pronto de las islas verdaderos vergeles, y no pasará mucho tiempo para que las barcas acudan á los canales á cargarse del fruto del trabajo, en lugar de esas devastaciones con que han agotado ya las plantas útiles en los lugares cercanos á las poblaciones.

VIAJE DEL «ASUNCION» A LAS ISLAS

(*El Nacional* 21 de Septiembre de 1855.)

Este vapor ha tenido que demorar su marcha, requerido por la sociedad de ferrocarril del Oeste, á fin de conducir á sus miembros á San Fernando é islas adyacentes para examinar particularmente algunos puntos de detalle sobre cuestiones de la mas alta importancia. Trátase nada menos que de poner mano inmediatamente al ferrocarril de San Fernando á San José de Flores, que segun todos los datos acumulados puede producir desde el dia de su apertura un veinte y aun un treinta por ciento de utilidad.

Hay un hecho que no había hasta hoy llamado la atencion, y que Mr. Hopkins indicó á la sociedad del ferrocarril. Ya era algo para favorecer esta rama del camino de hierro la circunstancia de ser el país intermediario agricultor y sembrado de pueblecillos como Los Olivos, San Isidro, San Fernando, el Tigre, Las Conchas, etc. Mucho prometía el que esta parte risueña de la campaña sea el Baden Baden de Buenos Aires en verano, pues si hubiese un camino de hierro todo el pais se cubriría de alquerias, casas de recreo, y verdaderas mansiones para los poderosos.

Pero todos estos elementos que ya son muchos, no constituían una base segura, esterlina, para comprometer capitales. Ya hemos dicho otra vez y lo repetimos, que los ferrocarriles no se hacen por patriotismo, cuando mas pueden iniciarse.

Necesitábase una base económica y esta base está encontrada, ancha, dilatable, necesaria siempre y productiva.

La navegacion de los ríos se divide en dos fracciones. Ríos arriba es la de los canales artificiales; pueden navegar canoas como el *Mataco*, piraguas, angadas, etc. Los buques pueden traer trojas sobre la cubierta, familias sobre las trojas, sin inconvenientes; las maderas descender desde el Paraguay en angadas sin costo alguno, como en el Mississipí. Los vapores fluviales pueden ser castillos flotantes como en el Hudson y en todos los ríos de Norte-América, pueden cargar mil pasajeros; pues son verdaderos hoteles sobre una plataforma, movida por el vapor.

Pero hay una segunda parte de la navegacion fluvial que destruye todas aquellas ventajas. Desde Martin García á Buenos Aires, los ríos tan quietos antes, entran en las condiciones del mar, y mar tempestuoso. La angada de madera sería dislocada ó perdida; si se pasare de allí el vapor necesita estar listo para combatir con el pampero, y por tanto observar en su construccion todas las reglas de la marina de alta mar. Los barquichuelos mismos necesitan demorarse, á veces por centenares en San Fernando, cuatro, seis y aun ocho días, hasta que sopla buen viento ó se aquieta el río. Si pudiera dividirse la navegacion fluvial en navegacion de río y navegacion de mar, tendríamos entonces, que los vapores, navegando entre costas, islas y canales serían como en los Estados Unidos, casas, hoteles flotantes; las angadas volverían á restablecerse como en tiempos antiguos, en que la navegacion terminaba en Las Conchas, pues los antiguos habían observado este hecho.

Un miembro de la sociedad del ferrocarril se transportó á San Fernando, para estudiar prolijamente los hechos relativos á estas importantes cuestiones, inspeccionando los lugares, interrogando á los vecinos, navegantes y armadores de cabotaje, y despues de dos expediciones, y de registrar los antiguos documentos sobre el puerto de Las Conchas, y las angadas, como los datos subministrados por la Aduana sobre movimiento de los ríos, sometió á la sociedad el resultado de sus investigaciones, y mostrado, por lo que respecta á la parte pecuniaria, que hay una utilidad de un *cincuenta* por ciento, si las cifras no mienten, aunque la prudencia aconseja atenerse á un veinte, y el capital no requiera sino un diez para invertirse con provecho.

En virtud de estos datos, el ingeniero Mr. Muillad parte por tierra á explorar la vía y Mr. Hopkins como navegante, lleva á la sociedad, que en materia tan grave no ha querido fiarse en informes para mostrar la parte fluvial de la cuestion.

Detrás de todo este positivismo del tanto por ciento se mantiene á la sombra un romance, una fábula de que no nos es permitido hablar por ahora, por razones de suma prudencia. Era tan estúpidamente horrible el gobierno de D. Juan Manuel Rosas, que la Europa y la América dudaron veinte años de que fuese posible la existencia de un sistema semejante; y el que en Chile ó en Francia narraba

sus atrocidades pasaba plaza de calumniador y de demente, á punto de despertar simpatía é interés por el buen hombre D. Juan Manuel, á quien así perseguían las calumnias de sus enemigos. La cosa de que se habla hoy, correría el mismo riesgo si fuese pintada con palabras á los que no la han visto, palpado y tocado. Sin eso, tendríamos que valernos del expediente del irlandés, que para que sus hermanos le creyesen en Irlanda, les escribió que se comia en Buenos Aires carne dos veces á la semana, y aun hasta tres veces, tan abundante era. Pero no estamos facultados para presentar una verdad trunca. Trátase de un descubrimiento hecho en 1855, como el que se hizo en California en 1848, no de oro, precisamente, sino de lo que vale mas que el oro; pues si bien la cosa es conocida de todos, como lo era la California, y la aprovechasen muchos, como aquel que escribía prosa sin saberlo, nadie había visto en su conjunto, la extension é importancia que podía tomar en poquísimos años. Baste saber que ya han examinado la cosa, ingenieros, marinos, ministros, publicistas, propietarios, labradores, inmigrantes etc., etc., etc., porque á todas estas interesa vivamente el asunto.

El vapor *América* va al descubrimiento de un bellocino de oro, de un país que se llamara Utopia, si no tuviesen ya el nombre Guaraní del *Carapachay*, país encantado que todos han visto en los ríos, y nadie conoce; país de sueños, realidades, de poesía metálica, de felicidad y mosquito; Venecia Estado; Estado programa; Holanda sin diques, y tierra de promision mejor que aquella á que llevó Moisés á su pueblo, que era un desierto.

Si el camino de hierro se dirige á San Fernando, Buenos Aires tendrá su astillero en el Tigre, y cuatro puntos unidos desde Las Conchas á la Boca, con escala en San José de Flores para echar á Mercedes los productos de Europa y de los ríos, por aquella bifurcacion de ferrocarriles, que harán las veces de raíces de un poderoso árbol alimentado por tierra fecunda; y las campañas, en una línea de seis leguas paralelas á la costa desde San José de Flores hasta mas allá de Las Conchas se poblará de villorrios, villas, ciudades y campañas floridas en un año, para recreo de los ricos, trabajo y bienestar de los pobres, y solaz de todos.

Pero quienes mas ganarían en ello, serían las Provincias.

El comercio de los ríos entre tanto tomará proporciones colosales, viajando al Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, en vapores con comodidades para mil personas, bajando las maderas de construccion á precios ínfimos, pues bastará para traerlas al puerto abrigado de San Fernando, dejarlas venir con la corriente y un conductor. Todas las ciudades del litoral ganarán con esta mejora, la navegacion se hará mas expedita, *El Nacional Argentino* vendrá á ver cómo se regenera esta pobre ciudad de Buenos Aires, y se vuelve California por su ferrocarriles, sus puertos, sus muelles, sus productos, su poblacion aumentada de un golpe á cientos de miles de personas.

El lunes ó martes sabremos á qué atenernos á este respecto; y si el éxito de la expedicion en cuanto al camino de hierro fuese como se espera estamos autorizados para anunciar deberá tener lugar en la Bolsa Comercial una reunion de accionistas del ferrocarril del Oeste, y de los principales capitalistas, para someter á su consideracion el asunto por su parte económica, con todos los documentos, datos y cómputos que obran en la materia.

INCIDENTES DESAGRADABLES EN LAS ISLAS DEL PARANA

(*El Nacional,* Mayo 31 de 1858).

Rogamos al Gobierno decida un punto sobre la ocupacion y posesion de las islas, que de mucho tiempo atrás le está sometido, y cuya incertidumbre da lugar á lametanbles abusos y tropelías.

Decretos anteriores á los que aseguraron la posesion de las islas á los que las cultiven, prohiben y persiguen la extraccion de leña, estacones y raíces de duraznos, con el laudable fin de conservar los bosques naturales de este árbol fructífero, los cuales serían aniquilados en poco tiempo, si el Estado no vigilase su preservacion.

La disposicion es buena, y debe conservarse y hacerse observar en todas las islas que no están habitadas. Hoy mismo la Comandancia del resguardo de San Fernando ha sorprendido y descomisado el producto de merodeos y destruccion de bosques. Pero se presenta el caso de que los

pobladores de las islas, con costosos establecimientos, casas y plantíos inmensos ya efectuados, necesitan despejar los «bordos» poblados de duraznos, por ser el terreno único útil para la labranza, y los duraznales silvestres un obstáculo, y un producto inferior á la del cultivo, aun en duraznos, pues un árbol cultivado produce lo que no pueden treinta salvajes, y entonces se les pone impedimento á la corta que va á costarles un dineral, pero que necesitan hacerla, pues su objeto es cultivar la tierra.

Esta cuestion pide inmediata resolucion y lo mas sencillo es autorizar al comandante de la subdivision de marina ó á quien corresponda, recibir peticiones y otorgar permisos especiales para la corta, á todo el que justificase estar poblado, con faena, casas y trabajo permanente, lo cual puede verificar la misma comandancia trasladándose á los lugares.

Sin esto no puede haber propiedad, ni progreso en aquella agricultura que comienza á desarrollarse con tantas promesas para el país; pero con tantos sacrificios de parte de los «pionneers» que han acometido someter á cultura las islas.

Pero la vigilancia de la Comandancia de marina va todavia más allá, y esto es lo que vituperamos. Ha tenido lugar estos días una desagradable ocurrencia que bastará referir para hacer comprender la necesidad premiosa de legislar pronta y eficazmente sobre la materia.

Cerca de la Boca del Capitan, penetra entre las islas el canal llamado del Toro, y cuan largo es, pues tiene mas de dos leguas, está de ambos lados poblado por varios franceses vecinos de Buenos Aires, que han construído casas estables, enterrados muchos miles ya, y se disponen á continuar los trabajos.

Hemos visto estas plantaciones y admirado la feracidad con que luchan los propietarios con las dificultades inherentes á aquellos trabajos: maíz, sargo, tabaco, arroz, cáñamo, lino, remolacha, todo se ensaya, á mas de árboles frutales y bosque de madera.

Uno fué, estando nosotros por allí, á recibirse de la posesion y plantíos que había comprado á otro, encontrando entre las existencias, la leña de durazno cortada el año

anterior, que no puede extraer por la prohibicion de la ley; pero que la ley no le prohibe consumir.

Estando estos días en su casa el nuevo propietario, se presenta la lancha del resguardo con dos hombres, y éstos con la pretension de cargar la leña. El propietario lo prohibe, no presentándole orden escrita, y ofreciendo apersonarse al día siguiente en San Fernando, para saber lo que se le pedía. El encargado insiste; pero el dueño de casa protesta no someterse á la violencia en su propia casa, con lo que tiene que retirarse.

Al día siguiente, mientras el propietario se trasladaba en efecto á San Fernando á ponerse á derecho con las autoridades, el comandante atracaba su lancha al puerto de la casa, con bala en boca y apercibido con seis hombres á dar descomunal batalla á los pacíficos y laboriosos de la isla; y prendan á éste, asegúrenme aquél, toman triunfante posesion de la fortaleza rebelde y proceden, no encontrando al dueño de casa que había ido en su busca, á recoger carabinas y armas y á cargar la leña y transportarla.

Ningun comentario necesita este proceder. Unas preguntas sólo haremos:

¿Son dueños ó nó de su casa los vecinos de las islas?

¿Se quiere sí ó no que se trabaje en las islas?

¿Es ó nó propiedad la que tienen en ellas los pobladores?

Los derechos aplicables al comun, no pueden aplicarse á lo que está bajo el dominio de la propiedad, so pena de dar lugar á estos y peores abusos.

Nosotros nos permitiremos aconsejar al gobierno, se fie en esto á nuestro conocimiento especial en la materia. Decrete por pronta providencia que los pobladores que tienen trabajos serios y establecimientos de firme en las islas, estén exentos de las diposiciones generales con respecto á corta de bosque, y que las autoridades de tierra les dispensen una cordial proteccion, dejándoles toda latitud en sus posesiones.

Es ya la época de los grandes trabajos y si el Gobierno no obra en este espíritu, para contrariar el de fiscalizacion y persecucion que distingue siempre á los funcionarios subalternos, mucho mal inútil va á hacer á los pobladores, y mucho desaliento van á impartirles, sucesos como el que hemos referido, y nos trasmiten en otros muchos que silenciamos.

LEGISLACION SOBRE LAS ISLAS DEL PARANÁ (1)

(*El Nacional*, Mayo 13 de 1879.)

Está por fin en camino de sancionarse el proyecto de ley, que propone ceder y asegurar la propiedad de las islas á sus poseedores legales.

Veinte veces se ha traído este asunto á las Cámaras, y otras tantas ha sido retardado su despacho, por querer los legisladores proceder con mayor acierto.

Costariales, en efecto, á hombres educados segun las nociones recibidas de extension superficial del terreno, del valor de la tierra continental, persuadirse que nada de esto es aplicable á lo que se llama islas del Paraná, y es sólo un aluvion en estado de formacion.

Nuestra opinion, para poner término á tantas divagaciones é incertidumbres es que la propiedad de las islas sea otorgada á sus actuales poseedores, sin mensura y sin otras condiciones que aquellas en cuya virtud posían.

Toda otra disposicion, por prudente y ajustada que parezca, ha de traer tropiezos, dilaciones y gravámenes onerosos para los isleños, y sin resultado para el gobierno ni el tesoro.

Las islas están poseidas de veinte años o mas, con títulos posesorios, que han sido transmitidos de unas personas á otras por ventas, traspasos, etc., etc., porque el título y la prueba de posesion consiste en la plantacion de árboles, zanjeos ó habitaciones permanentes de los propietarios. Sus límites están marcados por la naturaleza, en arroyos, por convenio mutuo entre colindantes, ó por la posesion tal como es, habiéndose fijado de un modo ó de otro la extension poseida.

Las islas en general no tienen superficie, y esto es lo que desconcierta los cálculos de los agrimensores. Entre mil metros de costado en un cuadrado no hay un millon

(1) Como se vé, un cuarto de siglo después, reclamaba el autor una legislación sobre las islas, la que vino á darse el año mismo de su muerte durante la administracion del señor Máximo Paz, bajo bases equitativas acordando la propiedad á los poseedores.—(*N. del E.*)

de metros como se imaginaría un estudiante de geometría. Habrán diez mil ó cien mil metros segun el ancho, ocho varas, de los bordes de los canales grandes y pequeños, que rodean ó riegan los espacios de ciénagas y juncales que llamamos islas. Hay terrenos de estos en que los dichos bordes son ya mas anchos, algunas regiones de islas altas en que las zonas cultivables son mas espaciosas; uno que otro punto privilegiado que ha caído en lote á alguno, sin que en toda la extension de las islas haya una extension de tierra que se asemeje al continente.

El terreno útil no está, pues, en proporcion de la superficie, y siendo esta propiedad ó extension de isla de forma irregular, segun la direccion de los canales, el trabajo de la mensura no podría ser compensado con precio alguno que puedan soportar los poseedores.

Despues de veinte años de trabajos contínuos los labradores, en terreno que no admite arado ni bueyes, han saneado y desecado grandes superficies de terreno, zanjeando en la parte anegadiza la que pueden agregar á los bordes naturales ensanchándolos. Esta tierra, es pues, obra del trabajo, y propiedad del labrador como son los árboles plantados y la casa en que vive.

Hacemos estas indicaciones para mostrar el error del antiguo proyecto de ley que proveía á una mensura previa de la extension superficial del terreno haciendo pagar al poseedor cincuenta pesos por cuadra de la área medida. La mayor parte de los isleños abandonarían sus casas para substraerse á impuesto tan inícuo, pues le haría comprar por esa tasacion superficies inútiles y que lo serán siempre como que está siempre bajo el dominio de la constante fluctuacion de las aguas. La parte labrada es por medio de trabajos de disecacion, con lo que vendría á imponérseles una pena, ó á venderles su propia obra.

La poblacion de las islas se ha hecho lentamente, en los principios bajo la impulsion de las ideas que ganaron terreno entre las clases cultas, y como la realizacion de previsiones que el tiempo no ha confirmado.

La belleza única de aquellos paisajes acuáticos, ó marinas como llaman los pintores, y la exhuberancia de una tierra tan frecuentemente regada, hacía esperar que con el trabajo y el desmonte para substituirle vegetacion produc-

tiva, se creara para Buenos Aires un departamento rural que sería lo que las *maraîcheres* para la horticultura.

Desmontados aquellos bordes que constituyen como calzadas en el terr eno demasiado húmedo, las ilusiones se disiparon para los poetas, pasando luego la posesion de las islas á gentes de trabajo, que pueden soportar las privaciones, y esperar de las plantaciones, y la venta de frutas ó de leña un equivalente del salario.

Hoy están pobladas en casi toda su extension, habiendo dado morada, propiedad y ocupacion á millares de familias, que sin aquella gratuita distribucion de tierras no se habrían establecido.

Pocos cultivos en grande escala se han emprendido; y por las dificultades que han atravesado estos trabajos puede inferirse que la extension del terreno, ni la gratitud con que se ha obtenido ayuden mucho al éxito lucrativo de grandes plantaciones. En las estancias, por ejemplo, no es materia de duda si el mayor capital ó la mayor extension de terreno contribuyen ó no á asegurar los resultados.

Las islas serán, pues, siempre residencia de labriegos, contentos con pasar su vida mediante los plantíos sujetos á las vicisitudes del mercado de frutos, que ya no ofrece consumo suficiente para la gran cantidad en que se producen, como ha disminuído por su abundancia el valor de la leña de sauce, hasta hacer improductivos los plantíos.

A diferencia de la tierra firme, la de las islas no se presta al cultivo de cereales, ni al intensivo de horticultura, lo que limita sus aplicaciones, cuando un género de produccion ha dejado de ser lucrativo.

Todas estas circunstancias aconsejan resolver en pocas palabras la cuestion de las islas, cambiando la posesion en propiedad, sin estatuir nada sobre límites, mensura, precio, etc.; porque todo eso está hecho en veinte años de posesion, á saber determinarse los límites, creándose la propiedad, pues cada isla tiene dueño por denuncia primitiva, ó por compra posterior. Lo demas es impracticable como el medir su área, pues que no hay superficies contínuas sino bordos estrechos é irregulares.

En cuanto á precio los habitantes tendrían que separar el terreno que con su industria han creado, en muchos casos mayor que el que había preparado la naturaleza.

El llamarse propietarios dará á aquellas buenas gentes una satisfaccion, de muchos años postergada, no comprendiendo que la posesion legal asegurada por actos públicos, y consolidada por la ocupacion efectiva y los plantíos, es tan irrevocable como la mas garantida escritura de propiedad. Pero así son los paisanos y gentes poco versadas en cuestiones de derecho. No se creen seguros, si la palabra en propiedad no está al frente de sus títulos de posesion.

Sin que la ley se dé, sería preciso prevenir á la municipalidad de Las Conchas, que se ha apoderado de la policía de las islas, cuide de no recargar de trabajo á algunos propietarios de islas que dan frente á los canales navegables. Se manda limpiar de maciega los bordos dos veces en el año; y como es por extension de cuadras cuesta enormes salarios. Las islas tienen su belleza rústica y acuática que no debe sacrificarse á otras consideraciones. Es escaso nuestro país de paisaje, de perspectiva y de vegetacion lujosa; y los canales de las islas, revestidos de sus murallas de verdura, á guisa de flecos que tocan el agua, eran el encanto de la vista, y la romería de los viajeros, que vienen al país ya ansiosos de navegar aquellos canales, tan pintorescos con sus casillas rústicas de trecho en trecho.

La municipalidad ha mandado abatir enormes paños de aquellas murallas, y todo el encanto se ha disipado precisamente en la parte mas frecuentada de los viajeros y partidas de recreo que visitan y dan animacion á las islas. En vano querían llamarle la Venecia, la Holanda Argentina, el Tempe, ó el Delta del Plata.

Es la Pampa ya con cañadones y cardos que entristecen la vista, en lugar de aquella vegetacion de eterna primavera, de decoraciones de teatro que ocultaban antes la vista de lo que por poco digno debe ocultarse.

EL CANASTO DE LAS ISLAS

(*El Nacional*, 5 de Marzo de 1883.

Ruedan pesadamente por nuestras calles los carros cargados de canastos de mimbre tosco, arrimados unos sobre otros sin orden y cayendo de costado los unos para servir de base á los mas altos. Las mechas de pasto seco que se escapan por las junturas de la tapa, muestran que abrigan en su seno delicadas frutas, como la concha calcárea del marisco guarda contra el choque de las olas, la frágil organizacion que sus válvulas encierran.

Aquel canasto de mimbre que hace los efectos de la concha del molusco, que resiste y neutraliza todos los vaivenes, tiene un solo tamaño, y todos, no obstante ser ya cientos de miles, revisten la forma sacramental de un cono oblongo truncado. Parece que un solo artista los hubiera construido todos, y sin embargo, la verdad es que hace diez ó mas años, los construyen todos los isleños del Delta del Paraná, como si fuera una fórmula prescripta. El canasto de mimbre de las islas es una institucion fundamental, y su tamaño y forma responde á necesidades físicas que las han impuesto. El canasto está en su tamaño en relacion con la fuerza necesaria para removerlo, y la forma cónica permíte envasarlos unos dentro de otro para recogerlos de retorno. Por eso llevan la marca en grandes letras del propietario.

A este humilde instrumento de locomocion, se debe hoy un comercio de millones de pesos, que no sólo provee á Buenos Aires de frutas esquisitas, sino que llega hoy á Río Janeiro, donde entre mangos, abacates, ananás, granadillas y extrañas frutas tropicales, se ostenta el durazno amarillo de las islas que derrota á todos los productos tórridos, salvo honorables excepciones, y se ha introducido en las costumbres fluminenses, no faltando el durazno, las peras y las manzanas de las islas en el postre de las familias menos acomodadas.

Estas conquistas las ha hecho el canasto sacramental de las islas. Los vapores llevan montañas en sus cubiertas atestadas del molusco vegetal que se acomoda á todos los

malos tratos y á las posturas mas desequilibradas. En Río Janeiro entregará su depósito intacto sin podrirse ni menoscabarse. ¡Qué será cuando el ferrocarril Andino trace la línea recta de Cuyo al Mercado 11 de Septiembre y de ahí á bordo, con medio millon de canastos de uva, vía Río Janeiro, donde ya llega la de Lisboa, aunque en estacion diferente!

El canasto de las islas es, hemos dicho, una institucion, y su forma definitiva ha pasado por el crisol de una larga gestacion. Todavía se ve en las calles el carro cargado de duraznos á granel, sirviéndole de canasto el carro mismo.

Esta es la naturaleza en cueros vivos. Tal forma primitiva no es industrial. Al poblarse las islas, como que era un acto del pensamiento y no del acaso, se trató ya de introducir el canasto, que en los Estados Unidos permite transportar millon y medio de fresas, por mar á los grandes mercados; y se ensayó el canasto de caña rajada, que no llenaba las condiciones. Entonces el señor Sarmiento hizo venir á cordillera cerrada por el correo de Chile suficientes varillas de mimbre para repartir á todos los pobladores de las islas. El canasto á prueba de apretones y recargo estaba inventado.

El mimbre fué premiado en la exposicion de Córdoba, en canastos y otros objetos construidos, los primeros y los únicos entonces, con mimbres del país. Hoy hay ciento veinte canasterías en Buenos Aires, rivalizando con la mas avanzada industria europea en la finura y variedad de los productos. El canasto de las islas no fué premiado como debía, acaso porque no se le había visto todavía atravesando valientemente los mares, acariciado por los traficantes y pasajeros, esperado en todos los mercados, llevando á trescientas leguas á la redonda, los goces de la vida, los frutos deliciosos de los climas templados á la zona tórrida, para mandar en cambio á las templadas las deliciosas frutas del sol tórrido.

Un comerciante de frutas de la plaza de abasto de Buenos Aires ha mandado y recibido de Río Janeiro por valor de veinte millones de pesos m/c. en legumbres y frutas. El canasto isleño es el intermediario y seguro, de este gran negocio, el creador de los millones que transporta, haciendo

de la pequeña industria, capital mayor que de la grande, pues los duraznos, coliflores y peras valen mas que toda la harina ó el trigo exportado á Río Janeiro, como la Normandía criando gallinas y exportando á Londres doscientos millones de huevos, iguala el consumo de vino de Burdeos.

¿Vuelven á Buenos Aires, como es de su instituto, los canastos viajeros? ¡Ay! no se quedan en Río Janeiro, toman servicio para Minas Geraes transportando cosas, y vuelven de allá trayendo fasenda, de los fasendeiros! No soporta el flete de vacío de retorno á Buenos Aires.

Esto aumenta la construccion de nuevos canastos y ya hay fábricas separadas para proveerlos, como en otros países de barricas y cuarterolas.

Ahora piden de Río Janeiro el mimbre en rama, y pagan 37 pesos la arroba, precio remunerativo; y habrá enorme exportacion de aquel fertil producto de las islas y de una idea.

MARTÍN GARCIA

(*El Nacional*, Agosto 29 de 1855.)

La isla de Martín García es la pintura de nuestra situacion política. Aquella isla es la llave de Buenos Aires, pues bastaría para dominarlo apoderarse de ella un extraño. Ha sido el punto geográfico señalado para la reunion en el porvenir de los pueblos del habla española que avecinan al Plata; últimamente en tratados, en que Buenos Aires no tomó parte, ha sido destinada á servir de rehenes de la libre navegacion de los ríos.

Y sin embargo, esta amenaza ó seguridad de Buenos Aires, ha estado siempre entregada á merced de todos los azares del acaso. Cinco sublevaciones cuenta ya en dos ó tres años la guarnicion que la guarda, y alguna de ellas ha costado (la del sitio), muchos millones y congojas á Buenos Aires. Quince soldados, no ha mucho, han concebido y ejecutado el plan de evadirse, hiriendo al oficial que los mandaba, y este suceso, á fuerza de ser vulgar, no ha llamado la atencion de nadie.

Proviene este mal de las mismas causas que han prove-

nido todos los males horribles que han despedazado estos países, causas que subsisten, y que no se piensa remover.

Hay un presidio en Martín García, sin recinto, sin murallas, sin edificios fuertes.

Hay ocupacion, sin poblacion, sin propiedad, sin industria, sin comodidades, sin villas. Es Martín García un campamento. ¡Cómo se espera que no sucedan á cada momento esos accidentes, esos desórdenes que fomenta el aislamiento, que inspira el fastidio y el malestar y estimulan la ocasion y la falta de obstáculos!

Martín García es un pedazo de la campaña de Buenos Aires, con todo su desorden, inseguridad y despoblacion. Acabemos con este desorden, creando en ella elementos de orden, esto es, poblacion, familia, intereses, estabilidad.

Está decretado el depósito *flotante*, de carbon de piedra, sal y maderas. Hágase de Martín García almacen de depósito de estos artículos, y ya habrá un estímulo á la poblacion y ocupacion para los habitantes. Conviene á la navegacion de vapor tener su carbon allí, para proveerse de él los vapores de los ríos interiores y los de Buenos Aires. A la sombra de estos depósitos se harán los de carbon de leña y de leña de las islas, que así estarán prontos á acudir de Montevideo, Colonia ó Buenos Aires, segun los pedidos. Si ha de ser guarnecida, constrúyase edificio seguro, y si presidio, prision. Si ha de ser habitada, trácese la planta de la poblacion, determínense plazas, calles, y véndanse solares, de manera que el que allí viva, viva en lo suyo, y edifique y trabaje, reputándose para siempre en su casa. Los leñadores de las islas, los destiladores y fruteros, hallarían un paraje para su morada en los tiempos que no hacen expediciones. Pescadores hallarían salando pescado, provecho cuantioso, y el tiempo haría de los productos que bajan por el río, almacenes, depósitos y graneros, para el comercio.

Algo puede intentarse, para hacer cesar esa inutilidad de una isla, que Dios ha situado allí, para utilidad del hombre ya que para recreo es bien triste. Si hubiera un hotel en Martín García, árboles frondosos, quintas, algo que ver, y donde espaciar la vista, ya que es el paso de todo los buques, vapores y barquichuelos que remontan y descienden los ríos, no tardaría en hacerse lugar frecuentado por la pobla-

cion de Buenos Aires, ya que un vaporcillo no pondría dos horas en dejarlos allí. Tiene de notable este pueblo su reconcentracion en la ciudad, cual si la tuviera por cárcel, y esta singular situacion afecta sus ideas y le crea preocupaciones y males. Millares de familias hay, que viviendo á orillas de un caudaloso río, no se han embarcado nunca. ¿Adónde ir, sin hacer un viaje?; y millares de hacendados no saben dónde están precisamente ubicadas las haciendas que los enriquecen. ¿Cómo ir á ellas si no hay una casa que los hospede, un árbol que les dé sombra, ni una cabeza de cebolla para sazonar la comida, ni aún leña para cocerla? En Inglaterra la ostentacion, el orgullo de un Lord, es mostrar su *country mansion*, con caballerizas y cocheras para sesenta y aun cien coches. En Francia el *château* de un burgues, hospeda por meses enteros á cuantos conocidos invita para ostentar sus jardines, sus vergeles y sus tierras. En Chile todas los familias de Santiago, abandonan la ciudad en el estío, y las que no tienen adónde ir, tienen á menos de que se las vea en las calles. Así las haciendas ganan en cultura y ornato, su habitacion se hace confortable, y jueces, empleados y gentes de vida sedentaria hallan ocasion de cambiar de hábitos y de atmósfera, de reparar sus fuerzas, espaciar la vista, recrear el espíritu, holgar, variar de vida y gozar.

Al entrar la cuaresma empiezan á volver las familias, y la ciudad recobra su animacion acostumbrada.

Por falta de estos hábitos, cambios de temperatura, y expansion física y moral, la poblacion de Buenos Aires, está sujeta á pulmonías, y vive inquieta por divertirse, pasando de un teatro á otro, como un pájaro en una jaula, aunque la jaula sea muy grande y muy bella. Sus ideas participan del mismo carácter. Preguntaban á un joven porteño, dónde había desembarcado Colon, y respondió, dudando, que fué en la Boca. Sostenía otro que nuestros padres escogieron el sol por emblema de nuestras armas, á causa decia, de que sale en frente de Buenos Aires, pues no habiendo salido de su barrio, creía que no sucede lo mismo en todas partes. Así se nota, que los hombres mas de la tierra, mas sedentarios aquí, son los que mas exclusivistas y locales se muestran; y la grandeza, la vanidad de porteño, es para ellos, estrechar el círculo de sus afecciones. Prescindiendo del

mundo, retiran sus agentes el día que mas aspiran á darse aires de Estado; de las provincias argentinas se duermen cuando les hablan.

¿Qué tienen qué ver con esas gentes de Salta, ó qué sé yo dónde? Ya es muy grande; está separado de toda esa morralla. La campaña le interesa mediocremente, por cuanto en ella tiene sus vacas; pero como nunca va á verlas, caminos, escuelas, silvicultura, leña, todo le es indiferente. Está á sus anchas; es el pueblo rey, desde que no piensa sino en la ciudad. Pero la ciudad no está en todos los barrios; la ciudad tiene corazon donde se reconcentran todas sus afecciones. Hay un punto donde están dos plazas, los templos, la parámide, el Fuerte y todos los recuerdosn históricos. Allí han pasado todos los grandes acontecimientos, como está todavía la piedra que puso el fundador de la ciudad. Trátase de erigir una aduana. Hace un siglo que la España misma señaló el recodo del canal en Santa Catalina, para un muelle cómodo, indicado por la naturaleza. El buen sentido aconseja esta ubicacion, pero el sentimiento porteño, dice á los mas remachados porteños, que no es tan Buenos Aires allá como donde es legítimo y propio Buenos Aires; y se gasta en un muelle diez veces mas, y en destruir un fuerte, (oíd bien) un fuerte con casamatas y edificios, despues de levantar partícula por partícula una fortaleza con sus bastiones, terraplenes, contra escarpas, reductos, almenas, portadas, amen de la barranca, con siete cuadras de largo, para colocar la aduana dentro de los límites de Buenos Aires. Cuenta por millones.

Trazas de esta circunscripcion de la esfera en que se mueve la vista, se encuentran en sus instituciones mismas. No de hoy, sino de antes, este pueblo que no peca de previsor, previó el caso de que pudiese ser gobernador uno que no hubiese nacido en la ciudad santa, rodeada del desierto, como Roma, Jerusalem y la Meca, y antes de tener constitucion en 1822, dictó esta exclusion.

Cuando proyectaron en 1834 darse una constitucion fedederal, esta cláusula fué la única que halló prudente y racional el núcleo de hombres que formaban el Buenos Aires político de entonces. No nos explicamos de otro modo, por qué Rosas llamó *salvajes* á los unitarios que pretendian ser la espuma y la nata del ciudadano. Salvaje no puede ser el

que haya nacido en ciudades; y declararlos salvajes era, como las madres enojadas á sus chicos dicen, ya no sois mi hijo; decirles ya no sois porteños, es decirles no sois cristianos. La época de la libertad llega, y Buenos Aires va á mostrar cómo entiende la libertad, la federacion, la nacionalidad. Artículo tal. Para ser gobernador del Estado es necesario haber nacido cuando mas á tres cuadras de la pirámide, decía uno de los autores de la redaccion. Séamos liberales, dijo otro, desde el barrio del alto hasta el Socorro... No es necesario decirlo, repuso un hábil político. No ha habido jamas Gobernador que no haya nacido en el recinto de la plaza; así es que sin inconveniente, puede ponerse, nacido en el territorio del Estado. ¿Conciben un gobernador nacido en San Nicolas ó en el Pergamino? La cláusula pasó con esta modificacion suspicaz.

Cuando se les pregunta á los de la sangre pura, qué cualidades puede dar esta porcion de tierra á los nacidos en ella, en honradez, ciencia, patriotismo y altura de ideas? si no es eso, responden, era en prevision de que Urquiza no pudiese ser gobernador; porque ya vé usted, Rosas, Flores, Lavalle, al fin son.... son porteños (histórico). Recuérdanos esta precaucion, eso de un payo, que la echaba de despreocupado, y apostaba á que no sólo se lo tragaba entero un saltimbanqui que pretendía poder tragarse á un hombre vivo. En efecto, sometióse á la prueba, con ademan resuelto; pero como el juglar abriese cada vez una boca como una caverna, y lo fascinase con su mirada fija y firme, mi payo, sin poderlo remediar, abrió los brazos en cruz, para que no pudiese tragarlo, pues su prevision y tacto esquisito le sugirió que el saltimbanqui no había de alcanzar á abrir dos varas de boca.

No nos parece, en nuestro corto entender, satisfactoria esta explicacion de la cláusula de la constitucion. Hay razones que parecen razones, y que no lo son, porque son consecuencias, en lugar de causas. ¿Qué significan estos postes de las veredas de Buenos Aires? preguntaba un extranjero recien venido, á un porteño en 1852. ¡Oh! le decia, Buenos Aires no puede vivir sin postes. Son tan útiles—útiles! ¿para qué? Para que las carretas no se suban á las veredas.—Pero en todas las ciudades del mundo hay mas movimiento de carros que aquí y no hay postes.—No es esa la razon, pues

Es que las calles aquí son hondas y los postes sostienen las veredas.—Pero los postes existían antes de ahondarse las calles, están á la altura de las aceras; luego no es esa la razon.

Debe ser una peculiaridad del país, dijo ya un poco desconcertado, acaso para tener donde amarrar los caballos.—Perdone usted si no acepto su razon, porque hubo postes antiguamente en todas las colonias españolas, se conservan aun en las poblaciones apartadas, y rastros de su existencia en Lima, en Méjico, Santiago etc.—Me ocurre una idea. ¿Sabe usted para qué deben ser los postes? Para hacer dar vueltas á las niñas al encontrarlas en la calle, pues no pueden pasar dos goletas por estos Dardanelos, si no viran de bordo ó dan una vuelta de wals con el pasante, lo que á veces es de muy buen género.

Eso me parece mas racional; aunque para el extranjero que recien llega es un dédalo que lo embaraza á cada paso, no teniendo la destreza y hábito de manejar entre escollos, detenido por el paso de los que lo preceden, atropellando á los que encuentra, y á veces á los postes mismos. Son los postes de Buenos Aires, añadió, mi pesadilla habitual, como los naufragios suelen serlo en el mar; y cuando medio dormido salto de la cama, tal es mi preocupacion, que extiendo instintivamente las manos hacia adelante temiendo darme contra un poste.

Interrumpió este diálogo el repartidor de la *Gaceta Mercantil*, y el extranjero empezó á recorrerla por todas sus faces. ¡Qué veo! Exclamó, tambien los diarios tienen postes? Tenía usted razon en decirme que era una peculiaridad del país.—¿Está usted en su juicio? postes en la *Gaceta!*—Postes, sí señor, ó de nó, venga Dios y véalo! Mire usted el título. «¡Mueran los salvajes unitarios!» El editorial, «¡Mueran los salvajes unitarios!» Las cuentas de la Contaduría, «¡Mueran los salvajes unitarios!» Este aviso pidiendo limosna. «¡Mueran los salvajes unitarios!» «¡Mueran los salvajes unitarios!» Una invitacion á unas exequias. «¡Mueran los salvajes unitarios!» Por todas partes, postes, postes, postes.—Es Rosas quien ha mandado eso, respondió un porteño—Sí, pero no es Rosas quien ha puesto postes en las calles.—Pero la policía castiga á quien los suprime.—Comprendo.—¿Ha visto los que tiene en sus casas?—No necesito verlos; deben ser los mas reverendos

postes de Buenos Aires. ¿Cuántas manzanas tiene la ciudad?—Dicen que cuatrocientas.—¿Y cuántos postes por manzana?—Dele ciento.—Hacen cuarenta mil segun la cuenta. ¿Cuánto es el interes de la deuda de Inglaterra? —Digo la verdad que no recuerdo... Es lástima!

¿Sabe usted, decía el otro dia una persona acaudalada y anciana, por qué se ensaña la prensa contra el Ministro Portela? Porque ha puesto una mano sacrílega sobre los postes de su casa. Buenos Aires con la prevision que lo caracteriza, previó de lo que era capaz el ministro, si se le dejaba en el puesto, y lo echó abajo. ¡De buena nos hemos librado! ¿Que dirían los manes de Moreno, Alvear, si vieran á Buenos Aires sin postes?

Así, pues, la razon de la sin razon que á la razon se face, no era Urquiza, puesto que Urquiza andaba todavía en picos pardos en 1823 y en 1834, cuando se estableció que para ser gente era preciso ser de lo bueno; y tan adentro nos ha calado esto, que dándonos noches pasadas el *quien vive* un centinela, respondimos en regla, *la Patria;* pero como nos turbase la firmeza y la energia del *¿qué gente*? Se nos salió decir, olvidando la fórmula, porque no éramos ni ciudadanos, ni paisanos, ni militares; *no soy gente, soy provinciano.* El centinela que era un moreno del tercero de línea, debía ser porteño, y comprender sin duda la distincion, á juzgar por la voz complacida y el aire de proteccion con que nos dijo: *avance el provinciano.*

Algunos jóvenes inexpertos querían que se borrase este artículo de la constitucion, se rebajasen los postes, como se ha borrado el eterno ¡mueran los salvajes unitarios! para ir haciendo desaparecer las peculiaridades que distinguen á este pueblo, de los demas del mundo, y de otros sitios. Nosotros no opinamos así, las reformas deben ser paulatinas, el progreso lento y gradual. Sobre todo no vayamos directamente á la causa del mal, pues como nos aconseja *El Nacional Argentino*, cuando veamos el error coronado (los postes tienen corona) tratemos de seducirlos y de atraerlos.

Nuestro camino es distinto. No hay que tocar la constitucion, ni le arriendo las ganancias al que trate de atraerse á un poste. Tomemos el lenguaje oficial de *El Nacional Argentino.* ¡Abrid oh porteños un camino de hierro hasta

Mercedes, otro á la Boca, otro á San Fernando, á fin de que el porteño mas porteño, del mismo puerto de Santa María, salga y se esparza por las campañas, respire aire del campo, y vea toda la desnudez, toda la barbarie que lo rodea. Los pulmones se fortificarán, al mismo tiempo que el horizonte de sus ideas se extenderá.

En lugar de arrancar de cuajo una fortaleza para meteros la aduana en el seno, hacedla en Santa Catalina, para que esa parte de la ciudad se extienda y embellezca, sin afear el frontis griego de la Catedral con el polvo de la carreta, y lastimar los oídos con los juramentos de changadores y carreteros.

Con lo que habeis guardado de la alza del valor de los ganados, á causa de la guerra de Rusia, mandad construir mansiones *châteaux*, ó casas de vuestras haciendas, y con emigrantes industriosos, haced plantear en rededor bosques, parques, jardines, huertas, y salid á vuestra casa de campo el verano; convidadnos á nosotros que alguna idea útil os hemos de dar, en cambio, y dad vida y animacion á esos desiertos, donde el hombre se ha degradado por culpa vuestra, por vuestra ausencia, abandono y egoísmo.

Esos hombres degollaron á nuestros padres, y han de degollar á nuestros hijos, dentro de dos años, á mas tardar. Yo sé medir el tiempo en política, como una vieja los padres nuestros de su rosa-rio. Detras de cada diez ave-marías viene un padre nuestro, viene un padre nuestro de seguro. Ya llevamos siete.

Dividid la tierra, poblad á Martin Garcia ó despobladla del todo, lo mismo es. Preparad el camino á la emigracion, aprovisionad la ciudad facilitando la introduccion en todo tiempo de víveres para que dejeis de saquearos unos á otros con los derechos impuestos al pan. Haced todo esto; y vereis, cómo los postes, seducidos por *El Nacional* de aquí ó de allá, os hacen reverencias y os dejan pasar tranquilos, sin que os perturben encantadores ni amedranten encantamientos. Seguid estos consejos, puesto que los consejos están de moda, y decid que os los dió, *un provinciano.*

VIDA MUNICIPAL

NOTA.—En forma de crónicas *au jour le jour,* aparece una serie de escritos de Sarmiento, de los que hemos conservado una mínima parte, como para reflejar el laudable aunque efímero esfuerzo que se hiciera en aquella época para revivir el poder municipal en su verdadero alcance, el que anulado durante los trastornos civiles y suprimido por la tiranía, constituía entonces un *desideratum,* era un eslabon desaparecido de la cadena de la tradicion humana en sus instituciones primordiales, y continúa hoy, por su falseada aplicacion, siendo la causa secreta de muchas aberraciones de la política.

El trozo siguiente extractado de un manuscrito en nuestro poder, sirve de feliz introduccion á estas crónicas, en que no aparece el autor, aunque resalta su personalidad en las doctrinas expuestas. Sería aquí el lugar de consignar las numerosas iniciativas de Sarmiento en la vida municipal de Buenos Aires, si no hubiesen casi todas caído en el vacío. Recordaremos una sin embargo, por su importancia permanente. Logró hacer sancionar una ordenanza en virtud de la cual no debía acordarse permiso alguno de edificacion sino á la condicion de entrar el edificio á vara y media atrás de la acera, lo que hubiera producido el resultado de tener hoy tres varas mas de ancho todas las calles, si no hubiese habido una conspiracion universal para no cumplir la ordenanza.

Es tenaz la tradicion, la naturaleza, el hábito. Cuando era Gobernador indigno de San Juan, el que despues fué denostado Presidente por esa banda de tunos alegres y picarescos que echan planta de escritores, aquel gobernante escribió á D. N. Reclamábale haber hecho en *La Nacion Argentina* una comparacion con cierto municipal (por cierto de burla) que decía: — « Yo pienso segun el lugar en que estoy. En el congreso tengo una opinion, en la municipalidad otra », etc.

Creíase aludido el Gobernador y explicábale el caso, para restablecer el sentido de las palabras.

Eran municipales fundadores Mármol, Sarmiento, Lorenzo Torres, y solía presidir como Ministro D. Valentin Alsina; y ya se puede imaginar el lector el carácter que irían

tomando las discusiones. Torres, doy por caso, hacía oposicion al Gobierno. Mármol, como el Hércules de los Argonautas, creía que del lado en que él remaba, se inclinaba la nave del Estado. Alsina, pomposo ministro, proponía leyes nacionales á causa de una pobre inscripcion en la Pirámide, mandada poner por el antiguo Cabildo.

Prolongándose el debate y magnificándose el horizonte, repliqué una vez: « Es preciso no salir de nuestro humilde terreno: cuando el señor Alsina se siente en el Congreso propondrá leyes para honrar la memoria de los héroes de la Independencia; cuando el señor Mármol escriba la historia argentina, nos describirá esas escenas grandiosas; cuando el señor Torres se encuentre en la Legislatura, dirá esas cosas del Gobierno; pero aquí estamos encargados como municipales, del barrido de las calles y de sacar las basuras, y todas esas grandezas y retóricas amplificaciones, están fuera de lugar.»

MUNICIPALIDAD Y ESCUELAS

(5 de Abril de 1856.)

La inauguracion de la Municipalidad, casi sin pompa alguna, no ha disminuído la confianza que todos abrigan sobre los importantes servicios que puede hacer á la ciudad mas rica y populosa de la América española. De presentir es que sus primeros pasos sean inseguros, y molesta la obra preparatoria de reglamentarse, distribuir su accion y de traer á sí, organizar los elementos diversos que deben entrar en su cometido; pero una vez andado este camino su influencia no tardará en hacerse sentir, en todo lo que contribuye á la comodidad, cultura, ornato y adelanto.

Otra vez hemos notado con placer que es la poblacion de Buenos Aires la mas adelantada en espíritu municipal, que escasea en muchas ciudades americanas. Espíritu municipal es el que ha hecho nuestros hospitales en menos de tres años, modelo de aseo, de comodidades y aun de lujo; espíritu municipal es el que inspira tantas mejoras, reparacion y construccion de templos, empedrado de las calles, etc. Sábese que la policía pone en el empedrado la piedra, y los vecinos pagan catorce pesos (m. c.) por vara cuadrada de empedrado.

Recordamos que en otra capital americana, no ha podido

obtenerse jamas la cooperacion de los vecinos para reparar el empedrado, por falta de ese espíritu municipal que en Buenos Aires hace que los vecinos se busquen y concierten para pedir á la policía ordene el empedrado de sus calles.

Todas las subscripciones que se corren, con objeto de ornato ó mejora pública son contribuciones municipales, y nadie puede prever desde ahora lo que en bien comun puede hacer una corporacion que estimule, reconcentre y dirija los esfuerzos y los deseos de los vecinos, para la consecucion de muchos objetos de interés recíproco y que yacen abandonados, por mas que apariencias ilusorias adormezcan la atencion pública.

Entra en las atenciones municipales muy particularmente la educacion comun de los habitantes de cada localidad confiada hoy á la buena voluntad de empleados inteligentes y de corporaciones filantrópicas, pero sin plan, sin conocimiento claro de los detalles prácticos de administracion que han llegado á ser ciencia y arte á la vez, y de que depende la suerte futura de los pueblos modernos, cuya prosperidad se funda en las industrias, y la industria con todos los hábitos moralizadores se funda en la educacion que desenvuelve las cualidades nobles del hombre.

A cada paso que damos en la vida pública se echa de menos la preparacion necesaria para ejercela, y sin embargo á nadie sino á nosotros podemos encargar el cuidado de dirigir al país, pues ya los tiranos con la suma del poder público, nos han dado todas las lecciones que podian darnos, y un tirano ilustrado seria una invencion digna de los que lo desean, como remedio á nuestros males.

Cuando se cita el ejemplo de los Estados Unidos, los pesimistas nos rearguyen con la capacidad de su pueblo para gobernarse; pero cuando se les recuerda que esa capacidad es adquirida por la educacion, encuentran que nosotros no necesitamos ó no podemos educarnos, y esto que es conocido el mecanismo por medio del cual los hombres nacidos ignorantes, adquieren todas las nociones necesarias para entrar en la vida.

La municipalidad de Nueva York, por ejemplo, gasta un millon doscientos mil pesos fuertes anuales en la educacion de todos los que habitan la ciudad, sin distincion de sexo ni condicion, y ya se infiere que esos niños que cinco

años despues de salir de la escuela van á ser los ciudadanos que influirán por su voto en la marcha de los negocios públicos, estarán mas dispuestos que nuestros carretilleros para hacer elecciones, movidos por otros móviles que los que se ponen en ejercicio entre nosotros.

El secreto de la prosperidad de los Estados Unidos, como así mismo de su aptitud para la vida pública y la conservacion de la libertad, puede encontrarse en estas cifras cuya consideracion recomendamos á los pesimistas.

Doscientos millones de duros en tierras públicas donadas por el Congreso á los establecimientos de educacion y que hoy valen cuatrocientos millones. Otros cuatrocientos millones donados por particulares para el mismo objeto.

234 universidades con 27.159 estudiantes y 6.032 colegios con 261.362 alumnos. 80.991 escuelas con 3.354.178 alumnos. 2.526 diarios y periódicos políticos, literarios, religiosos y científicos.

15.614 bibliotecas públicas, de las cuales 14.055 están en las escuelas con 4.636.411 volúmenes en todas.

Con medios tan colosales y completos de educacion, concíbese cómo es que aquel pueblo vive tranquilo y hace progresos tan estupendos. Nuestros político prácticos, sin embargo, tienen su sistema de gobierno por el cual, unos pocos indios en la frontera, y algunos centenares de carretilleros por la ciudad, deben producir los mismos resultados en cuanto á orden, prosperidad y gobierno.

Por los diarios de Chile vemos que el gobierno había resuelto pasar á la municipalidad las rentas con que estaban dotadas las escuelas fiscales, nombre con que se distinguían las costeadas por el gobierno directamente. Esta medida que habíamos reclamado de tiempo atras, trae las cosas á su orden natural, pues es á las autoridades locales á quienes incumbe organizar y dirigir la educacion de los habitantes de su jurisdiccion.

Esto y la fundacion de Bibliotecas Populares ya decretada ponen á aquel país á la vanguardia de esta parte de la América. Pero lo repetimos, carece Chile en general del espíritu municipal que distingue á Buenos Aires, y aquellas instituciones fructifican menos de lo que era de esperarse, cayendo en terreno mal preparado.

La creacion de la municipalidad en Buenos Aires recon-

centrará bien pronto los esfuerzos que se hacen aisladamente para la mejora de este importante ramo de la pública administracion, y hará que la educacion comun salga del entorpecimiento en que yace, por mas que ilusiones candorosas hagan creer lo contrario.

Tiene ademas la institucion de municipalidad la ventaja de substraer sus atenciones á las preocupaciones politicas, que tuercen, no pocas veces, las mejores intenciones; y el personal actual, compuesto de vecinos, en su mayor parte extraños á las cuestiones políticas, dan una garantia cierta de que los interes morales, intelectuales y materiales de la ciudad, sean el objeto exclusivo de sus atenciones y cuidados.

ATRIBUCIONES MUNICIPALES

(Abril 10 de 1856.)

Hubo ayer un incidente que dió motivo á un acalorado debate.

El Presidente hizo presente una situacion anormal que resultaba del derecho de la municipalidad á entender, desde el momento de su instalacion, en todas las cuestiones que nacen de las atribuciones que se le confieren, y la necesidad que hay de que continúe la administracion politica funcionando, so pena de obrar una brusca interrupcion con grave daño de los intereses públicos. El Gobierno se proponía pasar aviso á todas las oficinas, corporaciones y autoridades que la ley de Municipalidad pone en contacto con ella, ó bajo su dependencia, para que reconozca su autoridad y la pongan en posesion de todos los datos que necesite para expedirse. Pero mientras esto sucedia, el Ministro Presidente creía oportuno que la Municipalidad oficiase al Gobierno, autorizándole á continuar la gestion de los negocios pendientes, para evitar la especie de ilegalidad que resultaba entre el derecho declarado de la Municipalidad y el hecho de continuar el Gobierno desempeñando dichas funciones.

Objetóse á esta indicacion que la Municipalidad no podía hacer esa autorizacion, sin renunciar á los derechos que la ley de su creacion le confería, por el riesgo que el ejecutivo se creyese autorizado indefinidamente á continuar en virtud de dicha autorizacion, sin devolver á la Municipalidad la administracion de varios ramos que le son

privativos. El debate tomó, como acontece de ordinario, el tono de la exageracion de los dos extremos posibles, sin que se solviese la dificultad indicada por el señor Ministro, á saber, con que autoridad se continuaba la gestion premiosa de los negocios actuales de carácter municipal, mientras la Municipalidad no estaba en aptitud de administrar por sí misma.

Ya en el discurso inaugural había indicado el señor Ministro esta misma emergencia, y la Presidencia concedida *ex-oficio* al Ministro de Gobierno por la ley, parece que consultase esta dificultad de ir sin violencia, desprendiendo de la administracion general del Estado, la particular de la ciudad de Buenos Aires. Sugirióse en vista de estas consideraciones, que así que el Gobierno hubiese ordenado á las oficinas y autoridades que habían de depender de la Municipalidad, reconozcan su autoridad y la informen sobre todo lo que concierne á sus respectivos ramos, la Municipalidad oficiase al Gobierno, avisándole que estaba en posesion legal de aquellas oficinas, y mientras se ponía en aptitud de funcionar, rogaba al Gobierno continuase la gestion de aquellos asuntos en que no le era posible entrar en inmediata posesion, con lo que quedada salvado el inconveniente apuntado, sin el aparente desistimiento de atribuciones que parecía envolver la proposicion original.

El Presidente replicó que esta interpretacion de la ley era inadmisible, por cuanto constituía cinco municipalidades independientes entre sí, y rompía la unidad del cuerpo, desligando sus actos y procedimientos. Su contendiente leyó un artículo del Reglamento que aun está en proyecto, para mostrar cómo de antemano entendía los poderes de la Municipalidad en lo legislativo, y cómo el de las comisiones en la administracion de sus ramos especiales, añadiendo, que el espíritu de la ley de la Municipalidad de Buenos Aires había de deducirse de un estudio detenido de su texto, de las instituciones del país y de otros donde se había tomado esta creacion moderna. Que la substitucion de la palabra Municipalidad á la de Cabildo importaba la separacion de los poderes legislativos y judiciales que estaban reasumidos en aquel cuerpo, y están hoy en la Legislatura y jueces. Que no estábamos para lanzarnos á inventar instituciones,

so pena de extraviarnos, y que munioipalidades modernas existían en todos los países libres, pudiendo deducir de su examen cuáles son las atribuciones de la nuestra, ayudando mucho para ella las palabras que designan los empleos y funciones, como ya lo habia observado otra vez, pues ellas dicen lo que la ley no había expresado.

Entrando la discusion en este terreno y siendo promovida por un incidente, se dejó en este estado, para resolverla mas detenidamente en razon de su gravedad.

Debe traerse muy luego la discusion del reglamento, dependiendo de la solucion de este interesante debate, la suerte futura de la Municipalidad en cuanto á su accion, su expedicion y el interés de sus miembros en la gestion de los ramos confiados á su celo.

Puede la Municipalidad ser, segun se resuelva, una cuarta Cámara de deliberaciones, un segundo Consejo Consultivo, ocupado en discutir, proponer, desbarrar, y no arribar á nada positivo. Puede ser una reunion de agencias administrativas de los grandes intereses de la ciudad mas rica y progresiva de la América española, obrando en su especialidad en lo administrativo, y coordinando su accion en lo dispositivo y reglamentario. Puede anularse el espíritu municipal de sus miembros, quitándoles toda espontaneidad y reduciendo su celo, sus conocimientos locales, su estudio y patriotismo á meros informantes para debates sin fin. Puede, por último, erigirse una Municipalidad activa que traiga á su seno por vías separadas y sin confundirlos, todos los ramos de administracion que hoy obran dispersos, serenos, policia, empedrado, monumentos, paseos, escuelas, beneficencia, etc.

Es de observar mientras tanto el celo que anima á los señores municipales que concurren á las sesiones en su casi totalidad. Sólo se muestran remisos los personajes politicos y aun eso abona en favor del espíritu que anima al cuerpo, pues es demasiado municipal para que se hallen en su centro de accion los que no están animados de ese espíritu. No tardarán algunos en renunciar funciones que tan mal les cuadra, y entonces el pueblo podrá obrar con mas acierto en la eleccion de nuevos miembros.

La tarea de la Municipalidad es ardua. Trátase de nada menos que constituir para las venideras el Poder Municipal,

ATRIBUCIONES

(Abril 20 de 1856.)

El primer asunto anoche en la orden del día era el proyecto de Cementerio del Sud. Suscitóse duda sobre si la Municipalidad estaba obligada á seguir el expediente actuado ante el Gobierno, lo que dió lugar á un debate sobre competencia. Como se observase que todo este debate era inútil, por cuanto no habian fondos, el Ministro explicó que habían los fondos del presupuesto... Indicóse ademas la necesidad de que la Municipalidad, conociese cuáles eran las propiedades municipales existentes, á fin de que, sin entrar por ahora en posesion de ellas, pudiese proceder al descubrimiento de las que les pertenezcan y no estuviesen en aquella nómina. El señor Ministro contestó que por accidente sabía que el de Hacienda reunía los datos necesarios para poner á la Municipalidad en aptitud de obrar.

Un miembro de la Comision de Educacion sometió una duda sobre la manera de expedirse en su ramo. Habiendo la Sociedad de Beneficencia y la de la Convalecencia oficiado al Presidente de la Municipalidad poniendo en su conocimiento los objetos de que está encargado, y necesitando pedir datos sobre cosas referentes á Escuelas, se deseaba saber si la Comision de Educacion de por sí se encargaba de hacerlo. Dividiéronse los pareceres sobre este caso especial y se acordó que el Presidente de la Municipalidad contestase á las Sociedades ó Corporaciones honoríficas, pudiendo las Comisiones pedir datos á las mismas, para reunir luces sobre las materias de que debían ocuparse, quedando para resolverse si las Comisiones tenian poderes administrativos que no debiesen ir por el conducto del Presidente.

Uno de los miembros de la Comision de Educacion insistió en que las Comisiones municipales, á diferencia de las de las Cámaras, que solo son consultivas, eran ejecutivas en todo aquello que la ley designa corresponderles como atribuciones propias, suyas y no de la Municipalidad reunida, lo que tiene lugar en todo lo que es puramente administrativo; observó que la Constitucion del Estado, que era la ley de formacion de las Cámaras, designaba las atribuciones de las mismas, sin dar á las Comisiones que ellas nombran atribuciones ningunas, mientras que la ley de municipalidades, que es la Constitucion de este cuerpo, divide la Mu-

nicipalidad en seis secciones y á cada una de ellas atribuye deberes, derechos y funciones privativas; que la ley dice de la Comision de Seguridad, que « á ella corresponde la organizacion de arreglo del cuerpo de serenos, para hacer observar el buen orden», y que no dice á la Municipalidad corresponde organizar.

PROYECTO DE REGLAMENTO

(Abril 26 de 1856.)

Art. 1.º La Municipalidad de Buenos Aires se compone de la reunion de todos sus miembros. Los suplentes de Municipal no forman parte de la Municipalidad sino en reemplazo, por muerte, ausencia, renuncia, ú otra causa duradera, de los Municipales de la parroquia que los nombró.

2.º La Municipalidad se compone de cinco Comisiones Ejecutivas que entienden y resuelven por si en los ramos de Administracion que la ley les designa respectivamente, entendiéndose directamente con las Oficinas y Corporaciones que les están subordinadas, ó con las cuales necesitan estar en contacto. Cada comision pasará de tiempo en tiempo, segun lo determine la Municipalidad, un informe escrito de todo lo concerniente á su ramo.

3.º Cuando la Municipalidad delibera reunida se le considera declarada en Comision. Con la presencia de doce de sus miembros incluso el Presidente, queda constituída la Municipalidad.

4.º Las resoluciones generales tomadas por la Municipalidad, y que tienen fuerza de decreto para el régimen de los negocios de su incumbencia llevarán el nombre de Ordenanzas, y serán encabezadas así: «El Presidente y la Municipalidad de Buenos Aires, reunidos en consejo munipal, han acordado y ordenado lo que sigue.»

5.º En ausencia del Presidente, el Vicepresidente; y en defecto de éste uno de los suplentes por su orden de nom nacion presidirá la sesion.

6.º El Presidente tiene voz y voto en todas las discusiones, y cuando hubiese empate incluso el voto del Presidente, se declarará perdida la votacion.

7.º El Presidente es miembro de todas las Comisiones en que está subdividida la Municipalidad; pero no tendrá voto cuando estén presentes sus tres miembros.

8.° El orden de los negocios que seguirá el Consejo Municipal, á menos que doce votos juzguen oportuno interrumpirlo accidentalmente, es el siguiente:

1.° Presentacion de peticiones.
2.° Informes de las Comisiones.
3.° Comunicaciones ó informes de los empleados ó corporaciones dependientes ó relacionados con la Municipalidad.
4.° Mociones y resoluciones.
5.° Negocios pendientes de la sesion anterior.
6.° Ordenes especiales del día.
7.° Orden general del día.
8.° Las comunicaciones del Gobierno pueden ser consideradas en cualquier momento.

9.° El Presidente hará que el Secretario forme una lista de todos los mensajes, ordenanzas, resoluciones é informes sobre los cuales no haya caído resolucion, los cuales formarán «la orden del día».

10. Si la cuestion que se debate abraza varios puntos, un miembro puede pedir que se traten separadamente.

11. Una mocion para enviar á comision un asunto, ó ponerlo sobre tablas, hasta que sea decidido, pospondrá toda enmienda á la cuestion principal.

12. Cuando una cuestion hubiese sido decidida, podrá un miembro que votó por ella pedir su reconsideracion; pero no podrá hacerse mocion para reconsiderar un asunto, despues que la ordenanza, resolucion ó decreto haya salido de la Municipalidad, y no se admitirá mas que una mocion de reconsideracion.

13. Será del deber del Secretario de la Municipalidad publicar todas las ordenanzas que se sancionaren, en los diarios que la Municipalidad designe, excepto aquellos acuerdos que requieran reserva. Otro tanto se hará con las resoluciones adoptadas sobre una mejora especial ó sobre venta, disposicion, contrato, ó destino de una propiedad municipal, y la inversion de los fondos municipales, y requerimiento de un miembro un acta determinada con expresion de los nombres de los miembros que votaron una medida, designando los sies y los noes que la decidieron.

14. La Municipalidad reunida en sesiones tiene autoridad para compeler á asistir á los miembros ausentes, reprender

á sus miembros por mala conducta durante las sesiones, y expeler á un miembro con la concurrencia de dos tercios de los miembros electos de la Municipalidad; y los miembros así expelidos pierden todos sus derechos y poderes como Municipales.

15. El Presidente perservará el orden y el decoro, y decidirá las cuestiones de orden, sujeto á apelacion ante la municipalidad.

16. Un miembro llamado al orden se callará inmediatamente, á menos que se le permita dar explicaciones, y la municipalidad si á ella se apela, decidirá el caso sin debate. Si no hubiera apelacion regirá la decision del Presidente.

17. Ninguna cuestion propuesta por un miembro será sometida á debate, sin que sea apoyada, y el Presidente la haya declarado así, debiendo ponerse por escrito, si algun miembro así lo exigiese.

18. Cuando una cuestion esté sometida á debate, no podrá admitirse mocion alguna si no es para

1º Enmendarla.
2º Enviarla á comision.
3º Ponerla sobre tablas.
4º Posponerla.
5º Cuestion previa.
6º Aplazarla.

19. La cuestion de resolver sobre tablas y la de pasar á comision serán decididas sin enmienda ó debate sobre la cuestion principal.

20. La cuestion previa hasta que sea decidida cierra toda enmienda y debate, y será puesta en estos términos: ¿Se pone la cuestion principal ahora?

21. En las mociones puestas á votacion se pondrán primero las que abrazan mas largo tiempo ó mayores sumas

22. Los síes y los nóes serán anotados á peticion de un miembro, y su nombre registrado en el acta.

23. Las elecciones de empleados se harán por boletos, á menos que la Municipalidad dispense de esta formalidad, y la mayoría del número presente será necesaria para constituir la eleccion.

24. Ningun miembro se ausentará sin permiso del Presidente.

25. Las comisiones nombradas para informar sobre algun

asunto por resolucion de la Municipalidad lo harán por escrito, refiriendo los hechos y su opinion sobre ellos, agregando todas las resoluciones, peticiones, reclamos y otros papeles relativos á la materia sobre que ha de informarse; y ningun informe será recibido, sin la firma de una mayoría de la comision; pudiendo la minoría someter su informe por cuerda separada; ningun informe será impreso sin expresa determinacion de la Municipalidad especificando el número de ejemplares que deban imprimirse.

26. Cuando se ordene cerrar las puertas, todos los asistentes, excepto los miembros de la Municipalidad y el secretario, se retirarán, pudiendo el Presidente aplicar penas á los que faltaren al decoro.

Toda peticion, reclamacion ú otra solicitud escrita, destinada á ser presentada á la Municipalidad, puede ser entregada al Presidente ó á cualquiera de sus miembros, y el miembro á quien fuere entregada, la examinará, poniendo en su carpeta el nombre del suplicante, y la substancia de la solicitud y firmar su nombre al pie; cuya carpeta sólo será leída por el Presidente, á menos que un miembro pida la lectura del escrito en cuyo caso será leido el contenido.

Los miembros de la Municipalidad no abandonarán sus asientos hasta que el Presidente haya dejado la silla. Ninguna de las anteriores reglas podrá ser enmendada si no es por el voto de doce miembros presentes.—*D. F. Sarmiento—Lagos.*

PRESUPUESTOS Y ORGANIZACION

(30 de Abril de 1856.)

Los diarios de ayer han publicado la circular del señor Ministro de Gobierno, dirigida á las Municipalidades de campaña, recomendándoles formen el presupuesto de sus gastos para el año de 1857, á fin de que elevados á las Cámaras y sancionados, las rentas del Estado llenen, si es posible, el déficit que no alcanzasen á cubrir sus propios recursos.

Esta indicacion del Sr. Ministro aconsejada por el buen sentido, puede aplicarse á la Municipalidad de Buenos Aires, que dos veces ha traído esa cuestion á debate, si bien las dos veces ha prevalecido el buen espíritu que domina á todos sus miembros. Sucede mas en esta corporacion que en las de su género, que el conocimiento que sus miembros

tienen de ciertas necesidades premiosas los hace solícitos en proponer los medios de remediarlas, no excluyéndose obras de embellecimiento que reclama el adelanto y ornato de ciudad tan principal.

Ya se han emprendido con aplauso general varias de estas obras, y estan en vía de examen y estudio varias otras de que se siente notable falta.

Pero es de presumir que la cuestion de fondos venga luego á poner coto al ardor de los municipales, y sería sensible que sus loables conatos fuesen desprestigiados hoy por este inconveniente.

Afortunadamente la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, tiene otra obra á que dedicar su celo y actividad, que llevada adelante con teson, mucho habrá avanzado en seis meses, sin llegar á su término. Tal es la de organizarse á si misma y echar los fundamentos de su futura actividad.

Ni empresa mas noble podrían acometer los actuales municipales, que de darse un código de ordenanzas sobre cada uno de los ramos de su especialidad, sin dejarse distraer por discusiones, proyectos ó mociones que en todo tiempo tendrán oportuna cabida; pero que hoy son embarazados por la falta de fondos ciertos, por la de organizacion y de brazos auxiliares.

Un ejemplo basta para hacer sentir la oportunidad de estas observaciones. Se han pedido al Gobierno treinta mil pesos para gastos urgentes. Tocóse desde luego el inconveniente de no haber un tesorero que responda de esa suma ni un contador que certifique las órdenes de inversion que se vayan dando por la comision de hacienda, ó quien corresponda.

Ha de cuidarse desde el principio de encaminar las cosas bien, si no se quiere que mas tarde cueste enderezarlas.

Sucede lo mismo cuando se trata de saber cuáles son los gastos fijos que la Municipalidad tendrá que hacer para proveer á las necesidades permanentes de su administracion, para poder, con conocimiento de ellos, proveer á la creacion de aquellos establecimientos que faltan para el buen servicio de los intereses públicos y la mejora de la ciudad.

Parte de esos gastos, y muy considerable, está ya determinada por el presupuesto general, en dotacion de hospitales,

casas de huérfanos y de expósitos, empedrado de calles, escuelas, etc.

Pero para esto y los demas que resultan de las funciones especiales de la Municipalidad, se requiere un conocimiento exacto de los fondos de que podrá disponer antes de extenderse á inversiones extraordinarias, requiriendo capitales que van á desaparecer en la creacion de nuevos establecimientos.

Nosotros aconsejamos á la Municipalidad, y creemos que está en su ánimo, consagrar el tiempo que del año administrativo queda, à la obra puramente preparatoria de organizar sus poderes, definir sus atribuciones, crear sus oficinas y empleados, é ir dando sus ordenanzas sobre aquellos ramos que piden reglamentacion. Aun así, contraída exclusivamente su atencion á estos objetos, la época de obrar llegaría, sin que á nuestro juicio hubiese avanzado lo bastante para hacerlo sin tropiezo. En todo caso, la necesidad de darse cuenta de los gastos fijos á que debe proveer, será siempre de buen orden y de prevision, que no debe desatenderse.

Cuestion muy digna de ser estudiada, es la que propone el señor Ministro para arbitrar fondos municipales por medio de impuestos que los sufraguen, y las imposiciones voluntarias que los vecinos quieran distribuirse segun sus medios, su patriotismo y su generosidad.

No son otra cosa las subscripciones con que el pueblo concurre á la realizacion de tantas obras de embellecimiento y de utilidad propia con que ha sido dotado Buenos Aires en estos últimos años. La contribucion municipal es una subscripcion obligatoria para los que se excusasen de tomar su parte en la creacion de obras que los benefician; pues todo lo que una ciudad ó poblacion requiere para su servicio, son obras que dicha poblacion emprende asociándose en los costos, como lo está virtualmente en los resultados. No tener pantanos en las calles, es un negocio de interés comun á todos los que habitan una ciudad, pues todos, por medios imperceptibles á veces, pero siempre definibles, reportan de ello utilidad personal. Menos calzados y vestidos estropeados, menos carros y carruajes rotos, mas afluencia y prontitud en la provision de los mercados, mayores comodidades y contento en los movimientos, todos estos

son resultados prácticos, pecuniarios que cada uno obtiene de la mejora de las calles. ¿Quién tiene derecho á negar su parte de costo en los trabajos para cegar pantanos, empedrar calles, etc.?

Parécenos riesgosa la idea indicada por el señor Ministro de formar alguna vez haciendas de pastoreo, pertenecientes á Municipalidades, por mas que seduzca á primera vísta el pensamiento. Háse ensayado este sistema en el Paraguay y producido resultados terribles, de que no se dan cuenta los mismos que los soportan.

La necesidad de apelar al bolsillo de los vecinos es un freno impuesto por la naturaleza de las cosas, al poder, cualquiera que él sea. El huano convertido en renta en el Perú, ha producido desórdenes espantosos, como produjo la emision de papel facultativa entre nosotros. La Municipalidad que pudiera disponer de diez mil cabezas de ganado anuales, fruto de sus estancias, emplearía la mitad de su valor en asegurar los medios de desfalcar la otra.

Es mucho mas sencillo que los ganaderos se impongan una contribucion misma sobre la cantidad de cabezas que poseen ó sobre el producto, para que se conserve el equilibrio necesario entre el poder que dispone la renta, y el poder que la da; pues ambos son fuerzas que obran recíprocamente y se contrabalancean.

ATRIBUCIONES

(3 de Mayo de 1856.)

La Comision encargada de formular el Reglamento de sesiones de la Municipalidad, ha fijado en el art. 2º el carácter de las atribuciones que la ley da á las Comisiones que subdivide los trabajos de aquel cuerpo, declarando que son ejecutivas y resuelven por sí en lo administrativo, y en lo dispositivo concurren como informantes á la confeccion de las ordenanzas que decreta la Municipalidad reunida en concejo.

Este modo de ver es el de la Municipalidad á unanimidad, sin que hubiese en su adopcion la menor discrepancia. El carácter ejecutivo de las comisiones resulta del texto literal de la ley, que les atribuye el encargo de organizar y reglar los servicios que están al cargo de cada una.

Si esta parte de la ley no fuese suficientemente clara,

toda duda desaparece en la que define las atribuciones especiales de cada miembro de las Municipalidades de los municipios de campaña, pues seria absurdo suponer que hay en la misma ley dos jurisprudencias segun que son uno, ó tres los funcionarios encargados de cada ramo.

Las Municipalidades, por otra parte, no son cuerpos simplemente deliberantes, como las Cámaras, sino que tienen este carácter cuando dictan medidas, y son ejecutivas cuando presiden á su ejecucion. El antiguo Cabildo era una reunion de autoridades constituídas, jueces, procuradores, visitadores fieles de pesos y medidas, que deliberaban en comun para proceder en ciertos negocios, sin que las atribuciones especiales que traía con su empleo cada miembro, fuesen administradas en comun.

La Municipalidad moderna tiene el mismo carácter, aunque haya variado su composicion. Las leyes municipales que rigen actualmente en España, no pueden servirnos de guia porque aquellas Municipalidades formadas por el juez de paz y pedáneos, están sometidas en todo al gobierno político que puede disolverlas y derogar sus disposiciones. Una de las causas de la última revolucion española fué esta ley, y las Cortes se ocupan actualmente de rehacerla. La nuestra no tiene esa subordinacion. El Ministro de Gobierno es el presidente de ella, como el Gobernador de las ciudades norte-americanas lo es de sus concejos comunes; pero el Ministro no tiene veto, como aquel, ni su ausencia invalida los actos de la Municipalidad, como en España y Chile.

En materia de atribuciones de las comisiones, nuestra ley las establece mas perentoriamente que las leyes inglesas y norte-americanas, que se contentan con autorizar á la Municipalidad á delegar en comisiones sus propias atribuciones, mientras que nuestra ley las hace arrancar de la ley misma. Es bellísimo el título de una de las últimas y mas complicadas leyes municipales, dictadas en Inglaterra, pues es de 1851, y vale la pena de traducirlo por entero para ilustracion del caso. «Acta de Mejoras para Birminghan, 1851, *para transferir al Mayor, aldarmanes y burgueses del Burgo de Birminghan, en el condado de Warwick, las fincas, propiedades y efectos por ahora confiados á ciertos comisionados que tienen jurisdiccion sobre parte del burgo de Birminghan: y para proveer al mejor desagüe, alumbrado, pavimento, distribucion de agua, y otras*

mejoras del dicho burgo de Birminghan; y dictar resoluciones para su gobierno, regulacion y manejo, con las cláusulas incorporadas en esta acta.»

No se ha introducido entre nosotros la saludable práctica de encabezar las leyes con estos títulos que expresan su contenido; pero quien quiera que lea la de Municipalidades de Buenos Aires verá, que ha sido dictada para transferir los mismos poderes á funcionarios análogos.

La misma acta ó ley, fijando el sentido de las palabras técnicas de que va á servirse, expresa que *Comision,* «significa una Comision nombrada por el Consejo Municipal», y ya hemos observado que las comisiones de la Municipalidad de Buenos Aires son creadas por la ley misma, lo que les da mas carácter.

El art. XIV de dicha acta establece que: «El Consejo podrá nombrar de su propio cuerpo, comisiones, del número que juzgue oportuno, para todos ó algunos de los propósitos de esta acta, que á juicio del Consejo serán mejor reglados y manejados por dichas Comisiones; con tal que los actos que dichas Comisiones, en caso que el Consejo así lo ordenare, pero no de otra manera, sean sometidos á la aprobacion de dicho Consejo; y que ningun pago, contrato, ó expendio, hecho por dichas Comisiones sea legal y válido, cuando la suma exceda de cien libras esterlinas, á menos que hayan sido autorizados para mas.»

Vése, pues, que las Comisiones pueden obrar sin someter sus actos á aprobacion, salvo que expresamente se ordene lo contrario, y que pueden gastar por su sola autoridad sumas que no pasen de cien libras esterlinas.

Las leyes municipales de los Estados Unidos son mas explicitas á este respecto. Como las inglesas, autorizan á la Municipalidad á nombrar comisiones; pero una vez nombradas resuelven por sí en los negocios de su incumbencia.

«La dicha *Comision* de Mercados, dice una ordenanza municipal de Nueva-York, tendrá la entera inspeccion, direccion y regularizacion de los respectivos mercados públicos y plazas de mercados en la ciudad de Nueva-York.

«La dicha *Comision* nombrará personas adecuadas para desempeñar los servicios subalternos de dichos mercados........ concederá permisos por escrito para ocupar

sus puestos, y podrá retirarlos y anularlos.......... A diferencia de esta otra que dice:

«Dos personas serán nombradas por el Consejo Municipal para obrar como Superintendentes de los Mercados...»

Por donde se ve que los empleos generales son proveídos por el Consejo Municipal y los subalternos por las Comisiones. La ley de la Legislatura no menta *Comisiones*, que nombra de su propia autoridad la Municipalidad, dándoles aquellos poderes, y designando máximum á sus gastos.

El examen de todos estos antecedentes, y la letra de nuestra ley municipal autorizó á la Comision encargada de confeccionar el reglamento de sesiones, á fijar las atribuciones de las cinco Comisiones en que la ley divide el trabajo de la Municipalidad, en los términos que lo ha hecho y únicamente aprobó el Consejo Municipal. Si hay error en este sistema de apreciacion, deberá concederse al menos, que no nace de no haber consultado los antecedentes, ni descuidado formarse una conviccion cierta de lo que se practica en casos análogos.

La cuestion se reduce á esto. La ley no ha dicho expresamente que haya de someterse á aprobacion del Consejo Municipal reunido en sesiones los actos administrativos de Comisiones; y si tal hubiese dicho, la Municipalidad, aprobando su reglamento, ha sancionado que las dichas Comisiones ejercerán esas atribuciones. Por uno ú otro camino se llega al mismo resultado, que ó de la ley, ó de la ordenanza las Comisiones son ejecutivas en lo administrativo; lo que no obsta que sean informantes en lo resolutivo como Miembros del Consejo Municipal.

PRINCIPIOS CONQUISTADOS

(6 de Mayo de 1896.)

Los actos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, tienen valor legal por decirlo así para las otras Municipalidades del Estado por el artículo de la ley en su creacion, que hacen que éstas consulten á aquellas en los casos dudosos. Sus resoluciones importan, pues, un antecedente, que tendrán en cuenta las otras para casos análogos. De aquí nace la necesidad de proceder con mucho tino en las cuestiones que afectan derechos ó sujeciones de la Municipalidad.

Un señor Municipal pidió en la sesion de anoche que quedase consignado en el acta que la sustitucion de la palabra *pena*, en el artículo 26 del reglamento, por la frase el *Presidente procederá segun convenga*, importaba la jurisdiccion de la Municipalidad, autoridad emanada del pueblo, de hacer la policía de su recinto, haciendo esta declaracion en las palabras que le habia reasumido el Presidente, á saber, usar de la reconvencion á los que faltasen al respeto á la Municipalidad ó al decoro durante sus sesiones, y del arresto ó la prision segun el caso.

Díjose que el espíritu de la Municipalidad de adoptar aquella frase, había sido negándose la facultad de imponer penas, y que sólo significaba arrestar á los transgresores, y entregarlos á los tribunales para ser juzgados. Consultada la Municipalidad sobre este punto, declaró ser esta la interpretacion de la frase «procederá segun convenga».

Desde luego vése la utilidad de consignar en el acta, el significado de la frase, «procederá segun convenga», que no tiene valor ninguno, puesto que ya había dudas sobre su alcance.

Pero lo que hay mas notable es que con esa declaracion consignada en el acta de la Municipalidad se ha introducido en la jurisprudencia de un cuerpo colegiado, lo mismo que se negaba, y es el derecho de imponer penas. El arresto es una pena correccional.

¿Arresta la Legislatura á quien la silba ó perturba sus sesiones? No. Luego el punto ha sido decidido en la Municipalidad, segun los verdaderos principios.

Necesitamos establecer ciertos antecedentes de derecho á que se refieren las palabras usadas.

Cuando se trató del encabezamiento de las ordenanzas, se suprimió la palabra «el Presidente», y, dejando sólo «la Municipalidad».

En esto obedecían los oradores que sostuvieron esta redaccion á un sentimiento indefinido de independencia sin duda. Pero los mismos oradores, cuando se trata de los poderes que invisten, encuentran que no tienen atribuciones ni aun para defender al cuerpo á que pertenecen. Así pues, toman la apariencia de las cosas, y abandonan el meollo.

En la supresion de la palabra Presidente, se apartaban

un poco del espíritu de la ley, que introduce en la Municipalidad un funcionario *nato*, entre los que son electos. El Ministro de Gobierno, es Presidente, *ex-officio*, y por tanto es una entidad que debiera figurar en las resoluciones.

Las Municipalidades de los Partidos de campaña se componen igualmente del Juez de Paz y los miembros municipales, y sus ordenanzas deben naturalmente encabezarlas: *El Juez de Paz y Municipalidad de Chivilcoy*, por ejemplo.

Acaso prevalezca lo reglamentado en la Municipalidad de Buenos Aires, lo que sentiríamos porque introduce un vicio, que nada útil produce.

Hemos oído muchas veces vituperar con énfasis, el absurdo de la ley que pone á un Ministro de Gobierno á la cabeza de la Municipalidad. Sin embargo es preciso consultar los antecedentes legislativos de las Municipalidades para hallar la razon de estas medidas.

La fórmula usada en España, cuya legislacion municipal es análoga á la nuestra, para encabezamiento de los bandos ú ordenanzas, es «D.... *Alcalde Corregidor de esta M. H. Villa, etc.* ». Como se ve, no se invoca el nombre del Ayuntamiento.

En Inglaterra se usa esta fórmula: «*El Mayor de los Comunes y los Burgueses en Asamblea*».

En Estados Unidos: «*El Mayor y Consejo Comun runidos en asamblea.*»

El Mayor es Gobernador de cada ciudad, y es jefe de policía. Tiene veto contra las resoluciones de la Municipalidad, como el jefe político en España, pues en España están las municipalidades bajo la autoridad política que puede derogar sus resoluciones.

El Gobernador actual de Buenos Aires, lo es del Estado en general; y desde que la Municipalidad entre en el pleno ejercicio de sus atribuciones, no le quedan funciones que ejercer en la ciudad, sino son los poderes políticos, lo mismo que los gobernadores de los Estados norte-americanos.

El Presidente, pues, de la Municipalidad, aunque sea un ministro, cuenta por algo en sus actos, y debiera recordarse su existencia en las ordenanzas.

Veamos ahora las atribuciones de una Municipalidad.

Desde luego el primer requisito de toda ley, es que ha de

tener sancion, es decir, pena impuesta á su infraccion. La Legislatura de Buenos Aires, al dictar disposiciones para reprimir los desórdenes de la barra, ha descuidado hasta hoy hacer una ley. Otro principio es que toda autoridad debe tener el poder en sí, el poder de hacer la policia de su tribunal, ó local de sus funciones.

El artículo del reglamento que designaba la facultad de imponer penas, indicaba la transgresion penada, «faltas al respeto ó al decoro». Aquí no hay delito ni crímen, son infracciones de policía, y por tanto la pena es puramente correccional, porque ni el hecho ni la jurisdiccion se extienden à mas.

Si se dijese que la falta de respeto á la Municipalidad como autoridad es crimen grave que debe castigarse con otras penas que las ordinarias, como el caso de haber tirado en la barra de la Legislatura un cabo de vela á un diputado, recordaremos que durante los siglos de barbarie se ha hecho gemir à la humanidad con esta apreciacion moral de los delitos. El que mata á un hombre merece la pena de muerte; pero el que mata al rey, ¿qué merecerá? Descuartizarlo vivo. El que insulta al rey merece la muerte; pero el que insulta à Dios ¿qué merece? Arrancarle la lengua al blasfemo, quemar vivo al hereje.

Hoy no se tratan las cosas así. Cuando le dieron un huevaso á Polk, Presidente de los Estados Unidos, el delincuente fué à la cárcel, porque la ley no ve de un lado sino un acto violento, sin efusion de sangre, y del otro un hombre agredido.

Así, pues, la Municipalidad no castiga delitos, sino infracciones. Si un delito se comete en su recinto, purgan al delincuente los tribunales; pero si los asistentes la perturban en el ejercicio de sus funciones, no va á pedir amparo á autoridades extrañas, sino que aprehende á los infractores, y les impone penas correccionales como es la de arresto.

La declaracion pedida de la frase «procederá segun convenga» no podrá importar nada mas que el antecedente, faltar al respeto ó al decoro, que no son delitos sino transgresiones que se reducen à silbos, gritos, palabras. Si pasasen á otra cosa, es decir, á vías de hecho, estos crímenes serían de la competencia de los tribunales.

De manera que huyendo la Municipalidad de imponer

penas correccionales, ha constituído en delitos ordinarios las transgresiones, con sujetar á los que le falten al decoro al respeto de las sesiones, no solo al arresto, sino á las tramitaciones de un juicio ante los tribunales, que no siempre podrá evacuarse en ocho días, aunque no pase de declarar que hay lugar á formacion de causa. Es todo lo contrario de lo que se quería, no imponiendo mas pena que la simple correccional. No basta querer las cosas, que es preciso saberlas querer.

De todos modos, la Municipalidad sancionó el principio.

Otro tanto ha sucedido en la inscripcion de la Pirámide del nombre de Lucena. Los Comisionados nombrados para recoger datos, trajeron la certeza por declaracion de testigos contestes de que este nombre ha estado inscripto en la Pirámide, como el de Velez su compañero de sacrificio en Córdoba, por una disposicion de la Asamblea Nacional de 1813; pero ignorándose por qué causa, si intencional ó casual ha desaparecido, se adoptó la resolucion de pedir antecedentes al Gobierno político, para restablecerla, si no hubiere disposicion en contrario.

Sobre esta resolucion haremos las mismas observaciones que el caso anterior.

Bueno es saber lo que sobre el caso haya al particular; pero la Municipalidad debe bastarse á sí misma, y no depender de informes ajenos, que le imponen cierta dependencia. Hoy puede convenir este expediente á un modo de ver las cosas, mañana han de dejarse sentir sus efectos perniciosos en otras.

Si necesita informarse de antecedentes, los archivos públicos están á su disposicion y puede consultarlos.

En definitiva, la Municipalidad reconoció el deber en que estaba de dar cumplimiento al decreto de la Junta Gubernativa, sin observaciones de ningun género de su parte.

RELACIONES ENTRE LOS PODERES

(Junio 3 de 1856).

Un incidente ocurrido en la sesion del viernes pasado, ha motivado en la de anoche reconsiderar el asunto, y adoptar un temperamento prudente, que ha alejado un conflic-

to estéril, y ahorrado distracciones á la Municipalidad de los muchos asuntos de que tiene que ocuparse.

Extrañando recibir una nota del Gobierno, firmada por el primer oficial del Ministerio del Gobierno, se hizo mocion para que se consignase en la acta que la Municipalidad no aceptaba esta derogacion de las prácticas ordinarias, y creyéndose aquel acto poco deferente, se resolvió sobre tablas hacer llegar al conocimiento del Gobierno esta protesta, contra lo que aparecía como una violacion de la Constitucion que dispone que los actos emanados del Gobernador del Estado, no serán válidos, si no son refrendados por un Ministro.

Habia en esta interpretacion de la Constitucion una falta de apreciacion de la clase de actos á que la disposicion se refiere; y como estas tergiversaciones son generalmente aceptadas y recibidas por el público, creemos oportuno consignar aquí algunas ideas que pueden contribuir á rectificar aquel concepto.

El Gobernador es el jefe del Estado, y como tal puede expedir decretos que tienen fuerza de ley, órdenes de prision en casos particulares, ó tomar disposiciones que afecten á los intereses vida, libertad ú honor de los gobernados.

Para precaver el abuso de este poder, la Constitucion exige que el decreto ú orden vaya refrendado por un Ministro. Pero en los actos puramente administrativos, en las relaciones con otros gobiernos ú otras autoridades, aquella garantía constitucional no tiene objeto, por la calidad especial de las relaciones, pues un enviado diplomático ó un Ministro de otra nacion no necesitan garantías contra los abusos posibles que haga de su autoridad el Gobernador, ni las autoridades del país entran en discusion sobre las comunicaciones que reciben, en cuanto no afectan intereses públicos ó privados.

Así es en todo lo administrativo: el Gobernador no firma el acto, bastando que un Ministro del despacho diga á los funcionarios á quienes dirige, que de orden ó por encargo del Gobernador comunica tal ó cual disposicion. Aquí el rol estaría invertido; pues en lugar de ser el Gobernador el que actúa, es el Ministro, y por lo tanto éste y no el Gobernador necesitaría de la refrendacion.

Si faltase Ministro por renuncia, indisposicion ó ausencia

temporal, es costumbre en todos los países, á fin de que el despacho no se interrumpa, autorizar al oficial mayor de ese despacho para continuar refrendando los actos del Gobernador ó trasmitiendo sus órdenes, para los que ha debido preceder necesariamente un decreto, pues no es concebible que este funcionario obre de acuerdo con el Gobernador, si en efecto no estuviese autorizado para ello. Ninguna autoridad nacional ó extranjera tiene derecho para cuestionar la existencia de ese decreto, aunque no haya llegado á su conocimiento, pues ella resulta del hecho mismo de aparecer el oficial mayor funcionando en lugar de un Ministro que no existe ó está en receso. ¿A qué se reduciría el cargo de sustitucion del oficial mayor al Ministro? Nada menos que acusar al primero de falsificar actos gubernativos, cuando en una nota dice que obra por orden del Gobernador.

No apercibido de estas diferencias de los actos, un Municipal provocó aquella manifestacion, sobre la cual ha vuelto la Municipalidad desde que se hubo informado de la existencia del decreto, que la verdad sea dicha, debió suponer, so pena de hacer un cargo de superchería al oficial mayor.

La Municipalidad con el buen espíritu que la guía ha resuelto anoche pedir el retiro de aquella nota, con lo que queda salvada la necesidad de contestarla, y debatir entre ella y el Gobierno, punto que por fortuna no admite discusion.

Este acto de prudencia ahorra como hemos dicho antes conflictos estériles, y pone término á un incidente que era desagradable en sí. Los poderes públicos no pueden subsistir sin esta recíproca deferencia, por ser casi imposible deslindar con precision las atribuciones de cada uno de ellos. La Inglaterra es un país, por la clase de sus instituciones, modelo á este respecto. La prerogativa de la corona, no obstante muchos puntos definidos por revoluciones y guerras, es ilimitada en cierto respecto, y entra en el dominio del poder legislativo y del judicial.

Sucede otro tanto con las facultades de la Cámara de los Lores, y mas con la de los Comunes, no faltando municipios, universidades y burgos que tienen poderes independientes de todos los otros.

Sin embargo de todas estas anomalías, son rarísimos los conflictos, por las concesiones mutuas que se hacen los poderes, no usando cada uno de ellos de todas las atribuciones á que tiene derecho, á fin de no turbar la paz pública. Es peregrino el caso, y mucho ha llamado la atencion la reciente negativa de la Cámara de los Lores, á la reina, del derecho de la corona á crear lores sin derecho á sentarse en el parlamento, derecho, sin embargo, que se funda en antecedentes históricos.

Entre nosotros, mas novicios en la vida pública, hay desgraciamente una propension á invadir y ensanchar las atribuciones de cada poder público con lo que al fin hemos visto producirse y ostentarse el hecho de una autoridad que había asumido *la suma del poder público*, frase tan torpe como significativa, que revela sin embargo el hecho de haber invadido una autoridad todos los poderes.

Fomentan esta disposicion los hombres que menos debieron hacerlo, porque consagrándose á la vida pública, son en el hecho verdaderos funcionarios del Estado, pues siempre están ocupados de sus negocios; y por tanto á ellos incumbía cuidar de que sus funciones diversas, se desempeñen con facilidad y buen acuerdo. No nos explicamos la disposicion contraria, sino por cierta propension á traer el poder adonde tales personajes están, de manera que *in peto* se dicen, sin saberlo ellos: «el Estado soy yo.» Si son ministros,entonces las prerogativas del Ejecutivo no tienen límite conocido; mas si pasan á las Cámaras, entonces es la Legislatura la que puede por quítame allá esas pajas maltraer al Ejecutivo.

Recuérdanos esta observacion una belleza poética del mito de los Argonautas. Hércules figura entre los héroes expedicionarios, como simple convidado, no obstante ser el de mas categoría, pues Jason manda en jefe la expedicion; pero es tal el peso del atleta que la frágil barca se inclina del lado en que él va sentado. Sucede otro tanto donde se sientan nuestros grandes personajes políticos. Aunque sea en la Municipalidad, allí están los poderes públicos, y el nivelador y contrapeso de todos los demas, porque ellos están ahí. El modesto banco de Municipal toma luego las formas de tribuna, desde donde se fulminan las decisiones supremas.

Deseáramos en pos de estas demostraciones, ver algo de

positivo, trabajo, estudio, ideas útiles, preparacion, para no aplicar la observacion taimada de nuestros paisanos agricultores al ver la lozanía de ciertas plantas de las que dicen—muchas guias—y zapallos nada; y en la Municipalidad, en este gobierno puramente doméstico, gobierno del alumbrado, del agua, de la limpieza y del ornato, los zapallos en el sentido recto ó en el figurado, no vienen mal. En otros puestos hay ocasion y espacio para mostrar celo tan ardiente por la recta aplicacion de las prescripciones constitucionales.

EL PODER MUNICIPAL

(11 de Junio de 1856).

El Ministro de Gobierno ha pedido explicaciones á la Legislatura sobre las ambigüedades y vacios de la ley municipal vigente, y creemos que no estará demas que digamos algo sobre materia tan importante; mucho mas cuando vemos pronunciarse en la prensa cierta tendencia á anular el poder municipal, sea cuarto, quinto ó lo que se les dé la gana, que tal numeracion no es de derecho; pero cuarto ó sexto, el poder municipal es poder primordial, el único que han conocido las sociedades antiguas, el único que de los derechos romanos salvó de la barbarie de la conquista, el primero que se levantó en la edad media contra el feudalismo, hasta producir las libertades modernas, el único en fin en que reposa la libertad y la República en los Estados Unidos, en Suiza, en Andorra, en San Marino.

Permitiráse este lenguaje á los que en el seno de la Municipalidad, en la prensa y en los reglamentos que se han dado á aquella corporacion, han propendido siempre á no salir de los límites de la jurisdiccion municipal, sin pretender por eso darle el lugar subalterno y humilde que quiere darle *El Orden,* que reserva todas las pompas para el Poder Ejecutivo del Estado.

No ha tenido nuestro concurso ningun acto de los que hayan puesto en duda la discrecion de la Municipalidad, y si alguna vez ha sido sorprendida, háse cuidado de remediar un mal paso dado, sin estrépito y con dignidad. Con estos títulos nos permitiremos entrar en el examen de las cuestiones sometidas á las Cámaras por el señor Ministro. Puede hacerse de la Municipalidad, un consejo para auxi-

liar la accion de los empleados políticos como sucede en la monarquía francesa. Entonces es mejor cerrar las puertas al salon municipal. Ningun hombre que estime en algo su tiempo ha de perderlo en esas incumbencias.

Puede hacerse de ella el gobierno del pueblo por sí mismo, con sus recursos y sus hombres en cada localidad, y entonces tendremos desembarazado el Ejecutivo de cuidados nimios, obrando en su propia esfera, la gestion de los negocios del Estado, y no los de calles, villas y ciudades.

¿Quieren que haya espíritu público? Denle campo para obrar. «Muchas veces sucede en Europa, observaba Tocqueville con este mismo motivo, que los gobernantes echan de menos todo espíritu municipal, porque todos están de acuerdo en que el espíritu municipal es un grande elemento de orden y de tranquilidad pública; pero no saben cómo producirlo. Temen que haciendo independiente y fuerte á la Municipalidad, se reparta el poder social, y quede expuesto á la anarquía el Estado. Ahora, quitad la fuerza y la independencia á la comuna y no encontrareis jamas ciudadanos sino administrados.»

Tenemos, pues, en la Municipalidad de Buenos Aires una masa de cera á quien imprimirle nuestras voluntades.

Hagamos con ella ciudadanos ó administrados; pero entendámonos y no mezclemos los roles.

¿Nos conviene una Municipalidad bajo la tutela de otros poderes? Entonces cerremos la puerta de su salon y no repitamos farsas de instituciones.

El Orden nos habla «de los intereses relativamente pequeños» de que la Municipalidad está encargada, de la enseñanza en los «puestos subalternos» que son de su incumbencia, y otras palabras que parece se entiende que sus funciones son barrer las calles, ó recoger basuras.

Nada de esto es cierto, aunque esté en manos nuestras hacerlo cierto, como lo han hecho en otras partes. Pero no se nos alcanza por qué razon don Valentin Alsina, Municipal, tendrá menos juicio, mas patriotismo, mas instruccion que don Valentin Alsina, Senador; porque los ciudadanos electos en las parroquias el 1º de Mayo para representantes, serán mas capaces de discernir el bien y de hacerlo, que los electos en las mismas parroquias quince días antes para formar la Municipalidad.

Nuestra opinion es que habiendo mas verdad y menos pasiones políticas de por medio en las elecciones por parroquias, las municipales ofrecen mas garantía de acierto que las legislativas. Pero en condiciones iguales, no sabemos qué dé el nombre de Legislatura sobre el nombre de Municipalidad en punto de criterio y rectitud á los mismos hombres.

Hagamos, pues, los ciudadanos que estamos sentados accidentalmente en las bancas de la Legislatura ó en los sillones de gobierno, meros consejos de los que están sentados en los de la sala capitular. Que los señores Mármol, Azcuénaga, Torres, Municipales y Senadores, vayan á mostrar en el Senado toda la prudencia, ciencia y discrecion que se les niega como Municipales; pero no falseemos instituciones.

No sabemos, en efecto, si es cuarto poder el Municipal: lo que sabemos es «que la comuna es la asociacion que está tan en la naturaleza, que donde quiera que haya hombres reunidos, se forma por sí mismo una comuna; que la sociedad municipal existe en todos los pueblos; que si los hombres crean monarquías y repúblicas, la comuna parece salir directamente de la mano de Dios; pero que si bien existe Municipalidad desde que existen hombres, la libertad comunal es cosa rara y frágil.»

Sabe *El Orden* que estas doctrinas no son nuestras; pero comprende mal los intereses municipales, cuando los llama pequeños relativamente, hablando de los de Buenos Aires. Llamar subalterna la parte de la educacion que le está confiada, por reputar superior atencion la de trescientos individuos que asisten á las aulas de la Universidad, á la de veinte mil niños que tiene la ciudad de Buenos Aires, es no comprender que esa Municipalidad puede á su vez fundar Universidades, Colegios, Escuelas Normales y politécnicas, segun sus recursos.

Como una Municipalidad es el poder que representa, su importancia, sus medios y su influencia son grandes ó pequeñas, relativamente al pueblo que preside.

Municipalidad conocemos en el mundo que tiene de entradas propias tres millones de duros al año, y reconoce millones de deuda, y Municipalidad conocemos que gasta en educar á la poblacion juvenil mas que lo que

gastan todos los Estados sud-americanos juntos, y enseña en sus Universidades, Colegios y Escuelas lo que no enseña Estado alguno de nuestra lengua.

¿Cuáles son, pues, los humildes, los intereses relativamente pequeños, los puestos subalternos que son de incumbencia municipal?

Proponemos responder á las dudas del señor Ministro, y á las aserciones mas avanzadas de la prensa. Un incidente de la política ha dado lugar á estas interrogaciones. El Ministro de Gobierno es Presidente de la Municipalidad, y su concurso le ha sido utilísimo para marchar. Habiendo renunciado un ministro era natural que quien le sucede encuentre motivos de duda en el texto de una ley, que está muy lejos de la perfeccion y que conviene completar. Pero de completar á restringir, ó ambas, hay un abismo, y ese abismo puede salvarlo la Legislatura el día que quiera.

Hagan un segundo Consejo Consultivo de ella, y al día siguiente estará desierta.

PERSONERÍA DE LA MUNICIPALIDAD

(Junio 13 de 1856).

La ley de ereccion de la Municipalidad está expuesta á una transformacion completa, por la interpretacion y por las doctrinas de la prensa.

La Tribuna establece en una sola frase todo el debate: «Es una antigua y falsa division esa de bienes públicos, en bienes de ciudad, universidad, etc. «La ley no transfiere dominio alguno á la Municipalidad: le encarga simplemente una administracion.»

Creemos que en estos dos conceptos está todo el error de las doctrinas de *La Tribuna.*

La ley de Municipalidad de Buenos Aires dice terminantemente: «Como persona civil es capaz de contratar, de adquirir, de poseer, de obrar en justicia como los particulares.»

Una *persona civil* no es el administrador en nombre de otro. Los bienes que posee son de su propio dominio, y los que se les concede, son de su propiedad y han salido del dominio de quien los cedió.

La frase jurídica *persona civil* no es de interpretacion

arbitraria. Tiene en nuestro derecho, como en el de todas las naciones, un valor preciso. El derecho romano la inventó, y todas nuestras leyes de sociedades, de comercio, de universidades, de colegios, etc., la reconocen por base, y el derecho romano la aplicó precisamente á las municipalidades.

Desde que una persona civil es creada por la ley, para que posea, contrate, adquiera y obre como un individuo particular, todo dominio extraño sobre los bienes que posee cesa. Lo que era público dejó de serlo desde que pasó á una persona civil, ni mas ni menos que las tierras públicas pasan á ser de dominio privado, desde que son adjudicadas á un vecino.

Y esta clasificacion de bienes públicos y bienes municipales, y aun bienes de las universidades, no es solo vieja, sino moderna, modernísima, y ademas consistente con las prescripciones de las constituciones que declaran todo lo que declara la nuestra.

Pretender que las disposiciones generales de nuestra Constitucion estorban á la Municipalidad administrar sus bienes, es pretender contra la práctica de esas mismas constituciones que estableciendo lo mismo son aplicadas de otro modo. Treinta y cinco constituciones norte-americanas establecen en los mismos términos que la nuestra, que la ha tomado de la misma fuente, la responsabilidad de los poderes públicos al poder legislativo; y no obstante, las mil municipalidades norte-americanas no someten á las legislaturas sus presupuestos, porque son *personas civiles*, y tanto ellas como los individuos no someten sus actos á la inspeccion del poder político porque no son cosas públicas, no son bienes del Estado como los que el Gobierno administra.

Así es como la legislacion distingue empleados del Estado, por los públicos, y empleados *charted* por los municipales; porque sus poderes emanan de una *carta*, es decir, de una ley que confirió los poderes municipales.

El error, pues, proviene de no apreciar lo que es una *persona civil*, y de creer que esto no está en uso hoy, en los países donde rigen constituciones iguales á la nuestra; y este error va á producir la anulacion de la Municipalidad, quitándole su esencia, que es administrar lo suyo, como

los particulares, publicando su presupuesto, para someterlo á la inspeccion de sus comitentes y no á la Legislatura, que no tiene derecho de inspeccion sobre los bienes de las personas.

Este es el principio fundamental en que reposa el sistema municipal, aunque la libertad municipal no exista sino en los países libres.

De él se deducen, como de todo buen principio, por consecuencia, todas las disposiciones secundarias. Como persona civil que es, puede administrar y por tanto puede nombrar, crear y rentar los empleados que necesite para administrar.

Pretender que no puede rentar, es pretender que no puede nombrar, que no puede crear, que no puede administrar, porque lo uno supone lo otro y la falta de una de estas facultades hace ilusorias y ridículas las otras.

¿Cómo se nombran empleados sin designar honorarios? ¿Cómo se nombra empleado sin crear el empleo? ¿Es preciso acudir á la Legislatura? Entonces no es *persona civil*, puesto que no tiene accion propia, lo que es falso porque la ley de su creacion la declara tal.

Esto puede decirse que es una teoría. Sea; pero el derecho es una teoría con la cual se explican, juzgan y aclaran los hechos.

Ahora descenderemos á las comparaciones; y como se habla de lo que permite ó estorba nuestra Constitucion, para la aplicacion de estos principios, tomaremos una municipalidad que esté bajo una constitucion idéntica, un gobierno idéntico, en una ciudad relativamente idéntica y una carta municipal idéntica.

Nuestra Constitucion ordena al Ejecutivo presentar anualmente á la Legislatura su presupuesto de gastos, y rendirle cuenta de su inversion. Como esto es el abecé del sistema representativo, no diremos que en la del Estado de Nueva York, que tomamos por punto de comparacion, sucede lo mismo.

Pero citaremos lo que la Constitucion prohibe á la Legislatura misma en materia de venta de propiedades del Estado. «El asentimiento de dos tercios de los miembros electos, dice, de cada Cámara de la Legislatura, es necesario para la aplicacion de las rentas, y la disposicion de las

propiedades del Estado... El producto de la venta ó cesion de todas las tierras pertenecientes al Estado, excepto las reservadas á un uso público, y los fondos de escuelas comunales, formarán y permanecerán un fondo permanente, cuyo interés será inviolablemente aplicado al sosten de de las Escuelas....» «La Legislatura no podrá vender jamas ni enajenar las fuentes salinas, ni el terreno adyacente necesario para su explotacion, ni las comunicaciones navegables....»

En cuanto á empleados, el Secretario de Estado, el Tesorero, el Contador, el Asesor, el Inspector general y el Comisario general, son electos por el Senado y Cámara reunidos.»

Así, pues, en materia de venta de propiedades públicas, la Legislatura tiene restricciones que nosotros no reconocemos, y en materia de empleados, el Gobernador no tiene facultad de nombrar los principales.

Bajo esta constitucion tan severa la enmienda á la Carta Municipal de la ciudad de Nueva York, hecha en 1830, establece que «el Consejo Municipal nombrará su Presidente, elegirá su secretario y otros oficiales, determinará la regla de sus propios procedimientos, y será juez de las calificaciones de sus propios miembros...»

En cuanto á inversiones.—«Todas las resoluciones é informes de las Comisiones que recomienden una mejora especial que envuelva apropiacion de dineros públicos ó imponga tasas y contribuciones á los ciudadanos de la dicha ciudad, será inmediatamente publicada despues de cerradas las sesiones, con la autorizacion del Concejo Municipal, y en los diarios empleados por la corporacion.»

En cuanto á presupuesto.—«Para cada ramo y objeto de gastos de la ciudad se harán apropiaciones anualmente y cuando la ocasion lo requiera por ordenanzas al efecto del Concejo Municipal, y ninguna suma saldrá del tesoro de la ciudad, si no hubiese sido antes apropiada para el objeto á que se destina.»

«El Concejo Municipal no tendrá autoridad para contraer empréstitos, sino por anticipacion de la renta del año en que se contrae, salvo que sea autorizado por ley de la Legislatura. Será del deber del Concejo Municipal publicar dos meses antes de la anual eleccion de empleados *charters* (municipales), en cada año *para la general informacion de los*

ciudadanos en Nueva York, una cuenta completa y detallada de los ingresos y egresos de la Corporacion durante el año que concluye, y en cada cuenta, las diferentes fuentes de donde proceden las diferentes rentas de la ciudad, y lo que se ha recibido de cada una, las varias apropiaciones hechas por el Concejo Municipal y los objetos á que fueron destinados, y el monto de lo gastado en cada una de ellas; los dineros tomados sobre el crédito de la Corporacion, y la garantía con que fueron emitidos los empréstitos.»

«Los negocios ejecutivos del Concejo Municipal serán desempeñados por distintos departamentos, que será del deber del Concejo Municipal organizar y nombrar para aquel objeto.»

En la enmienda de 1849, se añadió lo siguiente:

«Los secretarios publicarán toda ordenanza que envuelva la venta, disposicion ó destinacion de propiedades públicas ó la inversion de dineros públicos ó un impuesto ó contribucion al pueblo...»

En cuanto á empleados.—Doce departamentos ejecutivos están creados por la enmienda á la Carta, designando los títulos de sus jefes, y la facultad de nombrar sus empleados, y concluye: «Será lícito al Concejo Municipal de la dicha ciudad establecer los otros departamentos y oficinas que juzgue necesarios y asignarles á ellos, y á los asignados por esta acta, los deberes que crea oportuno; pero ningun gasto se hará por los empleados de dichos departamentos, que no haya sido votado por el Concejo Municipal.»

En todas estas leyes y cartas dadas por la Legislatura, no suena su nombre para nada, sino para autorizar empréstitos. Hay presupuesto; pero no le es sometido por el principio fundamental de que la Municipalidad es persona civil, con todas las prerogativas que el derecho comun le asegura.

TERRENOS MUNICIPALES

(14 de Junio de 1856.)

Los dos proyectos de ley del Ejecutivo que publicamos ayer, recomendando la venta de los terrenos municipales en todō el Estado, para reducirlos á capitales permanentes, están destinados á producir una grande innovacion en nuestro sistema de legislacion.

La ley de ereccion de las Municipalidades, no obstante declararlas personas civiles, por omitir la palabra *vender* entre las facultades que emanan de aquella declaracion, *parece*, dice el preámbulo, que las dotó de terrenos sin la facultad de enajenarlos, continuando el error económico de la organizacion de los antiguos Cabildos, que estableció este sistema de vinculaciones, cuyas funestas consecuencias ha podido apreciar ya Buenos Aires.

Aprovechando el Gobierno de la obscuridad de la ley á este respecto, propone la desvinculacion de estos terrenos que reconoce municipales, y facultando á las Municipalidades para venderlos, los destina en los partidos de campaña, á formar un fondo permanente con cuyo rédito se sostengan las escuelas.

En la ciudad empero, donde estas propiedades son valiosas, deja su destinacion á disposicion de la Legislatura, acaso por no ser posible designar anticipadamente las porciones en que habrán de distribuirse entre los diversos objetos de atencion municipal, pues por la clasificacion de «terrenos municipales de la ciudad de Buenos Aires», por la facultad y encargo cometido á la Municipalidad de enajenarlos y depositar de su cuenta el valor en el Banco, y últimamente por la aplicacion de fondos del mismo origen en las campañas, queda trazada la jurisprudencia que la Cámara debe seguir.

Esta medida nos hace entrar en un sistema de instituciones que la Europa no conoce, y que tienen su origen en los Estados Unidos, que en materia de libertad, instituciones, penitenciarías, casas de expósitos, comunicaciones, etc., etc., son el modelo que consulta con provecho todo el mundo.

Cúpole á Franklin la gloria de iniciar por un ensayo de economista el primer paso en este género de instituciones. Por un legado de su testamento dejó una pequeña suma de dinero, para que con el interés compuesto durante un siglo, se dispusiese al vencimiento de aquel plazo para los fines de beneficencia á que las destinaba.

Hoy es una enorme suma de dinero, aunque no se ha realizado su cálculo en toda se extension. Este hecho formó la conciencia pública sobre la posibilidad de dar á los dineros públicos aplicaciones á la industria, y con sus productos mantener administraciones de ramos especiales.

En 1835 poco mas ó menos habiendo un sobrante en las arcas de la Union de mas de 30 millones de duros, el Congreso dispuso se diesen á los Estados *en depósito*, cediéndoles la aplicacion á obras públicas del interés del capital.

Tenemos por casualidad un diario de *Educacion* de aquella época, en cuyos artículos originales, ó copiados de las publicaciones de otros Estados, se ve ir surgiendo, generalizándose y popularizándose al fin la idea de aplicar el interés de aquellos capitales al sosten de las escuelas. La Legislatura de Massachussets fué la primera en echarse en esta vía, y casi sin excepcion todas las otras siguieron su ejemplo.

Desde entonces cada Estado tuvo su fondo depósito permanente, y sus interes *inviolablemente* aplicados á la enseñanza. Una vez sentidos los efectos de este sistema, el producto de las tierras públicas cedidas á cada Estado, entró á formar otro fondo permanente para el mismo efecto; y el Estado de Nueva York no contento con esto, decretó que de las rentas ordinarias del Estado se anadiesen 50.000 pesos fuertes todos los años al fondo permanente que hoy sube á mas de siete millones, ó 140 de nuestra moneda. Las constituciones prohiben al poder legislativo tocar estos fondos, ni distraer de su objeto especial el rédito anual.

La base de este sistema es la democracia.

Las rentas del Estado son el producto de impuestos pagados por todos los habitantes; asi como las tierras públicas son una propiedad comun, en que tiene su parte el mendigo que pide limosna en las puertas. Pero tambien tienen á éstos igual derecho que los presentes, las generaciones futuras, que son parte del Estado.

¿Cómo devolver á un pueblo el exceso de impuestos pagados? ¿Cómo hacer participar á los que aun no han nacido del producto de la venta de las tierras? Capitalizándose éste, y aplicando los réditos á la educacion comun, de manera que el capital sirva á fomentar la industria de la época y el producto á desarrollar la capacidad de producir en todas las generaciones.

Hoy pasan de 200 millones de fuertes ya en fondos, ya en tierras no realizadas, los capitales permanentes desti-

nados á la educacion, y el producto de estas instituciones y de su aplicacion lo experimenta el mundo hoy, por la asombrosa rapidez con que se desenvuelve la riqueza y la inteligencia de aquel pueblo, destinado fatalmente á dar sus instituciones à toda la tierra antes de medio siglo, por sólo el prestigio de su poder omnipotente.

Entramos, pues, en esta ancha via por los proyectos de ley que analizamos. Sus efectos serán bien pronto sentidos por el nuevo sistema ecónomico que abren. Todas las tierras públicas seguirán el mismo camino y todas las donaciones, legados, mandas y capellanías con objeto de beneficencia. El resultado para la industria se concibe desde luego.

La Italia ha sepultado en templos hoy desiertos todos los millones acumulados de veinte siglos. Ni el Estado ni los particulares poseen capital; en cambio tienen 3.000 basílicas, conventos é iglesias que valen mil millones de pesos que nada producen. Nosotros poseeremos mañana doscientos millones de pesos en estos fondos permanentes, y con eso solo habremos pagado el empréstito inglés; porque una deuda se salda por un haber, en cuanto al crédito de quien la debe. En materias de crédito tener con que pagar es pagar.

Sise objeta que *entre nosotros* no pueden conservarse estos fondos sin deterioro ó pérdida, objetaremos que los que tal piensan sufren una ilusion de óptica. A medida que los caudales se aumentan, mayor poder de conservacion adquieren, por el mayor número de personas interesadas en defenderlos. No hemos de pasar por trastornos mayores que la Francia de 1848 á 1850. Toda la nacion quebró menos el Estado, y despues de tantas deudas acumuladas mil millones de billetes de crédito han sido arrebatados en horas, por la poblacion en masa, por la garantía que dan, no los gobiernos, sino los capitales públicos.

PRONTO MORIRÁ LA MUNICIPALIDAD

(Junio 17 de 1859.)

PROYECTO DE LEY

«El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en asamblea general, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Artículo 1º Interin se revisa la ley de Municipalidades, la asamblea general declara que la Municipalidad de la capital no podrá cobrar impuesto alguno directo ni

indirecto, ni podrá pagar sueldos ni otros gastos que no hayan sido votados por la Asamblea Legislativa; quedando, sin embargo autorizada para invertir hasta la suma mensual de 15.000 pesos en asignaciones para los empleados que nombre, gastos de oficina y demas indispensables al desempeño de sus funciones, con la obligacion de rendir cuenta oportunamente á la Legislatura.

Art. 2º Declara igualmente que no corresponde á la Municipalidad el derecho sobre ganados para saladeros y vapores, ni tampoco el de pregonería, mueblajes ó pontazgos sobre puentes públicos del Estado.

Art. 3º La Municipalidad de la capital presentará á la Asamblea General, á la brevedad posible, sus presupuestos de gastos y recursos para el año entrante con arreglo á la ley de su creacion.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

RIESTRA.»

Proyecto de resolucion de la municipalidad de Buenos Aires.

«La *Municipalidad* de la ciudad de Buenos Aires reunida en Consejo ha resuelto lo que sigue:

Artículo 1º Interin se revisa la ley de Municipalidades, la Municipalidad de Buenos Aires se pone en receso, por tener sus miembros ocupaciones útiles en que invertir su tiempo.

Art. 2º El ejecutivo encargará á sus oficinas de hacerle los presupuestos que necesite.»

Interín se revisa una ley, todos los poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo, los primeros tienen el deber de cumplirla pudiendo, si el caso ocurriese, completarla, ó modificarla en el término de sus atribuciones.

La ley de interinato que se propone, supone la cesacion de la Municipalidad, y la derogacion de una ley orgánica, con una promesa de una nueva ley, que no tiene ni formas ni principios conocidos.

La ley Municipal es ley complementaria de la Constitucion, que declara entre las garantías y derechos reconocidos en el pueblo el establecimiento del Régimen Municipal y la ley misma de municipalidad prohibe revisar antes de un año la ley, calculando en esto el tiempo necesario para corregir sus defectos; y una ley tan excepcional como la que se propone, sin mencionar siquiera la ley existente, por el respeto que á la ley se debe, y sin derogarla, propone una flagrante violacion no sólo del espíritu de aquella ley, sino de la letra, y lo que es peor todavía de todo principio legislativo, y de toda nocion de Régimen Municipal.

Es natural que los legisladores se hallen complacidos

con esta absorcion de poder con que se les tienta; pero es muy natural tambien que los encargados de la gestion de las funciones municipales guarden á su encargo, de origen popular, los respetos que le deben.

Las prohibiciones propuestas no son motivadas, y basta confrontarlas con los hechos.

La Municipalidad de la capital no podrá cobrar impuesto alguno directo ó indirecto. No ha cobrado impuesto alguno la Municipalidad, ni se ha hecho hasta hoy en dos meses de sesiones asiduas, mocion alguna que tienda á crear impuesto de ningun género, segun consta de las actas de sesiones.

« No podrá pagar sueldos ni otros gastos que no hayan sido votados por la Asamblea Legislativa ».

Siendo un paso previo de su organizacion nombrar los secretarios que la ley vigente le designa, la Municipalidad difirió hacer estos nombramientos hasta reglamentarse, consultando el acierto, y queriendo antes designar las funciones, para que los secretarios propuestos pudieran conocer las cargas que se le imponían, y el sueldo; pues nadie aceptaría cargos onerosos antes de saber cuál era la compensacion que se les ofrecía. Hizóse todo ó parte de esto con asistencia y bajo la presidencia del ministro de gobierno, que nunca hizo objecion á este proceder tan discreto.

Desde entonces, y llenando apenas la urgentísima necesidad de secretarios, la Municipalidad se ha abstenido de crear un solo empleado, careciendo hasta hoy de contador, de escribientes y otros funcionarios indispensables.

En materia de gastos ha sido todavía mas parsimoniosa. No ha gastado en nada, sino es en luces.

La refaccion de la Pirámide que pudiera echársele en cara, fué pensamiento del Jefe de Policía, como el año anterior habia costeado un alfombrado. Si la Municipalidad no hubiera existido la Pirámide hubíese sido refaccionada, sin consultar á la Legislatura.

Es la Municipalidad una oficina de trabajo gratuito en cosas que no le atañen, desde que queda bajo tutela, como un menor de edad, con una asignacion, para proveer á necesidades ficticias, porque no teniendo atribucio-

nes, ni facultades, ni objeto, es mejor economizar esos quince mil pesos, y no derrocharlos en hacer borragear papel, y consumir velas de esperma.

La ley de Municipalidades no dice que los sueldos fuesen sometidos á la aprobacion de la Legislatura, porque no debía decirlo, por la clase de instituciones á que pertenecen los municipales, poder emanado del pueblo por eleccion.

Dijo sólo que un año despues de funcionar la comision de gobierno de la Municipalidad informase sobre la manera en que había organizado su contabilidad.

¿Son los avances de la Municipalidad en cuanto á atribuciones los que han alarmado al ejecutivo?

Tadavía en esto tendría menos razon que en los otros casos. Apenas instalada la Municipalidad, se suscitó duda sobre la inteligencia del artículo que pone á disposicion de la Municipalidad todas las propiedades que le son declaradas pertenecerle por la ley; y la Municipalidad sancionó encargar al Ejecutivo continuase en la gestion de los asuntos y bienes municipales, mientras no se hallase en aptitud de desempeñar sus funciones.

Si despues de sancionados algunos gastos y alguna vez se dispuso á decretar la ereccion de un cementerio, cuyo proyecto con planos, presupuestos, informe de la Comision de Obras Públicas, le pasaba el gobierno mismo, como un acto gubernativo que pasaba á ser municipal, fué porque el Ministro de Gobierno declaró tener la Municipalidad fondos de que disponer en las partidas del presupuesto; y aun así, para apartar todo cargo de precipitacion, la Municipalidad no se ha expedido en este asunto, por no creerlo tan urgente.

Ningun acto de la Municipalidad que imponga deberes al pueblo ha aparecido hasta hoy sino es una circular de la Comision de Educacion á los empresarios de los teatros recomendándoles la decencia en los actos y palabras de los cómicos. ¿Es esto lo que ha alarmado al gobierno?

Pudieran citarse pequeños incidentes de resoluciones precipitadas de la Municipalidad en sus relaciones con el ejecutivo; pero aun este caso ha sido en honor de la Municipalidad, que solicitó retirar una nota dirigida al ejecutivo, retrocediendo asi de un paso poco meditado; y dan-

do explicaciones del espíritu de otra, que por omisiones de redaccion se prestaba á una interpretacion demasiado lata.

En todos estos casos en el seno de la Municipalidad se han encontrado miembros que señalasen el buen camino, defensores del decoro del Ejecutivo, y de los principios de derecho que sostenía, y en la gran mayoría de la Municipalidad deseo sincero del acierto.

¿Duélele por ventura al Ejecutivo, ver una corporacion que desde su instalacion hasta la fecha, se ha reunido, casi sin falta de mas de tres de sus miembros, á trabajar gratuitamente en la cosa pública con ardor, cordura y entusiasmo?

¿Quiérese hacer de la Municipalidad, no ya un Consejo Consultivo, sino un Consejo de trabajadores, sin sueldo, para aliviar al Poder Ejecutivo del ramo de administracion, en los negocios municipales? Intentarán lo que quieran, pero nada conseguirán. La Municipalidad no vive sino por el patriotismo y el espíritu municipal.

Sancionado el proyecto de ley propuesto, un mes despues, pueden mandar por la llave del local. Número ha de faltar siempre para hacer presupuestos y redactar consultas á la Legislatura.

MUNICIPALIDAD Y CORPORACIONES

(Julio 22 de 1856.)

Cuando se trataba de la Municipalidad como institucion, se nos decía que en los países nuevos y atrasados era indispensable la centralizacion. Hoy que se trata de la Sociedad de Beneficencia se nos dice que necesita de toda independencia para poder obrar.

En los dos casos faltaba á la doctrina empírica verdad y principios. Las Sociedades de Beneficencia son medios de accion municipal, porque es municipal lo que á la caridad, á la educacion, al alumbrado de una ciudad tiene relacion. Si la Sociedad de Beneficiencia necesita obrar independientemente, es por ser municipales sus atenciones; pues si al sexo de sus miembros se refiere, tendremos la doctrina de la independencia de la mujer predicada por *El Orden.*

Se buscó un autor que fuese adverso á la independencia municipal, y no pudieron hallarlo, lo que no estorbó que persistiesen en su empeño.

Se buscaron despues en Chile y en Francia Sociedades de Beneficencia compuestas de señoras que dirigiesen escuelas públicas sin intervencion de ninguna clase de autoridades, y tuvieron la habilidad de hallar, no lo que buscaban, pero al fin algo con que fascinar al público: palabras.

La cuestion de competencia se ha convertido en cuestion de personas, y á la Cámara llega este debate, creyendo que va á obviar dificultades experimentadas.

Una cuestion de sentimientos, de posiciones sociales respectivas, va á hacerse cuestion de derecho administrativo; y la Legislatura movida por sentimientos va á desquiciar todo sistema posible de administracion, creando embarazos que no tienen atemperacion alguna que los subsane.

Cúlpase á la Municipalidad de Buenos Aires de haber suscitado dificultades á la Sociedad de Beneficencia, é impulsádola á buscar su segregacion para no ser embarazada en sus trabajos; y como si se quisiese personificar las cuestiones, han querido persuadir que las pretensiones de algunos de sus miembros, en cuanto á las escuelas, han hecho indispensable este paso.

La Comision de Educacion de la Municipalidad se compone de los señores Presbíteros Fuentes y Marín y el doctor Agrelo, é ignoramos que haya ocurrido nada que dé sombra siquiera de una queja.

Por lo que puede interesar conocer los antecedentes, expondremos brevemente los que resultan de documentos públicos y hechos recientes.

Por ley sancionada por la Legislatura en 11 de Octubre de 1854, se dispuso que á la Comision de Educacion de la Municipalidad correspondía en todo lo concerniente á la ilustracion y moral de las personas de ambos sexos, atendiendo al cuidado de las escuelas de primeras letras... á las casas de expósitos y demas de beneficencia.

Instalada la Municipalidad el Gobierno ofició á la Sociedad de Beneficencia, que se pusiese en contacto con aquella, dándole cuenta de lo que tuviera relacion con los ramos que administraba, lo que efectuó la Presidenta, poniéndose á las órdenes de la Municipalidad y acompañándole los presupuestos del año transcurrido.

El Presidente de la Municipalidad contestó, en los térmi-

nos mas honrosos, indicando en cumplimiento del texto literal de la ley, quiénes formaban por entonces la Comision de Educacion, con la que debía en adelante entenderse la Sociedad.

La señora Presidenta invitó á dicha Comision para que inspeccionase la Convalecencia, sometiéndole un proyecto de establecer una casa de correccion para mujeres; proyecto que fué aprobado, y aplaudido por la Comision en masa.

Acercándose la época de examinar las escuelas de mujeres, la Presidenta de la Sociedad ofició al Presidente de la Municipalidad, para que invitase á la Comision de Educacion á asistir á dichos exámenes, á que asistieron en efecto todos los miembros presentes.

Los salones de la Municipalidad durante las fiestas cívicas, fueron exclusivamente destinados á las señoras de la Beneficencia, distincion que fué correspondida en el reparto de premios, poniendo dos palcos á disposicion de la Municipalidad.

Como la ley de creacion de la Municipalidad exige que ésta presente los presupuestos de los ramos que abraza, la Comision de Higiene ofició á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pidiéndole le comunicase su presupuesto del Hospital de Mujeres para incluirlo en el suyo. Convocada la Sociedad para resolver sobre este punto, la mayoría dispuso se contestase haberlos ya pasado al Gobierno, cuya resolucion comunicada á la Municipalidad dió ocasion á nombrar una comision compuesta de los señores Fuentes, Cazon y Azcuénaga, para que obviasen toda ocasion de conflicto, obrando prudencialmente, ó sugiriesen un medio de terminar este asunto. La Comision no fué feliz en los pasos que dió al efecto; y como otra oficina había contestado lo mismo que la Sociedad de Beneficencia, la Municipalidad ofició al Ejecutivo, anunciando no poder llenar la prescripcion legal, por aquella circunstancia, sin designar corporaciones, ni articular queja, ni cuestion alguna.

Habiendo el Departamento General de Escuelas, trasmitido á la Municipalidad interrogatorios impresos para que ésta los hiciese llenar con los directores de toda clase de establecimientos de Educacion, la Municipalidad de la ciudad nombró comisiones parroquiales, que inspeccionasen

la ejecucion de la disposicion, y la Comision de Educacion de la Municipalidad ofició á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia indicándole que las inspectoras de las escuelas públicas de mugeres desempeñasen aquella comision; pero previendo que el mismo caso podría ocurrir en las escuelas de campaña, le remitió mayor número de interrogatorios, que los que habría de necesitar para la ciudad.

El Departamento de Escuelas había oficiado por el mismo tiempo á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia pidiéndole la ubicacion en la campaña, de las escuelas de mujeres que dirige, por tener que trasmitir instrucciones á los municipales de los diversos partidos. Esta nota dió lugar á muchas consultas, y al fin fué satisfactoriamente contestada remitiendo al Departamento de Escuelas, donde no existía este dato, la lista de las escuelas de mujeres en la campaña.

Estas son todas las relaciones que han existido entre la Sociedad de Beneficencia y la Municipalidad. En cuanto á las cuestiones de personas, podemos nombrar las que mas han influido para evitar todo motivo de desavenencia.

La congratulatoria nota á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, fué redactada por el señor Municipal Sarmiento, y aprobada por el Concejo Municipal. Los señores Fuentes, Azcuénaga, Sarmiento y Agrelo, aprobaron unánimemente el plan de establecer en la Convalecencia una casa de correccion.

El señor Sarmiento sugirió la idea de mandar á la Sociedad de Beneficencia interrogatorios impresos, suficientes para las escuelas de la ciudad y de la campaña, aunque esto último no correspondía hacerlo á la Municipalidad. El mismo municipal propuso cuando la Sociedad resolvió no mandar copia del presupuesto, que se nombrase una comision de personas de la confianza de la sociedad, para que se acercase á ella á darle explicaciones de los motivos que hacían urgente esta exigencia. La mocion la hizo, para oponerse á otra que ya se había hecho, proponiendo oficiar al Gobierno denunciando el acto que se reputaba inadecuado y subversivo.

Con la negativa dada á la Comision de Higiene, la de educacion acordó insistir por su parte, en lo que respecta « á escuelas, casas de expósitos y demas de beneficencia.»

Por mocion del Municipal Sarmiento, se adoptó la redaccion del oficio al Gobierno, dando cuenta de no haber podido obtener los presupuestos de *algunas* corporaciones, sin designarlas, ni caracterizar el acto de ninguna manera.

Ultimamente, alegando incompatibilidad, el mismo Municipal renunció á su participacion en la Comision de Educacion, alejándose espontáneamente de todo punto de contacto con la Sociedad en cuanto á escuelas. Estos son los hechos.

LOS HOMBRES Y LAS INSTITUCIONES

(*El Nacional,* Julio 2 de 1856.)

Recomendaba un diario la modestia á la que se llamó siempre la Ilustrísima Municipalidad, en atencion á lo humilde de sus funciones, que no pasan de que aprendan á leer los niños, barrer las calles, y cosas de esa altura.

Un diario es un individuo, á quien no le sienta bien la humildad, al dar el consejo, ni la modestia al tratar con corporaciones revestidas de carácter público.

Reunióse la Sociedad de Beneficencia un día de estos, para contestar á la Comision de Higiene de la Municipalidad, que teniendo el deber de hacer el presupuesto de los hospitales, segun se lo exige la ley, pedía á la Sociedad de Beneficencia, le comunicase el presupuesto que preparase para el de mujeres. Las matronas resolvieron en sesion plena, y despues de bien pesada la Municipalidad y sus atribuciones, que se le contestara, que ya habían pasado al gobierno el presupuesto.

No valía la pena ni de mandar sacar una copia, para satisfacerla.

La Comision de Educacion á quien pertenece todo lo concerniente á beneficencia, casa de expósitos, escuelas de ambos sexos, ha andado con pasos de plomo, en punto tan delicado, y merced á eso, esquivado un conflicto entre los dos altos poderes del menage de las ciudades.

Deseando la Comision de Higiene obtener del Consejo de Higiene ciertos datos, le fué contestado que estaban publicados en *El Orden,* y que mandase á sus empleados, si los tenía, á comprar un número.

Nunca nació de mas noble alcurnia autoridad mas vejada. Verdad es que tomado en sentido recto, la figura del naci-

miento de una institucion, «sabemos, se dice, que ellas están destinadas en los primeros tiempos, á arrear mucho. Los niños están expuestos siempre á estos extravíos. Debe existir bajo la vigilancia protectora y tutelar de la administracion superior.»

Nada mas bien dicho por una persona grande.

¿Y el poder superior qué garantías tiene de no errar? ¿Quiénes lo componen? Los mismos que el poder municipal- ¿Quién decretó la construccion del muelle, esos seis millones echados al río? La administracion superior.

¿Quién decretó la construccion de la Aduana, esa joya, honor de todos los que en ella pusieron mano? La administracion superior. ¡Pero quién no hace disparates!

«La dificultad de fundar la independencia de las municipalidades, dijo Tocqueville, en lugar de disminuir á medida que las naciones se ilustran, aumenta con sus luces. Una sociedad muy civilizada tolera con dificultad los ensayos de la libertad municipal; se subleva á la vista de sus numerosos extravíos, y desespera del buen éxito antes de haber alcanzado el resultado final de la experiencia.»

Esto leyó quien en este autor y en Barante anduvo buscando y no halló qué oponer á las libertades municipales, y dió por concluido que la Municipalidad de Buenos Aires debió de errar mucho.

Así, pues, nosotros somos una sociedad muy civilizada.

Pero para recomendar la necesidad de tener bajo la tutela de los niños grandes á los chicos, se nos había dicho ya, «en los pueblos nuevos y atrasados la centralizacion política y administrativa es una necesidad imprescindible.»

Lea: ahora somos pueblo nuevo y atrasado, para tener sujeta á la Municipalidad.

Pero como la Francia es el país del mundo donde la centralizacion administrativa es la mayor que se conoce, resulta ser la Francia, como nosotros, pueblo nuevo y atrasado.

Pero como en los Estados Unidos se nos dice, está la administracion mas descentralizada que en ninguna parte, los Estados Unidos, son pueblos antiguos y adelantados; puesto que en los pueblos nuevos y atrasados, la centralizacion es imprescindible.

Tocqueville dijo en abono de las libertades municipales, que pertenecían á los pueblos primitivos, es decir, á nue-

vos, con lo que se nos prueba que no nos convienen á nosotros por ser nuevos.

Todo en honor de los Estados Unidos, es decir, de la libertad. Allí nos dicen, hay mucha libertad, porque las creencias del *cristianismo* han alcanzado el mas amplio desarrollo. Entre nosotros la educacion *cristiana* no se ha hecho.

Como nosotros somos católicos y en los Estados Unidos son á los protestantes á quienes se llaman cristianos, nos hemos santiguado tres veces, al oir hablar así de catolicismo, y hacer el elogio de cuácaros y puritanos, todo en odio á la libertad y amor á la centralizacion del poder en mano de las primeras buenas gentes que se presenten para ejercerlo.

Para que tan donosos razonamientos tuviesen su cogollo de alguna cita, tuvimos una de don Florencio Varela, en que sale á bailar un sombrero. «Aquí está el sombrero hecho. Amóldese usted bien la cabeza, de modo que entre bien en él.» Esto quiere decir que debemos imitar las instituciones de Chile, y no las de los Estados Unidos. Al infeliz Varela, le amoldó el sombrero á la cabeza, el que sostenía que debemos hacer instituciones emanadas de nuestro estado de civilizacion, y no obedecer á los grandes principios en que están montados las buenas instituciones de la tierra.

Sea de ello lo que fuere, Cámaras, prensa, corporaciones y hasta médicos, han logrado ya envilecer la Municipalidad, que tiene una sola cosa que alegar en su favor. Desde el día de su instalacion, no ha dejado de trabajar, y nunca ha faltado número para sus sesiones. Los niños grandes que tanta necedad dicen y hacen, pueden presentarle ejemplo semejante.

INDUSTRIAS INSALUBRES

(Agosto 13 de 1856.)

Tenemos que dar esta vez cuenta de la primera ordenanza que con efecto público ha sancionado la Municipalidad. Esta circunstancia, la naturaleza nueva del asunto y los detalles de la larga elaboracion de esta ordenanza, le dan un interés particular.

Con el desarrollo de la industria, las máquinas de vapor

han comenzado á elevar sus chimeneas en nuestra poblacion. Las quejas que suscitó el establecimiento á vapor de Mr. Hale y sucesivas solicitudes para establecer otros nuevos, hacían urgente reglamentar este punto. La Comision de Higiene presentó un proyecto de ordenanza basado en las antiguas disposiciones del Gobierno, reglamentando la ubicacion de los establecimientos insalubres, entre los que se comprendieron los hornos á vapor, por las incomodidades que producen con el humo y cenizas y los riesgos de explosion.

Los decretos de 1822, que establecían la jurisprudencia en estas materias, partían de un principio que hoy no tiene aplicacion. Los permisos se concedian á tantas cuadras de la plaza Victoria. Hoy Buenos Aires está en todas partes de la vasta extension de su área, y ningun derecho preferente á la comodidad puede pretender la poblacion reunida en la plaza de la Victoria, que no exijan con igual derecho los que habitan en torno de la plaza 11 de Septiembre.

La Comision de Higiene, llevada por el mal principio adoptado, y queriendo ser equitativa, alejó en cuanto era posible y aun fuera del municipio los establecimientos insalubres. Pero entonces venían los derechos de la industria, del uso de la propiedad, de la utilidad de las calles empedradas para el movimiento de las materias elaboradas, etc., y las objeciones al proyecto se presentaban por todas partes.

La Municipaladad para tratar este asunto destinó una sesion especial y quiso oir al Presidente de la misma (Dr. V. Alsina), menos como Ministro ó Presidente, que como jurisconsulto y economista. Fué aquella sesion en efecto una de las mas interesantes que ha tenido la Municipalidad. La cueston fué delucidada bajo todos sus aspectos. Derechos de la industria á todas las libertades--dominio del individuo sobre su propiedad — conveniencia pública — competencia municipal para estatuir sobre materia en que se atravesaban derechos garantidos por las leyes y los límites del poder reglamentario—espíritu de la legislacion inglesa y francesa á este respecto—doctrinas de los economistas modernos, sobre el sistema preventivo, etc.

El resultado del debate fué formar una comision mixta, que abandonando la jurisprudencia reglamentaria que

había servido de base al proyecto de ordenanza, formulase otro exclusivamente consagrado á la reglamentacion de las máquinas á vapor. La comision mixta procedió con celo á ocuparse de su encargo. Tuvo á la vista estudios económicos especiales sobre este punto, las ordenanza de Birmingham que es como se sabe, el centro de la industria fabril á vapor, las leyes del Estado de New York que definen las atribuciones del Consejo de Higiene en lo que concierne a la conservacion de la salubridad, las ordenanzas de la Municipalidad de New York sobre establecimientos insalubres y otros varios documentos.

El resultado de sus conferancias fué el proyecto de ordenanza que con ligeras alteraciones se ha sancionado. El principio en que reposa es el derecho de la industria y de la propiedad limitados por restricciones que garantan al público y á los vecinos, en lo que sea conciliable de incomodidad ó peligro. Para conseguirlo se exige que los establecimientos á vapor estén colocados en el centro de terrenos espaciosos, segun sus fuerzas, de manera que los vecinos estén fuera del alcance de sus emanaciones. El vapor y el humo deben condensarlo ó quemarlo, valiéndose de aparatos conocidos. Siendo muy caros los terrenos en centros poblados, no hay que temer que tan vastas extensiones las inutilicen en esta clase de establecimientos.

Por lo demas, no se ha exigido autorizacion previa, prescribiendo solamente la obligacion de presentar á la Secretaría de la Municipalidad para tomar razon de ello, la procedencia y nombre de fábricas, de las máquinas y la fuerza de caballos dinámicos del motor. Con esta declaracion la Municipalidad podrá hacer efectivo el cumplimiento de sus disposiciones, ó comprobar por su inspeccion el fraude ó la causa de los accidentes que ocurriesen.

Así ha terminado el largo debate sobre este asunto de tan grande interés para el desarrollo de la industria, y felicitamos cordialmente á la Municipalidad de que al dar su primera ordenanza se haya conducido con tanto acierto, consultando todos los intereses, adoptado principios tan liberales, y procedido con tanta copia de luces. No tenemos embarazo en decirlo: sin las contrariedades que se han complacido en suscitar á la Municipalidad pasioncillas que tienen necesidad de revestirse del ropaje de intereses

públicos para presentarse, esta corporacion que se ha mostrado un modelo de cordura en sus deliberaciones, exenta de todo espíritu de círculo y animada del mejor espíritu, habría justificado en poco tiempo las esperanzas que el público tenía en la accion municipal.

La Legislatura, dictando una mala ley orgánica, interpretándola peor, y desquiciando todo en resoluciones incoherentes que ningun principio respetan, habrá probado todo menos que la Municipalidad sea adecuada para los objetos de su creacion.

COMISIONES PARROQUIALES — ESTADÍSTICA ESCOLAR

(Agosto 18 de 1856.)

Reuniéronse el viernes las comisiones parroquiales nombradas para proceder al empadronamiento de todos los establecimientos de educacion de la ciudad. Los comisarios todos han obrado con laudable celo, visitando muchos de ellos las escuelas, recogiendo los datos y dando esclarecimientos á los que los exigían.

La parroquia de Monserrat contiene catorce escuelas, de las que solamente tres son públicas. La de San Miguel registra trece, la de San Nicolas siete, la Piedad cinco, y así de algunas otras.

De manera, que, separando veinte y dos escuelas públicas de ambos sexos, la mayor parte y la mejor educacion se da en escuelas y colegios particulares, que son numerosos en relacion á la poblacion. Mucha luz puede dar para la direccion de la educacion este hecho, que muestra cuan general es el interés que los padres tienen para la educacion de sus hijos.

La Sociedad de Beneficencia había de antemano remitido datos de las escuelas á su cargo, por lo que las comisiones se abstuvieron de pedirlos á las maestras.

Muy raros han sido los casos en que han encontrado resistencia de parte de los dueños de establecimientos, los que por el contrario, se han prestado con deferencia á llenar las prescripciones de la Municiqalidad que á su vez cumplía con las del Gobierno.

Una señora Campbell, directora de un establecimiento de niñas que cuenta mas de cien alumnas, ha negado á dos comisiones distintas dar los datos que le exigían, alegando

razones, que si fueran tales, en país alguno del mundo podría el gobierno saber qué número de personas se educan, ni qué establecimientos se consagran á este objeto. No debe ser inglesa á fe, pues si esta señora ha enseñado en Inglaterra ha debido recibir todos los años, la visita de los Inspectores que nombra el gobierno para dar cuenta al Parlamento en voluminosos *Reports*, del estado de las escuelas, y hasta del material con que cuentan para la enseñanza, debiendo tenerse presente que en Inglaterra, el Estado tiene pocas escuelas, dándose la educacion por los particulares ó sociedades filantrópicas ó religiosas. E inútil y excusado sería decir que en otro país de Europa ó de Estados Unidos, á nadie le ocurriría la posibilidad siquiera de pretender cosas semejantes.

Los que tales derechos alegan, se olvidan de que, á reconocerlos valederos, podrían ellos solos echar por tierra las mas sabias medidas del gobierno; pues es claro que si los cien niños de la escuela de la señora Campbell dejan de figurar en la suma de los que reciben educacion, serán forzosamente contados entre los que no la reciben, dando así un resultado falso.

Suscitóse entre los comisarios duda sobre la demarcacion de parroquia, palabra que se aplicaba indistintamente, segun que se hablaba de juzgados y curatos. Estas dos subdivisiones de la ciudad introducían en el trabajo mucha confusion, quedando manzanas y barrios de una parroquia en un juzgado distinto y aun en tres diversos. Resolvióse entenderse por parroquias eclesiásticas, por haberlo así comprendido los mas y obrado en consecuencia.

MERCADO DEL SUD

(Octubre 18 de 1856.)

Terminó por fin este asunto que tanta irritacion ha causado, dando completa razon á los de abajo, con mucha mortificacion de los de arriba de la barranca. Será el mercado en Santa Lucía y no habrá otro mercado en los terrenos altos.

Quedan autorizados dos municipales para hacer la escritura de cesion del terreno Modolell, la cual, si la Municipalidad no trasladase el mercado á otro punto en los cinco primeros años, será irrevocable y perfecta, sin derecho de reversion.

Es este el asunto municipal mas municipal que se haya presentado en Buenos Aires, cuestion de barrios y de intereses particulares. Ha vencido el barrio de Santa Lucía, interesando por una ú otra causa á mayor número de individuos. Han habido peticiones por una y otra parte con firmas respetabilísimas; barra numerosa, turbulenta y desenfrenada por una y otra parte; la Municipalidad dividida en dos bandos perfectamente iguales, y las intrigas y las maniobras parlamentarias no han escaseado de uno y otro lado.

Terminada ya la discusion y logrado el triunfo de uno de los partidos, no carecerá de interés la relacion de las peripecias de este debate. Despues de muchas demoras, la Comision de Obras Públicas presentó un informe, estableciendo principios generales, bien entendido que en su cartabon quedaba pequeño para mercado el terreno Modolell.

Durante el debate, estas posiciones fueron desenmascaradas y quedaron á la luz los terrenos Modolell, Landon, municipales, cada uno con sus sostenedores. Landon y municipales, significaban arriba de la barranca, y estos dos partidos se entendieron para hacer frente juntos al de abajo que los venció sin embargo en el primer encuentro.

Estaba adoptada como base la concesion Modolell y los vencidos empezaron á maniobrar en los detalles. Hácese mocion para que se escriture la cesion, y como la falange era compacta, el voto se sobrepone á algunas relaciones del reglamento. Un incidente mostrará la conciencia de los partidos. Preséntase un suplente en reemplazo del propietario y se suscita cuestion sobre si es llegado el caso de su citacion. En rigor de justicia era llegado; pero periclitaba un partido con este voto advenedizo y era preciso descartarlo. Pónese á votacion y resulta empatada y la decide en contra el Presidente. Pídese rectificacion y resultan diez votos contra nueve, sin el del Presidente, y se expulsa al suplente.

La verdad era que el resultado le era favorable, pero el que lo notó se calló la boca. La expulsada era la mocion y no el suplente. Véd como. Segun el reglamento, el Presidente tiene voz y voto en la discusion. Túvose presente para la adopcion de este sistema, seguido en otras municipalidades, que por la ley nuestra debe ser el Ministro de

Gobierno y para que no sea un mero espectador, debe dejársele ocasion de influir en los resultados con su palabra y su voto. Cuando hay empate, su voto incluso, se considera perdida la mocion, siendo el espíritu de esta decision que no pasen las mociones que no están apoyadas por una mayoría decidida.

En el caso del suplente, pues, estando los votos, incluso el del Presidente, nueve á nueve, la mocion de la expulsion quedaba desechada, y mi suplente en su lugar.

Vencidos en este terreno los de arriba por una mala inteligencia, apelaron á las tretas parlamentarias. Despues del cuarto intermedio no había número y la discusion quedaba suspendida sin sancion. Ya se presume que no eran modolellistas los que tenian mas urgencia en retirarse.

A la sesion siguiente, dispersion general de arribeños. El presidente tenia Cámara, el Vice estaba enfermo, el suplente de Vice no aparecia. No hubo municipalidad por faltar una cabeza oficial que presidiese. Los avances de la barra en la sesion anterior hacían molesto y aun indigno presidir la Municipalidad, y esta razon influyó en el ánimo de alguno de los presidentes para no aceptar honor tan poco honrado.

En fin, los dos ejércitos habían maniobrado hasta anoche, tendiéndose emboscadas, buscando á seducir sus soldados. La batalla decisiva era ya inevitable. A las siete y media de la noche apenas si habian once municipales reunidos; y no obstante que à cada momento llegaban nuevos, nunca pasaban de once. Era que los de arriba entraban y contaban sus fuerzas y sintiéndose en minoría se eclipsaban luego, lo que observado por el estado mayor de los de abajo, dió ocasion de parte de éstos á la maniobra mas hábil de que hagan mencion los fastos de los capítulos conventuales, ricos en maulas y arterías. De repente vióse con sorpresa que no habian sino contados modolellistas en la sala de los pasos perdidos. Los de arriba respiraron con esto y contándose en mayoría y completo el número, urgen al Presidente por que se abra la sesion. Abrese en efecto con doce ó trece; con mayoría arribeña, y principia la lectura del acta.

Uno de los ausentes modolellistas aparece; dos despues; mas tarde tres, hasta que al fin la Municipalidad estaba en

pleno número de veinte y uno, esto es, uno menos que el total. Habían caído los de arriba en una emboscada y quedaban cogidos en la red, presos en sus sillas curules.

La discusion principia. Un municipal del partido de arriba (de la barranca), propuso como una enmienda, que se añada á las instrucciones dadas para formar la escritura, que la cesion del terreno Modolell se haga sin perjuicio de que la Municipalidad pueda establecer otros mercados en lo sucesivo. Este era un punto capital, porque se creía conciliar todos los intereses dejando á los de arriba abierta esta puerta. Las resistencias fueron como era de suponerse, y parecía que esta enmienda obtendría aceptacion. Trata de votarse y entonces se suscita discusion sobre si se vota primero la enmienda ó la mocion; y lo mas sigular es que los caudillos modolellistas estaban divididos.

El que sostenía que se votase la enmienda parecía decir á su compañero en disidencia: — cállese, no me espante la caza! — hasta que se calló, convencido que lo mismo tenía atrás que en las espaldas.

Era otra trampa. Al votar la enmienda resultó empate y por el reglamento estaba perdida. Si se vota primero, como debía ser, la mocion, queda con el empate rechazada. Asi, pues, dos veces los modolellistas han triunfado por lo tilingos de sus adversarios. La partida estaba perdida, y los de arriba empezaban, por despecho, á jugar mal. Uno de ellos les recordó la frase prestada á Francisco I, *tout est perdu, fors l'honneur,* y la derrota dejó por lo menos de ser vergonzosa.

Por fin se llegó al último artículo: — «La cesion es irrevocable, perfecta y sin reversion, si no se trasladare en cinco años el mercado en otro punto.» Los adjetivos extremos, inmenso, infinito, irrevocable, no admiten atenuaciones. Lo irrevocable lo es siempre, por lo que se observó que había mala redaccion, debiendo ponerse antes la condicion, á fin de que lo irrevocable no apareciese revocable. Hízose así, diciendo: si la Municipalidad no trasladare, etc.

Esta es la única victoria obtenida por los de arriba, que pudieron, merced á ella, efectuar su retirada en orden.

¿Y la barra? La barra fué esta vez un modelo de compostura. Podía oirse á las arañas tejer su tela, volar á las moscas, tal era el silencio respetuoso que

observó. ¿Quién le inspiró esta honorable conducta de que no debió separarse nunca?

TEMPLOS Y ESCUELAS

(Noviembre 18 de 1856.)

Loado sea Dios! la Municipalidad pasó de su *quis vel quid*, el Mercado del Sur; desde que se resolvió salir de su atolladero, mostróse la misma que antes, llena de sensatez, buen espíritu y copia de luces. Nombróse, para pagar de paso un tributo á la cuestion Molodell, un segundo comisionado para la escrituracion de la donacion, con lo que quedó sepultado, como lo hacen los indios norte-americanos con el hacha y la flecha, en señal de paz.

Dióse cuenta del producto líquido del último trimestre de la lotería, ascendiendo á medio millon de pesos (m. c.)—se destribuyó entre los templos de la capital y otros pueblos. Todos los templos en construccion deben repicar sus campanas, en agradecimiento de las munificencias municipales. Este terminará una torre, aquél un altar, este otro levantará dos varas mas sus murallas paralizadas por falta del rocío que vivifica el crecimiento de las obras humanas.

No faltó una voz impotente que recordase que no tenemos escuelas, y que sin desatender ninguna de las construcciones en planta, se podía para memoria destinar una pequeña suma á esta clase de obras de beneficencia, ya que habia obra á que destinaban de un sólo golpe 300.000 pesos.

Pero pudo mas el fácil hábito de hacer lo que se ha hecho siempre, en España, Italia y América, que es construir columnas para honrar con ladrillos y piedras apiladas, sepultando capitales que no vuelven mas á la vida, en lugar de ponerlos á rédito, sembrando con ellos moralidad, por medio de la educacion de los hombres.

VENTA DE LA LECHE

Un proyecto de ordenanza establecia tres comisarías especiales para la diaria individual revisacion de la leche que se introduce en la plaza, ocurriendo los lecheros á estas comisarías á recibir un boleto de sanidad, bajo multa de cien pesos al que vendiere leche sin este requisito, ó de

quinientos al que adulterase la leche despues de obtenido el boleto.

Otro, de la Comision de Higiene, establecía una sola comisaría, pero sin necesidad de acudir á ella, á la verificacion de la leche, siendo facultativo el hacer la inspeccion, en los casos, ocasiones y lugares que el comisario creyese conveniente.

Puestos ambos á discusion se emitieron las ideas mas luminosas, de las cuales citaremos las mas notables. Observaron que la adulteracion probaba que habia mas consumidores de leche que la cantidad de leche pura que subministran las vacas, lo que era poco honroso para nuestra industria pastoril y nos colocaba en condiciones iguales á las capitales europeas, donde se hacían estas falsificaciones por la misma causa.

Es preciso calcular, se dijo, cuantos lecheros distribuyen leche en la ciudad, y el tiempo necesario para revisar la leche que trae cada uno, para darle un boleto, lo que era darle un seguro para falsificar á mansalva y por patente. ¿Por qué no se verifica diariamente el vino que venden los pulperos y se les da un boleto cada mañana? Tan líquidos y tan falsificables son la leche como el vino. ¿Por qué, pues, no nos sentimos dispuestes á someter á inspeccion y verificacion al vino?

Observóse, por otra parte, que no había verdadero mal en la adulteracion de la leche con agua. Sumando la masa de leche que se introduce á la ciudad y el número de personas que la consume, resulta que la misma cantidad de leche beben, con agua ó sin ella, sin mas diferencia que, con el bautismo alcanza para todos y mas barato. Si hay medios fáciles de reconocer la falsificacion en una oficina, lo mejor sería enseñárselos á los vecinos para que ellos los pongan en ejercicio. Sábese que hay lecheros que venden leche pura á sus parroquianos, que la pagan por eso mas cara.

Los hay que proveen de ella hace seis años á una familia, descontándose la que se corta.

Otras familias que cuecen una cucharada para probar su bondad y confiteros y dueños de cafés, que la compran en cantidades y siempre pura.

Alegóse que la leche estaba sujeta á variaciones infini-

tas de espesor que el lactómetro verificaba, sin probar adulteracion. En verano era mas densa que en invierno; al día siguiente de una lluvia estaba mas clara que el día anterior. La producida por alimento de trébol, no era igual al de gramilla.

En verano tenían los lecheros que ponerle agua, so pena de perderla al trasportarla al mercado. ¿Cómo, pues, podian los comisarios revisores, revisar sin injusticia, y sin dejarse llevar por el prurito interesado de imponer multas, mediante el lactómetro, el verdadero estado de la leche? Era, pues preciso soportar el inconveniente de la adulteracion posible de la leche, á trueque de no entrar en una fiscalizacion inquisitorial, odiosa y perjudicial. Citóse en prueba de esto, que cuando ha ocurrido que se traigan á la Policía treinta lecheros acusados de falsificacion, los que quedaban vendian tres veces mas cara la leche pretendida pura, que adulteraban tres veces mas para llenar la demanda.

Esto no estorbaba que se castigase la falsificacion con substancias nocivas, poniendo á mas de la multa, á disposicion de los tribunales, á los contraventores criminales.

COMPETENCIAS

(3 de Noviembre de 1855.)

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha entrado en el escabroso terreno de las competencias, con motivo de la tan agitada cuestion del Mercado del Sud.

En su primera sesion se dejaron sentir ya conatos de esta propension de todos los cuerpos nuevos. La prudencia que prevaleció largo tiempo en los consejos de la Municipalidad, apartó siempre las ocasiones de malgastar su fuerza de accion en estas luchas, que exacerban los ánimos.

La cuestion sobre el Mercado del Sur preparó al fin un disentimiento deplorable entre el Ejecutivo y la Municipalidad, instigados ambos poderes por intereses opuestos, y apoyándose en derechos que se pretenden iguales.

El Gobierno, por notas pasadas á la Municipalidad. por declaraciones *in voce* del Ministro que la preside, declaró siempre que se reservaba sus derechos de fijar la estacion oficial para el registro fiscal de las carretas que introducen á Buenos Aires los productos de los otros municipios, y sin embargo de no poner en duda la Municipalidad los derechos

del Gobierno, se procedió, no obstante la reiteracion frecuente de aquella declaratoria, determinar la traslacion del mercado á un punto designado por la Municipalidad.

Hasta aquí las cosas marchaban en un terreno aceptable; pero en una reunion posterior, los partidarios del exclusivismo del Mercado de Santa Lucía, derogaron lo resuelto antes en la parte que dejaba existente el derecho de remover de allí el mercado adonde la Municipalidad lo juzgase conveniente, estableciendo así un privilegio, que cerraba la puerta á toda reparacion posible, en caso de que la experiencia suministrase nuevo consejo.

Sentimos decirlo; pero ha habido falta de sobriedad en el partido triunfante, y tanto ha querido estirar la cuerda, que al fin se ha encontrado con un conflicto.

Dejando esta cuestion á un lado, nos contraeremos á la de competencia que se ha promovido. ¿Puede el Poder Ejecutivo revocar un acto de la Municipalidad? Esta es la cuestion de derecho.

El hecho práctico es que una peticion de varios ciudadanos, ha sido elevada á la Legislatura reclamando de la medida, y el Gobierno, mientras se resuelve, ha mandado suspender los efectos de la resolucion municipal, en cuanto daña á los que se querellan.

La especialidad de la ley de ereccion de la Municipalidad, como sucede en todas estas leyes que no se parecen á otras, deja librado al arbitrio la jurisprudencia que ha de seguirse.

Mucho se ha hablado de independencia municipal, y nosotros nos contamos entre sus mas ardientes sostenedores. Sin independencia la Municipalidad es una rueda inútil, un remedo de institucion. Pero si le deseamos que no dependa la Municipalidad de otro poder extraño, quisiéramos que tuviese un poder en sí misma que la salvase de sus propios excesos. Es el vicio de la ley municipal no crear contrapesos, para evitar las resoluciones violentas, que nacen de cualquiera pasion que domine una mayoría.

No citaremos los antiguos Cabildos, cuyo corregidor mayor era nombrado por la corona, y su asentimiento requisito para dar valor á las decisiones municipales. No traeremos á colacion la actual ley española, que autoriza al jefe político para suspender y derogar las decisiones

municipales. Tales temperamentos contrarían los principios que profesamos. Pero veamos cómo proceden las leyes de los países en donde la independencia de la Municipalidad es absoluta. Las ordenanzas de las municipalidades inglesas, comienzan así: «*El Mayor, aldermanes y burgueses de la ciudad de*...» etc. Otro tanto sucede en Norte América donde el poder municipal ha tocado á su apogeo. Tres elementos entran en la sancion de las ordenanzas. Los aldermanes y los burgueses, dós cuerpos como Representantes y Senado, y cuando éstos han concurrido á la sancion de la ordenanza, se requiere todavía el asentimiento del Mayor de la ciudad, que es un funcionario del Ejecutivo que no toma parte en los consejos municipales, que es de ordinario jefe de policía de la ciudad, y que tiene veto para pedir reconsideracion de la ordenanza que no obtiene su aprobacion.

Nuestra Municipalidad está organizada de manera que es el único cuerpo legislador que obra sin contrapeso, ni revision. Por la mocion de poner sobre tablas un asunto, puede, y ha sucedido ya resolver en una noche la cuestion mas grave, sin apelacion.

Por la mocion de *reconsideracion* puede deshacer una mayoría cuando se encuentre desembarazada de toda oposicion, derogar lo que con la concurrencia de todos los oponentes, sancionó en la sesion anterior.

Así, pues, la Municipalidad nuestra es un poder absoluto en sus determinaciones, y por tanto, expuesta á peligros, que ella misma ha sentido en el corto período de su existencia.

El reglamento se propuso remediar en cuanto fuese posible el vicio fundamental de la ley. En el proyecto se consagraba en el encabezamiento de las ordenanzas, «El Presidente y la Municipalidad», la existencia de un elemento que no era la Municipalidad misma, pues la ley introduce un representante del Ejecutivo para presidirla, siguiendo las trazas del Corregidor Mayor antiguo. Así encabezadas las ordenanzas, quedaba establecido el veto del Presidente, pues su asentimiento era indispensable para la validez del acto. En la discusion fué suprimido aquel elemento concurrente, y la Municipalidad quedó cuerpo deliberante sin sujecion á ninguna revision.

Dióse voz y voto al Presidente en la discusion, á fin de que el representante del Gobernador de la ciudad tuviese ocasion de exponer las consideraciones ó intereses que afectasen la accion del Ejecutivo ó del fisco, ó de la ley en general.

Ultimamente se estatuyó que toda mocion en que la Municipalidad estuviese dividida igualmente en pareceres distintos, se reputase rechazada, á fin de que las ideas que no reuniesen mayoría clara y decidida no fuesen causa de perturbacion. Si esta disposicion reglamentaria hubiese sido atendida en su espíritu y aun en la letra, las complicaciones actuales no habrían tenido lugar. ¿Quién negará que el asunto mercado del sur y la eleccion del local de Santa Lucía tuvo dividida la Municipalidad en dos bandos perfectamente iguales en número, á punto de ganarse las votaciones por el rechazo de las mociones adversas ó por combinaciones y cábulas?

Este asunto debió abandonarse desde que se vió que no reunía mayoría. Así se habría logrado conservar la buena armonía entre sus miembros, por desgracia harto dilacerada hoy, como asimismo evitar un choque con el gobierno general, que muy desde los principios mostró su oposicion á la idea de traslacion exclusiva del mercado á Santa Lucia.

El mal está hecho empero; y mucho nos tememos que traiga consecuencias indirectas de mas trascendencia que las de establecer un mercado mas acá ó mas allá. El crédito moral de la Municipalidad ha sufrido un quebranto, que sólo el concurso unánime de sus miembros puede reparar.

ESCUELAS Y TEMPLOS

(21 de Febrero de 1857.)

Estaba á la orden del día la distribucion última que del producto de la lotería hace la Comision encargada de este ramo y asunto al parecer tan sencillo, prolongó los debates hasta la una de la mañana, cosa que no había sucedido aun; y en venganza de los sustos que pasamos, segun que la balanza se inclinaba á este ó al otro lado, vamos á poner al lector al corriente del grave asunto y peripecias varias de tan acalorado debate. Pido para ello la mas indulgente atencion.

La Municipalidad dispone del producto de la lotería, y la Comision que desde tiempos anteriores está encargada

de la administracion de este ramo, tiene conquistado y reconocido el derecho de hacer la distribucion.

Hacer la distribucion de una suma que no está especialmente afectada á ningun servicio, en obras de beneficencia, es asunto grave, tanto mas grave que no hay mas razon para invertirlo en una cosa que en otra. Trátase de dar dinero á las localidades que lo piden; y ya se puede imaginar si tendrá razones que alegar quien pide.

Por fortuna rara, está adoptado como axioma que obras de beneficencia quiere decir reparacion y construccion de templos y los pedidos de la campaña y de la ciudad llueven, como es consiguiente. ¡Qué desastres los que ocurren de todas partes! La iglesia de San Ignacio necesita una torre que está clamando al cielo por que la levanten. La iglesia del Socorro pide á gritos unas dos navecitas para quedar muy cuca, no obstante que ya ha consumido cuatrocientos mil pesos, no obstante que en el reparto último se le asignaron cuarenta mil pesos. La iglesia de San Nicolas de los Arroyos hace valer, con las lágrimas en los ojos, haber sucumbido, volada por un depósito de pólvora que el Gobierno puso en sus vecindades. Esta es una víctima inmolada en las aras de la patria. La del Pilar enseña las hondas cicatrices de tres balas de cañon que le embutieron los sitiadores y un grito de maldicion contra los teru-teros resuena ronco y reconcentrado en el pecho de cada municipal ante tamaña desgracia... ¿Y qué decir de la de Lobos, que es una magnífica iglesia seudo-gótica y no se concluye? ¿Y aquel pobre del Pergamino de quien nadie se acuerda? ¿Y San Pedro? ¿Y Ranchos? ¿Y la Ensenada? ¿Y el Baradero?

Los tesoros de Montecristo no bastarían para satisfacer por falta de edificios adecuados.

Todos los municipales tienen el mas vivo interés por la educacion. Esta es justicia que se debe hacer; pero cada vez que se trata de hacer algo para mejorar las escuelas, alguna razon ha de haber por esa vez para no dedicar á ellas la mas leve suma. Unas veces la mocion, aunque aceptada unánimemente, no quedó votada, otras es posterior á otra que debe serle preferida. Otras, en fin, le flaquea la votacion.

Ejemplo: la Sociedad de Beneficencia quería adaptar unas construcciones á una especie de cosa que sería como

una casa de recogidas, que sirviesen al molesto lavado de las locas. Calculóse que en vista de las reparaciones que había que hacer, que se necesitarían unos cuarenta mil pesos y fuimos los primeros en acordarlos. Pero se presentó el asunto á discusion, y se votó por una fuerte mayoría que se destinarían á este objeto los dos tercios del producto de la lotería hasta su terminacion. No hay planos, ni proyecto concebido, ni presupuesto todavía. En cambio ya están depositados en el Banco seiscientos mil pesos para la futura obra, y seguirán acumulándose fondos, que se gastarán, es seguro, en hacer algun monumento. Despues se sabrá lo que cuesta. Ya empieza á sospecharse que han de ser millones; porque ya es *Penitenciaría*, con los planos de Filadelfia ú otro modelo.

El primer medio millon que envió la lotería á las arcas municipales fué, pues, desfalcado de trescientos mil pesos para la obra imaginaria. Los doscientos mil restantes debían ser distribuidos entre las iglesias.

Enhorabuena, volvía á su tema el municipal aquel, puesto que la obra no estaba presupuestada, de esos trescientos mil pesos destínese algo á la construccion de una escuela, ¡una!

¡Imposible! Es contra el reglamento. Es asunto ya sancionado. Bueno; pero de los doscientos mil restantes, rebajando á cada dádiva un poco, déjese una suma, para que se diga que la Municipalidad de Buenos Aires ha dado principio á construir escuelas, que ya tienen, aunque imperfectas, las poblaciones de campaña. Así quedan todos los intereses satisfechos. Pero aquí comienza de nuevo la historia de las iglesias. A la de San Nicolas no se le puede rebajar un centavo, porque fué destruída por el incendio de un depósito de... *da capo*... al Socorro, porque la media naranja y las torres piden dos naves que están trazadas y agotados los recursos; y á cada postulante, segun la medida de sus deseos; y el debate se traba sobre la urgencia de este pedido y el cuanto de lo que debe concederse, aumentando ó disminuyendo las sumas, segun las simpatías de cada uno.

Por ejemplo: vótase 4000 pesos para el Monte, negativa; nadie se interesa por el Monte; pero apunta uno que era bueno darle á la Ensenada que no estaba en lista, y se le

da á la Ensenada. Ranchos obtuvo por unanimidad su cuota, sin mas razon que la palabra: Ranchos hace concebir cómo seria su iglesia, un pobre rancho.

Falta la parte peliaguda del negocio. El municipal por Balvanera alega que á esta parroquia, no se le ha dado nunca, que el enladrillado son escombros, el techo una criba, las campanas rajadas como calderos y ni torre tienen para mesarse; faltan ornamentos, y si cura hubiese de dar la lotería, cura había de faltarle para enternecer mas y mas á la augusta corporacion, que no puede resistir á la tan patética descripcion de agujeros, rajaduras y goteras. —Pido la palabra, dice el municipal por Monserrat: la iglesia de Monserrat tiene esta ó la otra dolencia, padece de asma, está tísica y tiene una pata quebrada, amen de una abolladura en la frente.—Si es por eso, salta el de San Miguel, esta iglesia prestó inmensos servicios á la causa de la libertad y...... y sigue un discurso en el tono heroico de los tiempos de la defensa. ¡Cuánta elocuencia sentimental y patriótica!

Para apoyar estas alteraciones en el presupuesto de las dádivas, se establecen principios del género del siguiente. Nosotros somos representantes de este municipio, y nuestro deber nos impone primero atender á las iglesias de la ciudad y despues á las de la campaña, lo que traducido al lenguaje municipal, quiere decir, la caridad primero por casa, por mi parroquia aun con lo ajeno.

Para complicar mas el asunto, hace un año que un municipal toda vez que se propone un nuevo proyecto de construccion de penitenciarías, asilos de medigos, torres y medias naranjas, sale siempre con un disparate. Enhorabuena, dice, hágase todo eso; pero una pequeña suma destínese á construir una escuela. Es inútil el dinero que se gasta en la educacion de los niños del vecindario..... El de San Telmo no puede permitir..... ¡Sea por el amor de Dios! el hecho es que nunca hay para las pobres escuelas y los pobres niños.

Esta vez eran cuatrocientos cuarenta mil pesos los que habia para repartir; pero de un sólo cucharazo se llevaba *trescientos mil*, el proyecto sancionado de una cosa que no tiene presupuesto, ni plano, ni nombre, ni destino cierto; pero está sancionado. Del resto tienen que tirar al pato

las veinte ó treinta iglesias recomendadas, amen de las enmiendas y añadiduras que cada uno reclama para el santo de su parroquia.

Había un sobrante de cincuenta y seis mil pesos, de otro reparto, y algunos municipales, menos condolidos de las escuelas que del colega procurador de la educacion, le habían prometido hacer mocion para que esa suma se pusiese á la disposicion de la Comision de Educacion. Como con cincuenta y seis mil pesos no se puede hacer una escuela mas grande que los cuartejos y desvanes que sirven hoy miserablemente para ese objeto, aceptado el ofrecimiento, propuso destinarlos á hacer venir de las fábricas de New York un tren de Escuela Modelo, para ir poco á poco, dotando á las del Estado de esos elementos indispensables para hacer progresar la enseñanza. Se le pide que adelante la educacion. Nada mas fácil. Para ciento cincuenta niños se necesita una casa, cuyo arriendo cuente cuatro mil pesos, puesto que por mil doscientos no se encuentra una en que pueda vivir cómodamente una familia de cuatro personas.—En cuanto á eso, contestan, busque casa de á ochocientos pesos para que se rebullan ciento cincuenta niños, ítem el maestro, ítem su familia si la tiene.—Pues bien, mejoremos los asientos, las bancas, los libros, los métodos, el papel con muestras, pero se necesitan veinte ó cuarenta mil pesos para muebles, pizarras, etc.—¡Ah! ¿No podría hacerse eso con *doce* mil que están presupuestados para setenta escuelas y las que hayan de abrirse?

Empezó, pues, el debate sobre las necesidades de todas las iglesias antiguas y nuevas, en vía de construccion y aun las que nadie ha pensado edificar, amen de las naves que pudieran agregarse á las unas, las torres que á otras les vendrían como pintadas, y ya iban los cincuenta y seis mil pesos sobrantes, corriendo burro, como de costumbre, hasta que el municipal de las escuelas de todas las parroquias, donde asisten los hijos de todos, menos los suyos, viendo que ya le llegaba el agua á la barba, pidió que se suspendiesen las donaciones y la distribucion, y á fuerza de ruegos y exaltarse y acusar de traicion á sus favorecedores, logró salvar del naufragio *cincuenta mil* benditos pesos, que se sancionaron en medio de la resistencia y escapando

de ser convertidos en torres y casullas, para destinarse á construir un tren de escuela modelo, para que el pueblo de Buenos Aires vea por la primera vez lo que es hoy una escuela en los pueblos cultos, para enseñar con provecho y comodidad de los niños.

¡Dios sea loado! y la sancion no sea reconsiderada, como estamos tamañitos que suceda! Tendremos una escuela decente! ¡Viva la municipalidad nueva, que tan bien comienza!

LOS PRIMEROS FERRO-CARRILES (1)

(*El Nacional*, Julio 20 de 1855.)

El del Oeste sigue adelantando sus trabajos y con la buena estacion que comienza en la primavera podrá avanzarlos con mas rapidez, hasta San José de Flores y el puente de Marquez. Estos días algunos de los miembros de la sociedad que ha iniciado esta obra han solicitado y obtenido subscripciones entre algunos vecinos. El Gobierno ha ofrecido su cooperacion en los límites de su poder, y es de esperarse que el resultado corresponda á las esperanzas concebidas.

Sin embargo de todo esto, creemos que la generalidad de los habitantes de Buenos Aires permanece fría expectadora de los esfuerzos que se hacen por realizar el primer tramo de un camino de hierro destinado á ser la gran arteria que traiga á Buenos Aires todos los productos que las distancias inutilizan. Pensamos que convendria llamar la atencion del público sobre este punto, y mostrarle su propio interés en tomar parte en la empresa, examinando sus ventajas y los inconvenientes que remedia. Los caminos de hierro no se hacen por patriotismo, aunque sea el amor del progreso el que los inicia, y si el público no toma parte en grande escala en la realizacion de ellos, es porque no ve claras las utilidades que reportarían. Mostrar

---

(1) En los DISCURSOS PARLAMENTARIOS se hallarán otras manifestaciones de la ardiente y constante propaganda que en estos escritos, extractados entre otros varios, se manifiesta en forma popular y en argumentos al alcance de los contemporáneos. Todas esa ideas han penetrado hoy en los espíritus, y si por acaso hubiesen adelantado mas todavía, no quitarian de su mérito á la temprana propaganda, sinó que demostrarían su eficacia. — (*Nota del Editor*).

esas utilidades es hacer caminos de hierro, porque la ejecucion depende de aquel conocimiento previo.

Buenos Aires es la patria exclusiva del camino de hierro. En Inglaterra, Francia, Chile, pueden haber canales interiores, caminos macadamizados, para trasporte de productos, porque ó hay agua corriente para navegar, ó hay piedra para empedrar los caminos. Aquí no hay ni agua, ni piedra, y por tanto no pueden haber caminos comunes, que aseguren la rápida introduccion en el mercado de las materias de consumo. Millones de pesos malbarata la poblacion de Buenos Aires anualmente en el gasto excesivo que hace durante el invierno en primeras materias que sirven para el alimento, y no hay un solo vecino, que si comprendiera su interés, no se esforzase en allanar las dificultades del abasto, por medio de caminos de hierro que traerán al mercado por uno, lo que hoy le cuesta diez, ahorrando ese dinero que paga al que le vende todo caro, porque no puede venderle barato, y ganando con ese mismo ahorro en las acciones que tenga en el camino de hierro.

El efecto mas inmediato de las líneas de hierro, es acercar las distancias, de manera que un camino de hierro que alcance hasta la Villa de Mercedes, hace arrabales de la ciudad de Buenos Aires á todos los campos y poblaciones que median entre aquella villa y la ciudad. Este hecho tan sencillo interesa á todas las familias, pobres y ricas, por cuanto pone al alcance del mercado donde proveen á sus necesidades los productos de la industria, de la agricultura, de la ganadería, de la hortaliza, y hasta de las gallinas de treinta leguas á la redonda. Un ejemplo hará sensible esta idea.

Segun los datos recogidos por la oficina de estadística, en los meses de Abril, Mayo y Junio entraron de la campaña al mercado 32.830 aves domésticas, lo que hace 364 por día para una poblacion de 140.000 habitantes. En los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre entraron 67.715 de aquellas, 752 por día. Como se ve, en el verano se aprovisiona doble cantidad de aves, y en invierno y verano, es reducida la cantidad en proporcion á poblacion tan numerosa.

En el primer caso se ve patente el efecto de la interrupcion de las comunicaciones, y en ambos la escasez de un producto, por la limitacion del círculo de donde se aprovisiona la ciudad.

Un camino de hierro, haciendo instantáneo el envio á la plaza, desde Mercedes y campañas adyacentes, de todas las gallinas, patos, pavos, gansos, etc., que pueden crearse, en treinta leguas de poblacion, sin necesidad de un hombre y un caballo para conducir cada dos docenas, traeria al mercado diez mil y cien mil aves diarias, pagando su precio á dos pesos papel y á menos. La poblacion de Londres, de dos y medio millones de habitantes, consume gracias á los caminos de hierro, cien millones de huevos al año, y como los parvulillos no comen huevos, ni un millon de pobres obreros pueden proporcionarse este regalo, resulta que los que tienen algo de que disponer, consumen mas de mil huevos por año. En Buenos Aires se menudea: cada huevo de gallina á *Un Peso,* palabra que debe ponerse en letras gordas para espantar al mundo con hecho tan singular; por lo que la poblacion de Buenos Aires, tan rica, tan culta, no come diez huevos al año, segun resulta de la estadística, por la que se ve que entraron por tierra en su mercado en los dichos tres meses, 191.784 huevos, lo que da 2130 huevos al dia para una poblacion de 140.000 habitantes.

Así, pues, en medio de la abundancia, en América, las familias perecen, no por falta de dinero, sino por no hallarse las cosas necesarias á la vida, y las cortas cantidades que existen, venderse á precios fabulosos, por la carestía; porque Buenos Aires vive en plena carestía siempre: carestía de legumbres, de aves, de huevos, en todos tiempos. Se vende mas cara la leche y se consume menos relativamente en Buenos Aires que en París, que en Nueva York, ó en Londres. ¿Por qué? Porque para traer al mercado tres arrobas de leche se necesita un caballo mantenido á pesebre, que cuesta diez pesos diarios, y un lechero hombre hecho, que gana veinte pesos, á mas de las enormes utilidades que saca el dueño del establecimiento; á mas del agua con que la bautiza el conductor. Desde que pueda traerse la leche ordeñada en la Villa de Mercedes, al mercado en grandes vasijas, en wagones cerrados bajo llave, para venderla por mayor, la poblacion de Buenos Aires tendrá este precioso alimento á precios ínfimos y en cantidades enormes, para que su precio baje al infinito, pues hay mas vacas desde Mercedes hasta Buenos Aires que habitantes tiene esta ciudad. Sucede otro tanto con los caballos; Buenos Aires mantiene de cuatro á seis mil caba-

llos á pesebre, con el costo de diez á quince pesos diarios. La tonelada de pasto seco cuesta hoy cerca de dos onzas de oro, porque faltan los medios de traer al mercado los pastos naturales que cubren la superficie de la tierra y que puestos en el mercado no debe costar mas de veinte pesos. Haya un camino de hierro y el pasto de Chivilcoy vendrá al mercado en todos tiempos á proveer al mantenimiento de los animales. La industria agrícola que mas ingentes sumas produce hoy en Buenos Aires, es la alfalfa; y debe decirse en honor de los progresos que hacemos, que mas regalada mesa tienen los caballos hoy, que la que tenía antes la generalidad de los habitantes.

Todos estos hechos que no hacemos mas que apuntar, harán comprender cuáles van á ser las consecuencias inmediatas de la apertura del camino de hierro. Los salarios bajarán, porque el obrero con menos dinero comerá mas abundantemente. Esta fué la operacion que hizo sir Roberto Peel con la libre introduccion de cereales en Inglaterra; pues bajando el precio de los productos del mercado, el trabajador economiza mas parte de su salario. Con el camino de hierro las familias gastarán al año la mitad menos en su sustento, y por tanto no serán devoradas las utilidades del trabajo en comprar poco, caro y malo, de los artículos de diario consumo.

Los brazos que se ocupan en sembrar alfalfa, picar carretas, vender leche, que son millares, irán á explotar la tierra á mayores distancias, y crear artículos de consumo, en sus propias casas. Buenos Aires malgasta de dos á tres millones de duros al año, en pagar, con privaciones y dinero, la falta de un camino de hierro que la traiga al mercado los productos de leguas á la redonda. Por esto hemos dicho que los caminos de hierro no se hacen por patriotismo, sino por conveniencia, y la conveniencia de cada uno le aconseja tomar parte en la empresa, acelerar su realizacion para acercar la época en que empezaría á cosechar los resultados.

En cuanto al éxito,es éste tan hacedero como no puede serlo en parte alguna. Como lo hemos dicho, en Buenos Aires no puede haber caminos comunes. Habrán huellas para animales, pero nunca un camino que sirva al comercio, porque no hay piedra con que darle consistencia. Al esclarecimien-

to de estas cuestiones consagraremos en adelante algunos estudios, y no dudamos, que en el pueblo de Buenos Aires, no sólo los poderosos, sino los medianamente acomodados, tomen la parte que les corresponde en esta empresa. Gastando la poblacion de Buenos Aires para alimentar cada uno de sus habitantes sólo cinco pesos diarios por persona gasta mas de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos anuales. Si la economía en el valor de los alimentos, que traerá un camino de hierro, no fuese mas que de un peso por persona, esta economía vale cincuenta y un millones ahorrados, y es menos lo que se necesita para hacer por año una parte del camino. Tomar acciones en el camino de hierro, es asegurar, pues ahorran millones desperdiciados inútilmente, y ganan millones en un negocio permanente, seguro, infalible.

A los hombres inteligentes y de buen sentido toca popularizar estas sencillas verdades y hacer comprender á cada uno su interés inmediato en la pronta realizacion del camino de hierro.

CHIVILCOY Y EL CAMINO DE HIERRO

(*El Nacional*, 26 de Julio de 1855.)

A fines de Enero de 1852, un obscuro soldado del Ejército Grande, señalando en el horizonte un punto sembrado de árboles, dijo: Allí aparecerá luego el inquilinato y siguió el camino que conducía á Caseros. Este punto era Chivilcoy. En 1854, trescientos setenta y tres inquilinos de Chivilcoy pedían al Gobierno que regularizase la precaria situacion en que se hallaban constituídos, y el Gobierno con rara prudencia, por lo que á Chivilcoy respecta, ordenó que las tierras enfitéuticas no pudieran ser subarrendadas, hasta que se dictase la ley de tierras. Esta situacion no ha cambiado hasta ahora, y los ex-inquilinos instan por que se les den derechos perfectos sobre el fruto de su trabajo.

Es la tierra el asiento de la propiedad, y el producto de la agricultura no puede desprenderse de ella, si no es en granos y frutas; pues las plantas, las labores, los cercos, los edificios que constituyen la cultura del suelo, al transformarse de desiertos en campos labrados, quedan para siempre en favor del propietario. El arrendatario, si es acciden-

tal, arruina el suelo y conserva en cuanto puede el desierto; si es permanente se convierte en siervo, y lega á sus hijos con la casa la servidumbre. La España no tiene un árbol, un cortijo, ni una cerca en todas las tierras (y son la mayor parte) que durante siglos cayeron en manos muertas, capellanías, temporalidades, las cuales eran cultivadas por mandatarios. La Argelia ha permanecido desde la caída de los Romanos hasta 1840, un yermo, porque el agricultor no tomaba posesion del suelo. En fin, la Irlanda, país de arrendatarios y subarrendatarios, permanece un desierto cultivable, poblado por miserables hambrientos, que huyen del país y lo despueblan.

La cultura de la tierra requiere, pues, título de propiedad, claro y cierto. Los agricultores de Chivilcoy, para plantar un árbol, para edificar casas sólidas y hacer cercos aguardan saber á quién pertenece la tierra que labran, y esta cuestion debe resolverse sin pérdida de tiempo. El enfitéuta ha sido privado por el Gobierno del derecho de subarrendar, porque él es sólo un arrendatario. Si no ha pagado el cánon, el contrato ha fenecido por falta de cumplimiento de las condiciones del arriendo.

Chivilcoy es el granero de Buenos Aires. Desde lejos se le reconoce en la Pampa desierta, por los cortijos y arboledas que por todos lados hermosean el horizonte, y rompen la monotonía habitual del paisaje. Una villa apenas trazada este año, ostenta ya mas de cuarenta casas de ladrillo, y este artículo vale allí tanto como en Buenos Aires. Ochocientos pobladores, de los cuales la mitad son arrendatarios, dan trabajo y sustento á cuatro mil almas. Pueblan aquel afortunado pedazo de tierra labradores inteligentes, porteños, provincianos, vascos, italianos, etc. En Diciembre del pasado año, fueron contratados á bordo setecientos inmigrantes para Chivilcoy, y atravesaron las calles de Buenos Aires sin detenerse, á tomar la guadaña en Chivilcoy en reemplazo de ingleses que probaron mal. Allí surcan la tierra arados norte-americanos; y cien fanegas de trigo de Génova, traídas para semilla con costo de mas de mil fuertes, harán ondear á la brisa de la Pampa en Diciembre de este año sus doradas espigas; á bien que guadañas, máquinas de segar y de trillar las aguardan para reducirlas á trigo,

el cual á su vez vendrá á alimentar el perpetuo movimiento de los poderosos molinos de vapor de Buenos Aires. Chivilcoy produce cuanto la tierra puede fecundar, y con brazos y máquinas que no le faltan, y caminos que no le faltarán luego, puede producir cantidades de productos de que queremos dar una idea á nuestros lectores. Los terrenos en enfiteusis que se extienden al Sur y al Norte entre el Río Salado y la Cañada Salada, y terrenos de propiedad particular en los costados, miden de treinta y seis á cuarenta leguas, la mayor parte de pan llevar. Un medio tenemos de mostrar cuánto producirían cuarenta leguas cultivadas perfectamente, si la tierra estuviese en Chivilcoy poseída en propiedad, á fin de que el cultivador la explote con esmero, desde que un camino de hierro desde Mercedes, ponga á las puertas del labrador el gran mercado de Buenos Aires. Segun el censo último de los Estados Unidos, correspondían á treinta y cinco leguas cultivadas en el Estado del Maine, menos fértil y mas frío que Chivilcoy 4.177 caballos, 34.333 cabezas de ganado vacuno, 45.157 ovejas, 5.459 cerdos. Las ovejas daban 136.403 libras de lana, y las vacas 924.381 libras de mantequilla, y 243.345 de queso.

En cuanto á productos vegetales esas mismas treinta y cinco leguas labradas produjeron 177.270 fanegas de cereales, 214.752 fanegas de papas, 12.471 fanegas de porotos, 109.398 fanegas de maíz. Omitimos otros mil productos, por valor de millones, á fin de evitar prolijidad.

El valor de las fincas construídas en aquellas treinta y cinco leguas, está computado para la contribucion directa en 5.486.174 pesos fuertes, que es un tercio menos de su valor real, lo que hace mas de ciento veinte y nueve millones de nuestra moneda. ¿Qué le falta á esas cuarenta leguas de terreno enfitéutico en Chivilcoy y á ciento y mil de propiedad particular de los alrededores para producir esas cantidades? Un camino; pues mercado tiene adonde exportarlas.

La única diferencia entre Chivilcoy y Maine, ó cualquier otro punto de la Union, es que aquí se venderia todo, durante diez años, diez veces mas caro, produciendo la tierra el doble; la prueba de ello es que la harina del Maine es importada en barricas en nuestro mercado, y jamas importaremos nosotros harinas en el Maine. Quien quiera tomarse el tra-

bajo de estimar el peso de aquellos productos para dar carga al camino de hierro verá si es ó no una realidad próxima y beneficiosa su ejecucion. Puede hacerse otro tanto con el valor en dinero por los precios del mercado.

Mientras tanto se va abriendo el camino, es preciso que el gobierno en uso de sus facultades, establezca la propiedad de los trescientos setenta arrendadores de Chivilcoy. Preciso es que la tierra esté poseída definitivamente y labrada de antemano para que hayan fuertes cantidades de productos. La ley es explícita á este respecto. Toda vez que la poblacion requiera la tierra valdía para cultivarla, el ganado debe alejarse.

Sin esta medida que aconsejamos con pleno conocimiento de causa, los labradores tendrían que echar al fuego, como otras veces, el fruto de sus ardores, y el camino de hierro no encontrará suficiente cantidad de productos para transportar. Esta es la proteccion que el Gobierno debe al ferro-carril; este es el medio sencillo de hacer posible un sistema de viabilidad sin el cual la poblacion de Buenos Aires será siempre en materia de objetos de consumo el rico avariento, que tenía los labios secos y el agua á la vista, y las ramas de los árboles cargadas de frutas deliciosas casi al alcance de sus manos sin que nunca llegase á poder sacarlos.

La manera de proceder nos parece bien sencilla. Como esta medida provee á una necesidad urgente, y es limitada á un caso particular, excusaremos por ahora entrar en los principios que deben ser atendidos para la distribucion de las tierras de propiedad pública. Cuarenta leguas de terreno son 360 millas cuadradas, y los arrendatarios son 373, lo que da cosa de una milla por finca, que es el máximum reconocido, como adecuado, para hacer la explotacion de la tierra en grande escala, á fin de formar, con inteligencia y labor, una fortuna. Vendiéndoles á esos arrendadores á cien mil pesos la legua, ó cosa parecida en mas ó menos, estarían consultados los intereses del fisco; pues la tierra no ha de darse gratuitamente, ni á precio exorbitante, se se quiere poblar un territorio. La tierra es el capital que explota el trabajo; pues el trabajo de por si puede darle valor, labrándola, sin que el capital entre, sino en pequeña escala, á desenvolver la cultura. Para plantar

mil árboles, sólo se necesita un hombre; el tiempo, la vegetacion forman la madera, el fruto que son los productos.

La medida que proponemos es reclamada con urgencia por centenares de hombres, y nosotros al apoyar esta solicitud, tenemos en mira, á mas de lo que la justicia reclama, establecer una de las condiciones que deben favorecer el desarrollo de la vía de transporte que está ya en ejecucion. La opinion vacila, porque no ve adonde va aquella empresa. La poblacion de Chivilcoy se desalienta en medio de la incertidumbre de su situacion legal, en cuanto á la posesion y propiedad de la tierra que fecunda con su trabajo.

El enfiteusis ha cesado de hecho; el subarriendo está suspendido por un decreto; 373 labradores solicitan una resolucion definitiva; y el camino de hierro avanza rápidamente á acercar Chivilcoy al mercado de Buenos Aires. Falta un solo decreto, para llenar un vacío y muchas ansiedades cesarán de un lado, muchas dudas se disiparán, y muchas esperanzas tomarán forma de conviccion.

Esas esperanzas realizadas son millones de pesos aumentados á la fortuna pública; son edificios que esperan seguridades para levantarse; son familias que van á establecerse; son inmigrantes que van á tornarse en ciudadanos productores; son eriazos que se cubrirán luego de bosques. Présentasele á Buenos Aires la ocasion de hacer un ensayo sencillísimo de un nuevo sistema de distribucion de las tierras públicas, siguiendo las reglas que han respetado las naciones colonizadoras que tan grandiosos resultados cosecharan. Ante objetivo tan grande, todo interés particular debe enmudecer, porque de ensayos de esta clase depende quizá el que la opinion poco ejercitada en estas cuestiones económicas, se forme á la vista de las riquezas y poblacion que se desenvuelve rápidamente en aquel punto.

Entonces los que, por la tradicion y el hábito pudieran creer hoy imposibles ó lejanos ciertos bienes, pondrían su hombro para anticiparlos y gozar ellos mismos de sus ventajas. Nosotros sostenemos que adonde quiera que en la campaña se dirija un camino de hierro, se hará una zona de diez leguas de ancho á lo largo del trayecto, campiñas floridas como Lombardía, llenas de poblacion rica y feliz como en el Ohio que se ha poblado en diez años con dos millones de habitantes, y criado valores raíces de cerca de

quinientos millones de duros, con tal que leyes inteligentes preparen sin daño de tercero, los medios sencillos de efectuarlo.

Para aventurar estos juicios hemos visitado todos los países que se están poblando, y estudiado las leyes que preceden á la ubicacion de la tierra. Los que hablan en estas materias de progreso lento, los que esperan que sus hijos vean, lo que ellos estorban que lo veamos en tres, en diez años, no hacen mas que darse con una piedra en los dientes. ¿Qué nos falta para transformar la Pampa en una nacion? Tierra tenemos; y el mundo lanza medio millon de hombres para ocuparla. Una ley y un camino de hierro para hacerla efectiva obrarian á nuestra vista, mayores prodigios que los que hemos presentado en donde esa ley y esos caminos existen.

Las naciones se crean hoy en América por decretos.

(Agosto 8 de 1855.)

A propósito de pan caro, los vecinos de Chivilcoy, propietarios y arrendatarios, ofrecen tomar *quinientas acciones* en el camino de hierro, si alcanza hasta Mercedes. La cosa se explica fácilmente. El pan está caro porque no hay harinas; los vecinos de Chivilcoy tienen trigos; pero como es invierno y no hay caminos, aquí perecen y allá la abundancia es inútil. Pide el pueblo á gritos que se deje importar libre de derechos la harina. ¿ Importar de dónde? ¿De Chile, de Estados Unidos? Pero los vecinos de Chivilcoy piden que se les permita importar libres de derechos enormes de fletes, su trigo que estará siempre á veinte leguas del molino y no pueden traerlo.

No hay en el mundo ciudad mas atormentada que Buenos Aires en punto á alimentos. Durante veinte años hemos seguido el movimiento comercial en harinas, y observado repetirse el mismo caso que hoy sucede cada año. Rosas *protegía la agricultura* prohibiendo la entrada de las harinas, y enrolando en las tropas á los trabajadores que hubieran sembrado trigos. Siempre hubo carestía de harina. Urquiza el primer cuidado que tuvo fué *proteger la agricultura*, prohibiendo la entrada de harinas, y en seguida con el acuerdo de San Nicolas, y Junio y Septiembre y Diciembre y Julio, mediando el sitio, los caballos de Lagos se comieron el trigo en yerba, y Buenos Aires harto prote-

gido de alcanzar á la harina, por agua ó por tierra comió pan bendito, y por tanto escasísimo. Levantóse el sitio en Julio, y la agricultura quedó como siempre protegida, hasta Noviembre del siguiente año en que Costas invadió, y los trigos sirvieron de pasto á los caballos de los beligerantes, y con mas razon la agricultura fué protegida.

Un año ha transcurrido desde entonces y tres desde antes, y veinte y cinco de lo que queda atras, para no volver mas, segun nuestra cuenta; aunque segun la de los lógicos, iguales causas darán siempre iguales efectos, y sin embargo no tiene Buenos Aires pan que comer, y se pide que se abra un postigo á la puerta de las prohibiciones á fin de que entre la harina necesaria para que el pan sea, no barato: en Buenos Aires nadie pretende tal exceso, que el progreso debe ser lento, aunque nos muramos de hambre, sino un tantico menos caro; aunque estén seguros que dentro de un mes, y hasta Enero volverá á estar carísimo; pues no hay tiempo de mandar pedir harinas á Estados Unidos ó á Chile, y que lleguen antes de la cosecha que puede variar los precios.

No sería mejor opinar que no se levantase jamas la prohibicion á las harinas extranjeras, y que todo diputado propusiese un derecho de mil pesos por barrica, permanente, duradero, como todas las leyes y los gobiernos permanentes que hemos tenido hasta hoy!!

Nuestro pensamiento sería muy sencillo, y es hacer pagar á cada uno sus propios pecados, y buscar el remedio al mal donde está, y no en prohibiciones absurdas, que pretenden proteger lo mismo que aniquilan. ¿A quién protegen las leyes protectoras? Al que vende trigo, á expensas del que lo compra; pero como los que lo compran son ciento cuarenta mil habitantes, y solo mil los que lo venden, resulta que se hace hambrear á la poblacion en masa, sin la intencion de proteger á nadie. Pero como el vendedor de trigo es al mismo tiempo hacendado, comerciante, inquilino de una casa, constructor de otra; y como compra á su vez todo lo que necesita, y paga cuantiosos salarios, y el que le vende come pan, y el salario de quien le sirve, sube su proporcion del valor de los alimentos, resulta que la ganancia que hizo, si la hizo, vendiendo trigo caro, la pierde pagando

alquileres caros, trabajadores caros, alimentos caros y gobierno caro, por la necesidad de aumentar los honorarios, á fin de que los empleados puedan vivir con ellos.

¿Qué remedio á mal que se repite hace veinte años? El remedio que propone *El Orden* es que seamos mas religiosos que los norte-americanos. Nosotros, que pertenecemos al liberalismo viejo y apolillado de antaño, propondríamos el remedio que ahora comprenden los vecinos de Chivilcoy, mejor que los habitantes de Buenos Aires, que es tomar acciones al camino de hierro que pondrá en contacto diario las harinas de Chivilcoy, Mercedes y el país intermediario, con las bocas que han de comerlas en forma de pan. Las prohibiciones con que la poblacion de Buenos Aires se martiriza á sí misma son el castigo de su falta de prevision. En California no hubieron ni hay provisiones para proteger la agricultura y en cinco años, las harinas de California han hecho ruinosas las expediciones de harinas de todas partes, con solo abrir caminos de hierro que ligasen entre sí todos los puntos del territorio.

Hoy tenemos un camino en vía de ejecucion cuya nivelacion llegará á Moron en Octubre, y que en quince meses mas llegará á Mercedes. Los rieles están en camino, los wagones llegarán luego, las locomotoras son innecesarias por ahora, y lo que no debiéramos esperarnos, el costo de esta vía y las demas que se abran, será veinte veces menor que en Francia, quince menos que en Inglaterra, y la mitad menos que en los Estados Unidos; y sin embargo, los que han emprendido aquella obra, se limitan por ahora á llevarla hasta Moron, lo que no traerá el trigo, las papas, el maíz, los porotos y el pasto de Chivilcoy, que es lo que interesa á la poblacion de Buenos Aires en masa, para proveer á las necesidades de la vida animal. Comamos, pues, pan caro.

Compréndese tambien por qué los vecinos de Chivilcoy ofrecen tomar quinientas acciones, y cómo tienen posibles para hacerlo. Este es el secreto de la prosperidad de los Estados Unidos, y la ventaja de la subdivision de la tierra, por donde trescientos labradores, tienen mas posibles que diez ó doce enfiteutas. El capital que explota grandes extensiones de terreno sin trabajo, saca cien

veces menos provecho que cien labradores, aplicando el trabajo á la produccion; porque la tierra produce por el trabajo, y el capital sólo se aplica à su explotacion aplicando mas trabajo.

Pedimos, pues, á la actual Legislatura, en uso de nuestro derecho de peticion, que suba á 1.000 $ por barrica el derecho de importacion de harinas hasta que entre el primer tren del camino de hierro del Oeste «cargado de trigo». Por ahora y mientras no se constituya la República... comenzarían nuestros decretos, bien entendido que lo que siguiese sería de taparse los oídos.

ACÁ COMO ALLÁ

(*El Nacional*, 14 de Agosto de 1855.)

No hace cuatro días que un acomodado hacendado de la campaña, se lamentaba de no poder conducir al mercado seiscientas fanegas de maíz que tiene á diez y nueve leguas de la ciudad, estando seguro que á la fecha lo están quemando, por haberse concluído ya el depósito de cardo guardado.

La persona á quien esto decía, le indicó el camino de hierro como medio, recomendándole tomar acciones; y como notase su poca fe en este medio sencillo de librarse en el venidero año de la pérdida de 74.000 pesos, que por falta de caminos hoy sufre, descendió á explicarle menudamente las ventajas, la facilidad y baratura de este sistema de comunicacion, sin lograr otra cosa que hacerle menear la cabeza sonriendo con incredulidad y concluyendo con decir, ¿quién se mete en esas cosas de los gringos?

Para quien conoce cómo avanzan las cosas en nuestros pueblos atrasados, ni sorpresa ni vituperios motivan estos juicios. Los que han comido por la primera vez frutos tropicales recuerdan la repugnancia que hay que vencer para gustarlos. Un indio no se resuelve así no mas á comer una naranja. El mismo camino han seguido los progresos humanos, hasta el siglo presente en que se cree, menos en lo presente, que en lo que no se ha visto. La palabra imposible está borrada de los diccionarios de la industria. El puente tubular Britania hecho en Inglaterra en 1849, de seis cuadras de largo, montado sobre tres bases

intermediarias para dar paso, sobre el mar, á los trenes, de una montaña á otra, á la altura de 80 varas sobre el mar, no ha sorprendido mas que el telégrafo eléctrico submarino, que liga hoy la Europa y el Africa. Menos admira, porque es muy de antiguo, la resistencia sistemática que hombres de buen sentido, pero faltos de juicio, por no tener datos para juzgar oponen á la introduccion de las mejoras que han de enriquecerlos y hacerlos felices. Cuando se hace dominar en los ánimos la idea política de que el progreso ha de ser *lento*, por ejemplo, se están matando lentamente todos los gérmenes de progreso que pudieran desenvolverse, y que necesitan de energía, entusiasmo, fe ciega en el porvenir. Cuando se nos dice que no es lo mismo hacer cálculos en papel, que ver, no sé qué hechos despues de realizados, se establece un fatal antecedente, haciendo que el sentimiento de la propia suficiencia se sobreponga y crea superior á la ciencia, pues solo la ciencia hace cálculos sobre el papel. Cuando se declama contra las utopías, las teorías, los proyectos, se aniquila el manantial de todos los progresos modernos, que está en ese espíritu de intentarlo todo.

Este espíritu de sistemática represion del espíritu público á nombre de una prudencia que no tiene quien no conoce las materias á que quiere aplicar esa prudencia, pero que en verdad procede del cuidado que tenemos de no mostrarnos inferiores á nuestra época, y de no ser pospuestos á los que valen mas que nosotros; ese espíritu, decíamos, ha producido, aun en los mas grandes hombres y en las naciones mas adelantadas, los estragos mas lamentables. Napoleon el Grande hizo poner á la puerta á Fulton, que le ofrecía el buque de vapor para vencer á la Inglaterra y apoderarse del mundo. La humanidad será civilizada por el vapor en cincuenta años mas. Rosas se negó á dar á una compañía, hace quince años, privilegio para navegar los ríos, y el primer vapor que los surcó fué para voltearlo. En Francia Lebon descubrió el alumbrado á gas, y la Inglaterra fué quien lo ensayó. En Francia se descubrió y ensayó la telegrafía eléctrica, y Herse la realizó en América, con la circunstancia de que cuando en los Estados Unidos había diez mil millas de telégrafos produciendo millones, en Francia no había en ensayo seiscientas. No acabaríamos si siguiésemos enume-

rando los males que tales idea hacen, cuando no sea mas que el de endurecer las preocupaciones vulgares, y dar armas á la ignorancia y al egoísmo. Esas son utopías, dice el primer palurdo, y el hombre que se ha encanecido en el estudio de esas cosas, tiene que tragar saliva, y humillarse en presencia del aplomo y audacia de esta réplica.

Decir utopista, teórico, es como decir borracho, tahur, de cuyo contacto hay que guardarse. Pero las utopías de que hablamos, son el a, b, c de la vida actual. Es una utopía hoy el país cristiano, cuyos moradores comen legumbres, visten paño, y compran y venden productos donde no hay caminos. Esta es la gran utopía, la idea singular que se puede ofrecer como charada al mundo. Puede hacerse un viaje alrededor de él, preguntando á un inglés, á un francés, polaco, americano, aleman, sueco: ¿Concibe Vd. un país tal? y la respuesta será la de nuestro paisano, meneando la cabeza y sonriéndose.

Y como ese paisano han pensado todos aquí, hace cuatro años, sobre caminos de hierro, y continúan pensando muchos hoy; pero lo que no saben los hombres prácticos és, que así pensaron los contemporáneos de cada progreso, y que asi debían pensar, por donde un hombre teórico (con perdon del lector práctico) puede decirle de antemano lo que va á pensar y decir. Vamos á probarlo.

En Inglaterra se viajaba en el siglo XVI como se viaja hoy en Buenos Aires. «El único medio de viajar, dice un historiador, era á caballo, y el rocinante tenía que caminar hasta que se cansaba. El viaje dependía del camino, la fatiga era inevitable y el peligro inminente. En lugar de un piso firme como hay ahora, podía de repente perderse en un pantano; y no habiendo vado ni puente en los ríos, una avenida impedia el paso, si no querian caballo y caballero correr el riesgo de ahogarse, y en lugar de una buena posada y un fuego alegre, el viajero tenía que dormir sobre el suelo húmedo.»

Al fin se introdujo el uso de carretones para viajar, y el historiador Craven nos dice que al principio del siglo diez y siete (el siglo de Luis XIV) la comunicacion entre el norte de Inglaterra y las universidades se mantenía por este medio, yendo los jóvenes con sus camas y equipajes en el mismo vehículo. Por este medio se mandaban las

cartas, necesitando un mes para llegar del Yorkshire á Oxford. Hoy ponen dos horas.

Establecióse la posta en 1635, «para que fuese y viniese, noche y día entre Edimburgo y Londres en seis días». Sin embargo, los hombres del progreso lento, que entonces eran mas que ahora, hallaron que este modo de viajar traía muchos perjuicios á la industria. Existe todavía un panfleto escrito en 1673, con el título de *The Grand Concern of England explained*, en que se explicaba así los inconvenientes de viajar en coche: «Antes, dice, que se usasen coches, los hombres viajaban á caballo y necesitaban botas, espuelas, sillas, riendas, mantas, vestidos, capas de viaje, medias y sombreros, en lo que se consumía el cuero y lana del reino. A mas de esto, los caballeros cuando viajaban á caballo, usaban espadas, cinturones, pistolas, valijas y forros de sombreros, de que ahora con estos coches no tienen necesidad, viajando con vestidos de terciopelo y medias de seda, por estar á cubierto del polvo y de la humedad que á caballo no pueden evitar, y entonces en dos ó tres jornadas á caballo estos vestidos se echaban á perder, viéndose forzados á comprar otros nuevos, lo que aumentaba el consumo de la manufactura del país.» Hoy nos asombramos de que haya habido no ya un ser racional que haya pensado así, sino un patriota que estuviese de tal manera convencido de su buen juicio, que para salvar á la Inglaterra de los males que la amenazaban, se sintiese animado á publicar un libro fundado en razones como las que extractamos.

Mayores aberraciones mostró el buen sentido del comun, cuando se trató de establecer caminos de hierro, cuya aplicacion retardaron estas resistencias veinte años.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

(*El Nacional*, Septiembre 4 de 1855.)

Anteayer fué recorrida la vía por una numerosa comitiva de vecinos, desde la plaza 11 de Septiembre hasta San José de Flores.

El trayecto está concluído; y cosa digna de notarse, entre los concurrentes hubo algunos sorprendidos de tal manera del hecho, que apenas podían creer á sus ojos; pues decían:

en la ciudad todos creen que aun está en principios. Así el error se alimentaba á sí mismo, y se pone la mano en los ojos para no ver la luz.

Setenta días de navegacion tienen los rails pedidos á Inglaterra, de manera que se les espera por horas. Dos lomadas que atraviesan la vía, han sido zanjeadas á fin de establecer en ellas rails de trabajo, para transportar las tierras en carros montados ya en las ruedas de fierro. Así pues, el curioso podrá ver en pequeño en la entrante semana, el mecanismo del movimiento de los ferro-carriles.

En partes se ha segado alfalfa como única preparacion necesaria para colocar los rails, y de esta clase es, segun el ingeniero, la mayor parte del terreno que media desde San José de Flores á Moron, cuyo plano, merced á esta circunstancia, fué completamente estudiado en doce días. Los guarda-caminos estaban en sus puestos con el gracioso uniforme del ferro-carril del Oeste, que hacía creerse en Europa á los que han viajado, con tanta mas razon cuanto que las poblaciones circunvecinas, compuestas de europeos, han dado á las inmediatas campañas, no *campanas*, como se decía en tiempo de entonces, el aspecto risueño y culto de las de Europa, con sus sementeras de arvejas, repollos y lechugas á perderse de vista, con mas el aseo y buen porte de los campesinos, cosa que no se ve por todas partes en Europa mismo.

De repente la cabalgata hasta entonces complacida y llena de entusiasmo, hubo de detenerse ante una interrupcion brusca del trabajo, por estorbar su continuacion un *solo* vecino, obstinado en oponerse á la apertura del camino. Puede juzgarse el sentimiento de indignacion que se pintó en los semblantes, al saber que el opositor, *en desobediencia á una sentencia judicial*, era un tal Terrero, suegro de una tal doña Manuela Rosas, hija de aquel que cuando como éste, era simple ciudadano, arrancó los mojones puestos por sentencia judicial é hizo á sus peones hacer sus necesidades en los agujeros vacios, para que quedasen sus excrementos, como entre los romanos el carbon y el ladrillo, de testigos, no del acto judicial, sino del desacato del malvado que se preparaba así, á exigir cuando él mandase el respeto ciego á la autoridad. El tal Terrero, asociado á la familia del tirano despues de su caída, como lo había estado antes en

la explotacion del país, por medio del terror, para convertir lágrimas ajenas en dinero propio; el tal Terrero, decían, encargado antes de abrir y empedrar el camino de San José de Flores, para embellecer su propia quinta, no preguntó entonces de quiénes eran las propiedades por donde enderezó el camino que iba á su casa. Entonces todo estaba en regla; el deber del pueblo era obedecer y callar. Ahora que no hay terror, ahora que Terrero, el apoderado de Rosas es simple ciudadano, levanta la cabeza erguida á la sombra de los derechos conquistados por nosotros en Caseros, donde fué tomado prisionero su hijo, y salvado y puesto en libertad por nuestros valientes jefes; ahora él se opone á la apertura del camino de hierro y para ello desobedece la sentencia de expropiacion que le manda permitir la continuacion de la obra.

Hay mas, y es que estuvo convenido voluntariamente, como todos los vecinos del tránsito, en ceder el terreno y que á presencia de testigos respetables solicitado para tomar acciones, contestó que le diesen acciones en cambio del terreno cedido, lo que confirmaba la cesion anterior; pero mas tarde esperando por horas la conjuracion de Flores, se desdijo, tomando ya los aires de cuando era el reflejo del terror de su familia política.

Ojalá que pudiese un camino de hierro dar una gran vuelta, en torno de esa propiedad, para que cada pasajero de los trenes, al describir su circunferencia, dijese: «He ahí el monumento del respeto de las leyes á los fautores y explotadores de la tiranía, y un letrero que dijese:

DEL PODER ABUSARON.

Y Del Perdon Tambien, sin ser útiles nunca.

¿Por qué hemos de encontrar siempre en nuestro camino, algun recuerdo, que nos haga á cada momento volver sobre este pasado que se obstina en que no lo olvidemos nunca? No lo olvidaremos, pues!

Para salvar el obstáculo innoble, pero sagrado para los particulares, la comitiva hubo de entrar en la calle de San José de Flores, y admirar el gusto de la casa á la Elisabeth que mandó construir desde Southampton Manuela Rosas, segun planos que mandó al efecto.

Con este motivo recordó alguno saber que Rosas, contra la opinion de su hija, que las vacas de Buenos Aires son

mejores que las de Inglaterra (vide Martin García) sostenía por mucho *mas buenas*. ¿Se estará educando aquel animalito con el espectáculo de la Europa? En materia de vacas ya iba sabiendo, al menos, que paren terneros, y no es extraño que allá descubra comparando razas, que para lo menos que conviene ser simple bípedo aunque carnicero, *butcher* como le llama el pueblo de Southampton, es para criar vacas, con utilidad, y sin perjuicio del país y de la poblacion humana.

En la *gare* ó estacion de San José aguardaba á la Comision un ligerísimo refresco, que fué animado por brindis mas frescos todavía, gustando todos de la economía y orden de los trabajos, y admirados de ver cuán sencilla y hacedera cosa son los caminos de hierro y no menos asombrados de saber que salvo el obstáculo Terrero, todo podría estar terminado en quince días.

Ocurrió que mientras recorrían la línea, los carreteros en la vecina calle, levantaron un clamoreo de gritos, animando á sus bueyes á luchar con el fango que embarazaba la lenta marcha de las carretas. El contraste llamó la atencion de todos. ¡Si viesen este espectáculo los indiferentes! decía uno. Ayer se han contratado dos carretas para Areco, despues de ocho días de diligencias, sin hallarlas por la suma de 1.500 m/c.

El ingeniero M. Mouillard viene de hacer un reconocimiento hasta Mercedes, y mas que las asombrosas facilidades del camino, tráelo entusiasmado el espectáculo que le ha presentado la feliz poblacion de Chivilcoy, que ofrece subscribir en el acto por dos millones en acciones. De lo que mas venía complacido es de la fraternidad que reina entre aquellos felices moradores, que forman por decirlo así una sola familia; y, como ni en Francia había visto, poblacion inteligente, sirviéndose de máquinas para todas sus faenas, y prestándoselas los unos á los otros para acelerar sus siembras.

Estas gentes, oyendo explicar los efectos del camino de hierro, comprendían cómo un alambre de telégrafo podría en un segundo avisar á la ciudad si los haraganes ó los indios amenazaban la tranquilidad, y cómo en dos horas despues estarían dos batallones en Lujan, Mercedes ó Chivilcoy, antes que pudiesen acercarse los unos, ó acabar de ensillar

los caballos los otros. La agricultura y el camino de hierro acabarán bien pronto con la mashorca, los indios, los buhoneros, el fango y el desierto.

El señor Mouillard se propone pasar luego un informe sobre esta interesante excursion y no dudamos de que el público la lea con interés.

El resultado es que el ferro-carril del Oeste está realizado; que de una hora á otra, el nuevo muelle, que parece haberse engalanado de rejas, en sus dos cuadras concluidas para aguardarlos, crujirá por la primera vez bajo el peso de *doscientas toneladas* de rails, noble carga cuyo desembarco estrenará obra digna de este día de gala. ¿No es instructivo (providencial dirían los poetas del Paraná), y agradable ver que el muelle se termina el día mismo que lo necesitan las máquinas del camino de hierro? Los rails transportados por las carretillas vergonzosas del río, harían el papel de candelabros, de que tanto gustamos, segun *El Nacional* de ríos adentro, en manos de gente de chiripá colorado, como en tiempo de entonces, en los tiempos felices en que Terrero abría caminos! ¡Oh, tiempos felices!

LA LÍNEA RECTA

VERSUS MR. LANLORD [1]

(*El Nacional*, 6 de Marzo de 1883).

Las vías férreas que han transformado el mundo y hacen la riqueza de Buenos Aires, tienen por base la *línea recta*, á fin de acercar las distancias entre el punto de produccion y el de embarque. Para conseguirlo, se perforan las montañas con túneles, se aplanan los valles con viaductos, se salvan las vías navegables con puentes colgantes ó tubulares, que son el asombro de la época. Nada debe ponerse delante de la *vía férrea*, nada debe distraerla de su visual,

---

(1) Omitimos la polémica acre que hubo de sostener el autor contra el señor Terrero, obstinado en poner obstáculo á la prosecucion de la vía del ferro-carril, para insertar el artículo escrito veinte y ocho años despues, en que con perfecta memoria de los detalles, relata los incidentes y la doctrina del caso en cuestion.—(*Nota del Editor.*)

de su ideal, la distancia *mas corta entre dos puntos*, la *Línea Recta*!

La propiedad particular cede ante esta necesidad suprema del bien general, con sólo compensarle su valor legítimo, pues esta es servidumbre que reconoce toda propiedad, la expropiacion por causa de *utilidad pública*; y la utilidad pública en el ferro-carril, está escrita en la Línea Recta, la mas recta posible que describa, porque son millones de pesos ahorrados en las vueltas y revueltas que da un camino carretero, buscando paso por entre antiguas propiedades.

En nuestro país, la necesidad de expropiacion para conservar al ferro-carril su ley, su base de existencia y su prueba visible de utilidad, la *Línea Recta*, aquella servidumbre de la propiedad particular al interés general, es mayor que en Europa y en Estados Unidos.

Aquí la propiedad rural, la posesion de la tierra, no tiene trabas.

En los Estados Unidos la ley ha fijado un límite, una media milla cuadrada como el máximum de tierra que se puede adquirir del Estado. De ahí viene la prosperidad asombrosa de aquella nacion. Cada año se cultiva una extension nueva de terreno igual, dicen, á la Belgica, ó á la Irlanda, porque su adquisicion está al alcance del pequeño capital del pobre inmigrante que llega de Europa, y con cien pesos que trae, ó gana al llegar, se dirige al Oeste y compra un lote de un cuarto de tierra, y es propietario al dia siguiente y ciudadano de los Estados Unidos á los dos años.

Así cada año, ganan un millon de ciudadanos, y un Estado nuevo de tierras cubiertas de mieses se agrega á la Union.

A LA ARREBATIÑA.—Entre nosotros la tierra se aglomera en manos de grande capital y es poseída por centenares de leguas por un solo individuo, no para poblarla de hombres ni para entregarla al cultivo, sino para mantenerla en el estado salvaje, por generaciones enteras, abandonándola al ganado que recoge las yerbas y los pastos que la naturaleza dá espontáneamente. El inmigrante tiene que trabajar años y años para adquirir un pedazo de terreno en los ejidos de las ciudades, insuficientes para la

agricultura que requiere espacio. El agricultor tiene que arrendar á precios usurarios, á doscientos y trescientos pesos la cuadra, el terreno que desea cultivar para vivir, mientras el propietario nada pone de su parte, ni la obligacion de conservar el arriendo, como en Inglaterra donde dura por largos años, por noventa y nueve, á fin de que el arrendador no esterilice la tierra, *saqueándola* en un año de cuanto posee, sin abonarla, sin plantar árboles, y sin devolverle las substancias nutritivas que le arranca.

Ya se siente en Buenos Aires el estrago de esta agricultura de *salteadores*: el dueño del terreno para esquilmar á la raíz al labrador, y el labrador para no dejarle á la tierra jugo que haya de alimentar plantas para otros. El labrador no tiene una silla en que sentarse en su explotacion del año, pero tiene quinientos mil pesos en el Banco, para irse á otra parte.

El contraste es mayor si se compara con Santa Fe. En las colonias de Santa Fe el labrador es *propietario*, y baste decir que el trigo que produce una cuadra en Santa Fe cuesta trescientos pesos menos que el de Buenos Aires en terreno arrendado, para ver por qué se pueblan las colonias y se enriquecen, mientras que en Buenos Aires no se levanta un árbol en los terrenos arrendados, ni una granja decente y cómoda.

Leyes agrarias.—De ahí viene que al Estado, al país, no le conviene la aglomeracion sin límites de la propiedad. Cuando pudo disponerse de una grande extension de terreno como la de Chivilcoy, la ley ensayó con éxito el sistema norte-americano, de dividir la tierra para poblarla y cultivarla, y Chivilcoy debe á esa ley su origen, el ferro-carril del Oeste su prosperidad, pues ha ido sembrando ciudades y pueblos en su trayecto, y la locomotiva ha pasado de Chivilcoy á Bragado y sigue y sigue adelante las líneas rectas que le trazan los rieles.

Una disposicion en caso particular tomada por el Gobierno del General Mitre y que hace jurisprudencia, ordenó que no se entendiese que *en la compra de terrenos de cria de ganado* el vecino tenía derecho por el tanto, para quedarse con la propiedad en venta como en las ciudades, á fin de estorbar que el capital vaya acumulando la tierra en unas

pocas manos, como ya se nota en muchos puntos y como sucede en Escocia, que hoy es la propiedad de doce familias.

Latifundia.—Cuando la línea recta viene á encontrarse con la propiedad de Mr. Lanlord, que es fama posee cien leguas de terreno, de todas partes le gritan: respeto á la grande propiedad, á la Latifundia que mató á Roma.

¡Encórvese el ferro-carril y dé una gran vuelta en torno de su Condado, de manera que quede inscripta en el mapa la herradura que describirá el ferro-carril, para que cuando haya subdividido Mr. Lanlord su Condado en marquesados para sus honorables hijos, si el curioso pregunta: ¿por qué decribe esta enorme curva el ferro-carril? le conteste algun historiador erudito:—Es que estos terrenos eran propiedad de Mr. Lonlord en la época en que se trazó el camino. Mr. Lanlord! ¿no ha oído usted este nombre?

Ni yo tampoco; pero el camino describió esta curva, á fin de no tocar las tierras sagradas del gran potentado de la época; y la justicia halló muy atendibles sus razones, reducidas á que el Estado está interesado en que la tierra vaya cayendo en manos del que mas millones pueda sacar del Banco para comprarla.

Los vinos de Cuyo.—No hay gasto superfluo en un ferro-carril, que no hayan de pagarlo con sus réditos, los pasajeros y la carga que transita por mientras exista él. Los rieles de mas que van á agregarse en la curva que se impondrá al ferro-carril Andino, por ejemplo, los pagarán los transeuntes del Pacífico, de Australia, de Chile, de las Provincias que preferirán venir á Buenos Aires línea recta por el ferro-carril Andino á atravesar el Estrecho, dar vuelta el Cabo, ó tomar la línea al Rosario, embarcarse, desembarcar, tomar la de Campana, lo que mata la mercadería por el movimiento y trasbordo.

Veinte mil cuarterolas de vino producen hoy las viñas de Mendoza y San Juan, y cuando el ferro-carril llegue hasta la puerta de sus bodegas, pueden doblar la produccion. El comerciante Rocha de Buenos Aires, tiene en su almacen de la calle Cangallo subterráneos para almacenar la carga de cinco buques, y la construccion moderna de edificios, prepara bodegas subterráneas para el vino, á fin de substraerlos á la variaciones atmosféricas que lo hacen fermen-

tar. El vino de Cuyo llegará á Río de Janeiro y Bahía, en reemplazo de los brebajes europeos, si se logra que la bordalesa recostada en el wagon del ferro-carril en San Juan llegue á Buenos Aires, sin haberla puesto de punta, rodádola, removídola y revuelto el líquido que contiene, en cargas, descargas, embarques, desembarques y vuelta á cargar.

Lo que quedará es excelente vinagre. He aquí la funcion orgánica del ferro-carril Andino á Buenos Aires: conducir vinos y minerales de poco valor y menor flete, para beneficiar en Europa. Los minerales como el vino no pueden ser movidos dos veces sin convertirse en vinagre éste ó en piedras sin valor aquellos.

El vino de Europa, reposado, trasegado, gana con pasar la línea, si es genuino, si es composicion química de campeche, gana con revolverlo, y agitarlo para que no se asienten las partículas tintoriales que tiñen morado el vino.

Hasta la Floresta.—Pero Mr. Lanlord no se ocupa de estas pequeñeces. Sin embargo, no siempre su voluntad hace jurisprudencia. A veces se encuentra con su enemigo natural, la luz, el progreso, la libertad, y oye lo que no quiere, como sucedió una vez, cuando unos cuantos patriotas argentinos, Llavallol, La Roudé, Guerrico, Gowland, intentaron abrir un ferro-carril hasta la Floresta, hoy tronco del árbol frondoso de ramas y prolongaciones que traen mármoles de la Sierra de la Ventana, y maíz y cereales de Chivilcoy, y llegará un día hasta los Andes ó el Río Negro. Hoy deja millon y medio de duros anuales. Tratábase entonces de salvar los pantanos de San José de Flores que detenían tres meses las carretas de maíz de Chivilcoy, y sepultaban y se tragaban, en un abismo insondable de barro líquido, los bueyes, los ganados, las ovejas y aun las carretas.

Hiciéronse los estudios, trazóse la línea, y ya daban por realizado el prodigio entonces del primer ferro-carril de *dos leguas*, cuando se levantó la voz de un potentado temible, un hombre en boga entonces; y con la voz grave y amenazante de Mr. Lanlord, diciéndole á la *Línea Recta* «por aquí no pasarás», como Dios dijo á las olas del mar: «de aquí no pasarás».

La consternacion fué inmensa, y ya se dió por abandonada la obra del patriotismo, en tiempos en que en las Ca-

maras un Ministro de la escuela de Mr. Lanlord decia: «Esos caminos son inútiles, porque la pampa es toda ella camino.»

Pusiéronle la demanda á un patriota que llegaba á la sazon de Chile, y lo llevaron al lugar del siniestro, á ver el cerquito de zarza, mora y pitas que se ponia por delante, y cerraba el paso antes de nacer el que hoy es el soberbio ferra-carril del Oeste, la gloria de Buenos Aires y el único rival en productos del de Santiago á Valparaiso que salvó la cuesta de 400 pies de Limaches, problema de dinámica mas grande que romper el cerco de tunas de Mr. Lanlord.

El Nacional del día siguiente á aquella vista de ojo, mandó el remedio para curar estas enfermedades locales.

Mr. Lanlord, dijo, es el socio, el pariente, el paniaguado de su compadre Juan Manuel y para que al Lanlord no le tocasen una vaca, ó un peon de su estancia, han perecido millares de hombres, degollados por el tirano su socio y compañero. Mr. Lanlord repite hoy lo que Rosas hizo en tiempo de Rivadavia, cuando mandando el Juez poner los linderos con Videla Dorna, los mandó sacar con sus peones, y hacer sus necesidades en el agujero.

Mr. Lanlord rompió al día siguiente con sus manos el cerquito de tunas, y hoy tenemos el gran Ferro-Carril del Oeste, que producirá 2.000.000 de duros de renta el año venidero. Ya ha creado 500.000.000 de fortuna y poblado 2.000 leguas de territorio.

El Andino poblará 4.000 leguas y dejará 200.000.000 de renta mas.

CAMINOS DE HIERRO DE LOS ESTADOS UNIDOS

(*El Nacional*, 15 de Octubre de 1855.)

Publicamos á continuacion la relacion detallada que da el censo de los Estados Unidos en 1851 de los caminos de hierro que atraviesan el país en todas direcciones. Sentimos que nuestros medios de publicidad sean aun tan incompletos para reproducir el plano de los Estados del Este, que aparecen literalmente surcados de vías férreas, saliendo á veces diez de una misma ciudad en distintas direcciones y corriendo en una misma dos, tres, con cierta

distancia intermediaria, no siendo raros los casos en que ríos navegables llevan un ferrocarril á lo largo del río, y en algun punto por ambas orillas. Es la opinion de los superintendentes del censo, y se confirma por la modicidad de los precios de flete y pasajeros en los caminos de hierro, que éstos están destinados á hacer inútiles los canales artificiales por onerosos, y superfluos los grandes ríos, como vías de comunicacion, pues la celeridad de los caminos de hierro esteriliza las ventajas de baratura que hasta hoy presentan aquellos.

Jáctanse y con razon de mostrar en sus caminos de hierro la prueba palpable de su adelanto, y las razones que estos suministran para colocarse á la cabeza del mundo civilizado, no obstante la antigüedad y aparentes recursos de la Europa.

Si se reputa un Estado ser una grande asociacion de industrias, ejercidas sobre un espacio de terreno, tan extenso cuan grande es el país, concíbese que la obra de la sociedad en masa, representada por su gobierno, sea proveedor de vías de comunicacion á sus asociados, de manera que sus productos se cambian de un extremo á otro con rapidez, facilidad y baratura.

Hemos señalado otra vez la prodigalidad con que la naturaleza había favorecido las comunicaciones fluviales al país extensísimo que ocupan aquellos florecientes Estados. Grandes ríos que parten del Norte y Este dirigen sus caudales al Sud para descargarlos en el Golfo de Méjico, formando en su trayecto, y con la incorporacion de grandes ríos tributarios, una red de arterias de navegacion. Del Oeste por una cadena de lagunas como mares corre al Este hasta entrar en el Atlántico otra vena de navegacion que vivifica millares de leguas alrededor. La exquisita inteligencia que ha guiado á aquellos pueblos en el camino de la prosperidad les hizo luego encontrar y abrir un sistema de canalizaciones que ponían en contacto unos ríos con otros pertenecientes á estuarios diversos y supliendo á la naturaleza donde se había olvidado de colocar un rio navegable.

Todo el sistema de navegacion natural y los millones gastados en el artificial empiezan á inutilizarse hoy por los caminos de hierro que les sustituyen por todas partes, á

punto de contarse no mas que para 1860 con 60.000 millas de líneas de hierro, lo que hace tres vueltas dadas á la tierra, si pudiesen en su mayor diámetro atrevesarla los rails.

Aplicando á nosotros estos hechos, tambien hemos tenido ocasion otra vez de observar cómo la naturaleza nos ha favorecido con desigualdad para establecer comunicaciones fáciles entre unos y otros puntos del vasto territorio que ocupamos. Al Oeste, enormes cordilleras nos embarazan el paso á los puertos del Pacífico. De Sur á Norte y en los límites Norte del Estado Argentino penetran grandes canales de navegacion; pero de Este á Oeste en la mayor superficie habitada no hay una sola vía acuática. En la fraccion que forma el Estado de Buenos Aires, nos había llamado la atencion desde lejos esta impenetrabilidad del suelo espaciosísimo al Este, faltándole puntos accesibles al Sur hacia el mar que baña por centenares de leguas las costas, no habiendo rios navegables, ni aguas utilizables para canales artificiales. Los caminos de hierro se presentan por tanto en primera línea para suplir esta falta, á no ser que nos extasiemos con un Diputado que hallaba motivo de enorgullecerse que los caminos eran en Buenos Aires naturales, sin necesidad del trabajo del hombre, *en el verano* añadía prudentemente, pues en invierno, y cuando en verano llueve, lo que hace dos tercios del año, las comunicaciones son imposibles.

De estas premisas y de los preciosos datos que á continuacion publicamos, resulta que nosotros somos hasta hoy agregaciones de hombres dispersos sobre dilatado suelo; pero que no formamos propiamente un Estado, pues el Estado lo constituyen esos trabajos sociales que distribuyen la riqueza y el movimiento en todos sus ángulos, esa anticipacion que la ciencia gubernativa hace para acercar al presente las ventajas del porvenir, esos caudales invertidos en comun para el provecho de cada uno. La sociedad misma participa de ese aislamiento en familias, en individuos que poco se preocupan de estas cuestiones de interés general, y menos deseo muestran de invertir parte de su fortuna privada en allanar las dificultades que amenguan sus propios provechos y los de los demas. Es necesidad natural adquirir capitales que produzcan los medios de proveer á las necesidades diarias de cada uno; pero es

otra necesidad contribuir, y con fuertes sumas, á las necesidades públicas, porque de su completa y abundante satisfaccion depende la facilidad de adquirir de los individuos. Cada camino de hierro abierto ha bajado de un cuarto, y un tercio los costos de produccion; con lo que el productor ha tenido una economía de gastos de esa misma suma, disipada antes en fletes y tiempo, y que conserva en su bolsillo.

Los caminos de hierro hacen de los campos que atraviesan simples arrabales de las ciudades y puertos adonde se dirigen, pues menos tiempo ponen las lechugas para llegar de treinta leguas de distancia en un camino de hierro, que las personas que las conducen en una canasta, desde la quinta de los suburbios.

TRACCION Á SANGRE

(*El Nacional*, 31 de Octubre de 1855.)

Tuvo lugar ayer la postergada reunion en la casa de Gobierno, y sentimos decirlo, sin dejar resueltos los puntos en consulta. Era el primero arbitrar medios para hacer efectiva la cooperacion del Gobierno, á fin de llevar á cabo la obra comenzada.

Cuando se propone emplear las fuerzas del Estado en obras públicas, productivas de riqueza, es error traer á colacion los recursos que traen las rentas ordinarias, pues es claro que no habiéndose impuesto una contribucion para subvenir á los gastos de construccion de Aduana, Muelles, etc., el dinero que en ello se invierte ha de faltar á los gastos ordinarios. El Gobierno, en las obras productivas de renta, obra como los particulares en los negocios, usa de crédito, pues diez ó cien millones empleados en caminos de hierro, son diez ó cien millones que existen siempre, producen una renta, y representan el capital empleado. ¿Cuánto puede emplear Buenos Aires en terminar el Ferro-Carril del Oeste? ¿Cuánto se necesita para ello, si la empresa es útil? Lo demas es confundir las mas simples nociones de economía. Las rentas ordinarias no deben dar para obras públicas, porque las obras públicas de nuestra época son ordinarias; deben tener por base que las entradas se salden con las inversiones. El Gobierno que para emprenderlas balancea sus recursos, sería el obstáculo en

lugar del promotor de la riqueza pública, que la procuran ferro-carriles, muelles, almacenes, etc.

La otra cuestion suscitada fué menos esclarecida. ¿Será la traccion hecha por caballos ó por locomotiva? Lo que sea mas barato, decía alguno, debiendo decir lo que sea mas fácil y productivo. Se hacen ferro-carriles para acelerar el movimiento y abaratar el transporte. Haránse en Buenos Aires para suplirse un efecto de la composicion geológica del suelo, que lo hace empaparse en agua hasta una profundidad de dos varas. Un trayecto para caballos, requiere ser fuertemente macadamizado, pues ocho caballos que hayan de tirar un tren de ocho carros ó mas, necesitan pisar de dos en dos, cada uno donde han pisado los otros, por mediar atravesaños de madera, de distancia en distancia. Ahora es fácil calcular las toneladas de piedra necesarias para cubrir dos leguas, y el trabajo manual de la trituracion. Pero esos caballos han de ser mantenidos á pesebre, y la construccion de pesebreras, y el alimento de cien caballos por lo menos, deben tenerse en cuenta. De un lado hay una locomotiva cuyo valor sería 5000 duros y el carbon con diez por ciento mas que Inglaterra; del otro, leguas de macadamizado, caballerizas en los dos extremos de la linea y forrajes que cuestan diez veces mas que en Europa. Cuando convenga cambiar la traccion de caballos por locomotivas, queda perdido el capital empleado en caballerizas y macadamizados inútiles. Esto en cuanto á los costos respectivos de uno y otro sistema, que en cuanto á los productos, varían aun mas todavía. Es un hecho estadístico comprobado por una constante experiencia, que toda la poblacion de un país pasa por los caminos de hierro en su apertura. Copiapó tiene 30.000 habitantes y es una provincia aislada de Chile. Un camino de hierro que une la ciudad al puerto ha contado 40.000 pasajeros en un año, esto es, un tercio mas de los habitantes del país. El Ferro-Carril del Oeste tendrá, pues, 200.000 pasajeros en un año, calculando por lo bajo; pero esto es á condicion de que la traccion sea ejecutada por una máquina semoviente, por las emociones profundas que este espectáculo nuevo hace experimentar, por el deseo que cada uno tiene de *sentirse* así arrastrado.

Cualquiera que sean las ventajas de la traccion por caba-

llos, debe tenerse en cuenta esta predisposicion de los ánimos y no le arrendaríamos á la empresa la explotacion de pasajeros por placer, en señoras y paseantes que aspiren á hacerse arrastrar por caballos en un ferro-carril. Hay quien se encargue de costear una locomotiva para arrastrar *express-trains* hasta San José de Flores, con tal que le cedan la vía dos veces al día. Ocúrrase á esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

Suma tuti. Invertir el dinero necesario, no preguntando de dónde ha de salir, sino dónde ha de quedar representado en existencias productivas y emplear locomotivas por no gastar dinero. Esta última condicion tienen las obras en construccion en Buenos Aires. Hay un paseo público que ha costado millones, y va á costar millones, mas para remediar la falta primitiva, debe ponérsele esta inscripcion : « Así mueren los restreñidos.»

CONFIANZA EN EL PORVENIR

(*El Nacional*, 6 de Noviembre de 1855.)

La situacion presente, decía no ha mucho *La Crónica*, puede encerrar en su seno tormentas. Sobre el porvenir nada se ha escrito. Si estos dos pensamientos hubiesen tenido solo un punto y coma, de por medio, el uno habría sido la negacion del otro, pues lo que se había escrito sobre el porvenir, era que el presente encerraba tormentas. La que llevaba la situacion reventó á los pocos dias de escritas aquellas palabras, despejando en parte las nubes que oscurecian el porvenir.

Despegada parecerá esta introduccion al dar cuenta de un camino de hierro de Copiapó ; pero es que el porvenir, es el capital que explotan los ferro-carriles, y el peor defecto de una situacion política es no dar seguridades al porvenir, y esta es la de Buenos Aires actualmente. Hay siempre un sentimiento público que presiente el porvenir; y por indefinido que parezca este sentimiento, se traduce al presente por actos, empresas, confianza ó desconfianza. Asi, pues, la confianza en el porvenir es un capital presente, asi como la desconfianza es una causa de paralizacion.

Muéstrase esto muy á las claras en Chile, donde se emprenden ferro-carriles de ochenta leguas de largo y que

piden ocho ó diez años para su construccion. Los capitales que se comprometen en estos trabajos, por el presente improductivos, cuentan con certidumbre en el porvenir.

No sucede lo mismo en Buenos Aires. La empresa del gas encontró suscriptores, porque está dentro de la ciudad, y cualquiera que el porvenir sea, las calles han de alumbrarse. El teatro, los molinos y buques de vapor, se encuentran en iguales condiciones. Otra cosa es un ferrocarril que debiendo salir á la campaña y demorar dos ó tres años para terminarse, el capital se muestra sordo á todos los convencimientos, porque no ve claro para dentro de un año.

La tentativa de Flores y Bustos, la tormenta que creía posible *La Crónica*, ha despejado bastante el porvenir, con mostrar las felices disposiciones de todos los habitantes del Estado, para sofocar toda tentativa de perturbacion. El ferro-carril puede avanzar fuera del recinto de la ciudad sin temor de ser atacado. La mashorca, la fusion, con cintillo y todas las inmoralidades que tales palabras han traído al país, no tienen eco, ni secuaces.

La inseguridad de la frontera, compromete el porvenir; pero aun queda una causa lejana que obra contra él y son las relaciones con la Confederacion, y la anomalía de la situacion de Buenos Aires. Resuelto este punto, con la facilidad que el otro, los ferrocarriles avanzarán con paso firme por el Estado y la Confederacion indistintamente, por cuanto cada día la influencia personal se irá haciendo menos sensible, por ceder su lugar á la influencia de los derechos, de los intereses y de la conveniencia de los pueblos.

Tenemos á la vista un curioso informe que los directores del ferrocarril de Copiapó pasan á sus accionistas sobre el movimiento de dicho camino en el segundo semestre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Muchas veces tendremos ocasion de comparar resultados obtenidos en Chile con los que tenemos nosotros ó deseamos obtener por acá. Precedemos á aquel país en muchos progresos, y puede darnos lecciones útiles en varios ramos administrativos. Conocémoslo ademas como nuestro país propio, y podemos hablar de uno y otro con tolerable conocimiento de causa; pues que nuestra observacion ha

estado dividida entre ambos países cerca de veinte años en que de un modo ó de otro tocamos á la vida pública, en lo que se refiere á estudiar las causas y los medios de progreso.

Los datos suministrados por el ferrocarril de Copiapó son de un valor inestimable, por cuanto muestran en accion un camino de hierro en estos países, y nos dan cifras ciertas para apreciar su movimiento y resultados.

Copiapó es el rico departamento de Atacama, que contiene la mayor parte de las minas de plata de Chile. Un relojero, M. Monat, observó que desde el puerto á la ciudad, que dista 16 á 18 leguas de la costa, podía construirse un camino de hierro; pero su idea fué desatendida hasta que la adoptó el señor Wheelright, ingeniero norteamericano y fué puesta en planta. A Monat se le pagaron algunos miles como inventor de la idea. El camino costó un millon y doscientos mil pesos, y ha producido constantemente mas de un quince por ciento.

Proyectóse en seguida la continuacion desde Copiapó hasta la Punta del Diablo, distancia de ocho leguas hacia los distritos minerales, y se terminó esta obra en Diciembre del año pasado, con el costo de medio millon, y prolongándola dos millas mas hasta el Pabellon. De estos últimos trabajos dan cuenta los Directores, y de los productos del último semestre.

Todo el departamento de Copiapó no tiene mas habitantes, segun el reciente censo, que 18.842 varones, y 11.220 mujeres, esto es, treinta mil habitantes. Los efectos que se introducen por el ferro-carril son, pues, para el consumo de esos treinta mil individuos y los trabajos de minas, y como el país no es agrícola ni pastoril, las exportaciones son únicamente metales en piedra ó depurados.

En este país donde no hay sino 30.000 habitantes, han habido 21.377 pasajeros en seis meses en el camino de hierro, lo que hace mas de 42.000 por año, esto es, un tercio mas de los habitantes que el país contiene. Este hecho estaba ya establecido por la práctica de todos los países, que ha dado que el número de pasajeros en los caminos de hierro es igual al año al número de habitan-

tes que el país tiene. Así, pues, para calcular los pasajeros que pueden hacer uso del ferro-carril del Oeste, en Buenos Aires puede tomarse sin trepidar la suma que dé el censo de habitantes.

Aquellos pasajeros pagaron en seis meses 29.827 pesos. Los carros cargaron en el mismo tiempo de subida y de bajada 23.370 toneladas que pagaron de flete 196.710 pesos, dando por año el camino de hierro en fletes y pasajes 413.971 pesos, lo que hace un treinta y tres por cien del producto bruto.

El movimiento de cada carro ó coche ha costado 35 3/4 pesos, produciendo cada carro 108 pesos. El transporte de cada pasajero ha costado cuatro reales plata, produciendo cerca de doce. El transporte de cada tonelada ha costado 2 pesos seis reales, produciendo 8 pesos 4 reales. Las entradas generales del semestre han sido de 249.898 pesos.

La línea nueva de Copiapó al Pabellon ha sido hecha por contrata con un ingeniero, por valor de 560.000 pesos, y corre cosa de nueve leguas, teniendo en todo tan reducida poblacion 22 ó 23 leguas de ferro-carril, lo que equivaldría á una distancia de Buenos Aires á Lujan, dadas las diferencias de nivelacion. De los detalles de la nueva línea puede formarse idea por el informe que da el ingeniero Evans.

Entre las toneladas transportadas de subida y bajada figuran el carbon de piedra introducido, nueve millones y medio de libras de metales de plata, cerca de 12 millones ídem de cobres, 188.822 marcos de plata en barra, y como 600.000 pesos en dinero.

Como todos los gastos ordinarios están minuciosamente especificados, en empleados, y los otros corrientes, hay en este precioso documento, una multitud de indicaciones útiles y que deben tenerse presentes.

El buen éxito del camino de hierro de Copiapó obrando sobre poblacion tan aislada y pequeña, ha producido en Chile el movimiento que vemos desarrollarse.

Hay en planta una línea desde Valparaíso á Santiago que es una de las mas difíciles del mundo por tener que atravesar montañas escarpadas, y subir 400 pies de desnivelacion. Cinco millas se entregaron el 18 de Septiembre á la circulacion.

Se había reunido el capital para establecer otra línea desde Santiago á Talca, que correrá 40 leguas.

Habían llegado ademas los ingenieros y los útiles para establecer un telégrafo eléctrico desde Santiago á Talca, y se hacía restablecer el de Valparaíso que yacía abandonado.

ABANDONO

(*El Nacional*, 13 de Diciembre de 1855.)

Se nos asegura que esta obra imperturbable está casi abandonada, achacando los unos á negligencia de la comision directiva, no pedir los fondos que tiene ofrecidos el Gobierno para las acciones que ha tomado, y á resistencia segun otros, de parte de este último á concederlos, absorbido como está por las atenciones de la frontera.

Cualquiera de estas dos variaciones refleja un concepto desfavorable sobre nuestra sociedad y sobre sus gobiernos. Cuatrocientos mil pesos malbaratados en terraplenes y hierro colado, tienen derecho de pedir al buen sentido su conservacion como capital, y su completo como objetos de utilidad pública.

En todas partes los gobiernos están obligados á dar al pueblo dos cosas que ellos no pueden darse siempre, caminos y educacion pública, porque ni los ricos pueden construir un pedazo de camino, ni los pobres educar á sus hijos, y la sociedad tiene siempre necesidad de caminos generales y de educacion general. Todos los gobiernos suscriben á los caminos de hierro, los promueven, los introducen donde no existen. El de Chile ha suscrito por veinte millones al de Valparaíso, y por uno posteriormente al de Talca. ¿Por qué el de Buenos Aires se creería exonerado de este deber en un pobre ensayo de unas cuantas leguas? ¿Por falta de fondos? Pero Chile no excede en mucho á Buenos Aires en producciones, y si tiene rentas para subvenir á sus necesidades, es porque se las impone, segun sus atenciones diversas. Menos válida razon sería, aunque mas popular, la de las atenciones de la guerra de frontera. Caeríamos insensiblemente, y por una pendiente fatal en la política de Rosas de suprimir escuelas, hospicios y colegios, para acudir á la persecucion de los unitarios ó al remedio de sus propios errores, acabando su administracion por

no ser en veinte años mas que una fábrica de cartucheras y de lanzas.

Educacion, ornato, caminos, progreso, todo fué sacrificado á la preocupacion constante de su vida. A su caída encontróse la sociedad con que tenía que reanudar el hilo de la civilizacion roto veinte años había y componer veredas, cegar pantanos en las calles, restaurar los templos, reunir los locos y los expósitos, dotar los hospitales, abrir escuelas, enderezar la justicia, y emprender á la vez y sin experiencia las obras públicas que muestran la cultura de un pueblo, y son ya viejas en otros países.

¿Estuvo por eso, mas bien servida la guerra contra unitarios y extranjeros? No, peor que nunca; y caído el tirano fabricante de cartuchos, nos encontramos tambien en la necesidad de reorganizar ejército que no había, y administracion militar de que el pobre diablo no tenía idea.

La Francia sostiene hoy la guerra mas colosal que emprendió jamas nacion alguna, y sin embargo, nunca se han emprendido obras públicas mas costosas que las que hoy lleva á cabo el gobierno francés, no solo de utilidad, sino de ornato, y aun de lujo. Mientras mueren á millares sus soldados en la Crimea, y se adeuda el Estado á miles de millones de francos, Paris se transforma por medio de palacios terminados, calles abiertas y paseos, y mil monumentos construídos. Centenares de leguas de caminos de hierro han sido libradas á la circulacion, y la Exposicion universal ha absorbido millones, requeridos para su complemento y esplendor.

Otra vez hemos mostrado un hecho plástico que mostró á una generacion la obra de la barbarie. Cuando renunció Rivadavia, se estaba concluyendo el frontis de la Catedral, y la primera idea que vino al gobierno y al pueblo cuando Urquiza levantó el sitio, fué continuar aquella obra interrumpida. Casi treinta años mediaron entre ambas épocas, estando en ese frontis escrito el comienzo y el fin de una tiranía.

Las sociedades no marchan á saltos ni por partes. Todo ha de marchar á su tiempo, so pena de pagar con la parálisis la inactividad de ciertos miembros. No ha de tener Calfucurá el gusto de hacernos hundir en el lodo de las calles, por dedicar á combatirlo, el dinero que debe emplearse en empedrarlas.

Los hombres que hemos luchado veinte años contra la tiranía en nombre de la civilizacion, del progreso y de la libertad, debemos á la vindicta pública, el mostrar con los hechos que no eran meras armas de combate y de partido las que con tanto acierto esgrimimos. Mucho hemos hecho, y para gloria de Buenos Aires, es un pueblo quien mas ha justificado en muchos respectos que no en vano invocaba aquellos nombres. La multiplicacion de las mensajerías y de los vapores, los teatros, los empedrados, el muelle, la aduana y tantas otras innovaciones útiles, prueban mas contra la tiranía que la libertad de que gozamos, porque aquellos son resultados visibles y duraderos que nadie puede poner en duda.

Insistiremos, pues, en que se tome en consideracion la continuacion del *camino de hierro*, ya para asegurar el dinero en él invertido, ya para hacerle producir los resultados que estaba destinado á producir. Está nuestro honor comprometido en ello, como pueblo, como hombres políticos, y aun como partido político, y sentiríamos mucho hallarnos en este respecto en disentimiento con lá administracion, á cuyas ideas hemos espontáneamente adherido en general, pues creemos interesada la causa que por tantos años hemos defendido, en no dejarla extraviarse por el sendero que se extraviaron otros, sin que una voz desinteresada y amiga les señale el peligro.

(*El Nacional*, Diciembre 15 de 1855.)

Denunciamos ante el buen sentido de nuestros compatriotas, y la dignidad del nombre de argentinos que llevamos todos, que el alambre galvanizado que guardaba el proyecto del futuro ferro-carril, ha sido roto en varias partes y robado en otras, y que los terraplenes y costosos trabajos ejecutados siguen desmoronándose con las lluvias, y desaparecerán bien pronto, si continúa el abandono en que hoy yacen.

No; en país alguno del mundo se han abandonado así los trabajos comenzados de un ferro-carril, mucho mas cuando están como éste, á punto de terminarse, y mostrar sus resultados prácticos.

Comprendemos bien que las invasiones de los bárbaros hayan distraído la atencion pública de este principal objeto, y que el Gobierno haya trepidado hasta hoy en distraer

fondos de los que requieren y absorben las apremiosas necesidades de la frantera.

Las circunstancias han cambiado felizmente. La audacia de los salvajes ha sido duramente escarmentada, rotas sus huestes reunidas, y cautiva su chusma. Este hecho pone fin á las alarmas, y á la prisa de acumular elementos para nuestra defensa.

No han sido mas felices las tentativas de desorden de los que conspiraban ó invadían. El Gobierno está asegurado y la confianza restablecida. La campaña no es asunto de incertidumbre para lo venidero, ya que sus votos para el orden actual fueron elocuentemente manifestados, repeliendo unánimemente la invasion de Flores, y su seguridad garantida por el triunfo reciente del General Hornos.

Tiempo es, pues, de continuar los trabajos interrumpidos. Las lluvias continuas desde Mayo á Diciembre han hecho perder á los labradores gran parte de su cosecha, que prometía ser ópima, y si los caminos continúan oponiéndoles las dificultades que hasta hoy, el invierno va á llegar, y perderán en fletes los restos de lo que salven.

Las cosechas de Inglaterra y de Francia son insuficientes para alimentar sus poblaciones. Los campos que proveen de trigos á Odessa han sido asolados por la guerra de Oriente, y los Estados Unidos no bastarán para proveer de harina á la Europa.

Chile ha experimentado carestía este año, y aun no se sabe el éxito de su actual cosecha, que demanda casi en su totalidad los trabajadores de Australia.

Pueden pues subir los trigos extranjeros á precios exorbitantes, y haber carestía en el país, si no se facilitan las vías de comunicacion, para aprovisionar el mercado.

Es imprevisora la política que concentra su atencion á una sola necesidad del país, aunque así lo hallen laudable intereses que pueden ser egoistas en pedirlo todo para sí.

Hay detalles en la administracion que pasan con la época y el momento. Un gobierno está obligado á cuidarlos sin descanso; pero estas atenciones caseras no dejan nada duradero. El Gobierno que ha salvado al país de las conjuraciones é invasiones de Agosto y Septiembre, ha hecho una gran cosa, de que nadie se acordará mañana; aunque á no haberlo hecho se hubiera perdido, y habría

perdido al pueblo que manda. La guerra de frontera es de ese carácter; una vez vencidos los bárbaros, dos renglones, si tanto, bastarán para conservar la memoria de sus depredaciones.

Tenemos una historia por fortuna rica de ejemplos. Veinte años de guerra, de poder, de contraccion, de esfuerzos, de parte de Rosas, no han dejado de su gobierno, sino el desprecio, pues despreciable era todo lo que hizo, aun lo bueno. Tres años de Rivadavia no han bastado treinta de esfuerzos para hacerlo olvidar, y hoy vivimos de lo que él dejó establecido, crédito, reformas religiosas, escuelas públicas, monumentos, instituciones.

Por egoismo, pues, el Gobierno debe ocuparse de lo que dura, de lo que ha de hacer su gloria en el recuerdo de los pueblos. Que se asegure la frontera y se invada á los bárbaros; pues no mereceríamos otro dictado, pueblo y Gobierno, que á pretexto ó con motivo de ataques de enemigos, que ni el el título de hombres merecen, y renunciemos á la realizacion de progresos y mejoras de que no está privado ya ningun pueblo culto, ni aun los turcos.

(*El Nacional*, Enero 9 de 1856)

Por fin vemos abrazada la idea de ensayar el macadamizado en alguna de nuestras vías públicas. El propuesto por el señor Duteil promete llenar todas las condiciones que aquel sistema requiere para ser efectivo.

Mientras tanto, un punto que no es de la incumbencia del ingeniero se presenta discutible. ¿Cuánto costará este macadamizado, y cuánto ha costado el ferro-carril trazado paralelamente al proyecto?

El empedrado actual ha costado cinco millones de pesos, y es inútil.

El trazado del ferro-carril cuesta ya cuatro millones con lo demas que queda inútil tambien.

El macadamizado costará, por mas que no se quiera, algunos millones; y si ha de hacerse un ferro-carril un día, serán tambien inútiles.

¿Hasta cuándo se derrochará dinero en satisfacer las necesidades del momento, sin relacion al porvenir y á un plan meditado de viabilidad?

En parte alguna del mundo, si no es en montañas, se construyen hoy macadamizados, porque, dado su costo, sus reparaciones, y sus cortos productos, se prefiere sostituirles ferro-carriles. ¿Vamos nosotros á hacer primero macadamizados para perderlos despues al sostituirles ferro-carriles?

Y en Buenos Aires no pueden ni podrán jamas construirse macadamizados si no es en corta escala y en la costa. Luego el de San José de Flores que costará millones ha de ser sin ulterioridad y solo provisorio; pues no ha de penetrar en la Pampa un macadamizado, por ser mas caro relativamente á sus provechos que un camino de hierro.

La idea del señor Duteil de componer el camino actual, de remendarlo y llenar los pantanos, es la única útil y que debe llevarse á cabo cuanto antes, pues esto es lo que basta para remediar la necesidad del momento. Si hubiese de remendarse el actual empedrado le aconsejaríamos macadamizar los huecos. Lo hemos visto practicado en Santiago, y aun creemos que por nuestro consejo.

El macadamizado conviene en las calles, aunque es costoso. Pero es preciso no darse prisa á resolver cuestion tan grave, como la del sistema de viabilidad que ha de iniciarse en este país. Un error de adopcion puede prolongarse indefinidamente, por la facilidad que hay para contentarse con algo, cuando todo falta. Esperamos á salir de este pantano de indios, mashorca y moderantismo quietista y oscuro que se rie bajo el poncho de las ideas y del progreso posible, y entonces la opinion, el Gobierno y el capital extranjero concurrirán á sacar á este país del círculo vicioso en que se abisma, falta de caminos para poblarse, falta de poblacion en la campaña por falta de caminos para explotar los productos; y luego por falta de caminos perdida la mitad de la riqueza adquirida; por falta de caminos, la poblacion se desparrama á criar ganado, que es un producto que *marcha sin pagar flete*; y á causa de la diseminacion de la poblacion, el ganado es indefendible y se lo roban los indios, matando lo poblacion. No nos demos prisa á adoptar macadamizados.

(*El Nacional*, 22 de Enero de 1856.)

Tenemos el gusto de anunciar que el Gobierno está decidido á prestar su cooperacion para la continuacion de esta útil obra con tal que un ingeniero se haga cargo por con

trata de llevarla á cabo, fijando el valor de la obra y la época de su entrega.

Con este paso entramos en la buena via. Este es el sistema seguido en Copiapó para la prolongacion del ferrocarril hasta el Pabellon, y el mas expedito y seguro.

Tendremos, pues, ferrocarril *á vapor* que es otra circunstancia feliz. Dejémonos de esas *guacerias*, valga el chilenismo, de andar metiendo caballos en cosas cultas. Los caballos son para Calfucurá.

Era el ferro-carril del Oeste la única empresa que faltaba de las gigantescas que ha emprendido Buenos Aires, despues de despejar un poco el terreno de la política. Los tubos de gas se distribuyen ya por las calles, y el gasómetro se alza ya como una fortaleza á la orilla del río. El muelle está terminado con asombro de los que han visto crecer este coloso, y la aduana eleva sus arcadas coronadas de obreros y andamios. El Teatro Colon ha techado su frontis occidental, y dentro de un mes recibirá sobre sus robustos hombros la techumbre que llega de las fábricas de Inglaterra. La draga está á punto de funcionar en la boca del Riachuelo; el Hospital Italiano está ya techado; el Hotel Muñoz será entregado al Club del Progreso en un mes, y la cúpula de la Residencia, con el Hotel Llavallol en igual tiempo, serán los dos mejores ornatos de la perspectiva de la populosa ciudad, vista desde el río.

Pero al terminarse estas obras colosales, hijas de la exaltacion industrial que produjo el triunfo del pueblo en 1853, notábase que el espíritu público se abatía, y el ardor de mejoras, de empresas, y de progreso empezaba á declinar. Para dar un nuevo empuje á la sociedad, para reanimar el espíritu público, vienen ya Flores, Costa, como precursores de la influencia que dominó ambas márgenes de estos ríos desde 1835 hasta 1851 y 53; Dios sabe lo que viene atrás; lo que nosotros sabemos es que la atmósfera se siente pesada, sofocante, y que la tormenta descargando, se restablezca la actividad. Faltábanos una *pata por desollar*, y parece que no quieren que la obra sea incompleta.

Estamos informados que la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, ha pedido al Ingeniero D. Guillermo Bragge dé un informe completo sobre el estado de los trabajos y del costo necesario de la obra ya comendada, como igual-

mente el mejor medio para que el arranque sea de la Plaza del Parque hasta Moron ó mas adelante.

Este caballero ha concluido ya su informe, que recomienda la inmediata construccion de la línea desde el Parque hasta Moron; cuyo monto total de costo en la línea que tiene 27.000 varas, será cerca de ocho y medio millones de pesos moneda corriente.

Esta suma incluye no solamente el desembolso que se ha hecho ya en las obras entre la plaza 11 de Septiembre hasta San José de Flores, sino tambien las locomotoras, wagones, estaciones para la línea hasta Moron, etc. etc.

Ahora que el arranque debe ser desde uno de los centros de la ciudad, no dudamos, de que el público tendrá plena confianza en el buen éxito de la empresa.

Que el testamento de la época actual sea el ferro-carril terminado. De otro empujon como suele decirse, y tras otro chubasco se hará lo que aun nos falta.

ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD

(*El Nacional*, 13 de Octubre de 1856.)

Sin la ancha zona de terreno cultivado que rodea á la ciudad de Buenos Aires, y que produce una ingente cantidad de legumbres, la poblacion menos acomodada habría corrido estos días riesgo de perecer de hambre, falta de carne, que era antes el único alimento del pais.

La carne tiene hoy en el mercado doble precio que durante los días del sitio, y no está abastecida en mayor cantidad.

La tenacidad de las lluvias hace difícil llegar los ganados en pie, que por la misma causa están flacos y aun muriendo en algunos puntos de la campaña.

La falta de caminos hace pagar á la poblacion de Buenos Aires, en los tiempos lluviosos, sumas en solo meses, que no costaría la legua de caminos de hierro, en país tan plano.

Gracias á los esfuerzos de la comision directiva del ferro-carril del Oeste, en tres meses mas, San José de Flores estará ligado por barras de hierro al mercado de las Artes ó del Plata, lo que es mucho para la provision y abasto de la ciudad, pues tan corta distancia intermediaria, opone obstáculos á veces insuperables al tránsito de carretas y ganados en pie.

En cuanto á avanzar la línea mas adelante, la Comision tendrá que entablar nueva lucha con la opinion que sin darse la razon de por qué, se muestra insensible á todo razonamiento sobre las ventajas del camino, que iría hasta Chivilcoy.

Dos observaciones profundas hizo el Ministro de Gobierno, en su discurso contra los boletos de sangre. Es preciso, decía, poner á Chivilcoy á las puertas de Buenos Aires, y luego ¿por qué está Chivilcoy donde está y no á la orilla de la ciudad? En efecto, la particularidad de estar el departamento agricultor, mas lejano de la ciudad consumidora que un campo de pastoreo, revela que alguna causa extraordinaria ha trastornado las leyes universales.

Los que esperan del tiempo y de la abundancia de brazos la propagacion de la agricultura á las campañas lejanas, esperan resultados de que no saben darse cuenta. La produccion tiene sus leyes, sus causas y efectos necesarios.

Natural es que la tierra valga en torno de las grandes ciudades, y sin embargo nada ha valido en rededor de Buenos Aires hasta que empezó á desenvolverse la agricultura, de manera que este cambio en nuestros hábitos, producido por llegada de inmigrantes, ha dado millones de millones á los propietarios del suelo. Natural es que tras las legumbres que requieren proximidad del mercado, se cultiven cereales que soportan un moderado flete, y sin embargo en Buenos Aires á la zona de árboles frutales y legumbres que rodea la ciudad se sigue el ganado, y á treinta leguas de distancia mas allá están los partidos agricultores de Chivilcoy y del Bragado.

Esta aberracion se explica teniendo presente que los campos adyacentes á la ciudad pertenecen á propietarios territoriales antiguos y gran parte de Chivilcoy á tenedores inquilinos y arrendatarios, de enfiteutas ó ubicados en virtud de los boletos de sangre.

Como tantas otras iniquidades que la historia recuerda, la tiranía habrá producido el bien indirecto de poner una parte de la tierra al alcance del trabajo, subdividiéndola.

Para comprender el papel natural que el ganado des-

empeña en la industria debe tenerse presente que *es un producto agrícola que no paga flete ó que se trasporta á sí mismo*. Así, pues, la cría de ganado en los paises nuevos comienza desde el punto donde el flete empieza á absorberse el valor de los productos directos de la tierra. Pudieran cultivarse papas, maiz en Mulitas, pero sin obtener el valor de los mismos productos en San Fernando; mas si en Mulitas se diese á los cerdos á comer las papas y maíz, estos animales caminando ó elaborando traerían en sus carnes al mercado el producto de la tierra.

Este es el orden natural, haya ó no abundancia de brazos; y no habrá nunca esa abundancia donde la tierra esté poseída por leguas. Pero este orden natural de colocacion de los productos segun la distancia de los centros consumidores, á saber: frutas, legumbres, cereales, ganados, lo trastorna el poder de la civilizacion abriendo rutas fáciles de comunicacion.

Un camino de hierro á Chivilcoy haría igualmente ventajosa la produccion de todos los productos agrícolas en todos los puntos.

Pero no hay que hacerse ilusiones, con el error de creer que los ferro-carriles crean productos. Un *ferro-carril* de diez leguas pide un millon de fuertes, previamente gastados, los cuales á su vez piden sus intereses y su utilidad; y antes que haya productos, ha arruinado á la Empresa.

Los productos deben, pues, coexistir con la apertura del camino que ha de darles salida, y el país que media entre Chivilcoy y Buenos Aires dividido por leguas, no puede jamas dar productos que paguen el interés del dinero que cueste la línea.

Remedio fácil tiene ese mal, de otro modo irremediable, y es declarar terreno de pan llevar una zona de terreno de tres leguas de ancho, desde Buenos Aires hasta Mercedes, en la direccion que ha de llevar la línea del ferrocarril, y mandarlo alambrar, de manera que no sea útil sino para la agricultura. El desarrollo de la riqueza general del país, el abastecimiento de ciudad llamada á ser muy en breve populosísima, reclama urgentes medidas de prevision para alejar males futuros. Nosotros no trepidaríamos en hacer expropiar dicha zona por su valor en

leguas, á fin de que el Estado la subdivida en lotes por cuadras, y ponga su adquisicion al alcance de las pequeñas fortunas, preparando así la poblacion y los productos que han de alimentar la prolongacion del camino de hierro.

(*El Nacional*, 29 de Enero de 1857.)

Ayer á la tarde gran número de personas fueron atraídas á la plaza del Parque, con la noticia de ensayarse la locomotiva, recorriendo por primera vez el camino de hierro.

En efecto, dos viajes hizo desde el embarcadero hasta San José de Flores, dirigida por el ingeniero Mr. Bragge. Un incidente casual prestó á este acto un interés particular. Los que en la plaza del Parque aguardaban el regreso de la locomotiva, vieron, con no poca sorpresa, envuelto y tiznado por el humo, teniéndose apenas al lado de Mr. Bragge, al Ministro de Gobierno, á quien sus años, y el natural temor de la primera impresion, no habian arredrado de recorrer el camino en la locomotiva, lleno de entusiasmo por ver al fin introducido en nuestro país, este poderoso promotor del progreso de los pueblos. Así, pues, el Dr. Velez ha sido la primera persona que ha cambiado de lugar á impulsos del vapor, de lo que lo felicitamos.

La locomotiva lo habia encontrado en el frente de su quinta, esperando verla pasar, y el ingeniero detuvo el vapor para invitarlo á hacer la travesia.

Fácil es concebir el entusiasmo de los expectadores al ver moverse la poderosa máquina, respirando humo, exhalando vapores, y haciendo oir el ruido especial que caracteriza la locomotiva á vapor.

Pero lo que mas ha llamado la atencion de los inteligentes, y merece sin duda fijar la del público, son los rieles Barlow, con los cuales se ahorra el consumo de maderas en los travesaños que soportan los rieles, y que tanto aumentan el costo de los caminos.

Los rieles Barlow, mediante una ancha base que se proyecta á ambos lados, se sostienen á sí mismos, y hacen innecesario todo otro sustentáculo.

Con los rieles Barlow, la Pampa está dominada de hoy mas. Pudiera decirse que para luchar con ella han sido inventados. Literalmente, todo el costo del camino de hierro á Chivilcoy en sus tres cuartas partes, está reducido

á aligerar entre si con las piezas que al efecto vienen preparadas, las barras de hierro, tan llana y nivelada es por leguas enteras, la superficie de la Pampa.

Tenemos, pues, caminos de hierro, y tendremos luego rieles de ferro-carriles que disminuyan los costos del transporte, y pongan á las puertas de Buenos Aires, y en su playa para la exportacion, los productos de cien leguas á la redonda.

Es una satisfaccion muy pura de que debemos participar todos, el ver al fin coronado por el éxito este primer ensayo, y un motivo de felicitacion para la administracion del señor Obligado, el que no haya terminado su periodo sin dotar al país de este medio poderoso de desarrollo.

Complácenos en anunciar, que en el puerto se encuentran á la fecha buques cargados de rieles y locomotivas que pasan para el Paraguay, donde funcionará bien pronto un camino de hierro, siendo sensible ver que se aleje cada día mas, la época que en la Confederacion haya de intentarse el comienzo de algunas de las dilatadas lineas, que han de llevar un día el movimiento y la vida á todos los extremos del país.

Sin embargo de todo esto, debemos hacer á aquellos pueblos la justicia de reconocer que no duermen, embebecidos con esperanzas quiméricas. La navegacion del Salado, la del Pilcomayo emprendida por particulares, y poderosamente secundada por los gobiernos, son ya progresos consumados que estarán bien pronto representados por resultados prácticos y beneficiosos; y como si la navegacion de los ríos fuese el objeto único á que se dirigiesen las aspiraciones de los pueblos despues de la caida de Rosas, á quien puede llamarse el tirano de los rios, San Juan y Mendoza han explorado sus arroyos y lagunas, Córdoba y Santa-Fé el Tercero que las une.

Estos hechos, la apertura del río Paraguay, y la multiplicacion de las líneas de vapores que nos ligan á la Europa, todo muestra que estos países entran en una nueva época de su engrandecimiento y desarrollo, y quizás civilizacion, la libertad y el progreso penetrarán bien pronto hasta los puntos mas recónditos de esta parte de América.

Verdad es que la América en general es hoy teatro de iguales progresos, y que la Europa cuenta en ella con el

mercado mas vasto para sus artefactos, así como la provision de materias primas. De harina y algodon la surten los Estados Unidos; de lanas y cueros los pueblos del Plata; de café, el Brasil; de cobre y plata, Chile y Méjico; de huano, el Perú; de quinas, Bolivia; de oro, California. Las mas valiosas producciones y en mayores cantidades, salen de América; y es natural que á ella se dirija el comercio y la inmigracion.

Un gran acontecimiento va á tener lugar en pocos meses; y uno de los maravillosos de la época será objeto principal la América. En el próximo mes de Mayo, será arrojado á las profundidades del Océano que media entre el norte de la América y la Irlanda, en solo ocho días, y con el costo, relativamente insignificante de 360.000 libras esterlinas, el cable eléctrico que ha de ligar entre sí á ambos mundos, y comunicar la Europa con la América en segundos. Dos buques cargados con las dos mitades del cable se reunirán en alta mar, y anudando sus extremos, partirán cada uno en direccion opuesta hasta atar las otras dos extremidades, el uno en Newfounland, el otro en la Bahía de Valencia en Irlanda, con lo que quedarán en comunicacion, al habla se puede decir, San Petersburgo y Nueva Orleans, mediando casi la mitad de la circunferencia del globo. La modicidad de los costos de obra tan colosal, menor cinco veces que el del ferro-carril que ha de comunicar á Santiago de Chile con Valparaíso, mediando solo 27 leguas, hace no mirar como quimérica la propuesta de echar otro cable desde Europa á Río de Janeiro; y cuando tengamos la Europa en Rio Janeiro, podremos ya decir que la estamos tocando, si no es que el cable se prolongue hasta nosotros, lo que no aumentará de cien mil fuertes los costos. *Qui vivra verra.*

FERRO-CARRIL DE SAN FERNANDO

(*El Nacional* 26 de Agosto de 1856.)

Esta vez, el proyecto de un ferro-carril á San Fernando, tiene todas las probabilidades de convertirse en un hecho práctico.

Mr. Hopkins ha elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo la concesion de la línea que será construída por el bajo del río, en favor de una compañía anónima, la cual

será declarada por la concesion misma persona civil, y gozará de los derechos que la ley le concede para poseer, comprar, vender, demandar en juicio, ser demandado, etc.

El proyecto de Mr. Hopkins, ha sido larga y detenidamente madurado. Su residencia por mas de un año en el Tigre, su conocimiento de la navegacion y movimiento de los ríos, y sus conferencias con el ingeniero Campbell, á quien consultó sobre los lugares, á fin de corroborar sus observaciones, dan mucho peso á la creencia de Hopkins, de que su proyecto es- realizable á poco costo y en poco tiempo.

A indicacion del señor Sarmiento, que se contrajo el año pasado á esta cuestion, por lo que hace á su influencia en el comercio de los ríos interiores, la comision directiva del ferro-carril del Oeste, hizo practicar un estudio del terreno por el ingeniero M. Mouillard, con el ánimo de ligarlo como rama al tronco del Oeste. El resultado fué satisfactorio en cuanto á las facilidades que ofrecía el terreno. No así por lo que á los costos hace, que resultaron excesivos.

Mr. Hopkins ha dado algunos pasos en Inglaterra, y Mr. Wheelright, el ingeniero que hizo el ferro-carril de Copiapó, y ha ejecutado en Chile las mas notable empresas de que aquel país se honra, cuenta llenar las acciones que no fuesen suscritas aquí, una vez obtenida la concesion.

Si alguna empresa particular de ferro-carriles, sin subsidio del Gobierno, hay con prospecto de buen éxito, es ésta sin duda alguna, como no hay otra que pueda rendir mas inmediatos beneficios al comercio en general.

Hemos otra vez hecho notar que el Paraná concluye en San Fernando, y casi nos cuesta algo muy serio, para nosotros al menos, haberlo olvidado un momento. Si, pues, desde San Fernando pudiese hacerse con rapidez y baratura el trayecto hasta Buenos Aires, San Fernando sería el puerto del Paraná, y el Tigre el astillero. Los ríos interiores serían navegados por vapores de río, que hoy no lo son los que hacen este tráfico, por no exponerse á las procelosas aguas del Río de la Plata, y las piraguas, angadas de madera, y los buques de cabotaje con sus frutos, etc., afluirían con mas frecuencia que hasta hoy, con ahorro de fletes que hacen subir á diez veces el costo primitivo de las maderas.

Conócese la extension que ha tomado en este último año

el movimiento de pasajeros en los ríos, hallando ocupacion lucrativa el «Asuncion», el «Uruguay» y el «Buenos Aires». Este es sólo un indicio del porvenir á que están destinados estos canales de navegacion, pues recien comienzan á explotarse los ríos Salado y Bermejo, y la poblacion industriosa establecida en Corrientes y Santa Fe aun no ha tenido tiempo para recoger el fruto de sus primeros afanes.

Así el ferro-carril á San Fernando allana un obstáculo opuesto por la naturaleza á la fácil y segura navegacion del Paraná, y promete desarrollar intereses demasiado valiosos para que hayan de ser desatendidos.

Favorece este pensamiento la circunstancia de hallarse á lo largo de la costa que habrá de recorrer el camino, una serie de poblaciones que tomarán incremento rápido con el contacto con el camino, proveyéndole á éste de pasajeros, que es lo que asegura principalmente el éxito de esta clase de locomocion. San Fernando, San Isidro, Las Conchas, son de antiguo lugares frecuentados en el verano por las familias que buscan recreo y salud, y los jóvenes que quieren ejercicio y distracciones. El ferro-carril transportaría Buenos Aires á los alegres pueblecillos de la costa una vez por semana, como sucede en todas las grandes ciudades, desde donde los caminos de hierro las ponen en contacto con otras ciudades. El mayor de los inconvenientes con que luchan los ferro-carriles en esta parte de América es no ligar entre si las poblaciones de cierta importancia. Ni el de Lima al Callao, que sólo recorre tres leguas, encuentra alimento por este lado, pues el Callao es un puerto sin poblacion. Median diez y seis leguas desiertas entre Copiapó y el puerto de la Caldera, adonde sólo concurren las personas que van á embarcarse. El de Santiago á Valparaíso tiene el mismo inconveniente en su tránsito, aunque ambas ciudades sean de mucha importancia.

Creemos, pues, que el éxito de esta empresa será cumplido y su ejecucion próxima, concedida que sea la línea solicitada, que desde luego puede anticiparse como seguro.

Militaría todavía en favor del proyecto la idoneidad de los ingenieros y prácticos norte-americanos para luchar con ventaja con las dificultades que á todos los trabajos oponen los países nuevos, falta de recursos y de medios, por hallarse en su propio pais en iguales circunstancias que las nuestras,

teniendo sus numerosos y prolongados caminos, que atraviesan desiertos inmensos, bosques, pantanos, y no dando muchas veces el producto en expectativa, medios de construir con perfeccion las obras que el arte exige para salvarlos.

EL FERRO-CARRIL DE SAN FERNANDO.—LA DRAGA.—LOS MUELLES.—LOS RÍOS.—EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

(*El Nacional*, Junio 16 de 1857.)

El espíritu de empresa que agitó la sociedad desde el día en que dejó el fusil, vencido el predominio del caballo y del jineteador con sable, se ha amortiguado en presencia de desengaños, en cuanto á los resultados prometidos y no logrados.

El ferro-carril del Oeste yace luchando con el fango y la inconsistencia del terreno. La draga abandonó su tarea inversa á la de las Danaides, de vaciar de arena, borra que se reproduce como las cabezas de la hidra. El gas pide auxilios al Gobierno, y el teatro de Colon, la única empresa que ha cumplido y excedido sus promesas (sea esto dicho en honor de sus animosos empresarios) siente que el porvenir le flaquea por la base, que es el terreno no adquirido y por inenajenable.

El muelle, en fin, tan costosamente construído y tan bellamente inútil, presencia la construccion de otro paralelo para corregir su ociosa inutilidad, dando á la aduana entrada, que no había previsto el plan original.

Si Dios contempla desde lo alto las miserias humanas, cuántas veces habrá dado vuelta el rostro por no comprometer su gravedad soltando la carcajada al ver los donosos disparates que vamos á ejecutar y los chascos que nos aguardan! Una aduana concebida sin muelle, un muelle sin agua, un ferro-carril sin accionistas, la iluminacion á gas mas espléndida del mundo sin contribucion de alumbrado; una draga para deshacer la delta de un rio!

Y despues maldecimos el progreso; y el atrabiliario Zoilo del espíritu moderno se ríe á su vez de su prevision cuando no querían subscribirse al gas, ni á la draga, ni al teatro, ni al ferro-carril. Pero estos ensayos que no son estériles por mas que se crea, son precursores de otros mas reales, salvados los inconvenientes que han hecho fracasar los

primeros, y que han dejado de manifiesto los resultados.

Cuando se trató de obtener la concesion del gas, se presentó á licitar una de las compañías que alumbran á Londres. Se le prefirió otra que se formaría con capital del país. El país no tuvo capital ni inteligencia en la materia, y la empresa cosecha lo que sembró.

El ferro-carril del Oeste se encontró en los mismos embarazos: falta de accionistas, errores, gastos inútiles, consecuencia de los mismos antecedentes. En país donde el interés del dinero sube hasta el dos por ciento mensual, es claro que no hay capital para aplicar á empresas de consideracion, puesto que halla siempre segura colocacion y excesiva demanda en el mercado.

El capital europeo al emprender grandes trabajos en América, gana en seguridad é interés, y para el país que los recibe es una adquisicion de valores que se asimila, creando nuevas construcciones en el país. Atraer capitales europeos es aumentar nuestra riqueza, puesto que ese capital se convierte en construcciones ligadas al suelo, y es necedad que no merece ni rectificacion decir intereses del país, capital del pais, hombres del país. El gas y el ferro-carril están ahi para mostrar las consecuencias de este patriotismo de dinero que prefiere la ruina del entusiasta y el malogro de las empresas, por no dar á las cosas su valor y al progreso del país desarrollo.

Si se trata de apropiarse las tierras públicas, nunca faltarán capitales patriotas; mas si se tratase de venderlas por buen precio para pagar deudas al extranjero, no faltarán objeciones sobre la enajenacion de la tierra. Y sin embargo, ferro-carril al Oeste debe de haber, de Dios venga el remedio. El de San Fernando ha de construirse, pónganse ó no dificultades y aplazamientos. Los productos del interior necesitan vías fáciles para llegar al centro de los consumos; la navegacion de los ríos pide otro puerto que no sea la pampa que tenemos en frente del muelle, agitada por todos los vientos y sin abrigo para las naves.

Las Cámaras tienen aún que ocuparse del ferro-carril á la boca del Riacho, este brazo de hierro que debe comenzar Buenos Aires extender hacia el Sur. Deseamos á los legisladores tengan el buen sentido de llevar adelante la

inspiracion que ha hecho conceder la línea á San Fernando.

Dejar hacer, dejar venir, dejar especular.

CÓMO SE HACEN FERRO-CARRILES EN LOS ESTADOS UNIDOS

(*El Nacional*, Junio 17 de 1857.)

La prensa europea se encuentra sobrecogida con el espectáculo del desarrollo prodigioso de aquella nacion improvisada, en donde tantos progresos se realizan sobrepasando á todos los cálculos. Los Estados Unidos son para la Europa un gigante, que como al fingido habitante de Júpiter, descendido á nuestro globo, el mar le da al tobillo y toma las naves por cáscaras de nuez. Un diario europeo observa que las tierras entregadas en 1856 á la agricultura en los Estados Unidos, equivalen al territorio de Bélgica y Holanda reunido.

Pero para nosotros los Estados Unidos no deben ser como la vieja Europa materia de penosa admiracion, sino un modelo y un ejemplo. Como ellos, hace cincuenta años, tenemos tierra valdía en que establecer poblaciones; como ellos somos república y republica federal; como ellos tenemos grandes ríos y medios iguales de desarrollo. ¿Por qué no seguiríamos su marcha, seguros de obtener iguales resultados?

Pero no podemos vencer nuestros malos hábitos de juzgar y de obrar. Hemos dado en la ridícula pretension de creernos modelos tambien y de estudiarnos para repetir los mismos absurdos que nos tienen encadenados; y cuando se nos señalan con la experiencia del mundo nuestras aberraciones, contestamos que nosotros somos así, que este país no es como aquellos otros, y que lo que es bueno generalmente es malo aquí.

Si Rosas no hubiese fundado su gobierno en este mismo espíritu llamado *de la tierra*, diríamos que creemos, con el *médico á palos*, que llevamos el corazon á la derecha, por haberlo así arreglado nosotros.

Ha sido nuestra opinion constante, y la confirma mas el espectáculo diario, que no ha ocurrido un solo desastre entre nosotros que no proceda de alguna violacion de las leyes en que reposa el buen gobierno de las sociedades. Rosas y Urquiza son el resultado de la falta de leyes justas sobre la

distribucion de la tierra. Observen el origen de su poder: las influencias, los medios y los fines de su tiranías, y se arribará á esa conclusion.

La prosperidad asombrosa de los Estados Unidos, al contrario, es el efecto de una previsora y equitativa ley de tierras. En diez años se funda el Estado del Illinois, con 87.000 familias, de las cuales 66.000 tienen propiedades territoriales. ¿Para qué buscar otra causa de engrandecimiento? En un año han agregado á las tierras labradas extensiones iguales á las de la Bélgica y Holanda, bajo el mismo pie de poner la tierra al alcance de los que la piden. Con 32 Estados tan grandes como el nuestro, pero el que menos tres veces mas poblado, quedaba á la Union terreno valdío para la fundacion de 30 Estados mas, mientras que nosotros no tenemos ya dónde fundar 30 estancias, es decir, nuevos obstáculos á la poblacion.

No tenemos, no tendremos ferro-carriles. El obstáculo es la mala distribucion de la tierra; y sin ferro-carriles, en país donde faltan los materiales para construir caminos, el país no se poblará en un siglo lo suficiente para defenderse á sí mismo contra un puñado de salvajes. Y sin embargo, los ferro-carriles son el prodigio de los Estados Unidos, son su alma, su existencia. Esos caminos que hoy asombran al mundo son el resultado de la ley de tierras, que no ha permitido á nadie apoderarse de grandes extensiones y mantenerlas despobladas. Son promovidos por concesiones de tierras á las empresas que antes de solicitar capitales, presentan una hipoteca en la tierra que se les concede, y de este modo hallan capitales y accionistas.

«La baratura de la tierra, dice un escritor inglés, hablando de los ferro-carriles norte-americanos, ha sido una de las causas de esta súbita y asombrosa creacion, por cuanto se hacen concesionas de tierras para ellos, sobre todo en los Estados del Oeste. Tomemos, por ejemplo, el ferrocarril del Estado del Illinois. El Congreso concedió al Estado mas de dos millones y medio de acres de terreno (450 leguas). Las tierrras vacantes dentro de seis millas á lo largo de la línea fueron comprendidas en la concesion en extensiones alternadas, dando el resto á seis y quince millas de distancia, á cada lado del camino.

«La compañía encargada de construir el camino levantó

veinte millones de duros, dando en hipoteca las tierras concedidas, y reservándose sin embargo 250.000 acres para ir pagando los intereses. La compañía puso ademas un 25 % de su capital en acciones de 17 millones de fuertes. De manera que con solo cuatro millones y medio de fuertes pudo construir 250 millas de camino de hierro, y el Estado se creó una renta de 7 % de las utilidades del camino que se reservó en resarcimiento de la concession de tierras.»

«Cuando recien fué inaugurado este camino, dice el capitan Galton, las estaciones eran las únicas habitaciones humanas, que se encontraban en su extension. A los tres años volví á pasar por allí y encontré cada estacion en el centro de una aldea rodeada de leguas de país sembradas; y el maíz acumulado en las estaciones era tanto, que los vagones no daban abasto para su trasporte.»

Así se hacen ferro-carriles.

Así debemos hacerlos nosotros.

(*El Nacional*, Julio 10 de 1857.)

Una república nueva no debiera tener sino dos funciones administratvias, cuando llegue el día cuya aurora se diseña ya en el horizonte, en que la guerra y la diplomacia sean suprimidas como ruinosas é impotentes; pues tales se han mostrado una y otra en las grandes cuestiones que han intentado resolver.

Las funciones normales del Estado deben reducirse á dos cosas: poner en rápido contacto todos los puntos del territorio entre sí y con los grandes centros comerciales, y preparar á la vida pública á las generaciones nacientes por medio de la generalizacion de la enseñanza. ¿Qué mejor constitucion puede darse á un Estado que cruzarlo de caminos de hierro, y responder de que todos sus habitantes conocerán lo que al Estado conviene? La constitucion estaría trazada en el suelo y la llevaría cada uno en su inteligencia desenvuelta y aleccionada con todas las nociones que la ciencia humana ha atesorado. Hanlo así entendido en el otro extremo de la América, y con orgullo presentan ya al mundo atónito los resultados.

Trece mil leguas de ferro-carriles y telégrafos, y veinte millones de hombres educados hacen de los Estados Unidos una nacion de una pieza, no obstante ocupar un continente

entero, presente el Gobierno en todas partes, y á toda hora, que es lo que constituye la libertad y el buen gobierno. La falta de un camino hace esclavo al que no puede hacer su voluntad.

Estas ideas penetran con dificultad entre nosotros. Educacion y vias de comunicacion están en programa todavía, y de la extension de la primera puede dar idea la extension de nuestros ferro-carriles, cuya línea entera puede ser abarcada desde la torre de San Miguel.

Lo peor es que no solo no hacemos nada por constituir nuestro territorio por un sistema de vías de comunicacion que faciliten la creacion y el movimiento de los productos, sino que ponemos embarazo á los que intentan suplir á la inaccion del Estado.

Compréndese que las empresas de ferro-carriles no hallen accionistas por la inseguridad de los productos; pero es de admirar la inaccion del Estado, para remediar un orden de cosas que solo á su prosperidad daña. Nada debe proteger el Estado, y no es proteccion la que debe á los ferro-carriles. Pero el Estado debe dotar el país de vías de comunicacion, y si empresas particulares se encargan de suplirlo, él debe asegurarles el producto del capital que invierten, sin lo cual no harían mas que malograrlos.

Para el ferro-carril de San Fernando nos hemos contentado con permitir que lo haga el que lo solicita, sin cuidarnos de saber si reunirá acciones, y si reunidas éstas y realizado el camino no será un quebranto para los capitales invertidos.

Esta política es errada. Nos vá la existencia en que el ferro-carril de San Fernando se realice, y en que sea una próspera empresa ejecutarlo. Los Estados Unidos que no dan lotes de estancias á nadie, ni regalan tierras públicas, han dado á las compañías de ferro-carriles en el pasado año de 1856, territorio igual casi al Estado entero de Buenos Aires, á fin de que cuenten con una base cierta y una hipoteca para reunir capitales que no faltan nunca cuando el provecho de su inversion es seguro.

Un ferro-carril realizado devuelve á los cuatro años en riquezas creadas, en poblacion reunida en ciudades y sus productos, la suma que se le anticipa.

CONTRATO DEL FERRO-CARRIL DE SAN FERNANDO

(*El Nacional*, Julio 11 de 1879.)

El Gobierno, en virtud de la autorizacion concedida por las Cámaras para arreglar el contrato de un ferro-carril hacia San Fernando, sobre la base de las concesiones hechas al del Oeste, está dispuesto, si no estamos mal informados, á reconocer en acciones un diez por ciento sobre el capital presupuestado para su construccion, lo que haria dos millones de pesos, entregables á medida que la obra avance.

Varios sistemas se han seguido en diversos países para coadyuvar al establecimiento de ferro-carriles, siendo el mas frecuente responder el Estado por un interés determinado de los capitales que se inviertan, asegurándoles así, de la ruina inevitable, mientras se hace la construccion, y durante los primeros tiempos en que funcionan.

El sistema norte-americano, y el que hemos de seguir nosotros, y ya se ha iniciado en la Confederacion, es mas expeditivo y directo, pues pone en manos de las compañías, desde antes de principiar, un capital que puede servirles de hipoteca para procurarse fondos, y en seguida de fábrica de productos para dar al ferro-carril carga. Tal es la donacion de tierras públicas por centenares de leguas, á los costados de la línea, para enajenarlas á los agricultores.

Débense á este sistema los prodigios que hoy tienen asombrado al mundo, porque en el mismo instrumento de la ayuda del Estado, está la base de operaciones del camino mismo. La grave dificultad de los ferro-carriles, en país despoblado, consiste en que invirtiendo millones, los productos no llegan á tiempo, ni en suficiente cantidad para pagar el interés del dinero improductivo, mientras se construye el camino, y el que sigue corriendo hasta que hay suficiente cantidad de productos.

La cesion de las tierras públicas á lo largo de la línea, da no solo capital hipotecable á las compañías, sino que pone en sus manos el terreno sometido á la influencia del ferro-carril; de manera que la compañía y no los extraños

aproveche el mayor valor de la tierra, vendiéndola en lotes para la agricultura, que es la que mayores productos suministra para la exportacion. Así el ferro-carril penetra en los Estados Unidos osadamente, en medio de los desiertos, pues á medida que avanza, va él mismo, con la facilidad ofrecida á los productos, impulsando el cultivo de la tierra una legua de cada lado.

El año pasado se han concedido tierras para nuevos ferro-carriles por una extension igual al tercio de la Francia. En cambio se han entregado á la circulacion en el mismo año 1100 leguas de ferro-carriles que es igual á todo lo que la Francia ha podido construir en veinte años.

La progresion de los productos de estos ferro-carriles *pioneers*, ó vaqueanos para penetrar en los despoblados, puede calcularse por el aumento de productos que el Central del Illinois ha obtenido de 1855 á 1856. En el primer año dió millon y medio de fuertes, y en el segundo cerca de dos millones y medio. La diferencia es el aumento de productos del suelo, á medida que avanza la poblacion. Verdad es que dobló la del Estado entero en diez años.

Estos hechos que apuntamos de paso, servirán de indicacion á nuestros administradores para ir pensando ya en acometer osadamente la empresa de un ferro-carril al Oeste bajo un plan grande y bajo bases que den seguridad á los capitales. En materia de ferro-carriles no hay sacrificio que no deba hacerse; y estos ensayitos de dos leguas, estos mares representados en el hueco de la mano son buenos como cosas para diversion del vulgo, como los caballitos de Palermo.

El gobierno de Chile ha emprendido á sus expensas el ferro-carril de Valparaíso á Santiago, la obra mas ingrata y difícil que se haya acometido jamas. Baste saber que entre ambos pueblos no hay tierra útil sino montañas y valles secos, pero el gobierno ha comprendido que, ó debe sacar la capital á la costa, ó salvar por un ferro-carril este desierto inhospitalario.

El ferro-carril de San Fernando se halla por fortuna en otras condiciones. Liga entre sí varios pueblecillos de la costa, y atraviesa el agro antiguo, sometido á cultivo, todo lo cual seria poco, si no dependiese de su construccion el

dar á Buenos Aires un puerto en el Paraná, á cubierto de las tempestades del Río de la Plata.

San Fernando será entonces el punto de desembarco del comercio interior, y de los productos de la navegacion desde Matto Grosso por el Paraguay, desde Tarija por el Bermejo, desde Tucuman por el Salado, sin contar con los países riberanos ya poblados, y los territorios que fecundará la poblacion del Paraná en la Provincia de Corrientes, y el rico y creciente cultivo de las islas de la Delta del Paraná que ya está fuera de cuestion.

Buenos Aires debe apresurarse á preparar cuanto antes el puerto seguro para el inmenso tráfico fluvial, y alargar un brazo de ferro-carril á San Fernando para el transporte de pasajeros y productos.

Cuando esta obra esté realizada, ningun buquecillo costeño saldrá de canales afuera, y los vapores tomarán las dimensiones que permite la quietud de los ríos, y hace insegura la exposicion del Rio de la Plata. San Fernando formará parte de Buenos Aires, ó será la segunda ciudad del Estado.

Es fortuna que sea un norte-americano quien obtiene la concesion; pues son sus compatriotas los únicos maestros del arte de construir ferro carriles en un país bárbaro, sin los recursos de una cultura esmerada, haciendo mal las cosas pero de rápidos resultados para hacerlas mejor cuando no esté uno de prisa. Primero que anden los wagones, y despues se verá cómo se puede mejorar lo hecho.

Esperamos que esta como las otras empresas iniciadas no encuentren dificultad alguna en el gobierno ni en la opinion.

Hacer, antes de todo.

(Octubre 13 de 1858.)

Señores Redactores de *El Nacional:*

Tengo entendido que las vistas de *El Nacional* en esta cuestion, cuenta con prosélitos en la Cámara de Diputados, y temeroso de que esta vez como tantas otras, el conato de lo *mejor* embarace la realizacion de lo *bueno*, ó de lo simplemente necesario, me permito recordar algunos antecedentes.

Faltan sólo días para que se cierren las Cámaras, y si el

proyecto sancionado en el Senado, es alterado fundamentalmente en la otra Cámara, no habrá este año ni la ley *necesaria*, ni la buena, ni la mejor por falta de tiempo.

La ley sancionada resuelve un caso particular; la ley general que se propone, no obsta á la resolucion previa del caso particular.

No hay razon ninguna, ni la práctica de ninguna nacion lo autoriza, para fijar por la ley al *doce por ciento* el seguro del gobierno. Si el crédito del Estado de Buenos Aires está bien establecido en el mundo comercial, el ofrecimiento de un doce por ciento de interés lo amenguaría, pues el interés crece á medida que el crédito disminuye. La Rusia halla prestamistas al cuatro por ciento, el Austria al seis y la Confederacion al doce y aun al veinte y cuatro, no encuentra.

Bastaría para arruinar un Estado hacerle un ferro-carril productivo, debiendo el Estado asegurarle el interés que no ganan los mas aventajados. El interés neto del doce por ciento, supone el pago de dicho doce, mas ocho de gastos de entretenimiento, si la vía no produjese con qué sostener sus gastos siquiera.

¿Por qué dictar una ley para asegurar el doce por ciento á los ferro-carriles y no á los empréstitos en general, á la provision de aguas corrientes para la ciudad, á las líneas de vapores, al telégrafo submarino, cuando llegue el caso de concurrir á su establecimiento?

El dinero vendrá al país, en proporcion del crédito que gocemos en Europa. Hagamos el 7 %, porque empezamos á tener crédito. El año siguiente se contentarán con el cinco, mas tarde con el cuatro. El doce nos lo exigirán cuando no inspiremos confianza; el quince, cuando el capital tema exponerse demasiado.

No habrá ley, pues, por desearla perfecta, y la perfeccion que ofrece subir el interés, es el medio de alejar el crédito. Los economistas del buen sentido creen que el dinero concurre adonde se le da mayor interés. La verdad es lo contrario. El dinero acude adonde menos interés se paga. De todo el globo va á Londres donde sólo gana el tres por ciento. Del Rosario viene á Buenos Aires, donde sólo gana el seis. En el Rosario tiene el treinta y seis de premio.

Segun la doctrina del doce por ciento, el Rosario es el país que mas capitales puede atraer.

Nos tememos que los banqueros en Londres se rían cuando vean una ley que asegura el doce por ciento á la gruesa ventura, pero sí, que cierren de nuevo el cordon de sus talegas y dándonos las gracias nos devuelvan la espalda. *C'est assez, merci!*

Afortunadamente no tendremos ley del doce, por falta de tiempo para discutirla, y mucho me temo que no la haya del siete, por propósitos y causas que no se traen á colacion.

Van ya dos empresas de ferro-carriles esterilizadas. Ese es el único crédito real que nos estamos labrando en Europa, la falta de sentido práctico y seriedad en el progreso. El paquete llevará la noticia de los caminos de hierro que no se hacen.

Es una gastada superchería parlamentaria exagerar el bien para hacerlo fracasar. Se pide para un hecho práctico una ley, se le opone una ley general *outrée*, que haga abortar la que demanda el caso.

(Octubre 8 de 1857.)

Hemos publicado ayer el reglamento que ha formado la sociedad de accionistas del ferrocarril de San Fernando.

Complácenos ver á los buenos ciudadanos que presiden esta obra, procediendo con la seguridad que da la fé en el éxito, sin la cual ninguna obra se realiza.

El mas grave inconveniente con que lucha el progreso entre nosotros no viene tanto de los obstáculos que deben vencerse y son muchos y efectivos, sino de lo poco generalizadas que están en la poblacion esas nociones generales en que se fundan las empresas, y que poseen en alto grado los pueblos ingleses, y van adquiriendo poco á poco los pueblos de Europa.

El espíritu de asociacion que tanto distingue á los ingleses de Europa y de América nace de que muchos pueden convencerse de la demostracion que uno hace de una verdad. Así es, que probado por quien se ha consagrado á su estudio que una empresa debe ser lucrativa, hay millares que asocian capital, inteligencia y trabajo para hacerla efectiva.

Entre nosotros no sucede lo mismo. Demostrando por

ejemplo que un ferro-carril haría abaratar la provision de la ciudad de un ciento por ciento, extendiendo los arrabales de la ciudad á veinte leguas, los que están convencidos de que en efecto ahorrarían cada año en sus provisiones dos mil pesos, no tomarán, sin embargo, dos mil pesos en acciones, para proporcionarse anualmente un ahorro igual al capital que emplearían.

De aquí nace que la consecusion de ese bien se aleja indefinidamente ó que los poquísimos que ponen mano á la obra, sucumben para sostener ellos solos un fardo demasiado pesado. El amor al progreso sufre castigos y quebrantos, y el progreso deseado se aleja en lugar de acercarse.

El ferro-carril de San Fernando es una de esas verdades demostradas hasta la evidencia. Tratar de dar un puerto seguro á Buenos Aires, que reconcentre el movimiento de tres puertos mal servidos ó mal situados, la Boca, las Valizas y el de San Fernando. Antes de abrirse el trayecto sabemos á ciencia cierta lo que el camino ha de producir, por datos que no dejan lugar á la duda.

El adjunto estado del movimiento de buques menores en los tres puertos bastará para convencer al excepticismo mas reacio. La carga que llevan ó traen actualmente estos buques de cabotage, de un millon de quintales de transporte al año, de Buenos Aires á San Fernando y vice-versa, es suficiente base para estar seguros de que el interés del capital que se invierta en la construccion del camino estará desde su principio garantido; sin contar con lo que ha de desenvolverse año por año el comercio de los ríos, con los progresos de la Confederacion, del Paraguay, la navegacion de los ríos interiores, y el cultivo de las islas que representará en vegetales la produccion de una provincia entera.

Convertido San Fernando en el puerto interfluvial de Buenos Aires, mil personas tendrán necesidad de ir y venir diariamente por sus negocios, y las facilidades de la locomocion excitarán á otras tantas á recorrer en busca de solaz la misma vía.

La economía de gastos de desembarco en el puerto actual; la economía de tiempo pudiendo aprovecharse en el de San Fernando que es hoy de refugio para los buques, todos los dias del año; la simplificacion y seguridad de las transacciones del comercio, todo esto importa millones

que pierde el comercio, y la poblacion en masa, y que ahorrados, se convertirán en capitales y en nueva riqueza.

Esto es claro como la luz. Demostrado esto en Inglaterra ó Estados Unidos, los capitales se disputarían la preferencia para realizarlo, en el mas breve tiempo posible. Entre nosotros desgraciadamente, marcha á paso mas lento la conviccion; y la conviccion hecha, queda aún largo trecho para determinar la voluntad.

No deben los directores de aquella empresa desmayar por esto. El ferro-carril de San Fernando será una realidad bien pronto, y hallará, en cuanto lleguen á comprender sus ventajas, otros tantos colaboradores.

Entrada de buques de cabotaje en el puerto y Riachuelo, en el 1er semestre del presente año 1857, tomado del Registro Estadístico.

	ENTRADAS EN EL RIACHUELO		SALIDAS EN EL PUERTO	
	Buques	Tons.	Buques	Tons.
Entrada de Puertos de este Estado....	84	1741	99	1826
Id. de la Confederación..............	251	7872	304	8516
Id. del Estado Oriental..............	116	2263	128	2590
Id. del Paraguay.....................	24	1034	16	728
	475	12910	547	13660

Total de entradas en seis meses, 1022 buques con 26.570 toneladas.

Movimiento en San Fernando en el período de seis meses hasta el 31 de Julio, menos el mes de Marzo por no tener la mesa Estadística los datos de este mes, 1857. Entrada de buques 533 con 5128 toneladas, salidas idem 765 con 4345 toneladas.

AL RIACHUELO

(*El Nacional*, Octubre 24 de 1856.)

Si la morosidad de las Cámaras en despachar los proyectos de ley sometidos á su examen, trae perjuicios al mas pronto desarrollo de la administracion pública, al menos en la tardanza, pudiera quizá decirse que resulta

un bien para la mejor confeccion de leyes relativas á intereses generales, que piden reforma ó modificacion, y para lo cual los asustadizos ó desidiosos siempre encuentran motivo de disculpa. Pero en lo que difícilmente cabe disculpa es la morosidad en el despacho de asuntos particulares, relacionados con el bien general del país, y en cuya resolucion no se atacan intereses ningunos, antes por el contrario, se promueven otros nuevos y altamente beneficiosos. Queremos hablar del proyectado camino de hierro de la Aduana á la Boca del Riachuelo.

En nuestro país la construccion de los caminos de hierro puede ser considerada como en Estados Unidos del dominio de la especulacion privada. El Gobierno puede en algunos casos, ademas del poderoso auxilio de su influjo moral, dar una proteccion limitada material; pero no es este el sistema que mejores resultados haya dado todavía en los países en que se ha ensayado; y en la misma Francia, que en un principio quiso construir todas las líneas de ferro-carriles por cuenta del Estado, se vió muy pronto obligado el gobierno á hacer cesion de ellas á empresas y compañías particulares. Habiendo, pues, nosotros adoptado el mismo saludable principio de dejar al interés particular la construccion de los caminos de hierro, háse presentado una casa de París á nuestro gobierno ofreciendo bajo ciertas condiciones y con un capital efectivo de dos millones y medio de francos, suscrito ya en acciones de una compañía mercantil, el establecer un camino de hierro de la Aduana á la Boca del Riachuelo que ponga en comunicacion aquel puerto del cabotaje, que un día podrá serlo tambien de los buques de poco calado de ultramar, con la ciudad y con las necesidades de nuestro comercio interior.

El Poder Ejecutivo en vista de las proposiciones de la casa de París formuló un proyecto que presentó á la sancion de la Cámara de Representantes, hace tres semanas, y por el presente paquete hánse tenido noticias de la casa proponente, manifestando aguardar órdenes inmediatas para enviar dos ingenieros hidráulicos que deben levantar los planos y dirigir los trabajos de construccion.

Sería lástima, pues, que las cámaras terminasen sus sesiones sin haber resuelto este asunto; pues sería pre-

ciso aguardar seis meses mas para ocuparse luego de él, durante cuyo tiempo se perderá la ocasion que ahora se presenta tan oportuna de un capital reunido, y de una intencion favorable hacia las empresas de caminos de hierro en nuestro país, pudiendo ser este primer ensayo de la línea de la Aduana al Riachuelo la cabeza de otra línea mas considerable al Sur.

Desgraciadamente así será, y al mismo tiempo que lamentamos que la Legislatura va á cerrarse sin haber decidido niuguno de los grandes asuntos públicos sometidos á su examen, del mismo modo, este y otros asuntos, *privados* en cuanto á los particulares que los emprenden, como *públicos* por las utilidades que al país han de reportar, quedarán tambien en proyecto, y lo que es mas sensible quizá, la empresa del camino de hierro del Riachuelo podrá quedar sin efecto por la tardanza opuesta á su resolucion.

EN EL SENADO

(*El Nacional*, 12 de Agosto de 1857.)

Fué borrascosa la sesion del sábado sobre esta insignificante cuestion, y terminó de una manera que desdice de la circunspeccion habitual del Senado. ¿A propósito de qué? De nada.

Cuando se han tratado las cuestiones de juzgamiento de Rosas, de boletos de sangre, y de tantos puntos importantes que podían suscitar pasiones, la discusion se mantuvo á la altura conveniente, pero no se concebiría cómo sobre concesion de un ferro-carril pudiese descender el debate hasta la personalidad, hasta ser necesario llamar al orden á los señores Senadores. Desde la primera palabra que se pronunció, la discusion fué trivial y agresiva. El Ministro de Hacienda tuvo que descender al terreno que lo llevaban, y el debate fué degenerando en cuchufletas para combatir engañifas de estrategia parlamentaria. Se pedía el aplazamiento, es decir, volver á las andadas, malograr el tiempo y gozarse en haber producido el triste resultado de no haber hecho nada.

Un incidente curioso dió lugar á una lluvia de pullas que acabaron mal. El Senador Mármol, que como lo hemos dicho, «es siempre representante de lo que se ignora, por ignorarlo él mismo», pedía que volviese el

asunto de nuevo á comision, para que se reuniesen datos presentando un documento, dijo, de la mayor importancia, que le había entregado traducido del francés un respetable comerciante, documento circulado en la Bolsa de París, y del cual constaba los costos que la compañía del ferro-carril á la Boca presupuestaba para la obra y las utilidades estupendas que se prometía, pidiendo que el Presidente del Senado del Estado de Buenos Aires, mandase poner en manos de la Comision esta pieza.

El Senador Sarmiento, dijo, que por honor del Senado no se introdujese *oficialmente* aquel ridículo papel, porque cubriría de vergüenza el aceptarlo siquiera ó nombrarlo en el debate.

Todas las empresas por acciones, hacen un programa tentador de las estupendas utilidades que dejará el negocio á que invitan.

El papelucho aquel, hace la pintura dorada del negocio del ferro-carril á la Boca, calculando á 10 francos por lo menos el metro cuadrado de playas del río, lo que da 141.610 francos, ó sea 567.440 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada. Por este estilo son las cuentas alegres de la *réclame*, como las virtudes de las píldoras de Holloway.

El Senador Mármol, con un candor disculpable en persona tan poco ejercitada en negocios y prácticas de agio, y manera de *faire mordre une affaire* en las plazas europeas, se empeñaba en introducir en el Senado este *réclame* de Bolsa, y hacer tomar sus cifras á lo serio, de manera, que si los empresarios no han podido dar el gatazo en París para reunir accionistas, el señor Senador se lo hubiera dado al Senado, haciendo que una Comision compulsase aquellos cálculos, como pruebas por declaracion de parte, de las enormes ganancias de la compañía, y del engaño que sufría el Estado de Buenos Aires.

Pero el Senador Mármol siempre pide á las comisiones que lo ilustren, sobre las materias que él no se quiere tomar la molestia de estudiar. ¿Qué iba á dar de nuevo la Comision? ¿Qué cálculos á hacer sobre costos de ferro-carriles y ganancias posibles? ¿Qué le va ni qué le viene sobre todo al Estado, de que ganen mucho ó poco las compañías, cuando él no da nada? A no ser que sea algo la playa

fangosa, arenisca, inundada, por donde habrá que pasar el ferro-carril. Esto fué lo que el Senador Velez expuso luminosamente, y lo que motivó increpar esas invenciones de aplazamientos y moratorias, y volver á comisiones que nada pueden hacer, porque nada hay que hacer.

El Senador Mármol, picado sin duda de alguna alusion á su estrategia del año pasado, á que volvía á recurrir ahora, con perjuicio de la expedicion de los negocios, creyó llegado el momento de hacer alusiones á algunos reproches de la prensa, aludiendo á Senadores á quienes se creía con derecho de afear esta conducta. El Senador aludido, reclamó de aquella profanacion del recinto del Senado, trayendo á su seno querellas de la prensa, sobre las cuales el presidente no puede llamar al orden. Replicó el señor Mármol, olvidándose que estaba en el Senado, y su contendor concluyó con traer al debate la palabra *¡ Valparaíso !* en que terminaron las recíprocas recriminaciones. La sesion concluyó devolviendo á comision el proyecto para que lo estudiase mejor; algunos aplausos de la Barra cosechó el señor Mármol, porque á la barra le gustan los toros, y el Senado retrocedió un paso de la altura que había alcanzado en sus debates, perdió la noche entera en debatir vulgaridades, y agitarse en el vacío, y por la primera vez en esta sesion no hizo nada.

¿Qué elemento nuevo se había introducido para obrar este cambio? No conocemos otro que la presencia del Senador Mármol, que ha faltado en todas las sesiones importantes y que esta vez se dignaba tomar la palabra para decir, con bellísimas frases, poco ó nada útil al debate, y presentar una pieza *á efecto* con que habían sorprendido su buena fe, y que la hicieron estallar antes de entrar en comision, lo que habría sido el colmo del ridículo.

Repetiremos al señor Mármol, que tanto le preocupa la crítica de la prensa, el consejo amigable que le dimos en iguales circunstancias, y es, que no malogre su bello don de la palabra, en poner obstáculos al trabajo de los hombres que han ido al Senado para trabajar. Que cuando ignore las cosas, las estudie y no pida que las comisiones lo ilustren, porque nadie tiene obligacion de trabajar para otro.

Este año el Senado empezaba á reparar las faltas que lo

hicieron cometer el año pasado malos consejeros, embrollando todos los asuntos y dejando pasar la sesion en blanco.

La noche que el Senador Mármol obtuvo que se aplazase para otra sesion un asunto insignificante, habían *siete* proyectos de ley que despachar, y sin su perniciosa influencia se habrían despachado los mas. Esos proyectos habían costado trabajo, y ese trabajo no era el suyo.

En cuanto á la prensa que tan sin propiedad trajo al debate el señor Mármol, como si los Senadores fuesen responsables ante el Senado de lo que hacen fuera de él, sepa que ella es el único juez de la conducta y capacidad de los Legisladores, que son irresponsables por sus palabras. Ella lo ha de estimar en lo que vale; y muchas veces desvanecer esos triunfos que se obtienen con la estrategia del reglamento ó la combinacion de votos. Si es capaz y tiene razon, pague en la misma moneda.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE 1860 Á 1863

UNION DE LA CAMPAÑA POR EL FERRO-CARRIL Á CHIVILCOY

UNION DE LA REPÚBLICA POR EL FERRO-CARRIL Á CÓRDOBA

(*El Nacional*, 29 de Marzo de 1860.)

Cuando el Gobierno de la mentira constitucional hubo de organizarse en el Paraná, anunciando que se bastaba á sí mismo sin Buenos Aires, buscóse una ilusion colosal para entretener la expectacion de los pueblos, y Bushental fué pomposamente despachado á Chile á negociar el ferro-carril de los Andes, en reemplazo del proyectado, pero verídico Canal, para cuya construccion Rivadavia contrajo el empréstito de cinco millones de fuertes, cuyo capital y réditos pesan sobre Buenos Aires.

Hubo de encontrarse Bushental en la quebrada fragosa de Villavicencio con el señor Sarmiento, y hablarle disimulando la risa ambos del proyectado camino. La quebrada de Villavicencio cuyo plano asciende á quinientos pies en dos leguas, era por sí sóla la refutacion del embuste político; pero los pueblos aguardaron que el Gobierno perforase los Andes en todas las ochenta leguas de su base, con la misma ingenuidad que esperaron que un sistema constitucional saliese de un parlamento de caciques tenido en San Nicolas.

Despues se gastaron cuarenta mil fuertes en un trazado de ferro-carril á Córdoba y en este nuevo gasto inútil, pasaron los trabajos del Gobierno Nacional.

Faltábale primero la pasion del bien público, que no se aviene con las ambiciones egoístas y faltábale mas el cré-

dito de que careció ante el mundo aquella Confederacion ignorada que iba sentar sus reales lejos de las costas marítimas, á la puerta de un gran jefe de bandas.

Siete años han transcurrido desde entonces, y Buenos Aires ha llevado un ferro-carril al otro lado del arroyo de Las Conchas, y no habrá pasado un año sin que el de San Fernando sea una realidad práctica, acaso porque no se propusieron uno y otro engañar á nadie, ni salir de los límites de lo posible.

Partiendo de estas dos bases ciertas, dos troncos de ferro-carriles, Buenos Aires está en aptitud de prolongarlos hasta hacer del uno el nervio central de Estado, del otro el vínculo indisoluble que lo ligue á la nacion.

Basta para ello que en Londres se sepa que los hombres que han restablecido el crédito de Buenos Aires en los mercados europeos, influyen en los destinos de la Confederacion entera, como garantía de buena administracion, para que pueda como Chile negociar ocho millones de fuertes al cuatro y medio por ciento; ó bien para que empresarios particulares acometan la obra, garantiendo el siete por ciento de interés á catorce millones de fuertes, con lo que se impondrían á las rentas generales un millon anual de responsabilidad en cuanto el camino no produjese aquel interés.

El ferro-carril del Oeste marchará por sí mismo adelante, mediante la accion de los recursos ya consagrados á ese objeto, y los que nuevamente pueden economizarse de la amortizacion de las últimas emisiones. El público comprende hoy que el ferro-carril no puede detenerse donde está, y algunos millares de quintales de rieles Barlow forman casi todo el presupuesto de gastos para el trayecto hasta Mercedes.

Para el otro solo se necesita crédito, no para Buenos Aires que lo tiene tan alto como el de las primeras potencias del mundo, sino que uniéndose á la Confederacion, le comunique su prestigio, como una buena firma habilita otra de carácter dudoso.

Pero para esto es preciso que no suenen los nombres de Derqui, Alvear y toda esa morralla que haria bajar los bonos del Gobierno inglés un cincuenta por ciento de su valor actual. Es preciso que Buenos Aires asegure á la Confede-

racion y se asegure á sí mismo un Gobierno fundado en instituciones, fuera del alcance de las pasiones que hacen vender, empeñar y malbaratar rentas, contraer empréstitos ruinosos, como los deudores desacreditados sólo alcanzan á obtenerlos.

Es preciso que el Gobierno de la Confederacion abandone el sistema de recargar de impuestos onerosos al comercio y fraguar derechos diferenciales y esas perturbaciones diarias, con que mantiene la fluctuacion y la incertidumbbre, que refluyen, paralizando ó enervando el movimiento sobre sus propias rentas y las aniquila, para lanzarlo de nuevo con la desesperacion, en nuevas perturbaciones y nuevos desastres.

¿Quién ignora que la pasada guerra intentada contra Buenos Aires tuvo por móvil salir del caos en que los derechos diferenciales los habian envuelto, y llenar con las rentas de Buenos Aires el vacío de sus endeudadas arcas? Cargáronse de nuevas deudas mas ruinosas que las anteriores, sin obtener otro resultado que hacer imposible toda operacion de crédito que no tenga por base el 24 por ciento, y entregar las aduanas á los usureros en prenda, pues ni el derecho de pagar por sí mismo les queda.

Buenos Aires puede, pues, solemnizar la Union con hacer posible el ferro-carril á Córdoba, y dejar escrito en rieles el pacto que celebrará asociándose á pueblos que sólo piden la mano del crédito bajo el ambiente de la seguridad, para levantarse de su actual postracion.

Sería inconcebible que la República ó las Provincias Unidas no pudiesen hacer un ferro-carril sobre una llanura sin accidentes, mientras que Chile con menos rentas y menos productos, ha llevado á cabo el de Copiapó de treinta leguas; el de Talca de ochenta, y sigue con ardor el de Santiago á Valparaíso de veinte y siete, abriéndose paso por el corazon de montañas que necesita perforar á cada momento y remontando una elevacion de 400 pies sobre el nivel del mar, circunstancias combinadas que hacen de aquel trazado, una de las mas difíciles y osadas obras de arte.

Fáltale á la Confederacion nombre honrado en el mundo comercial y financiero, nombre que á Buenos Aires sobra, porque su crédito es superior á sus empresas; pero que llevaría á la Union un capital suyo, con tal que obtuviese la

garantía de que no había de ser envuelta en el desorden administrativo que el arbitrario ha hecho normal en el gobierno de las Provincias.

La próxima Convencion *ad hoc* resolverá estos problemas; y ya puede anticiparse el buen éxito de las reformas propuestas y de las garantías exigidas legítimamente por Buenos Aires, si los Delegados provinciales comprenden su alcance y los beneficios que las provincias reportarían de establecer la union bajo bases ciertas y seguras.

AGRICULTURA [1]

ESTANCIA MODELO

(*El Nacional*, 24 de Abril de 1857.)

Una de las muestras del espíritu que anima al país, es la frecuente introduccion de tipos reproductores de la raza de animales mas perfectos para la mejora de nuestros ganados. Sería un dato estadístico precioso, el que verificase el número y variedades de caballos, carneros, toros y vacas, que se han introducido de Europa en estos dos últimos años, por varios individuos, con el ánimo de mejorar la cría del ganado.

Nuestra industria ganadera es la mas pingüe fuente de riqueza del país, y la que promete un desarrollo sin límites, segun el valor creciente que cada día toman sus productos en los otros mercados.

Otras veces hemos indicado los graves inconvenientes que trae el mal sistema actual, y las desgracias de la frontera están ahí para confirmar estas aprensiones.

La cría del ganado no puede dilatarse indefinidamente ocupando extensiones de país sin disgregar la sociedad y hacer de todo punto imposible la defensa y guarda del mismo ganado. El modo, pues, de darle incremento, es mejorar las crías, de manera que en igual espacio de terreno den mayor producto, y esto es lo que se está intentando actualmente por varios hacendados, y lo que ya se ha conseguido en parte en la refina de las lanas.

---

(1) Véase Tomo XXIII, pág. 220 y siguientes.

Una dificultad se encontrará bien pronto, ó al menos una rémora en la refina de las especies, y es que abandonando los tipos reproductores introducidos de Europa, á la naturaleza en cada estancia, sin los cuidados inteligentes que los han hecho llegar al grado de perfeccion que les da su valor, volverá la cría á degenerar, perdiendo poco á poco las cualidades que distinguen á los padres, ó que la obra de la transformacion de nuestras razas se hará con lentitud, y por tanto, con menos provecho de los introductores.

Este mismo objeto y la gran utilidad que de ello se reporta, ha hecho que en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, se hayan formado establecimientos especiales para cría de razas mejoradas, bajo la direccion de hábiles criadores, y con el auxilio de todos los procederes que la experiencia tiene para conservar sin alteracion los tipos primitivos, y aun hacerlos refinarse de generacion en generacion.

Los millares de pesos enviados á Francia para procurarse padres Rambouillet, es un tributo que pagamos á uno de estos establecimientos modelos, sin que por eso podamos contar sino con una lenta propagacion en el país de los buenos tipos, y sin los provechos que dejaría á los que emprendiesen aquí la cría de tipos finos en caballos, vacas y ovejas, para proporcionarlos á aquellos que sin capital suficiente para procurárselos en Europa, tratarían de adquirirlos á subido precio, si los tuvieren garantidos y genuinos, aunque nacidos en el país.

Esta necesidad propónela llenar un individuo, formando por asociacion un establecimiento de cría de reproductores, bajo las condiciones del anuncio que á continuacion insertamos.

Tantas cosas se han emprendido en el país, que dos años antes se tendrian por quiméricas ó de remota ejecucion que esta, por la simplicidad de su propósito, será considerada la mas hacedera de todas. Sin arte, con solo tomar un campo, y ateniéndose á sus productos naturales, fórmanse fortunas rápidas en la cría del ganado. Júzguese de los provechos ciertos de una cría modelo, en que los caballos habrán de venderse sin limitacion de precio, segun su belleza y perfeccion: los toros y vacas por diez veces su valor comercial, y las ovejas en proporcion.

Facilita mas la realizacion de la empresa, la circunstancia

de haber ya en el país muchos reproductores, cuyos dueños pueden iutroducirlos como capital social en las acciones que tomen, librándolos así de los azares del abandono en las estancias, á merced de peones negligentes, y á los estragos de la intemperie.

Una vez echados los cimientos á este progreso en nuestra cría de animales, la conveniencia indicará otras reformas en nuestro salvaje sistema de pastoreo, los cuales ensayados con éxito en un terreno adecuado, pueden despues adoptarse en las estancias. Por ejemplo, la subdivision de grandes lotes del terreno consagrado al pastoreo, para consumir los pastos sucesivamente y la aclimatacion de pastos naturales, que diseminados en nuestros campos, como los que con el nombre de gramíneas se han aclimatado en Europa, decupliquen el producto de la tierra.

Como estas y otras mejoras han de ensayarse en vista de la utilidad pecuniaria de sus resultados, no hay objecion que se tenga, cuando estos hablen, con su conveniente lenguage, el provecho.

Creemos hacer un servicio al país, recomendando calurosamente al patrocinio de los hacendados, la formacion de la Asociacion propuesta, cuyos productos directos serán en su propio provecho, y los indirectos aumentarán en pocos años la riqueza del país, aumentando la cantidad y mejorando la calidad de los productos, sin aumentar el número de cabezas de ganado.

De lo que esto importa al país, pueden darse cuenta los que poseían diez mil cabezas de ganado hasta 1848, á treinta y aun veinte pesos al tirar, con los *auxilios* como gangrena, y poseen hoy esas mismas cabezas con el valor de doscientos pesos.

La estadística ha probado en Francia, que en lo que va de este siglo, los animales domésticos han doblado su peso en carnes, gracias á las mejoras de las razas, y los censos comparados de 1840 y 1850 en los Estados Unidos, demostraron que sin aumentarse el número de ovejas, el país producía doble cantidad de lana.

Nuestros caballos actuales, sin poder ni resistencia para el tiro ó la carrera, comen la misma cantidad de pasto que otros mas bellos y útiles, mediando entre éstos y aquellos, la diferencia de uno á ciento en valor comercial.

GANADOS DE DOMINIO INCIERTO

(*El Nacional,* Diciembre 5 de 1855.)

El decreto dado por el Gobierno sobre ganados de *marcas desconocidas* en tiempo del señor Portela, suscitó grande alarma en la opinion y sobre todo entre los hacendados, viéndose al Gobierno en el caso de suspender sus efectos. Este incidente tan conocido dió origen á la *Comision de hacendados*, que debía proponer algun exprediente, y que obtenida la suspension del decreto, se guardó muy bien de proponer nada hasta el día de hoy, en que se ha disuelto por su propia virtud.

La medida del Gobierno pecaba por defectos de detalle que la hacían onerosa y sujeta á abusos, y mas que todo porque hacía concesiones que un Gobierno no puede hacer, sin abdicar de sus funciones y deberes. A cada momento vemos que se ponen en cuestion entre nosotros los principios fundamentales de las sociedades, como si nosotros estuviéramos por inventar la legislacion, en cada ocurrencia nueva que nos sorprende de improviso: de aquí procede el desorden de nuestras prácticas, y no pocas veces la singularidad de nuestras instituciones patrias. Sin embargo, la sociedad humana y la civilizacion á que pertenecemos, data de miles de años, y no hay cuestion que se presente por nueva que parezca, que no haya hallado solucion en leyes ó principios legislativos.

¿Qué son los ganados de marcas desconocidas? ¿A quién pertenecen?

Sin duda que en las leyes positivas de nacion alguna ni en las nuestras, se encontrará una que resuelva el caso, porque, salvo en el sistema de pastoreo nuestro, jamas ha ocurrido que los ganados de diversos dueños se confundan de manera de no saber á quién pertenezcan, por no haber en parte alguna millares de cabezas salvajes pertenecientes á su dueño, que no lo guarda, en campo cercado, ni lo somete á redil. Pero las leyes de todos los países han determinado que todos los bienes de *dominio incierto* sean de propiedad del Estado, y el ganado de *marcas desconocidas* es el bien de mas incierto dominio que se conoce; incierto

por la dificultad de averiguar su dueño; incierto porque éste ha hecho, por necesidad ó negligencia, abandono de esa propiedad. El Estado puede, pues, reinvindicar sus derechos á esos *bienes inciertos*, como á cualesquier otros que tengan las mismas condiciones y son abandonados al fisco.

Veinte años, si no mas, han establecido ya la existencia en derechos de los ganados de marcas desconocidas, y sólo falta dar á estos bienes de propiedad pública un destino que sirva al fomento de la ganadería misma, para hacer mas aceptable sin réplica el derecho incuestionable del Estado á disponer de lo que por ley le pertenece. Un millon de cabezas de ganados de marcas desconocidas, proporcionaría los medios de equipar ejércitos, de alimentar, de fomentar colonias y de recompensar á los soldados. Suprimiendo el decreto del Gobierno sobre la materia, las cláusulas que establecian una marca del Estado al lado de la desconocida, adecuándolo al objeto de su destinacion, y reglamentando con equidad los medios de verificar prolijamente su clasificacion, se obtendrían en dos meses resultados gigantescos.

Hacendados poderosísimos están dispuestos á apoyar la medida. Sabemos de uno que tiene actualmente cuatrocientas cabezas entre su ganado manso, que reconoce pertenecer á aquella clase. De otro que, hace un año, forzó al juez de paz de su departamento á recibir trescientas, de que quería exonerar sus campos.

Calcúlase que en las estancias hay un quince por ciento de ganado, de *marcas desconocidas*, y mas en algunas.

Se nos ha sugerido el medio sencillo de hacer el reconocimiento y separacion del ganado de dominio incierto, desde que sea consagrado su producto á la defensa de la frontera, que es la defensa del ganado que poseen legitimamente los hacendados, que consistiría en el nombramiento de *comisarios* en cada partido y distrito de campaña que, con citacion de los vecinos, presenciase el aparte del ganado en el acto de las ventas que hacen los hacendados.

Este comisario tendría un interés de una cantidad de pesos, veinte por ejemplo, sobre cada cabeza que, mediante reconocimiento de los vecinos y el propietario del campo, resultasen pertenecer á los que propiamente se llamasen *marcas desconocidas*, entregando al juez de paz lo recibido, para enviarlo á los depósitos que el Gobierno crearía al efecto.

La *práctica* hasta hoy es, como se sabe, parar rodeos para las ventas, y apartar el ganado del dominio incierto, dejándolo siempre en el piño de la cría propia.

El *abuso* es mantener cada uno sus peonadas con este ganado, para economizar el propio.

Lo *justo* es hacerlo entregar al Estado, que es el bien comun de la sociedad, y el propietario por convenios sociales que las sociedades humanas han hecho, de todos los bienes de dominio incierto. Lo conveniente es crear una renta poderosa con estos bienes, mal poseídos por los que los tienen, para la defensa y seguridad de los que poseen legítimamente.

Los hacendados tienen por recibido, que existe esta clase de ganados. Es un desperdicio que cada uno abandona, casi sin reclamo. Es uno de los inconvenientes que proviene de la cría de ganados salvajes y de la falta de límite de los campos; pero las invasiones de los indios que hacen perecer degollados centenares de criaturas humanas, es otro de los inconvenientes de esa industria tan productiva, y esos desperdicios abandonados por el primitivo propietario, deben consagrarse á la defensa de esas vidas y de esa industria.

La falta de límites en los campos es la causa inevitable de la confusion y extravío del ganado, vagando por circunferencias dilatadas, pero de esa dilatacion misma de los campos consagrados al pastoreo, resulta que la defensa de la frontera requiera esfuerzos supremos y consuma las rentas del erario.

Los primitivos propietarios no reclaman derecho alguno á los ganados, cuyo paradero ignoran, y los que los tienen entre sus haciendas, no pretenderían retenerlos sin la mas cínica impudencia, porque en tal caso pretenderían apropiarse un bien ajeno. Si en los depósitos del Estado se presentase un dueño primitivo comprobando la propiedad de algunas cabezas, con pagar una compensacion podría recobrarlas, á bien que habría en cada una recuperado la adquisicion inesperada de trescientos pesos.

Recomendamos al Gobierno el estudio detenido de este asunto. No es materia de legislacion, ni de autorizacion legislativa. El derecho del Estado á los ganados de marca desconocida es suyo propio, preexistente á toda ley patria

y tan indisputable como todos los otros bienes fiscales. De parte de los ciudadanos no hay otro derecho que el de comprobar la propiedad; y aun así deben pagar el hallazgo, con una retribucion equivalente á lo inesperado de recuperacion de la cosa perdida; porque el derecho del Estado proviene en parte del abandono que del *dominio* de la cosa hizo el propietario. La detencion y uso de esos bienes de parte de los hacendados en cuyo poder se encuentran, es inmoralidad que debe perseguir el fisco, como que es suyo el bien defraudado; y nada desmoraliza mas á los gobiernos que el consentimiento tácito de esas espoliaciones toleradas y que extienden su influencia á todos los demas actos de la vida.

He aquí un campo en que puede y debe desarrollar toda su energía el Gobierno. Curar un abuso á que no se hallaba remedio; dar destino útil al ganado de incierto dominio, haciéndolo servir á la seguridad del de dominio legítimo, creando una administracion en todo el país para reglamentar la accion fiscal, sin injusticia y sin fraude; fomentar colonias que civilicen la campaña introduciendo los medios de extinguir el desperdicio inevitable hoy: estos son el capital social para asegurar la frontera. Ese capital está ahí, y sólo requiere orden y método para utilizarlo.

GANADOS DE INCIERTO DOMINIO

(*El Nacional*, 6 de Diciembre de 1855.)

«Pecus vagans, quod nullus
petit, sequitur, vel advocar.»

De espaldas se caerá sin duda un miembro de la Comision de Hacendados al ver que estaban de siglos atrás definidos en latín el ganado de marcas desconocidas, que es el *ganado vagante que nadie pide, sigue ni solicita*. Esto mismo es lo que nuestros estancieros llaman ganados de marcas desconocidas, no porque lo sean tal á fin de cuentas, sino porque el que los tiene en su campo no puede verificar su procedencia. La circunstancia de no pedirlos nadie, ni venir en su seguimiento, es lo que constituye el abandono del dominio de su antiguo propietario, y el derecho del

Estado á recuperarlos como bien comun, con el mismo derecho que recupera las tierras que quedan abandonadas por no dejar herederos quien las poseyó.

«Los *strays* en Inglaterra consisten en los animales de un valor apreciable extraviados y errantes, y cuyo propietario no es conocido. La ley los atribuye al rey como propietario general y soberano señor por el daño que han hecho....» Los corderos, los bueyes, los cerdos, los caballos, que es lo que llamamos ordinariamente ganado, que por naturaleza son del dominio particular, y cuya propiedad es de algun valor, pueden ser *strays*, término equivalente á nuestras marcas desconocidas.

Tales son las explicaciones que de la ley y sus aplicaciones dan los jurisconsultos ingleses. En Inglaterra se anuncia durante un año y un día en la iglesia parroquial y los dos mercados vecinos, la existencia de un dominio particular de los *strays*, y si los dueños no concurrieren á pagar el pastaje y guarda para recobrarlos, quedan irremisiblemente adjudicados al Estado ó al rey, aunque pertenezcan á menores.

Compréndese que en aquellos países el caso debe ocurrir raramente; pues aunque el ganado no esté marcado hay doble cantidad que el que tenemos en Buenos Aires; saliendo mucho y siendo manso de redil, pocas veces ocurre que se extravíen lejos cabezas de ganado, sin que les hagan buscar sus dueños, pues lo que las constituyen de dominio público, con las formalidades establecidas, es el principio de abandono que de su propiedad ha hecho el dueño no buscándola.

En Buenos Aires tiene el extravío del ganado causas que se refieren al sistema de cría que se sigue hasta aquí, á campo abierto y sin domesticidad, exonerándose el criador de todo trabajo preparatorio en corrales, plantíos, cercos para resguardar su propiedad; por cuya razon se somete voluntariamente á los inconvenientes de la dispersion de algunas cabezas, á cuya readquisicion renuncia, porque el negocio da para todo.

La *Comision de Hacendados*, encargó al señor Portela un proyecto de ley, por el cual, despues de llenadas formalidades parecidas á las de la ley inglesa sobre ganados desconocidos, proponía que se dejasen en poder del terreno como

hasta aquí. Este proyecto equivalía á adjudicar el dominio del ganado extraviado al propietario del terreno donde se hubiese fijado, lo cual constituye un derecho nuevo que hoy no pretende ningun propietario, y que dado el sistema de cría, establecería la mas inmoral de las adquisiciones.

Creemos prudente el temperamento del Gobierno en no dar curso á esta propuesta que no era solucion de la dificultad.

Cuando se ha tratado esta cuestion entre los hacendados, el interés individual despertado en unos, y un sentimiento de equidad en otros, ha motivado disentimientos interminables, casi concluyendo por no adoptar partido ninguno, que no estuviese erizado de dificultades. Temíase atacar la propiedad, olvidando que esa propiedad no existe sobre el ganado desconocido, pues ya hay abandono renuncia tácita desde que no es *pedida*, *seguida* y *solicitada.* Temióse con gran razon que la conservacion del ganado desconocido, pero marcado, aunque con marca nueva del Estado, falsease las seguridades que ofrece la marca á los propietarios.

Nosotros no nos ocuparemas sino ligeramente de estos detalles, por no ser este el objeto que nos proponemos al tratar cuestion que tanta irritacion causó en su tiempo, y que despues de tantos debates y pareceres dados no ha encontrado hasta hoy solucion alguna, porque la verdad sea dicha, no se le buscó solucion.

La costumbre y la conveniencia han establecido la costumbre *de pedir y dar rodeo* los vecinos criadores de ganado, y entregarse recíprocamente los de su pertenencia. Hasta hoy los propietarios lejanos no están representados por nadie en esos rodeos, para reconocer sus ganados, que son los desconocidos. El fisco debe asistir á estos actos en defensa de los derechos del público y los suyos propios. Un agente público debe asistir al rodeo, para saber qué ganados están extraviados y dar cuenta.

La infinita variedad de las marcas hace imposible reconocer las de propietarios lejanos; pero si se atiende á que por el ingenioso sistema del señor Pellegrini, puede todo criador de ganado determinar con matemática precision el propietario de cada marca, se comprenderá que este mal no ha de durar sino mientras se retarda la adopcion de aquel

admirable sistema de interpretacion, y que una vez adoptado, basta que por conducto del agente fiscal que presencia el rodeo, pase al cura ó al juez de paz aviso del número de cabezas, y marcas del ganado extraviado, para que lo trasmita á sus dueños presuntos, á fin de que pagados los gastos de recaudacion, disponga de ellos en determinado tiempo.

Todo, pues, se reduce para acabar con las marcas desconocidas á un sistema de publicidad y legalidad con respecto á los rodeos que se dan ó piden, y á la generalizacion del sistema de interpretacion de marcas del señor Pellegrini.

Por ahora nosotros miramos la cuestion bajo el punto de vista de un recurso poderoso para la defensa de la frontera y fundacion de colonias agrícolas. Es evidente que todo ganado de marcas desconocidas no es reclamado por sus antiguos dueños. Lo es así mismo que todos los criadores tienen mayor ó menor número de ellos, y que suelen consumir, en sus faenas, aunque no pretendan derecho á su dominio. Lo cierto es que el fisco es por la ley dueño de todos los bienes de incierto dominio, y que estos están abandonados sin gestion de parte del gobierno.

Si el Estado pidiera cien mil cabezas de ganado para la defensa de la frontera, encontraría resistencias mas ó menos legítimas. Si revindica sus derechos á los ganados extraviados, encontraría en ellos doscientas mil cabezas, sin necesidad de pedirlas á nadie, porque nadie puede retenerlas en su poder, ni resistir su entrega, sin perpetrar un delito. ¿Qué pierde el presunto dueño de esos ganados, cuya existencia ignora, y á cuyo dominio ha renunciado, cuando mas no sea que por imposibilidad de recuperarlo? ¿Qué ganaría con que fuese consagrado inmediatamente á proveer al gobierno de recursos abundantes para defender la frontera, es decir, los ganados que aun conserva á cada propietario, y puede perder de un día á otro?

Esta es la cuestion que proponemos.

NO MAS MARCAS DESCONOCIDAS

DICCIONARIO DE MARCAS

(*El Nacional*, Marzo 19 de 1856.)

Tenemos el placer de anunciar que ha sido adoptado el sistema ideográfico del Ingeniero Pellegrini, para la interpretacion de las marcas existentes, y cuantas otras pudieran inventar la fantasía. El gobierno adquiere la propiedad del invento mediante una suma que bastará para la edicion de las láminas del diccionario, dejando al autor la venta del libro que siendo en octavo, será el *vademecum* de todos los que tengan que entender con animales.

Cuesta trabajo persuadirse, y sin embargo es sencillo y práctico, que pueda reducirse á reglas el desarrollo de las raras formas de las marcas del ganado, y hallar un sistema entre sus varios elementos componentes, de manera que pueda expresarse en signos sencillos, sus partes, referirlas á tipos comunes, y de ahí encontrar medio de clasificar todas las marcas posibles, reduciéndolas á orden de sucesion numérica.

La demostracion repetida tantas veces ya, lo fué ante el señor Gobernador interino y sus ministros, qnienes por repetidas pruebas y contra pruebas, quedaron convencidos de su eficacia y sencillez. Desde que aquel sistema ideográfico del señor Pellegrini se ha adoptado, la ominosa frase, marcas desconocidas, queda abolidà de nuestro diccionario político, administrativo é industrial. A la vista de una marca en un caballo, el juez de paz, el estanciero, el transeunte, el último paisano que sepa leer, puede decir de quién es la marca, en qué partido vive el dueño, á quién la transfirió, y la página del Registro de la Policía donde se encuentra la comprobacion. Imposible es que el que no posea legítimamente el animal pueda engañar sobre su origen, como sucede hoy.

Es una cosa digna de notarse que en industria tan primitiva como la cría del ganado y la elaboracion de sus productos, se hayan ya ensayado con éxito, aplicaciones tan sagaces, ó de las artes descriptivas como en el caso

presente, ó de la máquinaria como en los saladeros, ó de la química como en el envenenamiento de los cueros para preservarlos de la polilla; y todos estos preciosos inventos, que han duplicado la riqueza, ahorrando salarios, abreviando tiempo, ó preservando de inevitable destruccion, han sido aplicados aquí por primera vez, transmitiéndose á Europa los procedimientos inventados como sucede con los aparatos de los saladeros.

El sistema ideográfico del señor Pellegrini, sería adoptado en todos los países ganaderos de la América del Sud, y no vacilamos en recomendarle se asegure en Chile, Uruguay, Brasil y Confederacion el invento, antes que se hagan las *traducciones* que á las marcas usuales en todas partes se presta. Muchas riquezas acrecerán los propietarios de ganados, con este medio sencillo de verificar su propiedad, y nadie podrá decir en adelante, sin faltar á la honradez, que tiene marcas deconocidas entre sus haciendas.

TRANSFORMACIONES OBRADAS POR LA AGRICULTURA

(*El Nacional,* Octubre 10 de 1856.)

Hasta 1848 California era un país pastor, habitado por descendientes de los españoles. La tierra estaba dividida en estancias, las vacas valían seis pesos plata, la carne se daba por nada á los escasos habitantes, y se exportaban algunos millares de cueros. Los californianos manejaban el laso con la destreza que nosotros, los paisanos (*rancheros*) andaban á caballo, y eran tan atrasados como los nuestros.

El descubrimiento del oro llevó á los norte-americanos á California, y á los aventureros de todas las naciones. Con el aumento de consumidores el ganado triplicó de valor; pero mas valía extraer oro que criar ganado.

De Chile se proveyeron de harinas durante cuatro años y Chile salió, con la demanda de cereales, de la pobreza á que lo condenaba su mala distribucion de la tierra.

Valiendo diez fuertes diarios el trabajo de un hombre, mal podían los norte-americanos consagrarse desde luego á la agricultura. La primera finca que empezó á labrarse fué cultivada por indios salvajes que por su ignorancia no en-

tendían de salarios; y así hubieron cereales en California, cuyo terreno resultó ser uno de los mas feraces de la tierra.

Sin agricultura la poblacion no habría podido fijarse en país tan caro y tan lejano. Los aventureros enriquecidos ó cansados de luchar con la mala suerte, volvían á los países de donde habían venido, y en los primeros años la inmigracion no excedía en mucho á la emigracion. Pero aplicóse luego la ley de tierras de Norte-América á las públicas de California, y el país se dividió en lotes de cultivo. Las máquinas empezaron á reemplazar el trabajo de los brazos, y cada año que transcurría se aumentaban de millares las fanegas de trigo cosechadas.

En 1853 la cosecha de California proveyó á la mitad del consumo de la poblacion.

En 1854 se hizo innecesaria la introduccion de este artículo.

En 1855 salieron de San Francisco los primeros tres buques cargados de papas y harina que fueron á venderse á Chile, á precios que dejaban una gran utilidad.

En 1856 la cosecha ha alcanzado á las cifras siguientes:

Dos millones y medio de busheles de trigo. Tres millones de ídem de cebada. Un millon de avena.

Total seis millones de busheles de cereales que equivalen á cerca de cuatro millones de fanegas de trigo.

Este es el producto de menos de medio millon de acres de tierra que no son el doble de las tierras públicas que el Gobierno pide autorizacion hoy para vender, y no mas del quinto de las que quiso despilfarrar Rosas en los lotes de sangre y las donaciones.

Dentro de algunos meses nos llegarán quizás harinas de California á salvarnos del hambre, porque con la tierra mas feraz no tenemos trigo este año.

Opondrásenos que las lluvias impiden que la agricultura se desarrolle, ya que la falta de brazos no sería razon suficiente.

Desgraciadamente las lluvias fenomenales, que nos inundan, no abogan en beneficio de industria alguna.

Las majadas de ovejas están desapareciendo, perecen por millares, y las que viven se enflaquecen con los sufrimientos y la humedad; y el día que las lluvias cesen y el sol

caliente, en centenares de leguas de país se presagia la fermentacion del pasto, y la putrefaccion de la raíz.

En cambio California es en ocho años Estado mas poblado que Buenos Aires en tres siglos, y sus caminos de hierro, su navegacion interna á vapor llevan el movimiento, la civilizacion y la riqueza á todos los puntos del territorio. En lugar de ganados salvajes, tienen medio millon de cabezas, el gaucho, el ranchero ha desaparecido con los indios que los molestaban, y con el ganado salvaje que impedía al hombre establecerse en la tierra; y California es hoy el punto mas adelantado del globo, con seguridad de ser en pocos mas el Estado mas comercial y floreciente de los que pueblan las riberas orientales del Pacífico.

SERICICULTURA

(*El Nacional,* 10 de Diciembre de 1857.)

Hemos visitado una *Magnanerie* ó establecimiento de cría de gusanos de seda, bajo los mejores modelos, y llevada á cabo la cría por los procedimientos mas adelantados.

El ensayo ha tenido el mas completo éxito, y la seda producida, por la perfeccion de los capullos y la igualdad del color, que es un signo de buena alimentacion, dejado fuera de toda duda que el país se presta admirablemente á esta industria, que puede tomar dimensiones colosales, desde que la exportacion de la seda de pocos años á esta parte se hace en capullos, ahorrándose la difícil operacion del hilado, que por lo imperfecto hacía desmerecer la seda extranjera en el mercado de Francia, así como sería de gran provecho el que solo se exportase la semilla, es decir, los huevos de la mariposa.

Don Manuel Guerrico, que durante su residencia en Francia, siguió nuestro ejemplo de estudiar teórica y prácticamente esta industria ha podido proporcionar al inteligente ensayador, redes, termómetros y otros útiles indispensables, á mas de haber generalizado la morera en el país, sin lo cual no habría podido hacerse el feliz experimento de que damos cuenta.

Desearemos, sin embargo, no inducir en error á nadie. Con pocas excepciones, nunca ha sido materia de duda que

la seda no se produjese en Buenos Aires con toda la perfeccion que en cualquier otro pais. El clima es favorable para la cría de los gusanos de seda. Un solo accidente hay que pueda dañarlos, y son los bochornos, que preceden á las tempestades; y que suelen hacer estragos en la cria.

La cuestion de la seda, es solamente la parte industaial, á saber cuánto cuesta su cultivo, y cuánto produce.

La morera, plantada en cercas vivas, para ahorrarse el cultivo, la baratura de las tierras, y el fácil expendio de los capullos sin hilar favorecen mucho esta industria aquí. Resta saber cómo andará la parte de salarios de los obreros empleados, durante los cuarenta días de trabajo; y esto es materia de observacion práctica, que deben decidir los que se consagren á ensayar esta cultura.

El experimento hecho hace esperar que esta cuestion se resuelve favorablemente, y deberíamos tambien á los señores Casares haber fomentado el primer paso formal que se da para su introduccion.

Por una circunstancia feliz, para la direccion de la cría de abejas, como para la de gusanos de seda, el nombre de don Julio Belin, nuestro amigo y yerno, se encuentra al frente de las obras en castellano únicas que han estado al alcance de los introductores de ambas industrias.

APICULTURA

(*El Nacional*, 10 de Diciembre de 1857.)

Muchas veces nos hemos preguntado por qué los españoles al poblar estos países no trajeron consigo varias de las industrias que formaban entonces el bagaje, digámoslo así, de los pueblos civilizados, y que la España poseía y había llevado á un alto grado de perfeccion.

En Chile se introdujo la primera colmena de abejas recien en 1848, y en Buenos Aires despues de las que Rivadavia introdujo y se malograron, recien este año despues de tres siglos de existencia, volverán á formar parte las abejas de la variedad de animales que los pueblos civilizados han hecho de siglos atrás como parte integrante de la familia.

Lo ocurrido con las abejas que introdujo Rivadavia, nos hace sospechar que por causas análogas se hayan extin-

guido las que antiguamente han de haber introducido los españoles. Estos pueblos amenazados por los indios unas veces, desolados por sus revoluciones otras, viven en un continuo flujo y reflujo de civilización y barbarie, destruyendo en un día los progresos que habían acumulado en años.

Buenos Aires y Montevideo han sido agricultores antes de abandonarse al pastoreo, como lo prueban viñas y olivares antiguos en los alrededores de la ciudad. Las quintas actuales están sobre las ruinas de otras quintas antiguas, cultivadas por esclavos, y vivos están aún los que han arrancado con las uñas los troncos de los duraznos que hacía talar Rosas en las vecindades de la ciudad. Los antiguos poseedores de fincas rurales han tenido en su vida que repoblar tres veces sus plantíos, destruídos por la confiscacion unas veces, por la mashorca otras. ¿Tendremos todavía ocasion de experimentar otra oleada de retroceso y de barbarie como las que han destruído tantas veces los progresos hechos?

Las abejas desempeñan una funcion industrial que sin su cooperacion el hombre no puede suplir, que es colectar, por valor de millones de pesos, la miel que en pequeñísimas cantidades encierra la corola de las flores. La introduccion de las abejas en un país, puede un día equivaler al trabajo de cien mil hombres, dando al agricultor un producto que sin ellas se malogra.

Los señores Casares poseen hoy catorce colmenas, de donde en poquísimos años, tan rápida es su propagacion, podrán generalizarse por todo el país, de manera que no haya casa de campo, que no posea un colmenar. En Chile, la produccion de la miel y la cera cuenta ya entre las riquezas del país, y los millares de colmenas que posee, son todas procedentes de una sola, introducida en 1848 (1).

(1) Séanos permitido recordar que esta industria asi como la recordada anteriormente del gusano de seda, fué introducida y desarrollada en Chile por nuestro padre don Julio Belin.—(*Nota del Editor.*)

LOS LABRADORES DE FELICITACIONES

(*El Nacional*, 3 de Febrero de 1857.)

Indudablemente nuestros labradores se hallan este año de felicitaciones, pues no bien hemos terminado de hacer al público la descripcion de un resultado prodigioso, obtenido por tal ó cual agricultor, al que asignamos sus causas, cuando aparece en escena otro nuevo, que relativamente en muchas disminuye la importancia de los anteriores.

En prueba de esta verdad, vamos á citar un hecho que nos ha sido comprabado, no sólo con los granos que hemos tenido á la vista, sino tambien por un distinguido caballero altamente caracterizado, que mas de una vez ha dado pruebas evidentes del interés que toma en el progreso moral y material de la América del Sud y muy especialmente de este país.

Nuestros lectores, apenas recordarán probablemente un modesto aviso que en el año anterior hacía publicar el señor don Luis Felipe Faldella, inteligente agricultor italiano, desconocido entonces en este país, quien siendo poseedor de un método especial de siembra y cultura, se comprometia á obtener resultados superiores á cualquier otro método usado hasta el día en estos paises.

Como casi generalmente sucede, tomóse el saber por charlatanismo, lo que no es de extrañar en épocas que no falta quien no se atreva á recomendar especificos capaces de hacer criar el cabello en el corazon mismo de una roca.

Pasó, pues, ignorado el señer Faldella y su método, aunque no tanto que faltase una persona inteligente que desease poner á prueba la inteligencia del agricultor, y al efecto este señor hizo su primer ensayo en Chascomús, en la chacra de los señores Freyer hermanos, ensayo de que han debido felicitarse, segun los resultados que hemos tenido ocasion de verificar y que pasamos á exponer.

Examinado el trigo cosechado en la referida chacra en Chascomús, la primera cosa que palpablemente se presentó á la vista, es la notable mejoría del trigo mismo, comparado á la semilla generadora, pues 373 granos del producto pesan como 500 de los *mas escogidos* de la semilla.

Cuatro granos de semilla, dieron el neto producto de 165 granos.

El peso específico relativo de una cantidad dada presenta en favor del producto sobre la semilla, un 17 por ciento, pues de dos medios iguales en capacidad, la que contiene la semilla pesa 65 gramos y la del producto 76.

Finalmente, un grano de semilla dió por resultado que en 35 espigas, produjese cada una desde 30 hasta 40 granos, y aún este ramillete de espigas ha sido tomado intencionalmente al acaso, sin fijarse para el efecto sobre los mas ricos.

Tal es el resultado obtenido por los señores Freyer hermanos, en su chacra de Chascomús, con el referido sistema del señor Faldella, quienes se lisonjean de tener este año el mas hermoso trigo de la cosecha actual.

En vista de un resultado materialmente comprobado, creemos que nuestros labradores, no deberían desperdiciar esta oportunidad de mejorar sus producciones, con tanta mas razon cuanto que, se nos asegura, para obtenerlo *no se necesita hacer otros gastos que los ordinarios.*

Al terminar nos complacemos en anunciar que estamos autorizados para comunicar al público que estos productos están visibles á todas las horas del día en la cancillería del Hospital Italiano, calle 25 de Mayo número 108, donde podrán ser inspeccionados.

EXPOSICION AGRÍCOLA

(*El Nacional,* Enero 8 de 1858.)

Con sumo interés ha sido acogida la disposicion gubernativa, que destina los edificios y adyacencias de Palermo para la proyectada exposicion agricola, satisfecho cada uno de que al fin se encontrase destino útil á esa monstruosa construccion inspirada por el capricho ignorante de un déspota.

Cosa singular! Las inútiles prodigalidades de Luis XIV en Versailles han sido salvadas de la inevitable destruccion del tiempo, destinando el desierto palacio á reunir en su seno todas las glorias artísticas de la Francia, mientras que por el mismo sentimiento de cultura el Versailles semi-

barbaro de nuestro rudo tirano va á ser consagrado á todas las industrias argentinas, llenando así una necesidad de nuestra situacion y un interés primordial en nuestra época.

Cada una de las capitales del mundo ha sido dotada en estos últimos años de un Palacio de la Industria y la arquitectura de cristal asumido formas permanentes.

Palermo es admirablemente adoptado al mas grandioso plan de exposicion industrial. Su cuadrado de edificios encerrando un extenso patio con inmensos aljibes, puede un dia recibir una techumbre de cristal para resguardar, sin privarlas de luz y de calor, las numerosas plantas, flores y arbustos que forman ya nuestras colecciones y los cuatro galpones que el ingenio de estanciero arquitecto colocó en los extremos de su singular morada, para dar sombra á solicitantes, soldadesca y palaciegos, pueden adoptarse para colecciones de aves y animales, ú otros objetos á que no dañe el contacto del aire libre.

El inmenso establo adyacente, capaz de cuatrocientos animales, dará alojamiento cómodo á cuantos sujetos de las diversas especies se presenten á la exposicion, y la bella via que á Palermo conduce presentará un atractivo á los visitantes, que no tiene en punto alguno de la ciudad sin contar con los bosques y alamedas vecinas para alejar la monotonia de estas reuniones, cuando se circunscribe la esfera de su accion á los estrechos límites de un edificio.

Palermo será así transformado en un objeto de interés público, absolviéndolo de la especie de maldicion que pesa sobre él, y que lo condenaba á una destruccion inevitable; y los monumentos de la tiranía salvaje convertidos como la Escuela Modelo y la Exposicion de la Industria, en instrumentos de civilizacion y de progreso, digna venganza del pueblo á quien se propuso esclavizar.

Sabemos que el celoso promotor de la Exposicion el señor Posadas, cuenta poner mano á la obra de las reparaciones y construcciones que requiere el edificio para su completa adaptacion.

Debemos citar con placer, entre las numerosas adhesiones que han respondido al llamado del Directorio, la muy cordial del Club de Residentes Extranjeros que ha ofrecido su cooperacion para asegurar el buen éxito de esta idea.

Pasan de noventa las solicitudes de exponentes de objetos de industria, y los jardineros están ya preparando sus colecciones para el objeto.

Permitirémonos hacer una indicacion á los directores, que sale del plan que han adoptado. En países como el nuestro donde son recientes los ensayos y están apenas iniciados los progresos de la industria, no es siempre lo mejor atenerse á las reglas adoptadas en otros países.

¿Por qué se excluyen de la exposicion, por ejemplo, los animales introducidos de Europa?

Son estos á nuestro juicio los que por ahora, deben reunirse en el mayor número posible, para que el público los examine, y estudie sus excelencias. Esta sería la parte mas noble, mas numerosa, y la que con mas orgullo puede presentar el país á la contemplacion pública. En los subsiguientes años pueden excluirse en hora buena estos tipos, representados ya por numerosos productos indígenas; mas ahora debemos principiar por el principio, y mostrar el noble capital con que cuenta para sus desarrollos futuros nuestra industria.

Nada mas atractivo en efecto y sorprendente que la reunion de los estupendos frisones, de los nobles corceles *pur sang*, los toros y vacas Durham, los centenares de Rambouillets, y otras razas de ovejas, las gallinas Victoria, y tanta otra exquisita variedad introducida con ingentes costos por nuestros inteligentes hacendados.

En este solo ramo la exposicion de Buenos Aires dejaría asombrado al Brasil, Chile y el resto de la América, y sería la única capaz de dar suficiente idea de los progresos que hemos hecho.

Ni consideraríamos mal empleada una medalla al introductor del mas perfecto tipo de estas especies, pues ella conmemoraría los sacrificios que se han impuesto y la diligencia para obtenerlos sin pararse en costos entre las mas celebradas crías europeas.

Igual admision reclaman las máquinas y aparatos de labranza, que aunque de origen extranjero deben ocupar un lugar distinguido en la exposicion, á fin de que el público pueda comparar entre las de diversa procedencia las mas adaptables á nuestras necesidades. Bastaría para

esto señalar á los introductores el departamento que á su exposicion se destine.

Para la distribucion de los varios compartimentos indicaremos á los señores Directores de la Exposicion tengan presente algunas de las rejas de alambre que dividen inútilmente las avenidas de Palermo, por el interior de las calles de sauces llorones, y que el Estado contínua subministrando á los propietarios como pared divisoria. El Jefe de Policía gustará mucho, no lo dudamos, de dar mejor destino á esas rejas.

Recomendamos á la Comision Directiva se proponga entre la multitud de atenciones que han de asediarla, la muy substancial de tener impreso para el primer dia de la exposicion un catálogo de los objetos expuestos, á fin de dar al público este guía seguro, para reconocer todo lo que en tan minuciosa aglomeracion se presente á sus ojos; y popularizar los detalles de la exposicion.

No es la idea del catálogo la que apuntamos, sino el momento preciso de ponerlo en circulacion, pues mas tarde pierde su interés y utilidad para el mayor número y la ventaja de resarcir con exceso sus costos.

CARNEROS RAMBOUILLET

(*El Nacional* Febrero, 9 de 1857.)

Ayer han desembarcado de propiedad del señor Halbach, seis sujetos de esta rica variedad, cuatro machos y dos hembras. Con los varios que han venido sucesivamente antes y los que aun se aguardan, Buenos Aires, poseerá bien pronto una cantidad suficiente de reproductores para mejorar y aumentar la cantidad de sus lanas, ya estimadas y clasificadas en el mercado de Londres.

Es una de las mas bellas faces de la revolucion política que atravesamos la tendencia á civilizar todo lo que nos rodea, hasta los medios de reproduccion. Recordamos que en 1849 un amigo francés, hombre de letras, estrañaba sin admitirla, la pretension de los defensores de Montevideo, argentinos ú orientales, de representar al partido civilizado contra la barbarie, no obstante que, conociendo el personal de los dos partidos contendientes, hallaba diferen-

cias sensibles siempre en educacion, maneras, lenguaje, etc.

Pero el hecho es cierto, y con placer hemos oído muchas veces á gauchos y campesinos unitarios, enorgullecerse de pertenecer al partido de la civilizacion.

En la antigua querella de unitarios y federales, entraron sistemas de cultura y de la cría de ganados. ¿Quién ignora que merinos, frisones, abejas y jardines de aclimatacion, entraban en el vasto plan de mejoras industriales de Rivadavia?

¿Quién ignora que los frisones fueron destruídos por un partido y el jardin de aclimatacion abandonado por un decreto de Dorrego, el segundo de su gobierno, como si ese hubiese sido el objeto de la resistencia federal?

Rosas tuvo en sus manos los destinos de este país veinte años. Si él ó sus secuaces hubiesen tenido el instinto siquiera de la civilizacion, al acumular la fortuna á cuya adquisicion consagraron todos sus conatos, habrían mejorado las razas de animales, y enriquecido el país con mejoras inteligentes.

Pero Rosas, el estanciero por excelencia, no introdujo otra reforma en la cría del ganado que dejarlo alzado por once años; en la distribucion de la tierra, otro progreso que despilfarrar dos mil leguas de terreno entre los suyos; en la produccion que estancar la cria de yeguas; y en el traspaso de propiedad, que la confiscacion.

Hacen perfectamente bien los publicistas, pues, en ligar la tradicion unitaria á los antecedentes gloriosos del país. *Nobleza obliga*, dice el adagio francés, y los nobles antecedentes tienen este mérito. No encanallemos los partidos actuales, ni los dejemos guachos, sin padre ni madre. Cuando el partido unitario llegó al poder, la idea vino de estucar el frontis de la Catedral, decorar la pirámide, mejorar las escuelas, etc., y la industria se afanó por traer de nuevo frisones y Rambouillets.

El día que el partido federal, aun en sus menos manchadas personas, se hiciese poder, su espíritu explotador y barbarizante se había de hacer sentir luego. ¿Para qué escuelas? ¿Para qué jardines de aclimatacion? No es tiempo de esas cosas. Por ahora lo que se precisa, lo que urge es hartarse, hacer la olla gorda, distribuirse

tierras, repartirse favores, restablecer el cintillo ú otro embeleco innoble, para vejar y oprimir!

(*El Nacional*, 13 de Enero de 1858.)

Hoy ha debido desembarcar un rebaño de Rambouillets de nada menos que ciento veinte y cuatro individuos, que los señores Halbach habían pedido á Europa, y para cuyo trasporte se ha fletado especialmente un buque, y á cuyo cuidado vienen factores de los mismos que en Francia se ejercitan en la cría de esta costosa raza refinada.

Aguárdanlos en Remedios potreros cercados de alambre, establos espaciosos para abrigarlos de la intemperie, y todas las precauciones y prácticas que en Europa han elevado y conservan en su mayor perfeccion las razas refinadas.

Este rebaño viene destinado al solo objeto de la reproduccion, sin mezclarlo con la raza merina del país, sino es los machos sobrantes que serán separados de la majada Rambouillet, para mejorar las majadas merinos que posee el establecimiento.

Los encargados de esta remesa monstruo han cuidado en Europa de que las ovejas estuviesen preñadas antes de embarcarlas, de manera que dentro de muy poco habrá un rebaño de mas de doscientos Rambouillets puros, como base de la cría que intentan emprender sus propietarios.

La práctica y conocimiento de los pastores que vienen de Europa con el rebaño, serán eficazmente secundadas por la práctica adquirida ya en Remedios en la cría de Rambouillets de que ya estaba ampliamente dotado, de manera que poco hay que temer de los azares á que han estado expuestos otros ensayos.

Tendremos, pues, un verdadero Rambouillet en Remedios, trasportado del Rambouillet de Francia con sus propios carneros, sus propios pastores, y sus mismos sistemas de refina y conservacion de la pureza de la raza.

Los señores Halbach han emprendido la noble tarea de introducir en Buenos Aires todos los perfeccionamientos europeos en la cría del ganado, y son los primeros hacendados

que han *osado* cercar de alambre su estancia, subdividirla en potreros ó compartimentos para el ordenado consumo y renovacion del pasto, y construido establos techados y con pavimento de madera, capaces ya de poner à cubierto de ocho á diez mil ovejas, concluyendo su obra con la traslacion de un rebaño puro de ovejas Rambouillet.

Su ejemplo en cuanto á cercar los campos empieza à ser imitado en los alrededores, y cuando sus benéficos efectos hayan sido comprendidos por todos los estancieros, irá *de proche en proche* invadiendo la campaña salvaje, hasta que el alambrado encierre á cierto taimado doctor en todo lo que es bárbaro y atrasado, y que se burlaba de nosotros, cuando en 1854 indicábamos desde Chile, y no hemos cesado de repetir aqui desde 1855, la posibilidad y conveniencia de dividir la propiedad y doblar con esto sólo los productos del pastoreo.

La revolucion inteligente en nuestro bárbaro sistema está ya iniciada, y los resultados no se harán esperar.

LOS GANADOS EN AMÉRICA Y LOS HOMBRES EN EUROPA

(*El Nacional,* 25 de Junio de 1856).

Un diario español de París, dando cuenta de una memoria publicada en Inglaterra sobre la ganadería en esta parte de América, y la limitacion de los consumos de carne en Europa por falta de ganados, nos hace sentir «*el deber que tienen los pueblos* de la América Meridional, de fomentar la cría de ganado, en beneficio de la subsistencia de la Europa necesitada de carne.»

Despues de las leyes protectoras faltaba en economía política el fomento de industrias por descargo de la conciencia, y desempeño de deberes de un continente para con otro.

Los hombres vivirán en Europa, y la América Meridional se destina á estancia para criarles el ganado que por falta de espacio no pueden criar allá.

Este sistema tan cómodo de distribuir el mundo, esta basado sin embargo en cifras irrecusables. En la Banda Oriental hay ocho millones de reses y veinte en las provincias argentinas.

Ya puede calcularse las que habrá en Buenos Aires! ¡Echale millones! ¡A bien que nada les cuesta!

Por una caja de carne cerrada y sellada que le viene al Ayudante de Campo del General Urquiza, cuya caja pasará por el Ecuador, sospechamos que la diplomacia de la Confederacion anda metida, no en la caja, sino en el *imbroglio* de la memoria sobre carnes.

Quisiéramos ver por dónde le envian al susodicho ayuda de campo desde Europa al Paraná, la fementida caja sin pasar por el Ecuador! Pero de eso y mucho mas es capaz la diplomacia. Se han quedado boquiabiertos y cari-acontecidos los redactores de los diarios de Paris, cuando un diplomático argentino ha prometido hacer pasar por el Ecuador una cierta caja conteniendo albondiguillas de carne conservada!

Esta parte de América, que es sobre la que mas pesa el deber de llenar los vacíos estómagos de las muchedumbres en Europa, debe apacentar *ciento cuarenta y cuatro millones* de cabezas de ganados; y como la Europa tiene poco menos del doble de habitantes, vése que le toca á cada uno media res sobrada. Si algo quedare, eso será para los pocos bípedos que estaremos encargados de apancentarlos.

La cuenta es clara como el agua. John Bull en Inglaterra se engulle 160 libras de carne al año, que es el tercio de lo que dan una con otra nuestras reses del saladero; pero como el doctor Lace asegura que un buey de por allá da 20 quintales de carne, esto sirve de base al cálculo de veinte mil millones de libras de carne que por deber de conciencia tenemos que proveer á la Europa para llenar el déficit de bifteques que se experimenta, resulta que no dando veinte, ni diez, ni ocho quintales de carne nuestro ganado, nuestra obligacion ha de ser, cuando se conozca el yerro, criar doscientos cincuenta millones de cabezas de ganados.

Segun los datos suministrados por los diplomáticos confabulados ó confederados, miden las provincias argentinas, Buenos Aires, Uruguay, la parte oriental de Bolivia, 213.000 leguas cuadradas, de las que, rebajando ríos y montañas, dotando con sólo ochocientas cabezas de ganado cornudo, el resto de 180.000 leguas, tenemos los ciento cuarenta y cuatro millones de reses. Si alguna duda queda, basta abrir un mapa.

Han olvidado poner la dotacion conveniente de capataces y peones para arreo tan abultado, dando así á la poblacion de estos países, de ambos sexos, ocupacion lucrativa, y sobre todo aireada y andariega. Con setenta y un mil dueños de estancia de á tres leguas cada una, teníamos toda esta parte de América poblada, sin miedo de que hubiese gobierno, partidos, generales, ni pueblos. Con dos diplomáticos en Europa para recibir los veinte mil millones de libras de carne al año, y un Ayuda de Campo del General Urquiza ó de otro que lo valga, para recibir las cajas que pasasen por el Ecuador, estaban constituidos estos países y extinguido de raíz el socialismo en Europa, por aquel principio constitucional « barriga llena, corazon contento », que es el 4º de la de los Estados Unidos. Cuando por encontrarse á menudo damas y caballeros en las campeadas, resultase aumentar demasiado la raza de los bípedos en América, emigrarán á Europa, que es el país que les está destinado, para dejar espacio á los cuadrúpedos que poseerán esta parte de América.

Dejando á un lado lo que de grotesco tiene hacer un criadero de vacas de toda la América, de que da cuenta el señor Sagra, diremos lo que hay de real en este asunto. El cálculo de los ganados que puede alimentar esta parte de América no es nuevo. Hízolo á principios de este siglo Azara, dando doce millones entonces de ganados existentes en estos países. Los cueros que actualmente se exportan no representan seis en todo el Río de la Plata.

Aprovecharemos esta ocasion para corregir un error que se nos escapó, é hizo notar la Oficina de Estadística.

El millon y ochocientas mil cabezas de ganado que dan las sumas del primer semestre de 1855 á Buenos Aires, pertenecen á 23 partidos solamente, faltando otro tanto prudencialmente de los otros 26, por lo que nuestro cómputo de sólo tres millones de cabezas debe extenderse á cuatro, lo que está en relacion con los cueros que se exportan.

Pero de cinco á veinte millones en materia de ganados de ocho millones atribuídos á la Banda Oriental, va trecho

De Buenos Aires se va extendiendo á Santa Fe la cría de ganado, y la de ovejas á la Banda Oriental, buscando los criadores campos baratos y seguridad de indios.

Las carnes del Rio de la Plata se consumen hasta hoy exclusivamente en la Habana y Rio de Janeiro. A Europa no se han introducido aún, sino por vía de ensayo.

Algunas de estas muestras han sido gustadas en Francia por el Emperador, y halladas buenas, pero caro el articulo para proveer al ejército de carnes argentinas.

Todos los sistemas de conservacion de carnes ensayados hasta hoy, han resultado ineficaces, ó demasiado costosos, sin que por eso hayamos de desesperar de que se encuentre alguno utilizable. Pero es el colmo del ridículo tomar la carta para calcular ganados en América, y contar la poblacion de Europa para hacer consumidores. No es porque haya carne en la plaza que se pasan sin probarla en años, doscientos millones de habitantes en Europa, sino por ser demasiado pobres para comprarla. Cuando llegue á tener con qué, nosotros tendremos millones de habitantes humanos en los campos que hoy habita el ganado, y sin disminuir éste, valdrá cuatro veces mas, y dejará de hacer cuenta llevar sus carnes á Europa, habiendo quien las consuma aquí, como sucede en los Estados Unidos.

Nosotros ofrecemos aqui á los europeos los *beefsteaks* á la parrilla. ¡Cuánto mas sencillo es que un hombre venga de allá una sola vez con su estómago vacío para que lo llene, ganando un buen salario, no que estarle llevando diariamente allá toda la vida su pitanza de carne tasajo!

En todo caso, y para promediar en las diferencias con los diplomáticos y los Ayudas de Campo, bien pudiéramos tomar un término medio, mandándoles, si pudiéramos, cinco mil millones de libras de carne, en cambio de un pobre millon de hombrecitos al año.

COSECHAS Y GANADO

(*El Nacional*, Diciembre 15 de 1857.)

Anúncianse extraordinariamente abundantes las cosechas de trigo este año, llegado el grano á su perfecta madurez, y por tanto libre de todas las plagas que suelen atacarlo.

Tendremos, pues, pan barato y abundante, circunstancia, que si no llena todos los deseos del productor del trigo, hará mas fáciles la de la gran mayoría.

Contribuirán á asegurar la baratura del pan las extraor-

dinarias cosechas de los Estados Unidos, y las felices que han obtenido la Inglaterra, la España, la Francia y casi todos los países productores de trigo; se exceptúa Chile, que estaba amenazado de una espantosa carestía que hacía ya perecer las poblaciones del Sud.

Las cosechas de California vendrán en auxilio de Chile, y á abaratar el pan en todos los mercados la exuberante produccion de los Estados Unidos, que no contando con los mercados de Europa, se derramará por todos los países de la tierra en busca de colocacion. Sucederá lo mismo con respecto á la carne, que ha tocado á su mas alto precio, no obstante la abundancia de ganado.

Las noticias traídas últimamente, recibidas por el paquete, muestran que los productos de la ganadería han bajado un treinta por ciento en los mercados europeos, en que quedaban grandes acopios sin demanda.

Pero á los hacendados les llegan tarde las noticias de las bajas de precio, si bien cuando suben en Europa ellos los suben mas pronto que los comerciantes.

Obstínanse en mantener los antiguos precios, contando con que han de subir los actuales con lo que los saladeros permanecen inactivos por la imposibilidad de entrar en faena con precios ruinosos. No obstante esto, ya han empezado algunos trabajos, y beneficiádose mas de quince mil reses.

Si ya no hubiesen los ganaderos aprovechado á sus anchas el excesivo precio que han alcanzado los productos de la industria en Europa, temeríamos que sucediese aquí lo que sucedió en Chile con la demanda de harina al formarse el mercado de California; Chile malogró las ventajas de su situacion por falta de tino de los hacendados que no se contentaban con precios racionales, y que en subirlos exageradamente, haciendo imposible la exportacion, perdieron años y oportunidades preciosas, hasta que los agricultores de California empezaron á bastarse á si mismos y concluyeron por traerles á Chile harinas á vender mas baratas que las que ellos producian.

No sucederá lo mismo aquí; pero si los productos de la ganadería en Europa, por causas en que no podemos influír nosotros continúan bajando, no habiendo este año vendido sus ganados los hacendados mas acaudalados, ten-

drán para el venidero acumulado el ganado de venta de dos años, y acaso tengan que sacrificarlo á precios que hoy miran con horror, por demasiado bajos.

Los estancieros de nuestras campañas se persuaden que Buenos Aires hace el precio de los productos del ganado en los mercados extranjeros, creyendo que si ellos lo intentaran harían subir del doble los cueros en Inglaterra, con sólo pedir el doble aqui por sus novillos. Los que están mas al corriente de la verdad, debieron popularizarla con su ejemplo; pues es incalculable el mal que puede producir la desarmonia entre el precio de compra aquí y el de venta allá. Desde luego la paralizacion de los saladeros es ya uno de esos males irreparables, porque el trabajo que ejecutan en los meses hábiles que quedan no subsanará el que no se ha hecho en los meses que se han perdido.

La gordura de los ganados que no se venden á tiempo es un producto que se malogra, como el pasto que devoran los animales en un año mas de vida en estado de venta, es una pérdida igual á otra cantidad de animales que debió aprovecharlos.

La carestia de Chile y el precio del ganado en Buenos Aires, superior á los precios de venta de sus productos, proceden sin embargo de las mismas causas. En Chile la tierra de labranza, y la estancia en Buenos Aires pertenecen á grandes propietarios. El de Chile vende y exporta todo el trigo de una comarca, sin dejar provision para los millares de habitantes pobres que no guardan trigo; y llega un día en que no tienen con qué alimentarse.

El de Buenos Aires no teniendo apuro de vender, y no apolillándose los novillos en la estancia, mantiene precios absurdos, y hace imposible la exportacion de los productos, poniendo invencible obstáculo al trabajo de los saladeros, que no tiene otro norte que los precios corrientes en Europa.

LOS ESTADOS DE YOWA Y DE BUENOS AIRES EN AMBAS AMÉRICAS

(*El Nacional*, 10 de Junio de 1857).

La comparacion es el único medio posible de aleccionar á los pueblos, y hacerles sentir palpablemente los errores de su política.

Sugiérenos esta idea de que hemos sacado siempre un gran provecho las cifras que presenta el Mensaje del Gobierno de un Estado, que quizá ninguno de nuestros lectores ha oido nombrar, el de Yowa en los Estados Unidos.

En 1835, cuando Rosas asumía la *suma del poder público* en la capital del antiguo virreinato de Buenos Aires, en un territorio lejano de los Estados Unidos se contaban diez mil habitantes. En 1846 la poblacion había aumentado siete veces aquel número. En 1856 pasaba ya de medio millon, y es por tanto un Estado de la Union Americana.

En veinte años ha nacido un Estado, y adquiere el doble de poblacion que nosotros en tres siglos, no obstante que Buenos Aires está colocado en el punto geográfico mas aventajado de esta parte de la América, en un puerto de mar en contacto con todas las naciones, y bajo el clima mas salubre que acaso exista en todo el globo, ¿por qué no crece la poblacion?

Alguna causa debe haber para ello.

En 1789, la ciudad de Buenos Aires contaba de 36.000 á 40.000 habitantes, segun lo que el Virrey afirmó á un viajero inglés, y repite Azara en 1801; y en 1856 el censo da 55.000 habitantes oriundos, lo cual establece un aumento de poblacion nativa de sólo trece mil habitantes en sesenta y siete años.

Son pocas las ciudades comerciantes del mundo que no hayan triplicado su poblacion en este lapso de tiempo. Londres ha triplicado su poblacion desde principios de este siglo; Nueva York dobla la suya cada quince años; Chicago, ciudad hoy de 120 mil habitantes, la dobla cada cuatro años.

Si Buenos Aires estuviese dondo está Salta, ó la Asuncion, sería hoy, sin la concurrencia de extranjeros que han venido á tapar los vacios, una ciudad desierta, con casas

cerradas como Potosí, con calles abandonadas como era Panamá antes del descubrimiento de California. Las elecciones muestran todos los dias lo reducido de la poblacion original; no obstante que figuran en ellas los jóvenes apenas adolescentes y los hombres de color que abundan.

La poblacion de la campaña sigue la misma ley de atraso. La nativa ha disminuido y continúa disminuyendo en lugar de aumentarse.

Estos tristes hechos nos indican que hay una causa mórbida que está impidiendo la poblacion del país, y reteniéndonos en una nulidad y pequeñez desconsoladora.

En mensaje del Gobernador de Yowa contiene algunas indicaciones útiles. Los quinientos mil habitantes formaban ochenta y nueve mil familias, y las fincas ó propiedades territoriales en el Estado, ascendian á sesenta y seis mil, lo que muestra que los dos tercios de la poblacion tienen tierra propia para vivir con su producto. Las casas eran ochenta y tres mil, número casi igual al de familias. Esto solo bastaria para mostrar el progreso asombroso de la poblacion y de la riqueza.

En el Estado de Buenos Aires el territorio todo entero pertenece á mil ó dos mil familias, salvo pedazos de tierra arrendada ó regalada, en que viven otras tantas. El resto de los habitantes de la campaña está propiamente clasificados por la ley de *vagos*, es decir, gente sin habitacion propia.

La propiedad en Yowa estaba avaluada en 1836, cuando sólo tenia diez mil habitantes, en veinte y ocho millones de pesos; y ahora que tiene medio millon, está avaluada en 164 millones.

El número de pobres es de 132.

La poblacion del Estado de Yowa se compone de americanos venidos de otros Estados y de los nacidos en el país, durante los veinte años de su existencia. Los electores son ochenta y seis mil nativos, pero no nacidos en Yowa, quince mil naturalizados, no habiendo mas que diez y seis mil extranjeros ademas de los naturalizados.

La milicia cuenta noventa y dos mil plazas.

Pero de las tierras que forman el Estado no está ocupada por esta poblacion sino la tercera parte, quedando el doble de terreno á disposicion de nuevos pobladores, ó para

que las generaciones venideras se establezcan. Como la poblacion del Estado ha sextuplicado cada diez años, y en 1856 subió de 326 mil que contaba en 1854, á mas de medio millon, es probable que en 1860 cuente dos millones de habitantes, mientras nosotros no habremos alcanzado á medio millon, no obstante la masa de inmigrantes que llega á nuestras playas; que en verdad no es gran cosa, pues necesitamos sesenta mil por año para alcanzar aquella cifra.

Pero aun así tendremos hombres, peones, trabajadores pero no familias, no ciudadanos, no milicia, no propietarios de terrenos en la misma proporcion, porque nuestras leyes son un obstáculo para la poblacion del territorio, causa que da todo su valor á cuatro indios insignificantes que bastan para perturbar la tranquilidad y poner en problema nuestra existencia social.

EL ALAMBRADO DE LAS ESTANCIAS

INTERESES DE LA CAMPAÑA

(Agosto 24 de 1878.)

Mientras la generalidad de los diarios se ocupan de las cuestiones financieras que envuelven los empréstitos, los proyectos de ley sobre extension de fronteras, la situacion del Banco Provincial, y la adopcion de una moneda metálica, nos ocuparemos un poco de algo que interesa tambien al progreso del pais y toca de cerca á los criadores de ganado.

Por una disposicion reciente, se manda abrir los alambrados que cierran las estancias, en una extension de sesenta metros, á fin de dar paso á transeuntes y ganados, expropiando para ello una faja de sesenta metros, como calle, de un extremo á otro de la vía requerida.

Compréndese que estas calles seguirán la direccion que su uso requiera, sin relacion á la forma y conveniencia del terreno ó propiedad atravesada.

No nos disimulamos las dificultades de conservar expedita la viabilidad y las comunicaciones entre unos puntos y otros del territorio. Una estancia alambrada con frente de dos ó tres leguas, opone al tránsito un obstáculo, que

requiere desviaciones laboriosas. De algun modo, pües, se han de allanar estas dificultades; pero el sistema adoptado hace nacer otras aun mas graves, que nos proponemos hacer conocer.

Un cercado abierto en dos partes, por sesenta metros de interrupcion, deja de ser garantía de la propiedad; pues esa entrada, de media cuadra de ancho, no puede ser vigilada. Una calle pública de sesenta metros, atravesando dicha propiedad, no será alambrada en largo tiempo por los costados, como debiera ser, aun á costa de subdividir la propiedad, no en razon de una conveniencia, sino como una servidumbre pública en cuyo sentido es costosísima.

Si se cerrase por ambos lados esta calle con alambrado, el espacio de sesenta metros, que ha de ser su ancho, no puede ser mantenido limpio de cicuta, cardo y otras malezas que crecen en la campaña, ni será en todo su largo *viable*, pues necesariamente han de ocurrir bajos y cañadas en que se deposita el agua de las lluvias, y que con el tráfico dan origen á los pantanos que en el invierno y aun en el verano, forman barrancas y constituyen una barrera insuperable para el tránsito.

El medio de salvarlas es conocido. Basta desviarse del camino trillado, para encontrar terreno menos permeable y vado seguro.

De aquí resultará que es en vano trazar hipotéticamente una calle de sesenta metros, que no puede ser estrechada en límites por alambrado, y que por el contrario, en el interés del transeunte está que no se le señale camino, para evitar, desviándose de la recta, el obstáculo que las lluvias ó las cañadas opongan al tránsito.

El interés del país es que la estancia alambrada no ponga obstáculo al tránsito, y basta para ello que el transeunte pueda atravesarla con sus arreos, gozando, sin vía trazada, del privilegio de *desviarse* dentro de la propiedad para orillar los obstáculos.

Asegurado esto, no es necesaria la apertura del alambrado en sesenta varas de extension, bastando diez y seis, por ejemplo, que es el ancho medio de nuestras calles urbanas, espacio suficiente para la entrada de ganados, y al mismo tiempo extension susceptible de ser guardada por uno ó dos peones encargados de esta funcion.

No se olvide que la necesidad de atravesar una estancia alambrada, viene de que el camino que trae hasta tocar con ella hace ángulo recto ó aproximativamente con el alambrado, pues no se concibe la necesidad de atravesarla, si la direccion que trae el camino, es parela ó casi paralela á uno de los costados del alambrado, pues el cambio de direccion, entonces, puede hacerse antes ó despues de dar con él.

Este es el lado práctico de este asunto. Queremos llamar la atencion sobre la parte trascendental, y es que detendría el movimiento que lleva á cerrar bajo alambrado la propiedad, desde que no la asegura ó aisla completamente, y destruye el gran paso que la industria ganadera daba al deslindar la propiedad.

Hasta hace veinte años, la Provincia de Buenos Aires era la *pampa*, esta faccion singular de esta parte de América, y á que el geólogo Bravard dió el nombre de formacion pampeana, no hallando convenientes los nombres adoptados para distinguir los últimos cambios que en otra parte ha experimentado la capa exterior de la tierra.

Esta dilatada y no interrumpida extension, estaba poseída con títulos, pero sin límites, por extensiones ó compartimentos ideales de dos á seis ó mas leguas cuadradas. Las marcas del ganado, y no los límites del suelo, distinguen á la vista la propiedad de cada uno.

Sólo el hábito puede disimular las extrañas anomalías que deben resultar de aquella comunidad aparente del suelo, con propiedad particular; sin embargo, en una sociedad culta, y con una legislacion que nace de la limitacion de la propiedad en los pueblos agricultores, civilizados y cristianos.

El primer inconveniente consiste en el desperdicio de superficie para alimentar cierta cantidad de ganado. Háse notado que un salvaje necesita milla y media por individuo, de país despoblado, para subsistir de la caza, mientras un hombre civilizado saca del cultivo de menos de una hectárea de terreno el alimento necesario.

No estamos mucho mas adelantados que los salvajes en la proporcion que guarda el número de habitantes, por milla cuadrada de terreno, en toda la extension de la República.

Pero no es difícil saber, en Buenos Aires sobre todo, cuántas hectáreas de terreno necesita una vaca para mantenerse todo el año.

La introduccion ó la substitucion de la cría de ovejas en lugar de vacas, en los partidos mas cercanos de los puertos, ha hecho que siendo mas *prolijo*, diremos así, este animal, para buscar alimento, es decir, comiendo mas yerba menuda que los grandes animales, hace mas utilizable el producto espontáneo de la tierra, y por tanto disminuye la proporcion de superficie necesaria para su alimentacion. Con la cría de ovejas, se ha aumentado la poblacion de las campañas, como los comienzos de agricultura han dado lugar á la fundacion de villas prósperas. El campo ó la pampa, ha admitido mas hombres, desde que una superficie dada alimentaba mas animales.

Vino en seguida el alambrado de las estancias, y los propietarios que lo han introducido hace muchos años, han tenido tiempo de experimentar sus buenos efectos. Cesa por ello el desperdicio de ganado por el robo, el abigeato, las dispersiones y emigraciones, pues las ovejas emigran siguiendo en las tempestades la direccion del viento que las impulsa.

Hasta aquí íbamos, en la lenta obra de transformar la *pampa*.

No nos hacemos grandes ilusiones sobre el desarrollo de la agricultura, que necesitará siempre apoyarse en los cercados, pues sin esta defensa será siempre ruinosa por la vecindad de la cría del ganado; pero si creemos que, con el cercado, una cierta cantidad de ganado necesita ocupar menos superficie de terreno para hallar la cantidad necesaria de yerbas alimenticias, que las que sin él necesita. Luego el propietario tendrá mas ganado en menos espacio, lo que pudiera expresarse diciendo: que adquiere mas terreno útil, que el que nominalmente mide su estancia.

El siguiente desarrollo del sistema sería la subdivision de la estancia por alambrados que aseguren potreros y compartimientos, lo que dará lugar á mayor *prolijidad* de detalles industriales en la cría del ganado, y los auxilios que la agricultura y la viticultura habrán de prestar, reservando espacio para introducir mejores pastos, prados artificiales, cultivo de cereales, etc., etc.

Todos estos progresos han de venir, requeridos por la necesidad de producir mas, con menos espacio de terreno; pues sin traer á cuenta otras provincias, la de Buenos Aires está todavía por poblarse, puesto que es, en toda la tierra, la mayor extension de territorio que cuenta menos habitantes por milla cuadrada.

El sistema de comunicacion á través de los alambrados, contraría á nuestro juicio, aquellos necesarios desenvolvimientos de la industria rural que, por la limitacion de sus productos, y la falta de habitantes, está y habrá de conservarse en las condiciones primitivas del pastoreo.

Sin embargo, caminos han de haber que establezcan comunicaciones fáciles de un punto á otro del territorio. Antes del alambrado podía decirse, «todo el país es camino»; pero supongamos que todos los propietarios cercasen, y esto sucede ya en algunos Departamentos del Uruguay, y como un alambrado se apoya en otro, resultaría, aun dejando calles intermediarias, un laberinto segun las direcciones ó rumbos, tamaño y forma de las propiedades. Siendo éstas de ordinario cuadradas, ó paralelógramos mas ó menos regulares, los caminos para cambiar de rumbo presentarían los mismos inconvenientes que nuestras ciudades coloniales, divididas en manzanas cuadradas, que imponen doble camino cuando se necesita ir á medio rumbo.

Esta es la dificultad que desde ahora debiera ir encarando el Departamento Topográfico, determinando las arterias principales que han de asegurar la comunicacion en línea recta de todos los puntos del horizonte con la ciudad de Buenos Aires; y despues, las otras comunicaciones, ya con centros como San Nicolas y Chivilcoy, dejando á las Municipalidades el trazado de los caminos vecinales.

Una red de caminos carriles ó de arreos, pues los ferrocarriles aseguran el trasporte á las personas, trazada en el mapa y verificada en el terreno, traería por resultado, adquiriendo fuerza de ley, modificar los límites de la estancia, haciendo que el alambrado, antes de ser puesto, se conforme á las direcciones que imponen aquellas rutas, á fin de no verse condenado á abrirlo para dar paso, donde es indispensable.

Quedarían asi despuntes de cuadrados ó paralelógramos fuera de alambrado, lo que forzaria á desprenderse de estas

sobras, puesto que el espacio garantido por el alambrado, representa por su mayor aptitud para producir por sí solo, el mayor espacio que antes se requería para obtener el mismo producto.

Esta operacion puede, por imprevision, ser retardada de años; pero al fin ha de ser necesario emprenderla, rompiendo propiedades, inutilizando alambrados, y destruyendo plantaciones, siendo mucho mejor anticiparla al mayor fraccionamiento que la propiedad rural ha de ir necesariamente experimentando.

COMISION DE INGENIEROS A BAHIA BLANCA

(*El Nacional,* Noviembre 9 de 1858.)

El diario gubernativo ha publicado las instrucciones que el gobierno ha dado á una comision de ingenieros para que entre otros estudios científicos que deberá hacer, se declara como mas urgènte y de preferencia en la actualidad lo que respecta al nuevo pueblo que el Gobierno se propone fundar, dice, en Carhué cerca de Salinas Grandes.

Esperemos que los individuos que componen el gobierno se persuadan que en las ideas que vamos á emitir no nos mueve otro motivo que la íntima persuasion de que la fundacion de este pretendido pueblo parte de ideas erróneas, y puede causar mayores males al país que los que el Gobierno se propone remediar.

Estamos preparando los estudios necesarios para condensar en una memoria, las razones que militan contra la funesta práctica de la administracion española de fundar pueblos donde una necesidad de la colonizacion lo exige por el momento presente, legando á las generaciones futuras y al país en general, la miseria á que son condenados los hijos de las víctimas así sacrificadas.

El señor Ministro, dijo muy bien, que así había poblado Solís estos países. Es verdad; pero así nos han legado la desmembracion de la República, cincuenta años que llevamos de guerras, producidas porque á un Gobernador se le antojó fundar á La Rioja, San Luis, Santiago, Catamarca, etc., no para felicidad de sus habitantes, sino para asegurar la ocupacion oficial de medio continente, sin cuidarse

de la suerte de los pueblos que ubicaban, segun los cálculos ó las necesidades de la política. Así nos han legado *sesenta millones* de presupuesto de guerra anual, que es todo el producto de las rentas, para defenderse de ochocientos salvajes que nos amenazan por quinientas leguas de frontera desierta, y que ahora se pretende ensanchar mas y mas dando á los menesterosos quintas de dos cuadras en el desierto, para tener que consagrar nueve millones en adelante á defender sus ranchos, su miseria y desvastimiento.

No es exacto que sea trabajo de preferencia el trazado del tal pueblo. El Senado ha rechazado el proyecto del Gobierno en esa parte, y aunque su rechazo no sea ley, tampoco el Ejecutivo está autorizado para hacer gastos y llevar á cabo ese plan ruinoso y mal concebido.

Las instrucciones mismas dadas á los ingenieros están revelando las erradas nociones en que se funda. Se les previene observar la posicion *estratégica* del punto en que haya de levantarse el plano, y ni una palabra se dice sobre las vías de comunicacion que ligarán á ese pueblo con la costa; las distancias que hayan de recorrer los productos y las otras necesidades de una poblacion. Un punto estratégico interesa al ejército, y no al padre de familia, al labrador, al negociante. En puntos estratégicos se fundan fuertes y no pueblos. Si á mas de estratégico es adaptable á poblacion, no hay que forzar la poblacion antes del fuerte, que ella ha de venir por su interés. En el país nuestro en ocupacion del suelo, no se ha fundado un solo pueblo por orden del Gobierno, que ignora, porque debe ignorarlo, cuál terreno es fecundo para arrojar en él la semilla de una ciudad.

Chicago, San Luis de Missouri, Cincinati, Pistbourg, Búfalo y cien ciudades, algunas de las cuales tienen atónitos á los norte-americanos mismos por su prodigioso desarrollo (Chicago dobla su poblacion cada cuatro años) han sido fundadas por el comercio, en las encrucijadas de los caminos, ó las vías navegables.

Rogamos al Gobierno tenga la deferencia de esperar á que la opinion se ilustre, antes de lanzarse á la nueva via que se propone; porque es nuevo despues de treinta años de avanzar la frontera desde Mendoza hasta el Azul, y retroce-

der bajo el azote de los estragos de los indios, el aventurar poblaciones nuevas en el despoblado.

Las expediciones del verano pasado no han resuelto la cuestion frontera, pues los indios han entrado tres veces despues, y una hasta el Salto, á no ser que se llame solucion subir el presupuesto á sesenta millones de treinta à que estaba antes, y ofrecer cuatro mil pesos de enganche y pedir ademas la subscripcion para hacer frente á la nueva situacion.

Examinaremos este verano la cuestion bajo todos sus faces, y á la apertura de las Cámaras, estarán confeccionados los proyectos de ley que provean lo conveniente. Proceder de otro modo es mostrar una excesiva confianza en sus ideas, y en materia tan árdua, nadie pude reputarse infalible.

EL BUHONERO

(*El Nacional*, Agosto 23 de 1855.)

Algunos comerciantes del partido de Las Flores habían interpuesto queja ante el Gobierno, contra los abusos de que era susceptible el tráfico de los mercaderes ambulantes, que llevan el nombre de faltes en Chile, de buhoneros en España, de *colporteurs* en Francia.

Consultado el Asesor de Estado sobre el caso, ha declarado esa industria tan legítima, como la de los comerciantes con domicilio fijo. Los reclamantes, reconociendo este derecho, se limitan á pedir que se les obligue á sacar patente, y nosotros no vemos el inconveniente y sí la ventaja de esta medida, pues el hecho de estar registrados los nombres de los que hacen ese tráfico en una oficina, es ya una garantía moral de su conducta, y un medio de investigacion de los actos culpables de que pueden hacerse reos.

Por lo demas, creemos que los comerciantes de la campaña, contrariados en sus intereses presentes, calculan mal sobre los intereses del comercio. El *buhonero* es el *pioneer* del comercio de detalle, y el propagador de las mercaderías, entre los que no están habituados al consumo. Entrad en el rancho miserable del gaucho de la campaña aquí, del pobre paisano de todos los países, y os sorprenderá la exigüidad de sus comodidades, la falta de todo ornato, de todo objeto

producido por el arte. Su candelero, si lo tiene, es una botella, su asiento una cabeza de vaca, su cama un catre forrado de cuero. El buhonero llega á la puerta, y hace brillar á los ojos de la familia un almacen en miniatura de objetos de un lujo inaudito. Los niños reunidos en torno suyo codician caballos y jardines de plomo, un espejo las niñas, varias estampas la madre, y mediante el charlatanismo del poseedor de tantas maravillas, las murallas se cubren de imágenes, ó de representaciones de las estaciones; cintas y espejos, abalorios, joyería falsa, cien cosas útiles y mil embelecos, crean cambiándose por dinero, una cosa que no existía que es el consumidor. Esto es lo que el comerciante á domicilio fijo no comprende á primera vista. En los campos no son mercaderías las que faltan, son hábitos civilizados, son necesidades creadas, son en fin consumidores.

El buhonero es la contraparte del comerciante; educa un comprador despertando el placer de los goces, de las comodidades y de las adquisiciones. Añádese á esto, que el buhonero hace cambalaches, trueques, y descubre á su vez producciones que eran perdidas para la industria, tres cueros de carnero aquí, uno de potro allá, un vellon de lana, ó un poco de gordura acullá.

Dejad ir en paz al buhonero, que es el mensajero del comercio, y la guerrilla avanzada de la civilizacion en el campo enemigo de todo comercio que es la barbarie, la falta de necesidades, y la abstencion de todo consumo.

El buhonero, ademas, es un aprendiz, un embrion de comerciante. Con cien pesos de su salario que ha economizado como peon, compra el italiano inmigrado, el aleman ó el español industrioso, unas cuantas baratijas, y con paso firme se lanza en la campaña á llevar á los extremos apartados de los centros de poblacion, objetos manufacturados y baratísimos, jabones de olor que á nada huelen, cintas, listones, agujas, joyas, ¡ay! ¡y qué joyas! á siete pesos la docena de sortijas, pendientes y brazaletes.

En cambio recoge las miajas de los productos, los desperdicios de la indolencia, dejando por todas partes rastros de su presencia en libros, plumas, botones, peines, navajas, tijeras y otros artículos. Yo no digo que estos aventureros levanten un proceso verbal sobre los títulos de propiedad de los objetos que traen en cambio.

Sucede en esto lo que en otras cosas. El que roba pueblos se llama conquistador, héroe del desierto; el que roba un cuero es un ladron. Dijéronselo así á Alejandro *el Grande*, unos pobres piratas á quienes se proponía colgar; pero con ser tan antiguo y auténtico el hecho, los idiomas no se han rectificado en este equívoco, que puede aplicarse á nuestro caso. Los estancieros detestan y persiguen de muerte al leon que les come un ternero, y le han dado el nombre de *fiera*, por esta sangre que derrama. Hagan, pues, las paces comerciantes y buhoneros. ¡Mañana es seguro que se encontrarán unos y otros con sus almacenes, roperías, bodegones, tendejones, en la misma calle de la misma villa. Es cuestion de fechas; es la sarten que menosprecia á la olla. El buhonero es el pichon de comerciante, de propietario, de estanciero, banquero, ¡ quién sabe lo que va á salir de esa caja, que al reves de la de Pandora, encierra el porvenir del comercio y de la civilizacion de los campos !

CUESTIONES ECONÓMICAS

MOVIMIENTO MERCANTIL, CIVILIZACION Y RIQUEZA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(*El Nacional*, 4 de Octubre de 1855.)

La libertad, la moral, el progreso, todos estos cuerpos imponderables de la existencia de los pueblos son estimables, sin embargo, por cifras; y ante las cifras se rompen las ideas recibidas, la rutina y la pasion política. Verdad que tiene en contra el resultado de las cifras, deja de ser verdad y pasa á la categoría de las ilusiones ópticas. Por esto es que pedimos con insistencia el censo, la estadística comercial, el informe sobre el estado real de la instruccion pública. A los que no ven sino la superficie de las cosas, á los que se embriagan con el humo de su propio cigarro, pueden bastarles las exterioridades que se presentan á la vista; pero quien anda á caza de la verdad, entre hechos y teorías, cuando los hechos son confusos y las teorías falaces, una cifra puede ser un punto de apoyo, *el pienso, luego existo* del filósofo, para fundar todo un sistema de deducciones.

Tenemos algunas cifras sobre el movimiento mercantil de la República Argentina, y si bien no son las necesarias, bastan para explicar muchos de los fenómenos de que somos espectadores, beneficiarios y actores.

La laboriosidad del Ministro de Hacienda ha concentrado algunas sobre el movimiento mercantil de Buenos Aires, que nos bastan para juzgar del movimiento mercantil de toda la República Argentina.

Despues de una administracion tan ignorante como la de

Rosas, aun no ha podido organizarse la estadística comercial, de manera de poder fijar con precision los consumos del país en cada ramo. Dadas las varas de paño introducidas para el consumo, y conocido el número de habitantes del país, sábese cuántas viste cada individuo; y por su número sábese entonces el grado de destitucion, si hay mendicidad, barbarie, pobreza suma. Un hecho solo demostrará esta verdad. Queríamos comprobar el hecho visible al ojo, de que el paisano ha ganado en comodidad, en lujo, en bien vestir con la caída de Rosas, y del sistema de barbarizar las costumbres, y pedimos á un antiguo comerciante de las provincias, el número de ponchos de Santiago que había vendido en dos épocas, en 1855 y en 1845. Díjonos estas cifras: en 1845, nueve mil trescientos; en 1855, tres mil doscientos. Y todavia de esta corta cifra, la mayor parte se ocupan en jergas para los caballos, habiendo poquísimos paisanos que lo usen. El poncho de paño ha substituído al de tejidos del país, y muy mal emprendado andará el paisano que no cuente dos y aun tres ponchos de paño, sino es que ya le ha substituído chapona y pantalon, como se ve diariamente; de donde resulta que no hay pueblo hoy en el mundo que consuma igual cantidad de paño, porque aun el Norte-Americano es parco en el vestir, no teniendo de ordinario sino un vestido completo. En Chile, encontramos que cada habitante varon consumia media vara de paño, esto es, que de cuatro adultos uno cuando mas llevaba pantalon de este género. En Buenos Aires, no es imposible que toque á cada varon cuatro varas de paño, á causa del poncho que tiene tres.

Por las cifras que vamos á comparar, mostraremos el hecho consolador de que la República Argentina es hoy, como fué ahora veinte años, el país de esta parte de América mas productor y por tanto mas consumidor. Estudios recientes de economistas inteligentes, han demostrado en Europa mismo, que á medida que un pueblo produce mas, mayores son los pedidos que hace á las industrias de otras naciones, siendo la Francia la que mas mercaderias inglesas consume, precisamente porque es la nacion que mas fabrica y produce.

Por el estado oficial que publicamos, resulta que en el primer semestre de 1855 se han exportado de Buenos Aires

para el extranjero 112 millones de pesos en cifras redondas, lo que hace doce millones de duros por año; y aunque una parte es de las provincias, siendo un millon proveniente de la aduana del Rosario, no representa esta ni los desfalcos de las exportaciones clandestinas, ni la que se hace para el interior en ganado en pie, mulas, yeguas, caballos, burros, etc., que ascienden á muchos millones.

Los productos exportados de Chile por mar en 1853 fueron mucho menores que lo que es hoy la cifra de la exportacion del sólo Estado de Buenos Aires, que es igual por lo menos á la de 1854, en aquel Estado.

La importacion de mercaderías extranjeras en la República Argentina la ha deducido el ministro de gobierno de los derechos cobrados en el mismo año en Buenos Aires para el consumo; y conocida la importacion del Rosario, y los derechos que pagó, podemos formar exactamente el cuadro de todas las aduanas de la Confederacion, sabiendo los derechos que se recaudaron en cada una de ellas, segun los presenta el gobierno para establecer las bases del presupuesto.

Resulta de estas fuentes oficiales que consumió en 1854 toda la República Argentina:

Buenos Aires	14.000.000
Confederacion por la aduana del Rosario	4.696.240
Por id. Entre Ríos	3.499.313
Por id. Corrientes	1.703.173
Por íd. Catamarca	127.528
Por id. de La Rioja	78.031
Por id. de San Juan	253.600
Por la de Mendoza	484.598
Por la de Salta	156.062
Por Córdoba, Tucuman y San Luis	15.606
Total	25.014.211

Resulta, segun se ve, por los derechos cobrados en 1854 á las mercaderías importadas, que la República Argentina consumió más de veinte y cinco millones plata de mercaderías europeas en dicho año.

Chile por la estadística comercial del mismo año, importó por todos sus puertos 17.428.299 pesos plata en mercaderías, para una poblacion de millon y medio de habitantes; lo que

hace un cuarto menos que el consumo de un millon de habitantes que se da á la República Argentina. En proporcion de la poblacion da la mitad del consumo, lo que queda probado por sus exportaciones, que son iguales á los productos del hoy Estado de Buenos Aires.

Y no se crea que nuestros cálculos se prestan á la menor exageracion. Los derechos de aduana cobrados en el Rosario sobre cifra conocida de mercaderías, gracias al prolijo cuadro levantado por el señor Germaz Carrera, son la base de la proporcion aplicada á todas las otras aduanas de la Confederacion, por los derechos presentados en cuenta por las administraciones. Salta, que sólo registra un valor de 156.000 pesos en nuestro cómputo, importa millon y medio de mercaderías de Valparaíso, segun las remesas de las casas de Soruco Lamarca y los compradores particulares que acuden á aquel mercado. Mendoza importa cerca de un millon; y del valor de las mercaderías introducidas en San Juan que sólo presenta 253.000 en nuestro cómputo, podrá juzgarse por el solo hecho de que en Mayo de 1854 sorprendieron las nieves en la cordillera de los Andes los cargamentos por valor de compra en tránsito para San Juan de trescientos mil pesos.

El año 54 estuvieron en completo desquicio las aduanas de Catamarca, La Rioja y otros puntos, con la conversion de provinciales y nacionales. En Buenos Aires las sederías, no se presentan casi en la aduana, ni las joyas, ni objetos de valor y poco volumen, razon que ha motivado la reciente reforma de los derechos de aduana. Aún los cueros por lo módico del derecho de exportacion no están representados en la exportacion ni por dos tercios, segun resulta comprobado de los que llegan de la campaña á los mercados. Un diez por ciento ademas se descuenta en el aforo del valor de las mercaderías, lo que las reduce á eso menos en la cifra calculada. Si se tienen en cuenta estos desfalcos, treinta millones sería quedarse muy atras de la verdadera cifra de las importaciones de mercaderías á la República Argentina, lo que es necesario que suceda, á fin de equiparar el consumo de trece provincias con el del solo Estado de Buenos Aires, que consume poco menos de la mitad de aquella cifra; y como las exportaciones de Buenos Aires son iguales á sus importaciones, debemos suponer, siendo la

misma la industria de las provincias, que otra suma de treinta millones representa las exportaciones á ambos mares, lo que hace subir á sesenta millones al año el movimiento comercial de estos países.

Tal es nuestra situacion financiera, tales nuestros recursos, nuestro grado de civilizacion, y nuestra naciente importancia comercial.

Las revoluciones y trastornos por que hemos pasado, han sido fecundas, morales y útiles, porque hemos combatido veinte años para romper las viejas tradiciones de la colonia; hemos vencido el despotismo y la inmoralidad de los gobernantes; y pasada la tormenta podemos repetir lo que en medio de ella decíamos á los que flaqueaban, para alentarlos á continuar: «¿Qué nos pedirían para saber si éramos nacion? ¿Gloria? Bastaría trazar con la vista un círculo en el horizonte. Cuan grande es la América que nos rodea, por todas partes están nuestros trofeos y nuestros huesos! Instituciones, lucha de ideas, de civilizacion y de barbarie, de libertad y de despotismo? Venid y recorred nuestro suelo; á cada legua, un campo de batalla; en cada charco de sangre, una idea que ha sucumbido para levantarse en otra parte. ¿Porvenir? ¿Qué no veis ese río que arrastra los tributos de cincuenta canales navegables, esa pampa que puede alimentar doscientos millones de toros; esos bosques, esos climas diversos que fecundan todas las producciones de la tierra? ¿Pedís poblacion? Decidle á la Europa: aquí hay un pueblo libre, y en un siglo seremos innumerables como las arenas del mar; nuestras llanuras cultivadas pueden convidar á todos los habitantes de la tierra; espacio y alimento habría para todos. ¿Pedís luces, hombres? ¡Oh! no somos los últimos entre los americanos!»

Trece años despues podemos repetir con las cifras, en el suelo de la patria y en la edad madura, lo que anticipábamos por la imaginacion en el destierro con el calor de la primera juventud.

Estamos ya tocando con el dedo los resultados de esta lucha de veinte años en que envejecimos los que quedamos vivos, probando al resto de la América que no luchábamos en vano. Esos ríos se han llenado de vapores en dos años, y esos cincuenta canales navegables ya están explorados, y son nuevas arterias para la creciente riqueza. La pampa

empieza á ser cultivada y la Europa sabe ya que existe un mundo y un pueblo libre. En lugar de plebes abyectas tenemos europeos industriosos, ya que nuestros paisanos han pasado á ser especuladores, protectores y consumidores. Vése en Buenos Aires lo que sólo se ve en California y prueban las cifras que hemos citado; trescientos mil habitantes que consumen ellos sólos más que una república entera. Sus almacenes de ropa, de comestibles, lo revelan. En bebidas consumen dos millones de duros al año; en ropa hecha y comestibles, fuera de carne, dos millones, y en carne mil libras al año por individuo; en género para vestidos seis millones de fuertes, y todo lo demas en proporcion.

Los instrumentos de agricultura, los muebles, los edificios, todo participa de este carácter; pero lo que es mas significativo es que la exportacion del país, cosa que no sucede en parte alguna de América, es igual en productos á la importacion en mercaderias, y que el comercio de tránsito que hace Buenos Aires con las otras provincias y el Paraguay iguala á los consumos, y acrecenta el comercio á proporciones colosales.

A estos elementos de riqueza se añaden una inmigracion creciente, de que carece ni en igual ni aproximada escala el resto de la América; las instituciones de crédito, arraigadas y mas adelantadas si cabe que en Europa; leyes aduaneras cada vez mas liberales, impuestos cada vez mas bajos; la libertad de la prensa, moderada solo por el sentimiento de la dignidad de los que escriben; gobiernos que obedecen á la opinion, y una opinion que vencedora por las armas cuando se la ha querido hollar, sabe contenerse en los límites que aconseja el interés comun. Mucho nos falta todavía, es verdad; pero camino vamos de obtenerlo, pues están echadas las anchas bases del progreso indefinido, sin que se haya construido por nuestras propias manos un cajon de hierro, del cual no pueda pasar una pulgada una idea nueva ó interés naciente.

Arráncanos estas observaciones que parecerán jactanciosas, el convencimiento profundo de que marchamos en buena vía, y el deseo de corregir por la comparacion de las cifras, las equivocadas ideas que en Buenos Aires se

tienen de las provincias, en las provincias de Buenos Aires y en el Pacífico y otros puntos de América de su propio valer y del nuestro respectivo, de sus adelantos y de nuestro atraso.

Mil pensamientos y propósitos nacen de estas equivocaciones, y á muy serios errores puede conducir su prevalencia. Si estas cifras hubiesen sido conocidas en 1852, las provincias y sus hombres de Estado no se hubieran mostrado tan tercos para con Buenos Aires, ni sus jefes acometido empresas, que por elementos de poder comparados habrían de fracasar; y si en 1855 la prensa de Chile hubiese podido comparar consumos y productos de centros comerciales, ni hubiese aprovechado *ratos de ocio* para ocuparse de Buenos Aires, ni el Gobierno hallado razones para obrar con respecto á este Estado, como gobierno ninguno del mundo se ha creido autorizado á obrar, pues la Confederacion Argentina misma, ha acreditado un cónsul en Buenos Aires, en el señor Gowland, recibido y reconocido como tal.

ACRECENTAMIENTO DE RIQUEZA

(*El Nacional*, 13 de Enero de 1857.)

Entre las patrañas que se hacen circular en Europa para suscitar antipatías al Gobierno y situacion de Buenos Aires, el detractor de oficio don Juan B. Alberdi hace figurar la animadversion que él cree natural á Buenos Aires, contra la libre navegacion de los ríos, como causa de disminucion de su comercio, que solo puede prosperar por el monopolio.

Estas ideas encuentran asentimiento fácil en personas poco conocedoras de los hechos, y en la Confederacion han sido origen de las medidas absurdas que se han intentado para contrariar por restricciones la fuerza de los hechos.

La comparacion de algunas cifras bastará para fijar las ideas á este respecto; pues que los hechos relativos al comercio no pueden ser explicados por otro orden de razonamientos. Hasta 1851, el comercio de Buenos Aires tenía,

no diremos á su favor, pues que el resultado ha probado cuánto le dañaba, la circunstancia de ser el *puerto único* de comercio exterior, siendo hasta entonces poco sensible la influencia de la reciente ley de tránsito de Chile, y no habiendo como hoy, una en Buenos Aires que favoreciese á las provincias. Las rentas que hasta entonces se cobraban en la Aduana de Buenos Aires se cobraban con pocas excepciones sobre toda la masa de mercaderías que consumía toda la Confederacion.

Hasta 1851 la Aduana de Buenos Aires no producía sino treinta y siete millones de pesos. Así lo computaba Rosas en su remedo de presupuesto, y así quedaba comprobado por los hechos. Estos treinta y siete millones de derechos se cobraban sobre todas las mercaderías, y por una ley que establecía casi el doble de los derechos actuales. Hoy por la ley de tránsito las mercaderías que consumen las provincias no pagan derecho en Buenos Aires, ni sus frutos contribuyen á la renta. Por la libre navegacion y por las franquicias del comercio chileno, las provincias reciben una gruesa suma de mercaderías que no tocan en la plaza de Buenos Aires. Con todas estas aparentes desventajas, hoy están computadas las rentas en sesenta millones y las de los últimos meses en setenta, esto es, el doble de lo que producían cuando Buenos Aires era *puerto único*. Pero el doble de derechos pagados no representa solamente el doble de mercaderías que los pagan, sino el triple por lo menos, puesto que se han bajado los derechos de un tercio de lo que se cobraba en 1851. El comercio de Buenos Aires se ha triplicado, pues, con la libre navegacion de los ríos, y puede asegurarse que llega al séxtuplo la masa de las transacciones, si se tiene presente que una gran parte de las mercaderías que antes pagaban impuestos en Buenos Aires, pasan á las plazas inferiores, sin dejar señales en la renta de Aduana, para estimar su valor.

La causa de este desarrollo está entre otras en la libre navegacion de los ríos, que ha extendido la esfera del mercado, y la seguridad dada á la industria por las instituciones que nos rigen.

Es posible este año que la masa de la exportacion de

Buenos Aires, sea igual á la de toda la República de Chile, y que la masa de mercaderías importadas para el consumo de estos países sea el doble de los que alimentan el comercio de Valparaíso.

Las lanas de Buenos Aires valen por la mitad de los metales exportados de Chile; y aquellos metales forman los dos tercios de sus productos.

Las causas que han operado para producir este desarrollo continúan obrando en progresion ascendente. Los millones de fuertes que este año han pagado los productos del país, van á añadirse al capital que los produjo y doblar la produccion para el año venidero. No citaremos de ello sino un ejemplo sensible. Las majadas de ovejas, no sólo producen al año cierta cantidad de lanas, sino la mitad de ovejas mas, que entran en el segundo á formar el capital productor.

La inmigracion que cada día va en aumento, es otro capital de produccion que se añade anualmente, pues ella permite detallar las industrias, y crear otras nuevas. Pero mayores desarrollos aguardan al comercio de Buenos Aires para lo sucesivo, en razon de las trabas que la ignorancia ó la mala voluntad quiere imponerles.

Desenvuélvese la riqueza en las provincias, y se aumenta en proporcion la masa de los productos y de los consumos, y la masa de transacciones que los cambian entre sí, refluye directamente sobre el comercio de Buenos Aires.

El tratado del Brasil, que abre al comercio fluvial las cerradas puertas de Matto Grosso, traerá bien pronto nuevas provincias y productos de otro género para aumentar el círculo y la variedad de los objetos comerciales.

Los progresos del Paraguay, y que ya son sensibles en susimportaciones y exportaciones, están destinados á refluir favorablemente sobre el comercio general de estos mercados. Las exploraciones del Salado que abren á las provincias de Tucuman Salta y Santiago nuevas vias de exportacion, la ya conquistada navegacion del Bermejo, todos esos progresos que se preparan en los puntos mas apartados de la República encierran el gérmen de una revolucion comercial, extendiendo la circunferencia cuyo centro ocupa Buenos Aires.

Lejos, pues, de haber en perspectiva un retroceso comercial, hay todo motivo de esperar que la progresion ascendente será mas marcada en lo sucesivo, ya porque esta ley se observa hoy en todos los pueblos de la tierra, en virtud del desarrollo de la riqueza y de la civilizacion, ya porque en estos paises concurren causas nuevas, que aceleran su accion. La poblacion se aumenta, no solo por la ley general que obra sobre la especie humana, sino por la agregacion de otras poblaciones importadas; y esta es una fuente de produccion y de consumos mayor que la del aumento natural de la poblacion.

La libre navegacion de los ríos, las franquicias comerciales, los ríos nuevamente explorados, los paises recien introducidos en el sistema comercial, son causas acelerantes de este movimiento de expansion del comercio. Hoy no existe país en el mundo cuyo comercio vaya en decadencia; y esta sola ley general bastaría para convencer de que en Buenos Aires, si no continuase su progresion ascendente no habrá jamas de descender de las cifras conocidas hoy; y esto bastaría para tranquilizar á los tímidos, y desengañar á los ilusos. La ley de *derechos diferenciales*, cualquiera que su influencia fuese, no puede producir sino resultados insignificantes, porque tiene que obrar violentando la accion natural de las cosas, y gastar la mitad de su fuerza en la lucha contra las causas adversas que ella misma va á desenvolver. Un cargamento de maderas de Corrientes para vender en Buenos Aires, y retornar su valor con mercaderías compradas en el Rosario, sin otra razon comercial que cumplir con prescripciones restrictivas, es un hecho que no ha de repetirse tres veces, sin que experimente alteraciones, que lo aproximen á la conveniencia del comercio.

ESTADISTICA COMPARADA

(*El Nacional*, 11 de Enero de 1858.)

Nada es mas elocuente para el pueblo que el lenguaje de las cifras, y ningun medio mas claro y seguro de ilustrarlo sobre su situacion respectiva que la comparacion de los datos estadisticos de unos países con otros.

El Mercurio de Chile acaba de hacer la comparacion entre

las importaciones de Chile y Buenos Aires, en los primeros seis meses de 1857 y arribado á resultados idénticos que los que *El Nacional* y *Los Debates* han señalado á ese respecto. La leccion es útil para ambos países, y acaso por la primera vez el hombre de estado en Chile empieza á dudar de hechos que tenía hasta hoy por inconcusos, á saber que su país prosperaba mucho, y que su riqueza era superior á la de los demas estados sud-americanos.

Los economistas de Inglaterra y de Francia comparan diariamente su movimiento comercial, y la medida de sus fuerzas productoras las deducen de estas cifras ilustrativas. Nosotros carecemos de puntos de comparacion análogos y es preciso buscarlos, en la América misma, y en Europa en aquellos países que mas se nos asemejan.

La España en su movimiento industrial y en su cultura, administracion y comercio tiene puntos de afinidad, con nosotros, mas aparentes de lo que se creeria á primera vista, y es muy oportuna la comparacion que han hecho *Los Debates* y que *El Orden* ha hallado desprovista de fundamento. ¿Pero fundamento en qué? En que la España, dice, produce y consume en su interior, cosa que no ocurre en Buenos Aires donde todo se importa del exterior. Lo mismo que en España sucede en Francia é Inglaterra, y sin embargo las cifras de su movimiento comercial no sufren menoscabo por aquella circunstancia. La Francia compra mayor cantidad de mercaderías inglesas que el Asia, el Africa y las Américas reunidas.

El contrabando es, segun *El Orden*, otra causá de modificacion de los datos estadísticos para la importacion comercial, lo que es conceder lo mismo que se niega, á saber que la produccion es limitada, y que el pais no se basta á sí mismo. ¿Por qué hay contrabando? Por luchar con una mala legislacion, que es un obstáculo á la produccion. Luego si el contrabando se hace en grande escala, el pueblo consume artefactos extranjeros, es decir, no los fabrica él mismo.

De manera que si el contrabando es cierto, es falso lo de la produccion interna que no se deduce de la importacion y exportacion; y vice versa.

Un dato extraño vamos á citar que dará la medida de ciertas cifras relativas. La Ristori ha tenido loco al público

de Madrid, justo apreciador de sus raros talentos; y para ponderarle á una amiga la sensacion que produce en el Teatro del Príncipe, y ante la Corte y pueblo de la capital le dice, que los empresarios hacen de á 25.000 reales por noche. Léase veinte mil pesos papel en el Teatro de Colon con Tamberlik ó Thalberg, que no son mas extraordinarios genios que la Ristori, y sin duda que los empresarios de Colon ni los artistas se darían por satisfechos.

Cuando se quiere examinar el aumento ó diminucion de la renta ó la exportacion de un país, se compara el mes de Enero, por ejemplo de un año, con el mes de Enero de otro, aunque á primera vista no se perciba la razon de la identidad de circunstancias en esa época.

Lo mismo sucede de un país á otro, se toman las cifras en bruto, sin deduccion de ningun género, relativa á circunstancias especiales; porque unas se compensan con otras.

Buenos Aires, se dice, produce para exportar. Cierto; pero como nadie produce para proveer á su propia necesidad, sino que cada industria produce para las necesidades de miles, resulta que la suma total de las necesidades de ese país, cuyo excedente se exporta para otros, que á su turno le envian su excedente, por donde las cifras comerciales son la expresion de la riqueza de ese país.

Si la España no exporta ciertos productos, es porque los recibe en cambio de aquellos que conocidamente exporta, tales como vinos, cereales, sal, aceite, etc.

Que en España viven los hombres de algun modo, pruébanlo los robustos emigrantes que nos llegan todos los días; pero de sus consumos y sus productos fácil no es juzgar desde aquí por el vestido que traen, el grado de inteligencia industrial que los distingue. ¿Por qué habían de engañar sus datos comerciales, y qué probaría en ventaja de un país europeo el no saber lo que importa y exporta?

¿Por qué sería cierto que Buenos Aires consume y produce tanto como Chile, ó aproximadamente; y no sería cierto que consuma y produzca relativamente á su poblacion diez veces mas que la España, tomada colectivamente?

Diez mil españoles están aquí consumiendo y produciendo, y ellos mismos pueden decir si en su país producían y consumían lo que aquí. Es claro que no, porque

los hemos visto desembarcar con su equipo de telas pintadas y los vemos al año aforrados de paño de pies á cabeza, y pasan de centenares las casas que poseen, y no son muchos los que han dejado una igual en su país. Si los habitantes aquí no produjeran mucho, no consumirían tanto; y esto esto es lo que prueban las cifras comerciales, y abona el cálculo de *Los Debates*.

ESPAÑA Y CERDEÑA

Publicamos en nuestra primer página las noticias que nos trae el último paquete de Europa, relativamente á los dos países que mas en contacto están con nosotros, el uno por nuestros antecedentes y nuestra lengua, el otro por la numerosa poblacion inmigrada que forma hoy parte laboriosa de la nuestra. Sábese que los italianos se cuentan por millares entre nosotros, y que el Agente de Cerdeña preside á la construccion del suntuoso Hospital Italiano, que pronto será el más bello adorno de esta bella ciudad, tan noblemente ocupada hasta hoy de fundar las instituciones libres, como de las obras de caridad y de filantropía que son su consecuencia inmediata.

El Piamonte y la España están ocupadas en este momento, como nos lo comunican los diarios, á mas de fundar instituciones, en despejar el suelo de los obstáculos que el pasado tenebroso, de que aun no acaban de salir, les ha dejado. Nosotros, mas afortunados que aquellos pueblos, no tenemos estas dificultades con que luchar. Todas las viejas instituciones que nos había legado la carcomida monarquía española, fueron modificadas sin violencia hace treinta años, y tan profunda fué la reforma que tuvo por sostenedores á los Agüero, Zavaleta, Gorriti, Gomez y demas dignidades de nuestro alto clero, que ni la tiranía osó nunca reconstruir el destruido edificio de las instituciones de la edad media. No así la España y la parte de Italia que goza ó busca hoy la libertad, que están luchando á brazo partido con los intereses harto mundanos que agitan pasiones que de todo tienen, (por lo temporales) menos el ser cristianas. Tienen aquellos países que habérselas, no ya con preocupaciones hostiles á todo progreso y á toda libertad, sino con organi-

zaciones é influencias sacerdotales, que pretenden conservar el poder político que tan infructuosamente para la moral y la religion misma, habían ejercido durante siglos. Los que confunden la religion con la jerarquía eclesiástica, y un personal organizado para enseñar la moral, como si la moral fuese ajena á las sociedades mismas, tienen que convenir, ó que ese sistema de administracion religiosa ha producido la ignorancia, la degradacion moral y la pobreza comun en Italia y España á las clases de la sociedad que han estado mas inmediatamente bajo su influencia, ó que si la inmoralidad se ha producido y perpetuado, durante tantos siglos, por causas extrañas, esa influencia jerárquica es impotente para curar males que no pueden atribuirse á los errores de la filosofía del siglo XVIII, que son posteriores á la pobreza, ignorancia é inmoralidad de que han sido presa la España y la Italia durante siglos, y de que se esfuerzan por librarse hoy.

La Europa entera ha pasado ya por esas revoluciones terribles que han sido expiaciones de desórdenes prolongados, y el norte con el protestantismo, la Francia con la revolucion de 1789, la España en 1830, y el Piamonte hoy, aunque sin los furores de épocas mas aciagas. El resto de la Italia gime hoy bajo todas las tiranías, para que puedan oirse sus votos; pero si escuchamos los sordos rumores, las cóleras reprimidas, que se dejan apercibir, el ánimo contristado presiente la proximidad de explosiones de venganzas populares, que harán tarde arrepentirse de los errores con que sus gobiernos gravan en lugar de atenuar el cúmulo de males que pesan sobre aquellos países, donde el sistema de gobernar plebes ignorantes, y necesariamente estólidas y pobres, por medios que si bien fueron buenos en la edad media, no están en armonía hoy con las necesidades de nuestra época, ha dado y sigue dando sus conocidos resultados, que son la perpetuacion de la ignorancia, de la inmoralidad, de la pobreza y de los crímenes, sin que la religion haya ganado nada, sino es algunos edificios suntuosos que absorben los capitales, y millares de hombres distraídos de las ocupaciones y deberes de la vida civil, de la vida natural, tal como Dios la ha constituído, para formar una corporacion aparte, extraña á la familia, é indiferente á la libertad y al progreso.

Estamos, pues, nosotros libres ya de esas luchas que distraen hoy á la España y á la Cerdeña, de marchar adelante; y en este punto podemos decir que estamos mucho mas adelantados que aquellos países; pues si hubiésemos de reputar errores los de todos nuestros grandes hombres que consumaron aquella necesaria revolucion, sería preciso suponer que la España y la Italia, los países que fueron la cuna de esas instituciones, están hoy, por imitar á nuestros antiguos patriotas cometiendo los mismos errores, no obstante que tan doctos varones habian ya demostrado, al parecer de una manera inconsusa, su inconsistencia.

Un elemento nuevo de perturbacion se generaliza, empero, por todos los puntos de la cristiandad y como en los Parlamentos de Madrid y Turin, vemos en otras partes renovarse á deshoras aquellas luchas entre el derecho canónico y el civil, que concluyen en la agitacion de los pueblos y la division en bandos. La Rusia pretende, mientras tanto, que la iglesia ortodoxa está en su imperio, y que los cismáticos romanos, y la impiedad francesa, son los únicos obstáculos á la paz del mundo. Esperemos á que el cañon de Sebastopol nos alumbre en discusion tan grave, y consagremos nuestro tiempo á cicatrizar las hondas heridas que nos han hecho las luchas pasadas; heridas que envenenarían fácilmente, cuestiones suscitadas á deshora. Nuestras masas trabajadoras, no son, como en otros países, sustentáculo de esa clase de irritaciones religiosas; pues los millares de italianos y españoles que forman el grueso de ellas, estarían con nuestros campesinos nacionales por la continuacion del lucrativo y moralizador trabajo que les promete ser bien pronto acomodados propietarios.

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA EN BUENOS AIRES Y ENTRE RÍOS

(*El Nacional*, Marzo 5 de 1858.)

El Gobierno de la provincia de Jujuy, el punto mas lejano del territorio argentino ha contestado á la invitacion que el señor Posadas, director de la Exposicion, dirigió á todos los gobiernos de las provincias manifestándoles el objeto de la Exposicion, y rogándoles promoviesen la concurrencia de las producciones de sus respectivos países,

para dar al extranjero, al comerciante y al estadista una muestra de las materias comerciables é industriales con que cuentan los diversos países.

Los gobiernos de las provincias mas inmediatas no han prestado atencion á esta invitacion, emanada de una asociacion particular sin carácter público alguno, acaso creyendo que es en mengua de su dignidad contribuir á actos tan extraños á todo pensamiento politico.

Hace un año que el Departamento de Escuelas de Buenos Aires dirigió á los ministros de los gobiernos de las provincias el informe anual sobre el estado de la educacion pública, y sabe que el de instruccion de la Confederacion dió orden al oficial 2º de no acusar recibo siquiera de este impreso.

Cuando el capitan Cook, debía regresar de su segundo viaje de exploracion, la Francia y los Estados Unidos estaban en guerra abierta con la Inglaterra; pero en obsequio de los progresos de la navegacion y de la geografía, Franklin, como agente de los Estados Unidos en Francia, y Turgot, ministro de Luis XVI, enviaron circulares á los buques de guerra de sus marinas, ordenándoles respetar al pacífico explorador de nuevos mundos.

Las exposiciones industriales son actos, digámoslo así, pertenecientes á la humanidad, independientes y extraños á las divisiones politicas, y tan útiles para el pais que las promueve, como para los que envían sus productos, y sólo un espíritu servil puede hacer materia de hostilidad ó de desden no contribuir, por lo que le interesa, á una exhibicion.

En Buenos Aires, para con los pueblos interiores, las exposiciones tienen una oportunidad y ventaja que no reunen en parte alguna. Residencia de cien mil europeos, centro de transacciones y establecimiento de las grandes casas de comercio; de su seno parten las empresas, de sus escritorios las órdenes de compra y venta, y de su puerto las exportaciones. Buenos Aires es pues, el mostrador natural de toda produccion utilizable, para hacerla conocer á quienes han de darla valor.

Están ya terminados los cuatro salones de Palermo destinados á la Exposicion de la Industria y en ellos designados compartimentos para los productos de las Provincias

Argentinas, que este año quedarán vacios, pero que el siguiente es de esperar ostenten las lanas y peleterías de Córdoba, sus ricos minerales de plata, sus piedras de cal y sus mármoles preciosos, las frutas secas, vinos y cereales de San Juan y Mendoza, los tabacos, azúcar, algodon, y maderas de ebanistería de Tucuman y Salta, y los minerales de cobre y plata de Catamarca y La Rioja, el hierro, gomas, yerba y esencias del Paraguay, con las cañas, maderas y otros productos variados de Corrientes.

En cuanto al Entre Ríos, tememos no ver tan pronto las muestras de su industria movida á vapor por la máquina de miles de caballos que la imparte el movimiento desde San José, donde juega sin descanso hace tantos años.

El General Urquiza, el producto mas granado del Entre Ríos, ha dado por el Ministerio de la Guerra órdenes convenientes, para que, rivalizando en celo con el señor Posadas, se haga el 1º de Mayo una exhibicion completa de la industria entrerriana, ante los ojos del Congreso, maravillado de ver tanto progreso, y muchas personas que se anuncia serán invitadas al efecto, porque segun la expresion de una nota del General Urquiza al Gobernador de La Rioja, llamará *mucho la atencion*, esta exhibicion.

Consistirá la Exposicion segun el plan del promotor, el alma y la vida del Entre Ríos, en la reunion en un día y lugar dado, á media palabra suya, como á un golpe de piston de la máquina, de todos los vecinos de un país de algunos miles de leguas cuadradas, sin distincion de edad, posicion social y fortuna, sin excepcion legal ó natural, colocados todos en hileras, á caballo, con una camiseta colorada y una lanza.

El objeto es mostrar cómo quince mil padres de familia ó esposos ó ancianos, ó jóvenes, ó acaudalados ó pobres, todos indistintamente no quieren otra cosa ni tienen otro interés, ni otra pasion, ni opinion de lo bueno y de lo malo, sino la voluntad, interés, pasiones y juicio del gran resorte que da movimiento á esta enorme, y sin embargo ligera máquina, que se mueve de derecha á izquierda, que avanza, retrocede, se subdivide y une, atraviesa anchurosos ríos, y ensarta y perfora con las afiladas puntas que lleva hacia adelante todo cuerpo humano que encuentre por delante, sin preguntar á qué pobre viviente pertenecía ni tomarse la mo-

lestia de saber para qué fines hace aquel estrago maquinal' siendo esta incumbencia exclusiva del director de la máquina, cuya prudencia, sagacidad y tino, conocen los que han visto funcionar el aparato en distintos países, adonde cual máquina de trillar fué transportado.

Ha estado esta invencion entrerriana en desuso por algunos años, habiéndosele roto alguna ruedecilla en sus últimos trabajos en los alrededores de Buenos Aires, y tomándose de orin el resto, durante los pocos años de «inactivitud,» (literal).

Pero el experto maquinista hizo un ensayo parcial hace un mes, apuntándola al Uruguay, que atravesó sin dificultad, si bien no encontró á quién perforar ni ensartar. Esta vez pudieron verse los pequeños deterioros que había sufrido, con una dispersion de sus extremos, ú otras piezas que jugaban mal, por gastadas ó deficientes.

Reparado todo y afiladas las puntas, la máquina entrerriana con su *motor* será presentada al Congreso, para que sienta y mida la fuerza con que cuenta, siempre que cuide de ponerse atrás, y no adelante del aparato que obedece ciego á la impulsion que su inventor le da, y de quien es como invencion suya, propiedad privilegiada, con patente mientras viva.

Los aficionados verán en la dicha exposicion el arte, y el medio de criar ganado, absorber tierras, y ejercer poder, influencia y prestigio de cerca y de lejos, adquiriendo ademas virtudes, talento, gloria, y fama duraderas, mediante los resortes que para estos objetos se hacen jugar y están afectos y ligados á la máquina por cuerdas sin fin á que da movimiento el gran motor central.

Estamos seguros que la variada Exposicion del señor Posadas en Palermo de coles, papas, lanas y cueros, será eclipsada por aquella grande exposicion al aire libre, en medio de los gritos de entusiasmo de los que han dejado abandonadas sus familias, interrumpidas sus labores, desiertos sus talleres, y tenían mas gana de hacer lo que ellos desean y creen convenirles, que servir de instrumento á las sabias combinaciones de un grande hombre.

Pero no todo lo que se quiere se puede, y esto debe consolar al señor Posadas, y á los enseres de la exposicion entrerriana.

APROVECHEMOS LA BONANZA

Una idea, ó mas bien una preocupacion política, domina en general los espíritus, y contra la cual pugnan los intereses actuales, la experiencia diaria y mas que todo el deseo comun á los mismos que resisten á las que llaman innovaciones, que no son mas que perfecciones de malas ó incompletas cosas que existen. Podemos decirlo con seguridad, reina en todos los cuerpos co-gobernantes el deseo de hacer el bien, sin partido tomado de antemano, sin ideas sistemáticas, sin mayorias organizadas. Desde que se comprende el mal ó el bien de una medida se la abandona ó adopta. Hemos visto con placer al doctor Barros Pasos abandonar en la discusion una obra suya, desde que vió uniforme un sentimiento de repulsion, no á la obra, como imperfecta, sino al conato de legislar sobre la imprenta. Sabemos que el señor Peña ha acogido sin dificultad la idea del Banco Hipotecario. Todo esto y mucho mas que omitimos muestra en las Cámaras el espíritu de examen desapasionado, y el deseo del acierto.

Pero, acaso de este mismo origen laudable proviene una cierta repugnancia á tocar lo que ya existe, dispuestos á tomar entre dos medios el que parece mas llano, aunque esté lejos de ser el mas adecuado. La ley de elecciones funciona mal, pero no se resuelven á renovarla por entero sobre base racional y clara. La ley de la contribucion directa no da los resultados apetecidos, y no se quisiera tocar el fondo de la cuestion, andando por las ramas y aumentando el cuanto por ciento antes que verificar la valuacion.

Es este un error funesto que mas tarde traerá su rédito acumulado de consecuencias, aunque por lo pronto no se hagan sensibles. El Gobierno no debiera desperdiciar un momento de la feliz época que atravesamos. Cuando los necios intentan sin elementos y sin opinion revoluciones inútiles y conjuraciones odiosas, el Gobierno contra el cual conspiran, avanza con paso mas seguro y puede obrar el bien mas desembosadamente. Cuando por mil causas naturales, las unas fortuitas, la prosperidad aumenta, el Go-

bierno debiera obrar sin temor de las preocupaciones que de ordinario atiza ó provoca el malestar del pueblo.

Estas circunstancias militan hoy en Buenos Aires, como no favorecen á pueblo alguno del mundo, sino son los Estados Unidos. La Europa está atormentada interior y exteriormente; y no hay país que no tenga una revolucion bajo sus plantas, y una guerra en el presente ó en el porvenir. La derrota ó el ridículo ha coronado todos los planes de nuestros enemigos en cada una de sus tentativas; reina la prosperidad mas asombrosa, y lo prueba el precio de los productos, pues que las carnes saladas que se vendían dos años ha á dos fuertes el quintal se vende hoy á seis y medio. La estacion de los trabajos se aproxima, y nadie tendrá tiempo sino para producir. La inmigracion acude, el comercio y movimiento de los ríos aumenta, y la paz es una necesidad de la época. Quien intentara obrar revueltas, se atraería la indignacion de cada habitante, desde el peon que levanta ladrillos, hasta el capitalista que acumula millones, porque á todos daña la perturbacion.

Este es, pues, el momento de las reformas útiles, y de la creacion de instituciones que faciliten esa misma expansion de las fuerzas creadoras, no dejándolas obrar á la aventura sino sosteniéndolas á una sabia impulsion. Sentimos decir, pero necesitamos decirlo, que nuestra máquina de gobierno es en su mecanismo, poco adaptada á los objetos del gobierno en sociedades industriosas y nacientes; pero que nacen con una fuerza pasmoas de desarrollo. Tenemos un Ministro de Hacienda: uno de Guerra y Marina; y uno de Gobierno que por fortuna gozan de prestigio suficiente y son laboriosos cuanto se necesita para suplir á los defectos del viejo sistema de gobierno que tienen que hacer mover. Pero el gobierno real, el gobierno sistemático y productivo se funda en otros resortes que los que están preparados en estos países.

Un país que posee millares de leguas de tierra despoblada de propiedad pública debiera tener mas expedita la rueda que á este departamento se refiere, con un sistema de ingenieros, de cartas que digan á toda hora, y por cada fragmento de país, y las tenga el público á su alcance, cuáles son esas tierras, donde están ubicadas, qué forma tienen, para qué son buenas. Un país que recibe inmigrantes por mi-

llares al año, y que está *amenazado* de una avalancha de hombres, de que no podrá deshacerse, sino es que los mande de regalo á sus vecinos, necesita funcionarios encargados de preparar el camino, de dirigir la marcha de esas inmigraciones, y preveer y evitar el *encombrement* y las dificultades.

Un país que vive asediado de temores, de revueltas y cuyo gobierno es electivo, su campaña vasta, su poblacion de nacionalidades diversas, debiera saber cuántos habitantes tiene, de dónde proceden, qué hacen, qué poseen, á fin de precaverse, con conocimiento de causa, de males que se le ocultan, ó disipar temores sin fundamento. Para todas estas funciones que son las vitales del gobierno, hay es verdad algo dispuesto; pero ese algo es subalterno, y colocado muy abajo de la jerarquía gubernativa. Un departamento topográfico, uno de estadística, una comision de inmigrantes todo esto responde á aquellas indicaciones, pero solo como accesorios.

Quisiéramos ver un agrimensor general con la carta topográfica de las tierras públicas del Estado: un maestro de posta ó administrador de correos, con el intinerario por tierra y por mar del campo que abraza el comercio vastísimo de Buenos Aires, venciendo obstáculos, combinando elementos, anudando sistemas postales, introduciendo mejoras. Estas oficinas y otras que deben ser dotadas de un personal capaz, y de medios de producir resultados, atraerían á su seno aspiraciones nobilísimas, que se desvirtúan en esas luchas estériles á veces, peligrosas siempre, que combaten los gobiernos que reconcentran en un solo punto los estímulos á la ambicion, produciendo aquellos bienes reales, sonantes como lo son los que resultan de la claridad, exactitud y eficacia de los datos sobre los cuales debe obrar el Gobierno.

LA ADUANA

(23 de Junio de 1858.)

En nuestro sistema tributario, la Aduana es el muelle real de la administracion; y de la escrupulosidad de sus operaciones depende en gran parte la extension de los recursos con que un gobierno cuenta. El sistema seguido

en la imposicion de derechos á la importacion y exportacion puede aumentar ó decrecer las rentas, ó desarrollando ó agravando la industria; pero todos los sistemas serán perniciosos si la administracion interna de la Aduana no desempeña bien sus funciones de reunir la renta.

Nuestra aduana ha escapado hasta hoy al espíritu de orden y regularidad que se ha venido introduciendo en todas las oficinas públicas, y al decir de personas entendidas, era un tonel mal ajustado que, por viejo, dejaba escapar por todas partes su contenido.

La separacion de un funcionario principal, quien por su edad avanzada no podia sostener el peso de máquina tan onerosa, ha dado lugar á que ojos ejercitados y vigilantes hayan podido penetrar en las profundidas de la administracion interna, y descubierto mil defectos de organizacion, por donde era posible la defraudacion ó el desperdicio de las rentas públicas, y parece que hay el buen ánimo de extirpar de raíz los males que se creen gravísimos.

Hay quienes pretenden que la sensible diminucion de las rentas en los meses pasados viene, no tanto de la crísis comercial, como de los abusos á que ha dado lugar el transbordo por un lado, y la incapacidad física de unos y la deficiencia moral de otros empleados para descubrir el fraude.

Puede ser accidental el hecho que desde que se ha puesto mano á la reforma, las rentas han empezado á subir.

El comercio está profundamente interesado, por mas que no siempre crean estarlo todos los comerciantes, en la estrecha regularidad de las transacciones de aduana. Un comerciante que pueda introducir un cajan de guantes sin pagar derechos, obtiene sobre todos los comerciantes que poseen guantes, una ventaja igual al derecho que no pagó y que disminuye de los precios de costo.

Donde, como en Buenos Aires, el comercio cuenta con ventajas en la exencion y diminucion de los derechos, sobre todos los países del mundo, el gobierno tiene el derecho de ser severo en la extirpacion de los abusos, sin que el comerciante honrado tenga el derecho de quejarse.

No creemos empero, que el cambio de personal sea suficiente remedio para mal de tanta trascendencia. Proceden los abusos de la impunidad con que se cometen, y la falta de medios de inmediata verificacion.

Háblase de un cargamento extraído de la aduana por un exportador imaginario para embarcar en un buque imaginario. Acaso es éste el centésimo de los fraudes que por medio tan craso se han efectuado.

¿Por qué omision puede ocurrir esta supercheria? Claro está que la aduana no lleva registro de los buques surtos en la bahia y no recibe parte del capitan de puerto del dia y hora en que entraron ó salieron!

Es curioso observar la administracion del Banco, modelo de perfeccion en contabilidad y comprobacion exacta, al lado de una aduana en que los mas burdos fraudes son posibles.

La aduana de Valparaíso es la oficina pública que puede citarse en América como un dechado de perfeccion. Una enmendatura en las pólizas ó manifiestos es reputado fraude público; una cifra escrita en números y no en letras es igualmente castigada. En cambio de estas severidades, la pureza de la administracion es tal, y la verificacion instantánea de toda irregularidad tan fácil, que es tenido por cierto que ningun empleado subalterno puede, aunque quiera, cometer un fraude, y cuando uno de los Ministros, que asi se llaman los tres altos funcionarios de aduana, faltó hace años á su deber, todas las influencias de sus poderosos amigos, solo lograron conmutacion de los diez años de presidio, despues de sufrir tres años y la consiguiente deshonra.

Favorece singularmente esta pureza de administracion ó la ha desarrollado ella misma, la reprobacion con que el comercio señala á aquellos que hacen el contrabando, y la prohibicion de despachar con que la administracion castiga al que una vez fué convencido de infraccion.

Creemos, pues, que lo que mas necesita la aduana, es un estudio concienzudo de su organizacion interna y la introduccion de los registros, libros y archivos de verificacion que le faltan. Un trabajo de este género encomendado á persona experimentada, sería para reglamentar y organizar el servicio interior de oficina tan complicada, y asegurando millones acaso de rentas que se disipan, salvar á comerciantes y empleados de la tentacion de entenderse para defraudar las rentas.

OFICINA DE PATENTES

(*El Nacional*, Diciembre 10 de 1855.)

Son muchas y bien entendidas las disposiciones de esta ordenanza, y no dudamos llenen cumplidamente su objeto. La necesidad de acordar patentes de introduccion de industrias ya conocidas en las que entran mecanismos ó manipulaciones químicas, hacen premiosos los estudios y ensayos que suelen requerir su plantacion y aun la simple idea de pedir una patente. En cuanto á las invenciones industriales, aunque raras entre nosotros, las hay de cuando en cuando muy útiles y productivas. La de envenenar los cueros, por ejemplo, ha producido millones á sus inventores, y asegurado inmensas fortunas, expuestas en los acopios de cueros á desaparecer al menor descuido, por la accion de la polilla. Industria muy útil de introducir en el país sería la de preservar las carnes en su estado natural, y sabemos que ya se ha introducido con éxito, á juzgar por el ensayo hecho con una arroba de carne que está conservada hace tres meses sin alteracion, y de que se ha comido un trozo, que conserva el mismo sabor y color de la carne recien muerta, aunque un poco mas enjuta.

El sistema frances de patentes es mas simple que el nuestro, consistiendo en imponer un derecho de mil quinientos francos por cada patente de invencion que acuerda, y otorgándole sin examen y garantía del gobierno á todo solicitante. Si el que pide patente no es inventor ó explota invento ajeno, los intereses perjudicados reclamarán y los tribunales decidirán la demanda, desde que el caso sea sometido á su discusion.

Aconsejó adoptar esta medida el infinito número de solicitantes que ocurren en país tan adelantado en las artes, y mas que todo en la complicacion de los mecanismos ó las múltiples combinaciones químicas que hacían imposible llevar cuenta de las variantes, afinidades, plagios, *perífrasis* si es permitido decirlo, con que los especuladores ó inventores *mejoraban* inventos ya conocidos y patentados ó sostituían unos mecanismos á otros para obtener los mismos resultados. Entre nosotros pasará por desgracia mucho

tiempo sin que la oficina de patentes se vea embarazada al discernir los varios inventos, y darse cuenta de su variedad. «En la conducta de estas investigaciones, dice la oficina de patentes de los Estados Unidos, cuyo sistema sigue nuestra ley, es necesario tener en constante y laborioso empleo un número de personas especialmente elegidas por su conocimiento y saber en las artes; referir con cuidado circunspecto á las provisiones registradas en los secretos archivos de la oficina, y que sólo pueden traerse á la vista en tales ocasiones, á las patentes ya acordadas, y á aquellas obras sobre artes que hayan sido publicadas aquí ó en cualquiera otra parte; y ademas ir al corriente de las invenciones en todo el mundo por medio de una constante y copiosa coleccion de las publicaciones que tanto en Europa como en América tratan de este asunto.» Si se atiende á que sus solicitudes por patentes en 1851 ascendieron á 2.427, se comprenderá la magnitud y laboriosidad de aquel trabajo.

Los americanos han llegado á una altura social de que la Europa misma no se forma idea, siendo el hombre en la gran república, ser tan elevado, por los derechos de que goza, por la instruccion que todos reciben, y la igualdad de condiciones, el trabajo inteligente, y las fuerzas físicas economizadas con la sustitucion de mecanismos que centuplican la produccion.

De aquí nace el prodigioso desarrollo de la maquinaria. El labrador aplica cien mecanismos distintos á las operaciones de la labranza, y cada contacto entre el hombre y la materia tiene por intermediarios los resultados de la ciencia, en sus aplicaciones prácticas. Así la fuerza productora de aquella nacion no se mide como en Europa por los capitales y las fábricas, sino por los individuos que son cada uno, su centro de produccion, decuplicada por los mecanismos de que usa para economizar sus fuerzas.

Nosotros estamos todavía en el polo opuesto en materia de produccion. No es el hombre ni la inteligencia los que producen, es la naturaleza primitiva, son actos de generacion en los ganados, lluvias en los campos, vegetacion espontánea, las máquinas que nos proporcionan riqueza; y la escasez de brazos que estimula las invenciones mecánicas, estorba entre nosotros la agricultura, la mansedumbre

de los ganados, la explotacion de la leche, y otros muchos productos que son rudimentales.

En esta parte, sin embargo, puede prestar un poderoso auxilio la oficina de patentes, en Buenos Aires, y en el decreto que la reglamenta, vemos ya felizmente indicado el medio, que es la obligacion que se le impone de «redactar y publicar cada año, y repartir dentro y fuera del Estado, un registro de sus operaciones, con las competentes observaciones acerca del estado y adelanto de las industrias respectivas.»

Damos á esta provision del decreto mayor importancia si cabe de la que se le ha podido dar al establecerla.

Es Buenos Aires el punto central de esta parte atlántica y templada de la América. Aquí se acumula la poblacion, los capitales, y con ellos se ensayan los nuevos medios de producir. De aquí se generalizarán los que hayan probado su eficacia y sus ventajas. Vese ya esto en lo poco que hemos avanzado. Los saladeros con el auxilio del vapor se han transformado en *usinas* industriales, y sistematizado tan inteligentemente los trabajos que nada hay de los ganados que no se convierta en un artículo de exportacion. Gelatinas, carnes, cueros, huesos, gorduras, pezuñas, etc. Las aplicaciones de la química han seguido á las de la mecánica en industria que hace pocos años era la mas salvaje.

La mejora de las razas sigue las mismas transformaciones, habiéndose introducido caballos ingleses, vacas de raza refinada, ovejas merinos y Rambouillet, que mejoran y extienden la produccion. La agricultura sigue el mismo camino, y cuanta máquina, utensilio y aparato mecánico emplean los Estados Unidos ó la Europa, encuentran aquí ensayo y aplicaciones inmediatas.

Dar cuenta anualmente de estos progresos, especificar sus ventajas y enumerar sus resultados en un trabajo concienzudo y enriquecido de datos, es aplicar el vapor de la publicidad á la propagacion de las ideas útiles, y de los medios de producir.

Ha ensayado con éxito la oficina de patentes de los Estados Unidos este sistema, y puede juzgarse de su influencia por el hecho de que habiendo el Congreso mandado imprimir sesenta mil ejemplares de su informe sobre agricultura, ordenó por segundo decreto una edicion de diez mil

mas, otra de veinte en seguida y todavía otra nueva á fin de satisfacer á la demanda. Consisten estos informes ya sobre estudios especiales sobre un ramo de industria como la cría de las ovejas por ejemplo, ya de las contestaciones dadas á una circular en que la oficina de patentes inquiere en todo el Estado, de las personas mas inteligentes, qué sistemas de cultura son mas provechosos, qué mecanismos prueban mejor, cuánto cuesta y cuánto produce el cultivo del maíz, arroz, etc., cómo se doman los caballos en tal ó cual localidad—qué razas predominan—cuánto producen las vacas lecheras, cómo engordan mejor los cerdos, etc., etc.

Esta clase de datos son los que han de formar la educacion industrial del país, por el conocimiento práctico de si mismo.

CHILE Y BUENOS AIRES

CÓNDORES Y PAPEL

(*El Nacional,* Julio 31 de 1855.)

No son cuestiones abstractas las que vamos á suscitar en presencia de las altas cuestiones de crédito que ha hecho aparecer el proyecto de ley del Ministro de Hacienda, para fijar al papel moneda un valor, que determine el monto de la deuda que él representa. Tuvimos siempre el presentimiento de que los fenómenos del papel moneda en Buenos Aires ofrecerían materia de estudio á los economistas, y descubrirán nuevos horizontes á la ciencia.

La discusion suscitada y con tanta novedad y brillo sostenida por el doctor Velez Sarsfield, á quien debe Buenos Aires el Banco de descuento, y el trabajador inteligente un capital en sus economías depositadas, el cual está trabajando por su lado y ayudándole á acumular una fortuna, mientras él continúa con la azada, reuniendo otro capital para agregar al primero; aquella discusion, deciamos, nos presenta un ejemplo de lo que debieran ser esos consejos consultivos,tales como los entendemos nosotros. En el acierto dela medida propuesta está interesado todo el que tenga un centavo de propiedad en Buenos Aires. Su fortuna le va en cada error que se cometa; y tal es la verdad abstracta que

estas cuestiones envuelven, que es en vano dictar medidas, si no se acierta con la verdad; el papel moneda seguirá sus leyes ordinarias, y el legislador tendrá que arrepentirse de haber querido poner su impotente obstáculo á su marcha. ¿Porqué no se convocaría un Congreso, un meeting de los que se reputan informados en estas cuestiones, á fin que las esclarezcan y debatan? ¿Por qué no se entabla una discusion contradictoria en la prensa, ó se le da tiempo á ésta para apurar el tema, hasta que la conciencia pública se haya formado? ¿Se ha estudiado ya la historia del papel moneda en Buenos Aires?

Pero es mas humilde la esfera de las observaciones que vamos á hacer nosotros, si bien son de un carácter mas práctico.

Las onzas de oro son la moneda con que se saldan las importaciones, cuando no hay frutos del país para la exportacion. Las importaciones hechas en Buenos Aires se saldan, á mas del consumo y retorno del Estado, con las exportaciones y el oro sellado que viene de las provincias; y las exportaciones de Bueños Aires en ganados para las provincias se saldan en oro sellado que de ellas acude á este mercado. Las sumas de onzas llegadas por los vapores en estos quince dias han sido muy grandes.

Ahora sepamos cómo y dónde se proveen de onzas de oro selladas las provincias de San Juan y Mendoza: extraen de Chile por cantidad de sesenta á setenta mil onzas, valor de treinta á cuarenta mil cabezas de ganado engordado que atraviesa la Cordillera. Estas onzas se esparcen en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, y sobre todo en Salta y Tucuman, en la compra de ganados flacos para engordar en alfalfa, é introducir de nuevo en el mercado de Chile, desde donde vuelve á salir una nueva cantidad de setenta mil onzas para saldarlos. Mas como todas las provincias del litoral de los Andes se proveen de mercaderías importadas por el Pacífico, gran parte de aquel metálico vuelve á Chile á importarse en pago de mercaderías europeas.

Chile, por su parte, no sella *onzas de oro*, siendo el *cóndor* su moneda actual. El comercio argentino extrae de Chile las onzas existentes en el mercado; y como *hoy no se sellan onzas de oro* en ninguna parte, sino en cantidades mínimas, y de todos los puntos de América las extrae el comercio euro-

peo, cuando necesita saldarse en oro, las onzas escasean en la circulacion en Chile, á punto de que pueden ser agotadas, aumentando cada día la amonedacion de cóndores que ya pasa de tres millones de pesos. A su turno escasean en San Juan y Mendoza, donde se compran á 17 $ 5 rls.; en Córdoba á 18 $; en el Rosario á 18 $ 2 reales. Buenos Aires por mar obtiene igualmente retornos de onzas de Chile, en cambio de sus sebos.

Tras las onzas han empezado á salir de Chile los cóndo res que tienen curso por su valor nominal é intrínseco en las Provincias de Cuyo; pero habiendo llegado al mercado de Buenos Aires donde no son recibidos, sino como medias onzas de oro, los ganaderos de las otras provincias no los reciben, porque los comerciantes á su vez ponen dificultades en recibirlos, y los cóndores refluyen á Chile de nuevo, creando la rareza de las onzas de oro graves dificultades en el comercio interior. No hacemos mas que mostrar hechos, sin establecer doctrina alguna. En Buenos Aires no se reciben los cóndores, porque no se reciben como moneda en Europa; pero como no se sellan onzas hoy para continuar remitiendo onzas, los cóndores se abrirán su paso en el mundo por su valor intrínseco ó habrán de ser modificados en Chile hasta darle el valor de medias onzas, y sellar dobles cóndores.

Tenemos, pues, papel como moneda de Buenos Aires que no corre ni en los mercados desde donde importa sus mercaderías, ni en los mercados adonde vende con sus productos que son las Provincias: provincias que no sellan moneda y se la proveen de Chile que no sella las onzas de oro requeridas para los saldos en el mercado de Buenos Aires, que á su vez no admite el cóndor, por su valor amonedado.

Chile á su vez no produce el oro que acuña la Moneda, que es importado de California y Australia en cambio de trigos, razon por la que dejará de ser sellado, desde que hayan cóndores en suficiente número, para satisfacer las necesidades de su mercado, ya que no pueden como las antiguas onzas esparcirse en esta parte de América.

El producto metálico de Chile es la plata de que no sella gran cantidad por ser artículo de retorno para Europa y pagarse el marco de piña á un valor igual al que tiene la moneda despues de acuñada. En Chile no

se ha introducido el sistema norte-americano de no cargar al valor intrínseco del metal el valor de amonedacion, de donde resultan provechos crecidos para la casa de moneda.

De todos estos datos acumulados resulta, á nuestro juicio, que el papel moneda de Buenos Aires sufre en sus relaciones con las onzas de oro, el efecto de los embarazos que experimentan las Provincias con la discordancia entre la moneda de Chile y las onzas, la escasez creciente de éstas en los mercados americanos, y la no admision de los cóndores en su reemplazo. Sabemos muy bien que en definitiva, en las grandes plazas de comercio se saldan las diferencias entre importaciones y exportaciones, ó viceversa, con monedas, letras y valores sobre las diversas plazas extranjeras. Pero este recurso final que hace desaparecer su aparente dificultad no está al alcance de los pueblos mediterráneos, y allí los embarazos de la discordancia entre los sistemas monetarios de los diversos paises con que tienen relacion trae gravísimos inconvenientes. La moneda boliviana de baja ley que circula en aquellas no es aceptada en los mercados de Chile ni de Buenos Aires, habiendo sido ademas perturbada su circulacion por disposiciones que tendían á darle su valor intrinseco, en lugar del nominal que tiene. Tanta es la falta de criterio, si es posible expresarse así, que reina en los pequeños mercados con respecto al valor real de las monedas, que por mas de dos años en Mendoza ha repugnado el comercio recibir los cuatro reales chilenos, que tienen ese valor intrínseco, mientras que se recibían por su valor nominal los cuatro bolivianos que tienen un veinte y dos por cien de menos metal puro.

¿Qué medio podría tocarse para facilitar las relaciones monetarias en las Provincias entre el papel moneda de Buenos Aires y los cóndores de Chile? Nosotros no vemos por ahora otro eficaz, que el establecimiento de bancos particulares de cambio y descuento en cada una de ellas, y necesariamente relacionados entre sí, y con Buenos Aires y Chile. Quedaría sólo como obstáculo á la seguridad de las transacciones, la instabilidad de las relaciones entre el oro y el papel, exageradas por la distancia y la rareza é inexactitud de las comunicaciones, entre esta plaza y cada

una de las Provincias. Pero existiendo los bancos, ellos mismos multiplicarían las relaciones, por aquella razon de economía que hace que toda necesidad se satisfaga desde que es condicion de existencia.

Un otro hecho mas y concluiremos estas indicaciones. Causa en las Provincias como en el extranjero, gran confusion el papel moneda de Buenos Aires, no siendo posible que quien no tiene asuntos en esta plaza dé un valor conocido á las cifras tan abultadas que lo representan. Cincuenta millones, depositados en el banco, veinte y dos pesos diarios de salario al trabajador son voces sin sentido en Chile, en Alemania, en Tucuman, porque no hay una sola idea fija del valor metálico que representan. Concíbese lo que daña á lo lejos esta obscuridad. Los muchos millones para la riqueza del país, prueban demasiado, y por tanto no prueban nada.

El comun de las gentes ignora, porque no ha prestado atencion, y nosotros lo apuntamos aquí para inteligencia de los extranjeros que escriben á sus países, á personas que no son del comercio, que el actual sistema monetario de la España es exactamente igual al de Buenos Aires: veinte pesos equivalen á veinte reales de vellon, para lo que es la apreciacion comun, por lo que cincuenta millones de pesos papel moneda, pueden asimilarse á cincuenta millones de reales de España.

Como Chile ha adoptado el sistema decimal para su moneda, y el peso fuerte se subdivide en diez monedas llamadas diez centavos, y las haya de cinco, resulta que cinco centavos chilenos corresponden muy aproximadamente á nuestro peso de papel moneda. Hanse introducido en este mercado las monedas menores decimales de Chile, y sirven para las transacciones á metálico, por lo que hay una moneda real que representa el papel moneda; y cuya cantidad puede aumentarse indefinidamente.

MONEDAS DE ORO

(*El Nacional*, 17 de Julio de 1857.)

Presenta el Senado de cuando en cuando un grave interés en sus discusiones, por la importancia de las dilucidaciones que ellas motivan.

La discusion sobre el proyecto de *monedas de oro*, dió lugar á un interesante debate en que tomaron parte el señor Ministro de Hacienda, el doctor Velez y el señor Sarmiento. Las elucidaciones del doctor Velez figurarían con distincion ante cualquier auditorio, por la erudicion de que hizo uso al examinar los valores, y puede decirse la historia de las monedas españolas y americanas. El señor Ministro y el Senador no discrepaban sino en la medida que debia servir para estimar el valor relativo de unas monedas de oro con otras, prefiriendo el señor Ministro los pesos fuertes, sugiriendo el otro la idea de adoptar el franco para esta apreciacion.

Nosotros creemos que militan razones prácticas en pró y en contra de uno y otro sistema, siendo de poca consecuencia por el momento la adopcion de cualquiera de los dos.

El oro y la plata no son monedas nuestras; primero, porque la moneda corriente es el papel; segundo, porque no acuñamos moneda. Tan extranjeros son, pues, las onzas y los pesos, como los soberanos y los dollars.

¿Qué funcion desempeñan el oro y la plata sellada en nuestro mercado? Esta última viene de las provincias de tránsito para Europa. El oro sirve para saldar nuestras cuentas con las provincias y con el comercio extranjero. En Londres es inútil decir que una pipa de vino vale mil pesos papel. Es preciso una moneda cuyo valor sea conocido allá. Este es el oficio de las onzas. ¿Pero de dónde salen las onzas?

Chile no sella onzas de oro ya. Las antiguas españolas han sido en su mayor parte fundidas ó reselladas. Bolivia, el Perú, Nueva Granada sellan poco, y México no es país productor de oro, y el desorden de sus finanzas, no le permite sellar oro en grandes cantidades.

El comercio de las provincias cambia con Chile un millon de valores todos los años; pero no por su oro, porque no tiene curso en Buenos Aires. La causa de esta exclusion, está en que en Inglaterra no se reciben los cóndores chilenos, en lugar de las onzas á que han substituído.

El objeto de la ley, pues, es decir á las casas corresponsales de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc., que sus monedas de oro tendrán, á falta de onzas, curso legal en Buenos Aires.

¿A qué precio? Al precio que valen, pues la ley de Buenos Aires no les fija precio, sino su valor real y verdadero, porque en vano les daría otro que el que tienen; pues un comerciante no ha de dar á otro una partícula de oro mas en águilas que en onzas ó en soberanos.

La ley sería completa, si se limitase á decir *artículo único:* Se recibirán en pago en lugar de onzas las monedas de oro de Inglaterra, Francia, etc., por su valor relativo.

¿Cuál es el valor relativo? ¿Que le importa á la ley eso? Como ella no da esos valores, es inútil que lo diga. Háganse tablas de monedas comparadas, y fíjense en los escritorios, y cuando hayan de pagarse diez mil pesos papel, sabrá el que ha de pagarlos, cuántos soberanos, onzas, águilas ha de dar, seguro de no equivocarse en un centavo; porque si el que lo da se equivoca, el que lo recibe ha de rectificar el error.

Ahora el Ministro quiere ir mas adelante y dice: para ahorrar disputas, yo diré que una onza vale 16 pesos fuertes, y un águila diez.

¿Y qué son pesos fuertes? Como la ley es para que venga oro de las monedas europeas, es preciso que aquí y allá sea entendida. Los comerciantes de Inglaterra, que tienen que ver con onzas, saben cuántos chelines hace una onza, en Estados Unidos, cuántos dollars contiene, etc. Pero les decimos, la onza equivale á $ 16 fuertes; y en seguida nos piden explicacion de la explicacion. Parécenos esto á un cierto diccionario que en la palabra *Anverso*, decía: léase reverso, y en la palabra *Reverso*, decía: léase anverso.

Si, pues, la ley ha de meterse á maestro de escuela, debiera limitarse á decir: — Art. 2º La relacion entre unas y otras monedas de oro, se fijará por la estimacion científica

que ha hecho ó en adelante hiciere el *anuario* de las *longitudes*, por ser sus asertos, autoridad en la materia.

Pero si la ley quiere decir cuáles son esas relaciones, no necesita traducirlos á pesos fuertes, para que en Europa y en Buenos Aires entiendan la ley, pues lo repetimos, el oro es el medio circulante entre Europa y América, pero no entre los habitantes de Buenos Aires.

Si la ley no dice ni en pesos ni en francos cuál es la relacion entre un soberano, un napoleon y una onza, las imprentas publicarán al día siguiente tablas de estimacion, y harán el mismo trabajo que ha hecho el señor Ministro, ó copiarán para mayor brevedad y seguridad las del *Anuario.*

Como se trata, pues, de estimar monedas de oro extranjeras entre sí, lo mismo es hacerlo con vara que con metro, porque no han de ser mas ni menos los valores que se aprecien. Pero tratándose de una ley, la ley debe ser irreprochable, y tener base cierta; y peso fuerte no dice nada seguro. El peso fuerte es una denominacion dada á las monedas que continúan sellando ciertas casas de moneda americanas. Chile no sella ni pesos fuertes, ni pesos de á ocho reales, que es el verdadero *peso* de cuenta, sino pesos de á cinco francos. Pero en Europa, pesos fuertes y patacones, no son moneda ni medida para estimar monedas.

El sistema del señor Ministro, es bueno aquí y malo en Europa. El sistema del señor Velez es bueno aquí, porque hace lo mismo que el otro, pero es excelente en Europa, donde puede traducirse en todos los idiomas y todo el mundo entenderlo. Con el otro, se quedarían en ayunas. El peso no es el peso fuerte.

El peso tiene ocho reales, y el peso fuerte ocho reales y medio; por eso se dice *peso fuerte* ó patacon.

Pero pesos fuertes, patacones, onzas de oro, son productos que escasean hoy, y que no tienen curso en Europa.

La ley debía decir: — Las onzas valen tanto; los pesos fuertes valen tanto; los pesos francos (de Chile) valen tanto... en chelines, en dollars, en francos: no porque ella lo diga, sino porque así es. Pero no debe decir, un cuero de vaca vale seis de carnero, pues eso importa decir, una onza americana vale diez y seis fuertes de una moneda que no es moneda.

LA FRONTERA

INVASIONES DE INDIOS

EL PARTE DEL COMANDANTE MURGA Y LAS DECLARACIONES DE LOS CAUTIVOS

(*El Nacional*, Julio 23 de 1855.)

El Comandante Murga en Bahía Blanca, repetía veinte días despues, la misma operacion militar que el Coronel Mitre había puesto en práctica en Tapalquen contra los indios, con igual resultado feliz, y anunciándolo aún con las mismas palabras. Allá y aqui fuerzas cristianas infinitamente inferiores á las de los indios, no contentas con esperarlos, han salido en su busca, presentándoles combate, muértoles gran número, probándoles que treinta hombres á pie, y armados convenientemente, valen mas que todas las hordas juntas de los bárbaros. La ciencia militar, pues, es aqui, como en todas partes, una ciencia, y es digna de risa toda pretension de ciertos cabecillas de poseer cierta capacidad para batir á los indios, que en veinte años de expoliaciones aqui, en San Luis, en Córdoba, no han probado sino que los indios y ellos son los mas encarnizados enemigos del ganado que afectan defender.

Los indios son las potencias extranjeras con que tenemos que combatir, y como Guizot y sus secuaces armaron medio millon de hombres, so color de *paz armada*, á pretexto de estar en aptitud de rechazar la guerra, pero en realidad para dominar las resistencias á sus solapadas arbitrariedades, así entre nosotros los indios que motivan la creacion

de ejércitos, dan tarde ó temprano su fruto, siempre en favor de los caudillos.

Hoy se presenta una cuestion nueva en materia de indios. La industria y el comercio chileno explotan este ramo; y sábese de compañías de comercio en el Río IV, para comprar á los indios haciendas robadas en Buenos Aires. Cómprase en Chile á treinta y cinco duros cabeza de ganado de cuatro arrobas de gordura, y el comercio de Mendoza y de San Juan provee cincuenta mil cabezas para el consumo de aquella plaza. En Nacimiento, poblacion de la provincia de Arauco, hay casas de comercio establecidas para comprar ganado á los indios, y fábricas de espuelas de plata para el cambio. Este ganado se compra á diez y catorce pesos, por lo que el comercio chileno explotará la diferencia de precios. No decimos que el Gobierno de Chile favorezca ese negocio de ganado que va manchado con sangre cristiana, pero sí diremos que el comercio hallará en él provecho, y desde entonces habrá un estímulo para los bárbaros.

He aquí lo que diremos al Gobierno de Chile. Los pueblos cristianos ó bárbaros decaen ó se desenvuelven en proporcion de los medios de vivir que poseen. Los araucanos decuplicarán su poblacion, desde que tengan un grande artículo de exportacion cual es el ganado; y el comercio puede proveerles de armas, de recursos, y aun de militares para mejorar la industria por medio de la cual se obtiene el producto, que es la guerra. Pero Chile que es el vecino de esos salvajes, experimentará las consecuencias de aquel desarrollo de poblacion, de riqueza y de espíritu de agresion y de robo, y pagará caro, carísimo los provechosos contingentes de hoy. Aun en el estado de sumision en que están los araucanos hoy con respecto á Chile, cuesta á este país su establecimiento militar millon y medio de duros anuales; lo que hace cuarenta millones de duros que Chile ha malbaratado en treinta años, para precaverse del único enemigo que puede amagarlo, y mas le costará contener sus correrías.

A los hacendados de Buenos Aires diremos á su vez: Hay en Buenos Aires una industria que cría moscas, y son los saladeros; hay otra que cría indios, y es el ganado. ¿Qué remedio para agotar las moscas? El aseo. ¿Qué remedio para extinguir á los indios? La poblacion de nuestros campos, pues matar á los indios, es lo mismo que pretender

matar las moscas. Cuando la España empezó á transportar la plata y el oro de las minas de América, en sus galeones, esa plata tan fácilmente adquirida, y no guardada por el comercio y la poblacion, suscitó un enjambre de moscas atraídas por la miel, de bucaneros, de filibusteros de todos los países del mundo, que se reunieron en las Antillas, y con suertes varias disfrutaron de los tesoros, arrasaron pueblos, quemaron ciudades, y tuvieron á raya el poder naval de la España, entonces formidable, hasta que la poblacion y el comercio espantaron las moscas, los bucaneros, los filibusteros.

Toda industria se guarda á sí misma. El comerciante tiene una caja de hierro para su dinero, y no expone su mercadería á la vista, sino entre paredes fuertes, y no la deja, sino bajo doble cerradura. Pero hay una industria, cual es la del ganado, que consiste en tomar un territorio como un estado soberano de Italia ó de Alemania, y en lugar de rey, poner un capataz, y en lugar de poblacion, unos cuantos miles de cabezas de ganado. Ni cerco, ni corral, ni edificios, ni seres humanos siquiera entran como capital de fábrica, como obra muerta de esta industria. Son onzas de oro derramadas en una campaña; pero onzas de oro visibles de una legua, y que caminan para donde se las dirige. Una hora de tiempo y veinte jinetes bastan para reunir estas onzas de oro, y pocos días para transportarlas á un mercado. ¡Que haya un ejército formidable, dicen, para estorbar que se lleven las onzas que tenemos derramadas en el campo! Por lo pronto sea; pero si haceis una condicion de existencia para el país la permanencia de ejércitos, éstos os vendrán á pedir mas tarde las onzas que teneis en el bolsillo tambien. Sabíalo por instinto Rosas en 1831. No pudiendo amarrar á la poblacion de Buenos Aires, entonces cambió de forma, y propuso ir á asegurar la frontera en una grande expedicion á los indios. La frontera fué por el momento asegurada, y Buenos Aires quedó por veinte años mas atado de pies y manos al carro del Héroe del Desierto.

¿Qué haremos entonces? Lo que ha dicho el Ministro de la Guerra: cread intereses que se defiendan á sí mismos. El ganado y el desierto no se defienden. Le defiende el hombre la poblacion, la propiedad, la familia. Catorce vascos reunidos en una azotea en los alrededores de Rojas, pudieron mas que

las tropas allí acantonadas. Los indios quiere decir ganado; el ganado es una industria que ocupa tierra, y excluye poblacion.

Estudiemos las leyes que presiden á la reparticion de la tierra baldía y el arte de poblarla rápidamente, y entonces curaremos males que son consecuencia indispensable de errores económicos, que harán mal mientras que existan. La inmigracion es un vano deseo, ó fuente de dificultades, cuando la prevision del legislador nada ha hecho para prepararle el terreno; porque la inmigracion, como el ganado, requiere tierra, seguridades presentes y futuras.

Como es nuestro ánimo examinar todas estas cuestiones, que son la base de toda tranquilidad y de toda prosperidad, indicaremos á los señores Jueces de Paz, archiveros y funcionarios públicos la recoleccion de datos ciertos que pueden ser muy ilustrativos. El Departamento Topográfico debiera publicar y litografiar un mapa topográfico de la provincia de Buenos Aires, con indicacion en colores, de las tierras de propiedad pública, las dadas en enfiteusis, las de particulares con títulos y las que no lo tienen.

Sería un hecho muy ilustrativo ver con colores, el número de leguas cuadradas que han pasado por la confiscacion, pues este es un dato de economía política, que sirve para ilustrar estas cuestiones. Las autoridades de la campaña debieran tomar de los vecinos razon de la cantidad de cabezas de ganado que les estaban asignadas de contribucion *de auxilios* para los ejércitos. Sabemos de persona que daba ciento cuarenta por mes. El Gobierno debiera pedir al General Hornos estacionado al Sur, que haga constar el número de cabezas de ganado que se han llevado los indios en las recientes invasiones al Sur y al Norte. Los propietarios despojados por los bárbaros de adentro ó de afuera, debieran mandar á la Oficina de Estadística declaraciones firmadas de los ganados perdidos de uno ú otro modo.

Hay un misterio singular en estas cosas tan vitales que conviene reducir á hechos prácticos, á verdades conocidas de todos. ¿Cuántas vacas se han llevado los indios en 1852? ¿Cuántas en 53, en 55? De estas últimas dicen unos que son 200.000, otros que son sólo 30.000. ¿Es posible que se ignore la verdad en punto tan capital? ¿Hay casa de comercio en Buenos Aires que ignore á cuánto suben sus pérdidas en

un incendio, en un naufragio, ó en una bancarrota? Por qué el Estado ignora lo que pierde, ya que es tan poco lo que gana directamente?

LA CUESTION DE FRONTERA

(*El Nacional*, Septiembre 18 de 1855.)

Grande ansiedad habían causado hasta ayer las confusas noticias que se tenían del malon dado por los indios en la estancia de San Antonio de Iraola; y se espera por momentos saber el resultado del movimiento de las tropas de la frontera que se habían movido en su busca.

Nada podemos avanzar ni sobre la magnitud, ni sobre los resultados de la entrada que los bárbaros han hecho. Pero estando en vísperas de realizarse la campaña que va á emprenderse para asegurarse definitivamente la frontera, este incidente puede servir, cuán molesto sea á los que sufren directamente de sus consecuencias, de estímulo para despertar toda la energía del país, y asegurar el resultado de la expedicion. Tienen nuestros países la deplorable propension á reposar tranquilos en las épocas de paz, y no marchar sino bajo el aguijon del peligro inminente. Así es cómo, cuando se piden rentas, auxilios, recursos, se encuentran tropiezos, dilaciones y obstáculos que hacen malograr el tiempo precioso que debiera emplearse en preparar con método los elementos que mas tarde han de necesitarse para asegurar los resultados. Llegado empero el momento de la accion, cada uno trae su contingente de ideas, de crítica, y de nuevos embarazos, nacidos entonces de la excitacion de los ánimos, de lo confuso de los rumores, y de las versiones que dan los diversos intereses tanto políticos como particulares.

Afortunadamente ahora, el momento de la accion ha llegado, y esa excitacion pública causada por la entrada reciente de los indios, en un punto de la campaña á la víspera de principiar las operaciones del ejército, lejos de dañar, sirve al grande objeto de estimular el celo de los hacendados, y reunir en torno del Gobierno, que es el muelle que ha de dar movimiento á la gran máquina, ele-

mentos, consejos y cooperacion. Interesa á todos que la frontera sea asegurada definitivamente, y á todos toca prestar la parte de accion que le cabe en el esfuerzo que debe ser comun.

Cada vez que hay un motivo de alarma, por pequeño que sea, vemos levantarse el espíritu de crítica y de recriminacion sobre actos pasados y sobre personas, mientras que lo que á todos conviene é interesa es obrar de concierto para precaver males futuros. Desgraciadamente á los indios no se les combate con palabras, sino con dinero, soldados caballos y armas. Sobre este punto, pues, las discusiones son inútiles, y las de la prensa siguiendo las emociones del público, estimulándolas, agitándolas, no harían mas que añadir una gravedad ficticia á la que inevitablemente tienen las cosas, desmoralizando el elemento mismo de donde ha de salir el remedio. En las cuestiones de partido, en los momentos de lucha entre cristianos, para usar el lenguaje de frontera, la prensa puede ejercer una poderosa influencia reanimando el espíritu público, desembozando las asechanzas, y desbaratando las intrigas. No sucede lo mismo cuando se trata de asuntos de frontera, que cuando llaman la atencion aquí, es por sucesos que ya han tenido lugar allá, y en los que ni antes ni despues puede la opinion ejercer influencia alguna. Debates de esta clase, sobre hechos inciertos, sobre conjeturas que no tienen por base sino lo posible, hacen el efecto de las noticias sobre el cólera, que la prensa del mundo ha convenido en no trasmitir, ó en amenguar ó desvanecer cuando el mal toma incremento. La razon es sencilla, y es que á la accion de fuerzas brutas, ciegas, nada puede oponer la opinion, ni á nada útil conduce la excitacion pública. La opinion en materia de indios son los ejércitos en el Sud, y la Comision de Hacendados al lado del Gobierno, para organizar elementos de accion, y prestar cooperacion con sus luces prácticas en la materia especial de que se trata, y para poner el interés suyo al lado del interés de la sociedad, que en este caso es el mismo.

Debe ser mas circunspecta la prensa en hacerse el órgano de las emociones del público á este respecto, cuanto que siendo ella el reflejo del país á la distancia, y sus asertos quedando estampados, aun despues que la momentánea

excitacion ha pasado, lleva la alarma á lo lejos, á excitar de un lado intereses hostiles á la tranquilidad, y á retraer los que acudirían á asegurarla muy luego. Las cuestiones de frontera se ligan inmediatamente con la emigracion, y la prensa, registrando cuanto rumor se corre, real ó falso relativamente á ella, no hace mas que llevar á Europa la idea exagerada de los inconvenientes á que están sujetos estos paises; pues el europeo ignora dónde es el Azul ó Tapalquen, no viendo sino el Rio de la Plata en todo lo que á la distancia oye sobre bárbaros, á quienes reviste de los espantables y aterrantes colores de seres de que no tiene sino ideas fantásticas, y la emigracion es el elemento antipoda de los indios. Disminuir la emigracion, por el gusto de dejar consignado en los diarios cuanto rumor nos agita, cuanta vaca ha sido arreada, es aumentar el número de los indios, y prolongar por años y años esa lucha de frontera por que han pasado todos los países de América, y que no ha terminado sino con el aumento de la poblacion.

Estos países gimen bajo un azote que les es orgánico y peculiar, y gemirán largo tiempo si no vuelven sobre sus pasos, y estudian tranquilamente un nuevo sistema de ligar al suelo el ganado, que forma la base actual de su industria. En el Perú y Bolivia los españoles encontraron indios abyectos y domesticados por los incas; en Chile, aunque mas indómitos que los nuestros los araucanos, la naturaleza dió á la poblacion cristiana un baluarte en el río Bio Bío para atrincherarse. Tan cierto es esto, que el gobierno español abandonó las ciudades de Villa Rica y la Imperial cuyas pilas de bronce decoran todavia sus plazas, por estar del otro lado de la frontera que forma aquel río navegable, que no fué varias veces obstáculo para que los bárbaras incendiasen á Concepcion; y no obstante que los araucanos reconocen la soberania de Chile sobre el territorio donde estuvieron la Imperial y Villa Rica, el Gobierno patrio de aquel país no ha tratado hasta hoy de ocuparlo, aunque tenga puertos navegables. Hay mas, y es que durante quince años se ha abstenido de invadir el territorio indio, por temor de crear ejércitos que traigan de nuevo dificultades.

Nosotros no tenemos desde los Andes al Atlántico esas barreras naturales, y siendo la única arma del bárbaro la

astucia y su táctica la sorpresa, tenemos que realizar el prodigio de guardar cuatrocientas leguas de país abierto, en que á merced de ondulaciones del terreno pasan dos ejércitos sin verse el uno al otro, como lo hemos presenciado tres veces en quince días, entre cristianos.

Este problema va á resolverse con la expedicion que se prepara al Sud á buscar compensaciones á la carencia absoluta de ríos y de montañas, que son barreras naturales, pero debemos desde ahora ir pensando, y esta es la iniciativa que corresponde á la prensa, en los medios de limitar cada vez mas la necesidad de ejércitos, poniendo en la poblacion de las campañas la única barrera que es duradera, y es el hombre y los intereses que cría en torno suyo. Si de tres años á esta parte se hubieran considerado las cien propuestas que se han hecho de traer emigrantes de Alemania, ó de otros puntos, ya tendríamos colocada una poblacion numerosa en esos puntos avanzados; y esa poblacion sabría poner buen orden en la frontera, por el medio que ha puesto en los Estados Unidos, donde no son los cristianos los que corren peligro, sino los indios, prestando el Gobierno á éstos la proteccion que necesitan contra aquéllos.

EL PARTE DEL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DEL SUD

(*El Nacional*, Septiembre 26 de 1855.)

La impresion que ha producido la publicacion del parte oficial del Coronel Mitre, ha sido solemne y triste, como la que debió producir en Europa la del asalto de la torre de Malakoff, en que tantos millares de víctimas se sacrificaron inútilmente. Una division militar, ciento treinta cristianos y deudos, nueve oficiales distinguidos muchos de ellos compañeros de armas ó de padecimientos, han sido exterminados hasta el último por los bárbaros. Ninguna atenuacion del desastre usa el lenguaje simple y lacónico de la nota militar y casi telegráfica.

Cerremos el corazon á todo sentimiento humano, para no apreciar estos hechos sino bajo la luz de la política. La comision investigadora tiene ya la pieza de conviccion en sus manos.

Antes de ahora pudo proceder en virtud de rumores, de alarmas, aunque sea poco decoroso para los padres conscriptos de la Patria, para los ancianos (senatus) ceder á la emocion, como lo haría el vulgo al anuncio de un desastre.

La cabeza de proceso está ya en sus manos. Ciento cincuenta hombres han desaparecido, una division ha sido exterminada. Veamos los cargos ahora. ¿Quién tuvo la culpa?

Dos partes recibe el General en Jefe de la frontera el 8, en que le comunican que los indios han invadido á San Antonio. Una fuerza sale en proteccion de un destacamento situado en aquel lugar, y el 11 el jefe de esa fuerza anuncia que los indios se han retirado. Esta fuerza puramente de observacion debía avisar lo que ocurriese, pues el ejército no había de moverse en masa, sino en caso que se encontrasen confirmadas las primeras noticias. El Comandante Otamendi avisa que no hay indios. Lo que hasta aquí importa para los objetos de la comision investigadora es saber si el ejército estaba pronto á la accion. El desastre de la division exploradora es aislado, es efecto de las mil peripecias de la guerra, y al que sucumbe no hay derecho ni justicia en preguntarle por qué sucumbió. El 13 estuvo el ejército en movimiento á virtud de avisos nuevos de los Jueces de Paz, en busca del enemigo, á quien en diversas marchas y contramarchas no pudo encontrar.

¿Dónde está la causa del mal? Nosotros la explicaremos á nuestro modo, porque tambien tenemos nuestro sistema militar de frontera, que sin duda no se parece á los que puede formar la comision investigadora. Si se toma la frontera de Buenos Aires desde el partido de Flores al Norte, hasta Tapalquen, ó aun Bahía Blanca al Sur, puede mirarse como la circunferencia de un círculo de cuatrocientos ó quinientas leguas, cuyo centro ocupan los indios. Ahora si los indios son dos mil hombres, y la fuerza militar la misma, Buenos Aires necesita en cada cincuenta leguas un ejército de dos mil hombres para cubrir la frontera de todo ataque serio; pues aquellos dos mil bárbaros tienen á su eleccion caer sobre cualquiera de los puntos, antes que la distancia por recorrer permita que un ejército se traslade de un punto á otro, dado el tiempo para recibir el aviso

de la invasion, aunque sepa que la hay premeditada. En los países poblados los ejércitos avanzan por caminos, y por entre habitantes que denuncian la direccion que llevan las fuerzas. En las nuestras no hay ni caminos ni testigos de la marcha cautelosa de los bárbaros, cuya estrategia en todo el continente se cifra en moverse sin ser sentidos. El hecho que nos ocupa viene en confirmacion de esta verdad. Los indios han invadido en una direccion suficientemente lejana del punto que ocupaba el ejército, y treinta leguas andadas en cuarenta horas no han servido para tomar la pista á aquella banda de lobos que se escurrían con su presa.

¿Qué opone á esto la comision investigadora? ¿Qué estado de fuerza necesita conocer para saber por qué el sacrificado Otamendi, no abandonó sus posiciones á las doce de la noche en que tuvo noticia de la proximidad de los indios, ó el Comandante del ejército no dió con ellos en treinta leguas de país que cruzó?

Ahora viene nuestra teoría. No se retiró el primero porque no habiendo habitantes no tenía de noche los medios de estimar la fuerza real del enemigo, y el honor militar hace muy duras esas retiradas de precaucion ante un enemigo que puede ser de fuerza inferior: no dió con ellos el otro, porque en país despoblado de habitantes, de árboles, abierto como la palma de la mano, sin caminos, sin obstáculos, la menor variacion en los rumbos basta para que dos cuerpos no se encuentren jamas.

Ahora vamos á ver los estímulos que desenvuelven hoy la audacia de los bárbaros, y encontraremos nueva materia para la consideracion de la comision investigadora. Durante veinte años la poblacion cristiana ha estado sometida á los salvajes, y éstos han sido educados á la guerra por nuestro propio gobierno y habituados al desprecio de los cristianos. En 1852 la libertad nos costó una invasion de los bárbaros y el cebo puesto á su codicia; el sitio nos costó otra incursion á mansalva y nuevos estudios adquiridos; en 1855 los partidos nuestros los concitaban á recuperar su antiguo oficio de guardias pretorianas de los cristianos y ya se recuerdan los resultados. Pero estos hechos muy graves en sí, adquieren mayor gravedad atendidas otras circunstancias. Durante esos veinte años que los indios nos

guardaron aquí, Mendoza, San Luis, Córdoba y Santa Fe fueron despoblados por los bárbaros, y esa despoblacion de ganado la sentimos nosotros ahora acumulándose sobre el territorio únicamente poblado de ganado todas las invasiones que debieran repartirse en una línea de fronteras hasta los Andes de mas de quinientas leguas.

Entonces el ganado robado era para proveer á la subsistencia de las hordas de salvajes; pero por la misma razon que nos interesa hoy guardarlo, que es su excesivo valor, los bárbaros tienen doble interés en atacarlo, pues hallan quien se los pague dinero contante en otros mercados. La cuestion que se discute en Sebastopol, influye en las determinaciones de los indios, como influyen en nuestra riqueza; la destruccion impune del ganado de las provincias durante veinte años por los bárbaros y los caudillos, la estamos pagando aquí ahora; pues es claro que si desde San Luis á Tucuman hubiese millones de cabezas de ganado, no pudiendo exportarlas por esté litoral, proveerían al del Pacífico á precios que harían poco lucrativo el tráfico de los araucanos.

Tal es el carácter y la gravedad de la cuestion de los indios. Toca al Ejecutivo medir los esfuerzos á la gravedad creciente del mal. Los bárbaros harán su negocio á su modo con nuestros ganados lo mismo que lo hacen los saladeristas con los que compran; y nosotros no nos paramos ahí en nuestras conjeturas, sino que vamos mas lejos todavía. Suponemos que por las mismas causas y los mismos estímulos hallen los bárbaros un mercado en las provincias. Suponemos que por iguales motivos haya nuevos Pincheyras que entren en la especulacion. Suponemos mas y es que buques extranjeros atraquen á las costas del Atlántico á cargar cueros en lugar de guano.

Todo eso y mas entra en los desenvolvimientos posibles de esa gangrena. Debe, pues, formarse un ejército, equiparse una expedicion formal para atajar esos desarrollos y garantir la frontera. Esta es la incumbencia del Ejecutivo. La del Senado es otra, y mas alta todavía la de los estadistas de la Comision que han creído hallar el remedio en cuchicheos de antesalas, en alborotos de tribuna, ó en exámenes de papeles.

La cuestion para ellos es buscar el medio de cambiar

el desierto por país poblado; la estancia indefensa en poblaciones compactas; el ganado salvaje por el hombre; la pampa abierta por la propiedad murada. Entonces se sabrá por dónde vienen los bárbaros y adónde se dirigen; entonces no se guarecerán nuestros valientes detrás de los frágiles palos de un corral. Un proyecto de ley digno de la comision investigadora, sería declarar revertido al Estado todo territorio que sea despoblado por los bárbaros, para ser repartido á los colonos; y prohibir la extension de la frontera mas allá de los límites posibles de la defensa. Sus miradas deben alejarse de la frontera donde deben obrar lanzas y fusiles, para volverlas á Europa en busca de hombres, de brazos, de semillas, de plantas y de poblacion. Lo demas es preparar nuevos desastres, y acaso crear á mas de las dificultades de la frontera, el desquicio intestino, para que llegue un día aciago en que tengamos los salvajes en el Salado, los restauradores en Barracas, la asonada en las calles, la anarquía en el Gobierno, la desmoralizacion y la ruina, la sangre y la deshonra en todas partes.

INDICACIONES SOBRE GUERRA DE FRONTERA

(*El Nacional*, 3 de Octubre de 1855.)

Varios hacendados nos han hecho algunas que creemos importantes y que sometemos á la consideracion de los que influyen en la direccion de la expedicion que se proyecta avanzar hacia el sud. Los planes de campaña, el objeto de la expedicion y otras cosas de este género son asuntos de la competencia exclusiva del Gobierno ó de sus generales. Las indicaciones de que nos hacemos órgano son simplemente de aquellas que son del dominio del buen sentido, y de la competencia de todas las personas que por su experiencia pueden tener juicio en la materia.

Alimento del ejército. No era el costado menos deplorable de las pérdidas experimentadas por el señor Iraola, la del ganado que tenía avanzado en San Antonio y que estaba destinado para servir de provision al ejército, puesto que se tenía eso adelantado de estar á cortas jornadas de los puntos donde se le habría de necesitar. Los que se trasporten del norte llegarán siempre desmejorados por la fatiga, y

acaso no siempre pueda obtenerse una regular provision de ganado en pie. Sugiérese la idea de preparar un buena partida de carne seca, charqui molido y tostado, mezclado con galleta ó fariña y codimentado como el que se llama valdiviano en Chile, y usó con éxito San Martin para la expedicion reconquistadora. Este alimento gustoso al paladar, de rápida preparacion, pues solo necesita agua caliente para proporcionar un plato abundante y nutritivo, sirve en las marchas forzadas, aun sin calentarlo, y pone á cubierto á un ejército de los mil incidentes de esas expediciones en medio de desiertos y entre salvajes.

Movilidad. La compra de caballos hecha en el Entre Ríos y Santa Fe muestra cuánto escasea este artículo cuando se le requiere en las proporciones que lo demanda un ejército expedicionario. Es espantoso el consumo de caballos que ha tenido lugar desde Caseros hasta el sitio, y las diversas expediciones de frontera. La escasez de peones en la campaña ha estorbado domar potros en la proporcion que exige el cuidado de las haciendas y el consumo de nuestra guerra á caballo.

El caballo sucumbe luego á la fatiga de las marchas y al mal trato que le da el soldado con su montura tan imperfecta. Sería exponerse al ridículo hablar de sillas europeas para el soldado, no obstante que nuestro ejército del Brasil las usó con éxito, y el soldado que monta una vez en esa clase de monturas no se desprende de ella voluntariamente, por su comodidad y seguridad. La caballería de Chile está toda montada en excelentes y fuertes sillas militares pedidas á Francia y el soldado vive contento y satisfecho de las comodidades que le proporcionan.

Pero podemos hablar sin inconveniente de mulas para el transporte de las tropas que llevarán de diestro su caballo de pelea. Las mulas sobreabundan en el país, y todos saben cuánto resisten al mal trato y á las largas jornadas. Una mula de Mendoza viene á Buenos Aires cargando *pelo á pelo* su jinete, como dicen los arrieros, pasando días enteros sin comer, y durmiendo enfrenada las noches de ronda, sin fatigarse. Los ejércitos del interior marchan en mulas de ordinario, é ignoramos si el Mariscal Bugeaud llevó adelante en Argel su pensamiento de montar á mula la infantería que debía expedicionar al

Sahara. El hecho es que las mulas pueden suplir á ese enorme consumo de caballos inutilizados, resistir á las marchas forzadas mas largas y continuas, y dar mayor movilidad al ejército para trasladarse de un lugar á otro, que no lo hará nunca con caballos; pues el caballo marcha menos al día que la mula, y no resiste muchos días seguidos al trabajo. Sólo caballos excelentes llegan de las provincias á Buenos Aires, siguiendo el paso de las arrias.

Como no será ni hoy ni dentro de tres años la última vez que tendremos noticias de los indios, bueno fuera pensar adquirir artillería de montaña, que se carga á lomo de mula, y monta y desmonta con increible rapidez, segun hemos podido observarlo en los ejércitos de España. La artillería será siempre de recomendada aplicacion á nuestras campañas de frontera, como lo serán siempre todos los elementos y medios de guerra que hacen á los pueblos cultos superiores á los bárbaros. La manía de nuestras gentes es barbarizar nuestro ejército para ponerlo al nivel de los indios, lo que salvo casos especiales, los pone en inferioridad, por la razon muy sencilla de que es muy indio el que lo es de veras, y un indio fingido, es decir, un cristiano barbarizado, no sabrá ser tan bárbaro como él.

—*Aparejos.*—Recomendamos para la campaña el que se construye aquí para los petaqueros, que reune todas las condiciones de duracion, seguridad y perfeccion en la forma. Los que han viajado largo tiempo con cargas saben cuán grave cuestion es la de la albarda; de ahí viene el adagio tan usado entre españoles: poner albarda sobre albarda.

—*Policía.*—Esta es la inaccion que nos han encarecido con mas uniformidad. La campaña está abierta por todas partes, y no hay quien vigile los caminos, las comunicaciones, los desertores, los prófugos, y los cuatreros. Cuando el servicio de los hombres se requiere, se trasladan los que no quieren prestarlos de un partido á otro, ó pasan la frontera de Santa Fe, llevando consigo los caballos que se han procurado en el camino, y otras prendas que se pegan al paso. La formacion de un ejército, y la constante necesidad de remontarlo, hacen un paso

previo de toda medida la creacion de departamentos de policía activa en las campañas, al mando de jefes que presten servicio mas eficaz que el que pueden hacer los jueces de paz, y generalmente establecidos en el centro de poblaciones extensas, y aunque rodeados de un pequeño cuerpo de policía, ésta es casi urbana siempre, ó impotente para descubrir á los desertores y prófugos, atajarlos al paso, y responder de la seguridad y quietud de las campañas y de los caminos.

Estas y otras indicaciones pudieran tener su aplicacion si ya no las ha puesto en práctica la administracion. Sabemos que van á establecerse postas militares de distancia en distancia, desde las fronteras á los puntos que ocupe el ejército, con sus fortines y corrales de alambre para encerrar en ellos los ganados y caballos que se conduzcan. Creemos que esta innovacion puede traer resuldos útiles, y mantener una línea de comunicaciones activas con los expedicionarios, circunstancia de una importancia que fácilmente se concibe.

Con miedo de sentar plaza de utopistas, nos atrevemos á indicar la conveniencia de ensayar en el Sur la preparacion de forrajes. Cuarenta vascos ó paisanos pueden sembrar enormes cantidades de maíz para alimentar caballos que resistan á largas fatigas. Desde que los caballos escasean por causas anteriores, mas escasearán desde que el consumo disminuya los existentes. Los pastos naturales son demasiado débiles y están muy diseminados en el campo para reparar las fuerzas de un caballo con rapidez, despues de una fatiga. El caballo es perdido en este caso; piérdense á millares en las marchas, y aun en reposo están inhabilitados para el servicio. Si hubiera habido forrajes fuertes en el Azul, los indios no se hubieran burlado ayer del ejército. ¿Pero qué hará la mas sabia prevision, para remediar en invierno la flacura de las caballadas alimentadas á campo abierto, destruidas por el rigor de la estacion?

Las circunstancias han cambiado; cambiemos de medios. Nada de fiarse en la naturaleza bruta. El maíz puede ser cultivado en el Azul. San Martin hizo durante tres años, cultivar trigo y maíz en Mendoza para su ejército,

y pasó la cordillera con tres mil caballos y catorce mil mulas si no estamos trascordados.

Toda la riqueza de los Estados Unidos la hace el maíz, alimento fuerte, trasportable y que se convierte en vacas, cerdos, pollos, caballos. No hay punto de la campaña donde no se produzca. Cincuenta arados norte-americanos mandados al Azul, y órdenes correspondientes darian millares de fanegas de forraje, y á su lado podrían prepararse caballadas de repuesto y reemplazo de las mulas que han de consumirse.

TRATADOS CON LOS INDIOS

(*El Nacional*, Octubre 9 de 1855.)

La necesidad tiene cara de hereje, es la popular traduccion del *necesitas caret legem* de los antiguos. Para nuestro caso es mejor el otro refran—la experiencia es la madre de la ciencia, y la experiencia en materias de indios es demasiado cara para no aprovecharla.

Tantas ideas hace nacer el peligro cuando nos está amenazando diariamente, que hoy embarazan, mas que no ayudan las muchas contradictorias que se presentan para detener la plaga.

El Nacional, arrastrado por el torrente, ha sometido algunas á la consideracion pública, y pasa á indicar las que le sugiere el precioso escrito que acaba de publicar en Cincinati, capital de Ohio en los Estados Unidos, *John Johnston*, sobre guerra de los indios, escrito que debemos al señor Grahm ex-cónsul de los Estados Unidos. Tambien allí tienen que luchar con los bárbaros, y como aquí sus invasiones aun mas sangrientas y destructoras se ligaban al principal partido, *tory*.

Segun se verá en el referido escrito, en Mayo de este año las tribus del país inmediato al Este de las montañas Rocallosas se habían confederado para hacer la guerra á los blancos y por orden del Presidente de los Estados Unidos se estaba preparando una formidable expedicion para ir á escarmentarlos. Allá, pues, como aquí están amenazados por los indios y se tocan los extremos para evitar los estragos de sus incursiones; y el

autor de la interesante memoria que publicamos, aplaudiendo el que se haga la expedicion proyectada, entra á indagar las causas de las depredaciones de los indios, y el medio de ir á las causas mas bien que combatir los efectos.

El autor del escrito que empezaremos á publicar muy luego, experimentadísimo en la guerra de fronteras, indica como el medio que mejores resultados ha producido siempre y el que debe preferirse á la guerra, el de celebrar tratados con los indios comprándoles el terreno, señalándoles límites á sus campos y dándoles anualmente lo que necesitan para satisfacer sus necesidades.

Este expediente último ha sido practicado en todas las colonias españolas, y Rosas lo puso en práctica de un modo oneroso para la industria del país y con relacion á su plan de política de dominar la parte culta de la sociedad, con la parte inculta y el auxilio de los indios amigos.

Hoy la opinion aleccionada por las consecuencias, culpa á la administracion de haber dejado de subministrar recursos á la indiada amiga de Tapalquen.

Sin entrar á justificar una medida que no conocemos sino en sus detalles, recordaremos que durante la época de Rosas las yeguas valían diez pesos, y hoy valen ciento sesenta, diferencias que pesan algo sobre los cómputos administrativos.

Nosotros creemos que se debe tener en vista todo, lo presente y lo pasado, y echar mano de todos los medios, no solo de los que conducen directamente á remediar el presente mal, sino los que deben curarlo de raíz en cuanto sea posible. La expedicion á Salinas Grandes queda en primera línea; el cambio en la manera de proveer y alimentar caballos, es un accesorio que se liga á la poblacion permanente por el desarrollo de la agricultura en algunos puntos de la frontera ó del país fronterizo.

El establecimiento de colonias en Río Negro, eslabonándose con la de Patagones, hasta la gran isla de Choelechoel, nos parece, y á muchos hacendados les parece igualmente, el medio que mas próximos resultados ofrece para atacar el mal por la raíz, haciendo insegura la permanencia

de los indios en las cercanías de nuestras fronteras, que tales colonias militares á retaguardia de sus tolderías acabarían por despojarlos.

Sin perjuicio de estos medios de accion, directa ó indirectamente creemos que debe tocarse la cuerda sensible de los tratados, dando á los indios subsidios en yeguas, vestidos y aun salarios á los jefes, como se acostumbra en Chile. Los bárbaros necesitan vivir, y no trabajan para satisfacer sus necesidades. Los estancieros trabajan para ellos, ó mas bien dicho, la naturaleza trabaja para los estancieros y para los indios reproduciendo los ganados. Cuanto mas ganado haya á tiro de un malon, tanto mas frecuentes serán los malones.

Dados estos antecedentes, es preciso pactar con ellos y darles buenamente lo que por la fuerza nos arrancan. En esto hay prudencia y economía. La guerra permanente con todos los indios requiere sacrificios, que valen tanto á fin de cuenta, como los estragos que ellos hacen y á veces mas. Tan necesario es defenderse de los indios como de la guerra, pues es de lo contrario cambiar solamente los males. Este convencimiento nos hará insistir hasta el fastidio en las ideas que antes hemos avanzado, y es poblar en lugar de pelear; establecer colonias donde ha de haber campamentos, y aprovechar de la línea del Río Negro y de cualquier otra que preste como aquélla asidero á establecimientos de hombres, sin vacas ni yeguas, para que con la navegacion del río en lugar de caballería, y poblaciones en lugar de fuertes, los indios se ahuyenten y alejen.

Los Estados Unidos han obrado así y han ido bien: Chile ha obrado así y no le va mal. Los tratados con los indios forman en el catálogo de los celebrados por la Union mayor volumen que los celebrados con los pueblos cultos. Obligánse en algunos á subministrarles herreros, carpinteros, en otros arados y semillas; y en muchos maestros de escuelas, jueces de paz, etc. Hay ya tribus que tienen Legislatura, Constitucion, sistema de impuestos, periódicos, colegios y escuelas.

Nuestro sistema no se presta á esos desenvolvimientos. Ya hemos comunicado al indio toda la civilizacion que podemos poner en contacto suyo, el caballo, el ganado, las prendas del vestido y los arreos de plata. No podemos hacerle labrar la tierra ni darle leyes que no tenemos, ni instituciones que pueda imitar

Debemos, pues, substituirle otro que el nuestro, y es aquel que á nosotros mismos nos mejora. La agricultura y la colonizacion europea y nacional, favorecidas por vías de comunicacion expeditivas.

DELENDA EST CARTHAGO

(*El Nacional*, Octubre 10 de 1855.)

Con mucha satisfaccion del público, vése que se aprestan nuevos contingentes para salir á campaña.

Tienen los males extremos una ventaja (con perdon sea dicho de los enfermos de pánico), y es la de no poder continuar sin que se le busque remedio. Continuas y felices incursiones de los bárbaros, han mostrado á la vez que el peligro es permanente y que los medios ordinarios de defensa son ineficaces. Unos creen que es por causa del ministerio, otros porque son muy cultos los que están á la cabeza del ejército, y otros por razones que se pueden coger al vuelo y saben todos, menos los que están al cargo de la frontera; pero despues de mucho razonar y discutir, allá en el fondo de la conciencia de cada uno se va depositando una creencia, y que algo de mas serio que simples recriminaciones, que simples ejércitos acantonados, y que simples expediciones á los indios debe intentarse.

Viene la cuestion de los medios, y cada uno tiene su plan de fronteras, sus capacidades antiguas ó modernas, lo que sucedió en tal ó cual tiempo; pero al fin se conviene en una cosa y es organizar nuevos medios, que curen el mal radicalmente. A su turno el Gobierno se ve asediado de proyectos, de planos, de propuestas, de sistemas. En medio de todo esto hay una cosa real, y es que todos están dispuestos á contribuir con dinero, con caballos, con recursos y con consejos.

Napoleon daba por disculpa de no haber escuchado á Fulton que le ofrecía el vapor, el estar ya atoxigado con planes de invasion á las costas de Inglaterra, descollando entre ellos uno que cita de ejemplo, por el cual se le proponía montar el ejército en esos pescados que llaman los ingleses *purpoise* y nosotros chanchos de mar, por ser los delfines de los griegos, y muy domesticables, segun resulta

de la mitología. Cada soldado cabalgaría un pescado y en algunos minutos estaría el ejército francés al otro lado del canal de la Mancha.

Vamos nosotros tambien á proponer al Gobierno nuestro proyecto de montar en pescados el ejército.

Hágase la expedicion al Sud, no nos oponemos á ello. Ocúpense las Salinas Grandes, que esto favorece mas nuestro propósito. Expedicione desde allí el ejército hasta dar con los toldos de los indios, y dígase como César: *vini, vidi, vici,* so pena de ser un inepto el Gobierno si no vencen las tropas siempre. Esa es la regla.

Mientras se hace todo esto y mas, nosotros proponemos ir echando las bases de la única defensa posible de la frontera. Poblacion estable que oponga por sí resistencia en la frontera, alejamiento de los bárbaros haciendo insegura su situacion, para que la nuestra se afiance y tranquilice.

¿Cómo? Estudiando los medios que tenemos á nuestro alcance. Caballos y caballeros han dejado de ser medios fáciles. Los caballos escasean; los que existen son arruinados, todo por culpa del Gobierno, es verdad, pero no hay caballos, es decir, cien mil caballos para seis meses. Sesenta mil trajimos de Santa Fe y Entre Ríos, y en Pergamino ya estaba á pie el Ejército Grande. Luego los caballos deben ser alimentados y tratados de otro modo que lo que hasta hoy se ha hecho. Jinetes hay á millares, como hay críticos á centenas. Desgraciadamente se desertan, y si no lo hacen, no pelean. Respetamos mucho el consejo de los que proponen que se les fusile por hecatombes, para hacerles cumplir con su deber; pero deseáramos que los que dan el consejo, se pusieran en las filas de los paisanos que van á moralizarse por estos medios, y cuya inmoralidad consiste en tener mas dinero durmiendo, que el que se les puede pagar por mes de fatigas. Esto no quita que se haga respetar la autoridad. Hablamos sólo de males y de causas.

Cuando un sistema se muere, no hay galvanismo que le dé vida. Los romanos fueron el pueblo mas guerrero de la tierra; pero cuando el imperio se desmoronaba, fué preciso tomar al servicio de Roma los bárbaros que la invadían por todas partes. Nosotros estamos en condiciones idénticas, aunque mas felices. Cuando el sistema de despoblacion de las campañas, de gauchos, de ganado alzado, de barbarie se

aproxima á su fin, los caballos faltan, el paisano no quiere servir, el terror es impotente y las guarniciones de fronteras ineficaces. Otro sistema va á salir de la nueva situacion. Ya es mucho ocupar las Salinas Grandes, establecerse, construir casernas, fuerte, poblar, edificar, labrar la tierra para tener forrajes.

Mucho ha de importar introducir mas infantería y mas artillería en el sistema de frontera, y algo significa que hayan propuestas de traer tropas suizas, que serán otras tantas colonias cuantas compañías vengan; las cuales prepararán forrajes labrando la tierra, y los forrajes darán caballos que valen por diez, añadido uno á otro para cada mata-caballos, como sucede hoy; con lo que se realiza de veras el dicho del andaluz, que yéndosele la silla al pescuezo de su montura, decía al arriero: añada Vd. mula, que lo que es esta ya se va acabando. Nuestro soldado dice, cada día de marcha: denme caballo, que el que montaba ayer, ya se lo llevó el diablo.

¿Por qué, pues, hacendados, políticos, gobierno, *voir même* los investigadores no piensan seriamente en apoyar el ejército expedicionario con colonizaciones militares ó civiles, que se vayan formando á su retaguardia y á su sombra?

La guerra con los indios es permanente; el ganado será siempre *arreable*, y no siempre el ejército será un valladar que no ofrezca boquetes y portillos por donde pasen. ¿Quién responde de que la frontera no quede desguarnecida dentro de uno ó dos años, por razones parecidas á las que obraron en 1852 y 1853? Obremos, pues, de dos modos. Uno, para la defensa inmediata de la frontera; otro, para no tener que defender fronteras.

Esto último se conseguiría poblando Patagones, y estableciendo una colonia fuerte en la isla de Choelechel, Río Negro arriba. Esta isla es feraz, inaccesible á los bárbaros, cultivable, y está en comunicacion acuática con el mar, para la exportacion de productos. Desde ella hasta Patagones hay 40 leguas, y otras tantas mas arriba, el río es navegable, de manera que hay frontera segura por ochenta leguas; no para ahora, sino para la época en que haciéndose insegura la residencia de los bárbaros en el territorio que media entre Choelechoel y Salinas Grandes, estos aban-

donen sus campos actuales y vayan á establecerse mas lejos.

Nada sabemos de las facilidades que para esto ofrezca el Colorado, que en Mendoza, sin embargo, sirve hoy de frontera (Río Grande), habiéndose instalado un paso y fortificado aquel en que está establecida la guarnicion.

El ejército avanzado en Salinas Grandes, á mas de sus correrías ordinarias, puede mas tarde buscar algunas de esas líneas naturales que ponen á cubierto un país entero, porque no son abordables sino en ciertos puntos.

En poder de la Comision de Hacendados estuvo y se ha extraviado, un manuscrito en que se proponía á Carlos IV, dar á Buenos Aires seguridad, poniendo una frontera en Río Negro. El que lo proponía había estudiado esta línea. En 1851, volvió á presentarse la misma idea; en 1854, ha sido presentada en Mendoza y en Buenos Aires, por varios autores con estudios prolijos. El ser navegable aquel río hasta muy arriba y la América estrecha entre mar y cordillera, son indicios seguros de dar á la colonizacion, vida y prosperidad., Nuestra es la tierra, guarnecido y poblado está Patagones, ¿por qué no se hace un esfuerzo para colonizar esa parte extrema, á fin de echar desde ahora cimientos á la defensa permanente de nuestras fronteras cercanas, alejando á los bárbaros, circunvalándolos y molestándolos? Quinientos suizos expedicionando á pie sobre las tolderías de aquel lado, y otras tantas y mas fuerzas combinadas obrando desde aquí hasta juntarse, harían, no decimos estragos entre los bárbaros, sino insegura y molesta su situacion. La ventaja moral que hoy nos llevan, está en que somos nosotros los expuestos, y ellos nó; nosotros los que nos defendemos y ellos los que nos atacan (1).

En todo caso, nuestro sistema nos parece mejor que el de montar en pescados el ejército expedicionario, segun se lo proponían á Napoleon. Si no se escarmentasen á los indios con colonias, ni con maíz, como pretendemos nosotros, al menos las colonías quedarían y el maíz nunca está de mas, aunque no lo coman los caballos, como lo prueban los

---

(1) Es de notarse que el germen que estas ideas de 1855 encierran ha fructificado magníficamente en 1879 con la expedicion organizada por el General Roca, quien sin duda, no habia leído estas páginas.—(*Nota del Editor.*)

seiscientos millones de fanegas que cosechan los Estados Unidos, y no tienen que echarlas al mar.

Un político de cierta escuela, se burlaba con sorna de nosotros, diciendo con fingido aire cándido: propone que se cerquen las haciendas con árboles, para garantir el ganado de los indios. Dentro de tres años, ese político, ó vende su estancia ó la cerca. Es apuesta que le hacemos, desde ahora. ¡Delenda est Carthago!

TROPAS SUIZAS

(*El Nacional*, 16 de Octubre de 1855.)

Se nos ha remitido para su publicacion, el adjunto papel que contiene esclarecimientos preciosos sobre las ideas que han sido sometidas al Gobierno, al respecto de defensa de la frontera con tropas suizas.

Segun las observaciones que contiene, se aceptarían tierras en el Sud como estimulo y colocacion de las colonias militares, lo que haría menos onerosa la introduccion de soldados labradores. Cualquiera que sean los detalles, gustamos mucho de que se traiga á la arena de la discusion este embrion de proyecto de inmigracion y el comienzo de un nuevo sistema de defensa de nuestras dilatadas fronteras.

El Estado de Buenos Aires se avanza al Sud, y por la despoblacion ya consumada por los bárbaros en el Sud de Córdoba y San Luis, forma como una península, fronteriza casi por tres costados. Sus medios de defensa se agotarían en pocos años, si no apelase á otros medios que la defensa armada, y las colonias militares y agrícolas, son las únicas que á nuestro juicio pueden poner obstáculos permanentes á la rapacidad de los bárbaros. Los apuntes á que aludimos son como sigue......

Cuando se traslució en el público que había propuesta para traer aquí un cuerpo de tropas suizas, destinadas á la guerra contra los indios y servicio de las fronteras, una sola opinion se manifestó — la de su oportunidad y conveniencia. El mismo Gobierno aprobó el pensamiento, como lo fué por los hombres mas eminentes del país por su patriotismo, capacidad y fortuna.

El proyecto pendiente hoy ante el Gobierno, puede sufrir modificaciones que hagan desaparecer toda clase de inconvenientes que pudiera ofrecer. No nos ocuparemos de sus detalles, pues no los conocemos con exactitud. Nuestro objeto hoy es, de acuerdo con la opinion pública, apoyar el proyecto y demostrar su utilidad.

El que suscribe estas líneas, ha visitado la Suiza y conoce su organizacion militar; para los que la ignoran se limita á decir, que desde la edad de 15 hasta 48 años, todos los ciudadanos suizos son soldados en su país, sin distincion de clases, rango y fortuna. Todos empiezan su carrera en la escuela militar, y en todas las ciudades y aldeas, los ejercicios militares hebdomadarios se hacen con la mas estricta regularidad. Así es que todos los ciudadanos son perfectamente disciplinados y diestros en el manejo de las armas; infantes, artilleros y tiradores, no ceden á ninguna otra nacion.

Es lo que explica que un país, que cuenta apenas tres millones y medio de habitantes, pueda, en 24 horas, poner en pie de guerra 150 mil hombres de soldados ciudadanos de edad de 18 á 32 años, y otro tanto de 32 á 48, que componen la reserva.

Cada ciudadano costea su equipo y sus armas (la artillería solo es costeada por el Estado). Los enganches que se hacen para el servicio al extranjero, lo son con anuencia del Gobierno Helvético, cuya intervencion es la garantía del que precisa tales militares.

Se dice en contra de él, que, como soldados, los suizos embarazarían con sus hábitos distintos de los nuestros. Que necesitarían pan, vino, etc., etc....

El valor y la fidelidad de los suizos son proverbiales. En cuanto á ser sufridos, recordaremos á nuestros lectores, que durante las terribles guerras del Imperio Francés contra la Europa, la Suiza por tratado con la Francia, mantuvo siempre en los ejércitos franceses, una cantidad de tropas que nunca bajaron de 20 mil hombres. La campaña de España y Portugal, mas tarde la de Rusia, dejaron en Suiza vacíos enormes, y en ellas como en todas las demas, han mostrado que si son valientes tambien saben sufrir todas las privaciones de una campaña, por penosa que sea.

Aprobamos la idea de traer soldados, labradores y colonos obligados por contrato y lo que es mas, por su propia conveniencia, á armarse en defensa del país. Que en lugar de traer un cuerpo de tropas formado en compañías y regimientos, se traigan hombres sueltos; entre ellos no faltarán capitanes, tenientes, etc., etc.

En Suiza hay muchos oficiales, coroneles incluso, que como Cincinatus dejan el arado para tomar la espada.

La guerra contra los indios no es tan activa como las demas, y mas bien exige mucha vigilancia y movilidad para precaverse de las sorpresas.

Puestos mil ó mas suizos en las fronteras, á disposicion del Gobierno, ellos mismos eligirían sus oficiales, para marchar al desierto y despues de ser aniquilados los indios, ocuparán las fronteras, donde bien pronto se verán levantar aldeas, chacras y demas establecimientos, tras de los cuales se parapetará la inmigracion que acudirá á todas partes á poblar y cultivar nuestros fértiles campos.

Se habla de armonizar nuestros elementos con los de la Confederacion, como de una cosa fácil y de pronta realizacion. A nuestro modo de ver, creemos esto del todo irrelizable, por ahora, tanto por falta de unidad como las dilaciones á que darían lugar solamente los primeros arreglos, y por la absoluta falta de recursos en hombres, dinero y mas cosas en que se encuentran las Provincias Confederadas.

En fin, se cita el ejemplo de Rauch, para probar que la guerra contra los indios debe hacerse con caballería y no con infantes.

Creemos todo el contrario. La guerra llevada por infantes á paso firme, sin nunca retroceder, y andando siempre adelante, será mas lenta, pero será segura, mientras que las excursiones de caballería sólo sirven para gastar millones en pagar caballos inútiles que al paso que vamos bien pronto faltarán.

No decimos que se debe excluir la caballería, sería un absurdo; pero sí, sostenemos que apoyada en una numerosa infantería, sus operaciones serán mas útiles.

LOS INDIOS MASHORQUEROS

(*El Nacional*, Noviembre 2 de 1855.)

Habíamos dado por terminado el drama de la conjuracion, cuando aun faltaba el desenlace, en que venian á desanudarse los hilos todos de la trama.

La aparicion de un centenar de indios en la frontera del Oeste, corridos por el Coronel D. Laureano Diaz, pareció un incidente casual y desligado de la conmocion intentada en el interior. Ayer, con el aviso del General Hornos de tener sobre sí en Tapalquen todo el grueso de la indiada, el cuadro tan misterioso de la tentativa mashorquera, se iluminó de súbito, y el instinto público pudo leer claro lo que hasta entonces se le ocultaba.

Pueblos que han presenciado veinte años la serie de horrores que constituyen la historia pasada de este país, están poco dispuestos á espantarse de horrores nuevos. Nosotros nos abstendremos de recargar con epítetos inútiles, los hechos que se desenvuelven á nuestra vista, limitándonos á narrarlos, para que sean conocidos los medíos á que apelan los antiguos instrumentos del sistema de expoliaciones porque hemos pasado, para continuarlo si pueden.

Los que han presenciado el desenlace de la invasion, dudaban de la cordura de los que con medios tan exiguos, acometían la empresa de trastornar al país. La conjuracion de Julio, sorprendida, la nueva tentativa de Agosto desbaratada, debieran haberles mostrado su impotencia. Persistir aun en llevar á cabo el plan tantas veces frustrado, habria sido demencia, á no haber otros elementos de accion que los que se nos dejaban ver; y no ha faltado quien en los consejos del gobierno lo haya temido diariamente llamando la atencion sobre esta anomalía.

Efectivamente, cuando hayan de transmitirse á Montevideo los avisos que precedieron al embarque de los aventureros sabían que el General Hornos tenía al Sud fuerzas considerables; el Coronel Diaz al Este guardaba la frontera; el Coronel Gorordo al Noroeste; y el coronel Paunero contaba con elementos poderosos para guardar el Norte. Un ba-

tallon de línea y un regimiento de caballería de nueva formacion iban de marcha hacia el Sud, dos divisiones nuevas venían del Norte con el mismo destino. La ciudad está guardada por sí misma. Eso lo saben bien. ¿Concíbese que en esta posicion de fuerzas tan importantes, Flores hubiese osado desembarcar, y Bustos jugar su honor, para salir con quince hombres, á reunir paisanos, no contando ambos mas que con su *prestigio?* ¿Pero qué haría el prestigio con tantas fuerzas en campaña, fuera del alcance de este encanto del prestigio?

Veamos ahora cómo este absurdo se torna en la cosa mas llana, y cómo los sucesos vienen á confirmarla. La conjuracion de Mayo, consta del proceso de los reos de Julio, tenía por base la destruccion del ejército que estaba en el Sud, mediante la invasion de indios que se verificó, entonces si bien no logró su intento, y por tanto la conjuracion se aplazó.

Ahora, reunidos Flores al Sud de Buenos Aires, Bustos al Oeste, Lamela al Norte, Clavero, indultado de Noviembre en la frontera de Santa Fe introducirían el desorden en torno de la ciudad, hasta reunir seiscientos ó mil paisanos. Esta era la obra confiada á los prestigios. Como la ciudad quedaría circundada, para evitar que el General Hornos llegase en su auxilio, dos mil indios deberían invadir el Sur; y poner á sangre y fuego el país; y algunas bandas presentarse al Este para entretener á Díaz y Gorordo, dando tiempo para que, en medio del pánico universal, sin saber adónde acudir las fuerzas de la frontera, si á salvar las fortunas y las vidas de los infelices habitantes de la campaña, ó venir en apoyo del Gobierno, Flores entrase en gloria y majestad en Buenos Aires proclamando la fusion, y Bustos se pavonease á los reflejos de una cintita colorada atada al sombrero, las dos únicas ventajas que el país conquistaría en cambio del degüello, del incendio, y de la desolacion de los pueblos librados á merced de los salvajes y de las miserias consiguientes al sitio y ocupacion de Buenos Aires.

Así se explica cómo ha podido persistir seis meses en el plan que denunciaron los cómplices de D. Pedro Rosas, ahora se ve, por qué Bustos lo aventuró todo, con posicion tan segura, para ir á pararse en Matanzas para esperar los

sucesos. Así se comprende el vértigo de las onzas de oro que esta vez ha pasado de medio millon comprometidas á la alza. Así en fin como el plan que comenzó a desarrollarse en Mayo en Tapalquen, por la sublevacion de los indios va á terminar con Octubre en la aparicion de los indios en Tapalquen.

Ha podido ser arrastrada la campaña por quince días de devastaciones de los indios, han debido perecer millares de víctimas en este cataclismo general en que pudo ser sumido el país, todo, para que unos cuantos infelices que Rosas llamó coroneles, y que Urquiza saludó generales, probasen restablecer el uso, en el pecho de los hombres ó en la cabeza de las señoras, del cintillo con que todos los bárbaros gustan de atar la cola de sus caballos. ¿Qué es la *fusion* en boca de Flores, en presencia del gobierno que lo hizo ministro, de Lagos que era comandante del Oeste, cuando inició el sitio, de Bustos que estaba en la plana mayor activa, próximo á entrar en servicio cuando entró en la conjuracion; de Costa en fin que ganó las charreteras de general sitiando á Buenos Aires?

De todo este vasto plan sólo consiguieron entorpecer por ocho días la marcha del batallon San Martin que estaba ya en las cercanías del Salado, sublevar una parte de la tropa de del Campo y demorar la partida de los regimientos del Coronel Gonzalez, que estaban en marcha á reforzar la frontera.

SITUACION

(*El Nacional*, 6 de Noviembre de 1855.)

Las noticias de la frontera se presentan hasta este momento favorables. Los indios atraídos por malos informes de sus antiguos compañeros de armas, encontraron resistencias con que no contaban y han retrocedido, poco satisfechos de la empresa, y menos esperanzados de repetirla con suceso.

No nos hacemos la ilusion de creer que no habrá nuevas invasiones, ni querríamos inspirar esta adormecedora creencia á los demas. Pero los esfuerzos hechos hasta hoy nos facilitan el camino de poner coto á las depredaciones

de los bárbaros. La experiencia ha dado dos veces el mismo fruto en Tapalquen, mostrando la influencia de la infantería en las guerras de fronteras. La milicia ha sido movilizada en los departamentos de campaña, con el escarmiento de los sublevados del Comandante Del Campo, y en Tapalquen, con el espectáculo del retroceso de los coraceros sin pérdida de un hombre con sólo mantenerse en sus puestos. La desercion ha tenido su castigo, y el desbandamiento tambien. El ejército de operaciones con el General Hornos á su frente, dos batallones á su centro, tendrá en adelante rivales de los coraceros en cada cuerpo de caballería. Del mal sale siempre el remedio. Indicaremos para instruccion de nuestros críticos, que en el *Expectador Militar* de Francia, al dar cuenta del estado actual del ejército norte-americano, observa que compuesto de catorce mil hombres este año pasado, no podía cubrir millares de leguas de fronteras, no alcazando á reclutarse, por la misma causa que entre nosotros; á saber por la dificultad de encontrar quien quiera engancharse. Para mayor similitud de circunstancias, una division de húsares fué sorprendida por los indios y exterminado hasta el último hombre.

Siquiera el valiente Otamendi murió peleando, é hizo pagar á los bárbaros con otras tantas vidas las que perdieron sus valientes.

Vamos, pues, camino de asegurar la frontera.

Esto en cuanto á la barbarie de afuera como la llamó muy bien *El Orden.* Por lo que hace á la de adentro, ni aun se sabe del paradero de sus protagonistas. ¿Qué importa saberlo hoy?

Basta que hayan puesto tres veces á la prueba sus decantados *prestigios.* Eran sus ilusiones de óptica las *alarmas* del pueblo, las esperanzas de los majaderos de cintitas, y fusion con dos caballos por jinete, y parejero bayo por jefe. Esta vez no dirá como en el manifiesto « que se quede con el caballo ensillado.» No diré que corría, volaba esta vez el que pisaba el suelo de la patria para librarnos del salvaje.

Pero es mas serio que el programa, el emblema, y el protagonista para acumular palabras griegas, cuando hablamos de la fusion encintada, el resultado obtenido y cuyas

benéficas consecuencias empiezan á hacerse sentir, cuales son la confianza en el porvenir, la calma de los espiritus, y la seguridad para las empresas.

Providencial parece la frecuencia y abundancia de las lluvias, en un pais en que se cuentan como un producto cierto de millones, al mismo tiempo que se alejan los motivos de perturbacion.

Son á juicio de todos, las mas abundantes que en esta estacion hayan caido en veinte años atrás, y las casas de comercio han tenido cuidado de informar de este hecho beneficioso á sus corresponsales de Europa, anunciándoles triples exportaciones de gorduras este año. Si no se le para la mano á la Providencia en enviarnos lluvias, el año en que la agricultura ha hecho en grande sus ensayos, tendremos una cosecha de cereales asombrosa, cuyos provechos harán la fortuna de millares é inducirán á redoblar los esfuerzos el año venidero.

Faltábale á la administracion ponerse á prueba y Flores se ofreció á probar su influencia, inteligencia, prevision y actividad. Es de esperar que, cuando recupere su tranquilidad, nos pase un informe sobre sus propias observaciones del resultado de su ensayo. La situacion es normal y auspiciosa. La desercion y el desbandamiento escarmentados, arredrada la insolencia *del salvaje*, la mazhorca desahuciada, muchas y prolongadas lluvias, forman la cuenta del presente. Para el porvenir inmediato tenemos muchos sebos, mucho trigo, caballadas gordas, y la mision que va al Paraná, que esperamos sea como ciertos remedios, que si no hacen daño, no hacen tampoco bien al enfermo.

Entre los muertos del último combate de Tapalquen se cuenta el Mayor don Vicente Superi, sobre cuya familia parece que pesara una triste fatalidad. Un hermano suyo murió en Ituzaingó.

La madre de su esposa y su viuda fueron cautivas de los indios, y rescatadas posteriormente. Cuando su viuda fué hecha cautiva tenía cinco años de edad, habiendo sido asaltada la estancia en que vivían. En el acto de ser asaltada, el padre montó á caballo con un peon que tenía á su lado, pero viendo á su hija que lo llamaba con voces doloridas, se apeó del caballo y se hizo matar generosamente,

por ceder á los impulsos del amor filial. Cuán distinta conducta del que en una de las últimas invasiones, perseguido por los indios, les abandonó una hija que llevaba por delante, para salvarse!

(*El Nacional*, 13 de Noviembre de 1855.)

Otra vez los indios, pero esta vez derrotados, prófugos, y despojados del botin.

Lelo ha dejado al público el editorial de *La Crónica* de esta mañana, en que pone de vuelta y media al Gobierno, señalando Ministros, burlándose, increpándolos, con motivo al parecer de la victoria obtenida por nuestras fuerzas.

El origen de esta salida tan brusca es demasiado chistoso para que no lo expliquemos al lector. Ayer se corrían los rumores mas alarmantes sobre los indios, que cartas del Tandil y de los lugares vecinos anunciaban el estado de terror en que se hallaban las poblaciones, huyendo al rumor de masas de salvajes amenazando puestos del territorio que hasta entonces no estaban amenazados. El señor Iraola recibió cartas en el mismo sentido y el terror de la campaña empezaba á disfrutarse en los círculos de la poblacion.

Bajo estas impresiones escribía ayer *La Crónica* el editorial que ha sorprendido tanto al público. El parte del General Hornos fué recibido á la oracion, y fué remitido á *La Crónica* á las ocho, hora en que no era tiempo de retirar el brulote ya lanzado.

Es deplorable que tal espíritu se muestre en las columnas del diario que el Gobierno hace circular entre las autoridades de la campaña. Por el mismo motivo vuelve á repetirse en la prensa casi oficial la misma escena en el Senado, que produjo el aborto de la comision investigadora. Hay falta de mesura en abandonarse á ese espíritu de recriminacion, toda vez que parece que las desgracias públicas han llegado á su colmo.

Es volver las armas contra nosotros mismos, cuando nos creemos derrotados. Es en fin mostrar falta de entereza abandonarse á esos pueriles desahogos, inquiriendo quién tomó tal medida, y quién se tuvo la culpa de tal cosa, deprimiendo al Gobierno actual para hacer el elogio de los que lo compusieron en cierta época, como si estos cargos y

encomios, tan gratuitos los unos como los otros, curasen el mal presente y proveyesen algo para el futuro.

La verdad es que los hombres poco habituados á abrazar en su conjunto la marcha de los sucesos, se impacientan por no ver realizado en una hora lo que, en despecho de todos los esfuerzos, se prolonga infinitamente.

Hace años que los bárbaros han tomado preponderancia en nuestras fronteras. Desde 1852 sus depredaciones han sido felices, dándoles mayor osadía, en proporcion de la desmoralizacion de nuestras tropas.

En Tapalquen se encontraron con el Coronel Mitre el primer obstáculo puesto á sus triunfos. En la gloriosa resistencia de Otamendi, encontraron obstáculos que desconcertaron su audacia. En el encuentro con el General Hornos, los indios bajo circunstancias desfavorables, hallaron fuerzas invencibles·

En el reciente triunfo del Coronel Ocampo, ya están del todo cambiados, y huyen.

Y mientras tanto el triunfo de Tapalquen fué incompleto; infeliz la defensa de Otamendi, deshonrosa la fuga de nuestra milicia en Tapalquen, y los Coraceros vacilantes largo tiempo, exterminada una parte en San Antonio, inconmovibles en Tapalquen, hoy se muestran impertérritos, y respondiendo ya de que tenemos una division de caballería que podemos llamar de línea. Sucede otro tanto con la milicia que lloraba de pavor en la sorpresa de Tapalquen con el Coronel Mitre; que fugó cobardemente la segunda vez dejando al General Hornos; pero que desde entonces, y ahora la del Azul, se conducía con dignidad, trasmitiendo su espíritu al resto, y volviéndola de su pasado estupor.

¿Qué tiene que ver el ministerio pasado y el presente con estos movimientos de depresion y ascenso del espíritu de los soldados y de la osadia de los indios?

Lo que hay es que esos favorecidos del Gobierno, esconden la zaña de partido que abrigan, y sólo esperan un momento aciago para descargar sus golpes. Con los rumores de ayer creyeron llegado el momento, y la noticia del reciente triunfo los deja chasqueados, con el robo en la mano.

(*El Nacional*, 22 de Diciembre de 1855).

Circula el alarmante susurro de una invasion de indios, revelado el plan, segun se dice, por una cautiva escapada. Si hay algo de verdad el Gobierno debe estar informado de ello; pero la zozobra del público, que tantas veces ha visto cambiarse en realidades los rumores de conspiracion en el interior ó de invasiones en la frontera, se pregunta con inquietud, cuáles son las medidas extraordinarias que se toman para premunirse contra eventualidades azarosas.

No se nos tachará sin duda de alarmistas, ni de poner poca confianza en el celo y actividad del Gobierno.

Hoy la opinion en masa, le hace á este respecto la justicia que no le hacía ahora seis meses, por lo que respecta á las tentativas de trastornos que se han sucedido desde entonces.

Pero la oportunidad de las medidas aquí, donde todos son testigos de sus efectos, no tranquilizan sobre lo que se hace ó pueda hacerse á la distancia, donde se requiere la concurrencia de elementos diversos para asegurar el éxito de la defensa, contra enemigo tan tenaz, cauteloso y movible.

Si la invasion temida es, como se cree, una combinacion general de los bárbaros, precisamente porque saben, que saben, que van á ser buscados en sus tolderías, no sería prudente fiar en los medios ordinarios de defensa, sin preparar otros que nos pongan á cubierto de contrastes posibles.

Creemos notar en el espíritu de la administracion, síntomas de uno de los extremos en que suelen tocar los gobiernos despues de las grandes crisis. Cuando los pueblos escapan á una tiranía, el gobierno que le sucede es casi siempre débil, por temor de ser tachado de propensiones despóticas; del mismo modo que en pos de las épocas de anarquia, la opinion pide reconcentracion y energía en los poderes públicos, necesitándose mucha virtud en este caso, y mucho valor civico en el otro, para no ceder á las inspiraciones de la opinion, que es quizá muy falaz, cuando alguna grande preocupacion la domina.

Mal haría el gobierno en exponer la suerte del país y la suya propia á un contraste, pero el noble deseo de no ser

tachado de conculcar las libertades públicas, entre las cuales no entra la de destruir la libertad misma, ni poner en manifiesto peligro la sociedad.

Hemos resistido en momentos premiosos á la opinion que impulsa al gobierno á armarse de los medios extraordinarios que la Constitucion pone en sus manos, y el éxito ha demostrado que para desbaratar las maquinaciones internas, la esfera de la Constitucion era demasiada extensa. Pero no comprendemos como se sostiene una guerra con un enemigo peor, por lo inopinado de sus ataques, que fuera un pueblo civilizado, sin poner en estado de sitio los lugares vecinos al teatro de la guerra.

Es querer hacer pruebas de equilibristas, querer gobernar con la Constitucion el campamento de los ejércitos en campaña abierta; desprestigiando sus garantías con hacerla servir á situaciones para las cuales no está calculada.

El estado de sitio, es lo que la frase indica, el estado de las poblaciones en tiempo de guerra, y por lo tanto regidas por las leyes inexorables de la necesidad y de la fuerza. Súbitas emergencias pueden hacer requerir hombres, caballos, y otros medios de defensa, y es preciso que sin agredir las inmunidades de la propiedad, el poder tenga á su alcance lo que ha menester para salvar el país.

Nunca está mas en práctica la Constitucion, que cuando se suspenden sus efectos, porque es la Constitucion misma la que ha previsto el caso, y dejado expedito el medio de tratarlo.

Nuestra opinion decidida es que ha llegado el caso de declarar en estado de sitio todo el país, que se extiende al otro lado del Salado, para facilitar accion militar y aun para restablecer la confianza de los vecinos. El influjo moral de esta medida es tan poderoso ó mas que una accion directa.

Sábese cómo se transmite el pánico en las campañas y aun en las sociedades mas adelantadas y numerosas Un rumor que pasa de boca en boca, un hombre influyente que se ausenta, el ver los preparativos que otros hacen para ausentarse basta para precipitar un movimiento de las poblaciones; y lo peor es que no hay concierto en ello, tomando cada uno á su albedrío en la direccion que le conviene; y como no es un acto de que puedan vana-

gloriarse tales precauciones, adonde quiera que van, llevan con narraciones abultadas, el pánico que los domina, extendiendose á distancias extremas el desorden de los espíritus.

Dado el caso de que fuese posible reconcentrar las poblaciones, la autoridad debiera intervenir en ello, pudiendo muchas veces impedir estos movimientos con sus órdenes y precauciones.

No tiene otro origen la despoblacion de La Lobería, que el no haber inconveniente alguno para el desbandamiento de peones y capataces, obrando cada uno segun sus pavores de hechos que pudieran tener lugar, pero que son remotos, ó bien de rumores y alarmas que carecen de todo fundamento.

No hablaremos de la conveniencia y prevision de establecer en puntos marcados, campos fuertes para salvar efectos, familias y aun ganados. Sabemos todas las objeciones que están preparadas contra toda indicacion de construir en las estancias, torrecillas, abrir zanjas y trincheras. Los indios desprovistos de fusiles, imposibilitados de permanecer dos días en un mismo punto son impotentes, aunque fueran millares, de apoderarse de una pared zanjeada, de un torreon, cuya puerta esté cerrada.

Hemos visto en San Luis de adobes cruzados estos asilos, y salido de sus adoradores que les han servido toda vez que han sido invadidos: los *block-house* de Argel no son mas costosos, aunque lo sean las precauciones, palizadas y fortificaciones que usan los fronterizos de los Estados Unidos, donde hay que guardarse de los ataques nocturnos de individuos á pie, y que abrigados por los bosques, llegan cautelosamente á la casa de los blancos, arrastrándose leguas, como culebras por el suelo; y aquellos indios tienen el rifle, el hacha y el puñal como instrumentos.

Sea dicho en desventaja de los estancieros que tanto se lamentan de sus pérdidas. Son raros, si hay alguno en el Sur, los que hayan gastado un centavo en preparar medios de resistencia en su casa, por medio de construcciones y parapetos, patios cercados ó palizados, ni lugar de asilo para salvar las familias de una sorpresa.

Como el ganado á campo abierto, así están las familias resguardadas por ligeras techumbres, que no pasan de toldos para el comun de las gentes.

De aquí proviene que llegado el momento del peligro es preciso huir centenares de leguas á veces, porque no hay realmente donde guarecerse, ni reunirse las poblaciones que viven dispersas.

Preciso es que ese estado de alarma del Sur concluya, y para conseguirlo el gobierno debiera investir á sus delegados de allá de los poderes discrecionales que la constitucion le confiere, lejos de quitarle. La proclamacion del estado de sitio sería ya un reactivo sobre aquellos espíritus amedrentados ó predispuestos á la fuga, sabiendo que no es permitido sin orden para ello.

FRONTERAS Y CAMPAÑA—INDIOS Y MASHORQUEROS ROSAS Y URQUIZA

(*El Nacional*, 9 de Enero de 1856.)

Las noticias del Norte publicadas ayer sobre rumores de invasion nueva de parte de Flores, se agravan con otras que corren de tentativa de Gerónimo Costa por el Sud, con cien hombres armados y equipados en Montevideo, dícese por Oribe, para invadir por el Sud. Estos anuncios no pasan de rumores, es verdad, pero eso no quita que haya fuerzas en movimiento, citacion de milicias y perturbacion de las tareas diarias.

La mas completa, la mas absoluta tranquilidad reina en Buenos Aires, y ningun temor abrigamos ni abriga la generalidad de los habitantes de que haya de ser perturbada, tan impotentes son los elementos, y tan reducido el círculo de los perturbadores. Pero esto no quita tampoco que se prolongue indefinidamente una situacion insoportable, y que corra riesgo de exponer al país á serios desastres.

Tenemos los bárbaros al Sud, la mashorca en las costas y fronteras, y un contratiempo allá, un pequeño triunfo aquí, pueden complicar la situacion del país.

¿Es á designio que se escribe de Montevideo que Rosas viene, á fin de suscitar partidarios á Flores y secuaces,

entre los antiguos servidores del tirano? ¿Es en efecto que Rosas vuelve, y entonces las tentativas de Flores tendrían por objeto justificar las promesas de pronunciamiento con que habrían sacado de su letargo á aquel incurable necio?

La verdad es, repetimos que la situacion se hace grave, y requiere que graves medidas se tomen para ponerla fin. Si hubiéramos de ceder á la tentacion de relacionar y coordinar los hechos, llegaríamos hasta establecer las relaciones que existen entre los indios, las invasiones, Oribe, Rosas y el Paraná, todas, aunque desligadas entre sí, fuerzas perturbadoras, que concurren á un mismo resultado, á saber: el desquicio de las instituciones de Buenos Aires, y el restablecimiento del terror, la expoliacion y el saqueo de las campañas.

No somos alarmistas, ni creemos que nuestra situacion, hoy que el público reposa en el seno de la confianza, sea mas grave que en las cien peripecias de que hemos salido sin esfuerzo, cuando el público se alarmaba tanto de la situacion.

Pero lo que hace grave la actual no son los hechos mismos, sino la repeticion de esas tentativas, su interminable prolongacion, y el temor fundado ya de que se repetirán, por la misma razon que hoy continúan repitiéndose.

El mal está en que desbaratamos todos los días esas telas de arañas, que se anudan de nuevo, cuan efímeras son. Está el mal en triunfar todos los días, pues así la necesidad de triunfar nos es impuesta como condicion de existencia. Estalo en ese continuo citar la milicia para desbaratar asechanzas, invasiones y tentativas de vandalaje.

Es, pues, una situacion de que debemos salir por un esfuerzo supremo, si no se quiere que la desconfianza, el desaliento y la desmoralizacion obren lentamente, lo que los esfuerzos de nuestros enemigos no han alcanzado.

La riqueza de las campañas puede ser arrebatada por los bárbaros; los ganados dilapidados por los explotadores; los trabajos de la industria paralizados; destruidas las instituciones conquistadas; y de entre los mil azares

de las revueltas internas y las irupciones de los salvajes, salir alguna de esas monstruosidades harto frecuentes entre nosotros.

Quien sabe, Rosas, la mashorca, un cataclismo que dé fin con la industria ganadera en los campos.

Pudiéramos traer á la vista los hechos que han tenido lugar durante ocho meses, para mostrar que su repeticion constituye un estado permanente, una situacion caracterizada. Veinte veces hemos anunciado vencidos á los bárbaros, y otras tantas su reaparicion en la escena; veinte veces la mashorca ha ido á esconder su vergüenza lejos del país, y otras tantas ha reaparecido.

Hemos aconsejado siempre la calma, como el medio mas seguro de vencer estas resistencias inevitables, respondiendo ante la opinion sobre las medidas que se tomaban y que han correspondido siempre á la expectacion.

Hoy pediríamos al Gobierno que ponga en juego todos sus poderosos medios para terminar la situacion que amenaza hacerse crónica. Es preciso que ni los indios, ni los mashorqueros invadan en adelante; y para conseguirlo débese estorbar que los unos no nos distraigan del empeño de aniquilar á los otros.

El Gobierno necesita revestirse de energía y adoptar las formas que ella asume, para levantar el moral de los hombres. Amenazado el Sur por los bárbaros, el Norte por Flores, la campaña en la expectativa de la guerra, en guerra desde que se alistan las tropas para la pelea, hemos indicado otra vez la utilidad y la conveniencia de pedir estado de sitio para los puntos amenazados, á fin de poder obrar en caso necesario con la rapidez que conviene, y obrar con teson hasta que las causas de perturbacion desaparezcan. Es preciso no cerrar los ojos por negligencia, por confianza ó por otras causas á la accion que pretendan ejercer los países que nos rodean, y no pararnos siempre en el dintel de la puerta cada vez que sacamos hasta ella los dañinos que se introducen á molestarnos.

LOS INDIOS Y LAS VACAS

SISTEMA DE RENTAS

(*El Nacional*, Septiembre 10 de 1856.)

La aparicion de los indios en Rojas y Fuerte Mercedes ha vuelto á traer ante la consideracion del público la idea muy cristiana de que *somos mortales*, esto es, que tenemos fronteras.

Los diarios de Chile vienen llenos de avisos que las autoridades y vecinos fronterizos transmiten de estar en movimiento las indiadas pehuenches y araucanas y dos mil lanzas en marcha hacia el Dorado de los indios, las Pampas de Buenos Aires.

El encuentro de nuestras tropas con los indios cerca del fortin Mercedes muestra por el Norte lo que ya había quedado manifiesto por el Sur, y es que resisten en sus puestos, lo que no estorba que los indios no se vuelvan con las manos vacías.

Reduciendo esta especie de hechos á fórmulas, puede decirse que la frontera no tiene defensa para el ganado; sin que todos los proyectos, cargos, conjeturas y recriminaciones prueben que no haya sucedido en los cuatro años anteriores lo que continúa sucediendo hasta hoy.

La defensa de la frontera vuelve, pues, á preocupar los ánimos, sin que nadie haya descendido á examinar la cuestion rentística de que depende esa defensa.

Vamos nosotros á indicar algunos puntos principales, mas bien con el ánimo de llamar la discusion sobre esto, que con el de dar por sentado lo que avancemos. Los inteligentes sacarán sus consecuencias.

Al arrimo del sistema constitucional se ha operado una profunda revolucion en el sistema rentístico de la frontera, que importa poner á la vista.

Rosas tuvo un sistema completo de defensa de fronteras, que exagerado por el arbitrario y la expoliacion, ha caído bajo el peso de la reprobacion universal.

Durante veinte años las vacas se defendieron á sí mismas. El ganado pagaba á sus defensores.

Las rentas de la aduana eran empleadas en la guerra á los salvajes unitarios, la diplomacia, los empleados, y el gobierno de la Confederacion exclusivamente. La campaña proveia á los ejércitos que la guarnecían, con *los auxilios de ganado*, que era una contribucion pagada por cada poseedor de vacas, en vacas. Este sistema conocido bajo el nombre de *prestacion en natura*, está en uso en muchas naciones de Europa, para servicios determinados, como apertura y compostura de caminos, reparacion de diques, etc. Es un sistema primitivo que aplica los brazos y el haber de cada uno á su propio bien. El sistema no es malo en sí. Las vacas amenazadas por los indios pedían la existencia de un ejército. Luego cada poseedor de vacas daba una parte de las que poseía para la conservacion del resto. La expoliacion que era el resorte y el sosten del tirano, hizo horrible esta en especie, por lo arbitraria é inmoderada. La consecuencia fué que el ganado, sujeto á estas expoliaciones, llegó á perder todo valor. En cambio, para los explotadores, fué el origen de fortunas fabulosas.

Caballos, artículos de guerra. — Esta otra contribucion impuesta á los hacendados para la defensa de la frontera, realizaba el sistema de que las vacas se defendían á sí mismas, con los caballos necesarios para guardarlas.

Yeguas, artículo estancado. — Para disminuir el número de los enemigos de las vacas, se tomaron varias tribus indígenas al servicio de las vacas, imponiendo á los criadores la obligacion de criar yeguas gratis, para alimentar las indiadas amigas.

Acantonamiento de las milicias. — La defensa de la frontera tan dilatada requería ejércitos poderosos en cada punto amenazado. La campaña fué dividida en tres ó cuatro ducados, con un dux á la cabeza, y la poblacion varonil reunida en acantonamientos.

Omitimos los desórdenes á que dió lugar este sistema y las ruinas que produjo, no dejando libertad al productor. El resultado inmediato, tangible, fué el *alzamiento* del ganado, que principió segun Rosas lo declaró en un mensaje en 1839, y continuó hasta 1854.

Todavía la campaña á mas de defenderse á sí misma con sus propios productos, ó con la cosa que había de defenderse en ella, prestó capitales al erario para recompensar

á los ejércitos que servían á la guerra civil en todas partes. Los premios en tierras públicas pertenecen á este sistema; y aunque Rosas no premió á nadie, tuvo en ellos billetes de crédito, para convertirlos en dinero haciéndose sostenedores, como la revolucion francesa con los asignados, en los compradores á vil precio, de los bienes nacionales.

Así, pues, la defensa de la frontera costaba entonces á los criadores de ganados doscientos millones de pesos anuales, de los que quedaba la mitad en poder de los amigòs, parientes, generales y sostenedores del sistema.

Que se calcule lo que en «auxilios» se daba anualmente; el número de caballos arrebatados, las yeguas estancadas, los peones acantonados; el démerito del ganado por la inseguridad, y el alzamiento, y se verá que aquella suma no es exagerada.

Sin embargo, concluído aquel orden de cosas, se encontró todavía poblada abundantemente la campaña de ganado, y centenares de hacendados, asombrosamente ricos, sin que sea necesario siempre que hubiesen explotado á los otros, lo que muestra que esta industria soporta todas las cargas legítimas, y no alcanza á destruirla el abuso, ni la tirania.

En todo caso ella se sostuvo á sí misma pagando, alimentando, montando sus ejércitos, y ademas recompensando con la dilapidacion á los que la guardaban.

Rosas era estanciero, criado en el campo, y debe suponerse que comprendía los medios de defensa de las vacas; pues si él no lo entendia, menos razon tendrían hoy los que hacen valer sus conocimientos prácticos en la materia para creerse mas adelantados. La verdad es que la naturaleza de la defensa, ó las consecuencias de un hecho fueron acumulando esta serie inaudita de desórdenes.

Pero la *prestacion* en *natura*, ó la contribucion en especie, despojada de todas las consecuencias del arbitrario, la expoliacion y los abusos, es un sistema de contribucion como cualquiera otro, y en manera ninguna incompatible con un buen sistema de administracion. Este sistema tiene ademas la ventaja de hacer sentir que la defensa de la propiedad se hace con la propiedad misma, que es lo que llamamos defenderse las vacas á sí mismas.

Luego procederemos á examinar los rasgos principales de la revolucion rentística obrada en la defensa de la frontera despues de la caida de Rosas y la adopcion de la Constitucion.

LAS VACAS Y LA CONSTITUCION

(*El Nacional*, Septiembre 11 de 1856.)

La Constitucion ha sido el Paladium de la cría de las vacas, aunque no sea el mejor sistema de defensa de la frontera.

La idea sólo de la seguridad de la propiedad, que trajo despues del sitio el triunfo de los buenos principios, dobló instantáneamente el valor de los ganados.

La guerra de Crimea les dió en un año un valor cuádruplo, con lo que millares de hombres se encontraron ricos, y centenares millonarios.

La Constitucion trajo otra consecuencia todavía mas ventajosa para los criadores de ganado, y fué terminar con las expoliaciones, los *auxilios*, el estanco de las yeguas, y las prorratas de caballos. El valor del ganado subió con ésto de otro tanto, y mas ricos se encontraron los criadores de ganado.

No pudiendo el Gobierno sacar auxilios forzosos de ganado, ni tomar caballos, hubo de comprarlos, y entonces las rentas percibidas en la Aduana por derechos cobrados sobre los géneros, alimentos, muebles, joyas y artefactos fueron á la campaña á proveer de medios de defensa de las vacas, emancipadas de contribuir con nada á su propia defensa.

El ganado subió con esto á su máximum de valor, porque se hizo la industria mas productiva que existe ó pudo existir jamas en la tierra. El terreno no ha costado nada á los enfiteutas, que durante veinte años no han pagado cánon, y á los que lo poseen de veinte hasta noventa leguas arriba, no les ha costado mucho mas en proporcion de lo que hoy vale; y el ganado, habido el piño, cuando sólo valían treinta y cuatro pesos las vacas, es hoy un capital adquirido por el simple aumento de valor, debido á la seguridad y á la guerra de Crimea. Así, pues, una poderosa industria cuyo

capital es una ganancia, que explota tierra sin arrendamiento, no sólo se sostiene sin costos, no sólo no paga contribuciones, sino que las contribuciones que otras industrias pagan le sirven para defenderse y guardarse de sus enemigos.

No exageramos al decir que las vacas no pagan contribuciones. Las tierras enfitéuticas no pagan cánon; y ni las tierras, ni los ganados han admitido la contribucion directa. Una pipa de vino, cuyo valor es de 1.000 pesos, paga el 25 % de derechos, con lo que queda en arcas la cuarta parte de su valor; y el comerciante que la vende, no gana mas sobre ese capital que el 10 ó el 15 %. Un buey paga en todo por derechos nueve pesos; pero como su valor es de 300 pesos, resulta que paga el 3 %, y á veces el 2. Mas ese buey es utilidad neta casi todo él, no habiendo pesado diez pesos criarlo. Luego el vino paga al Estado la mitad de sus utilidades, mientras una vaca no paga sino dos centésimos de la que deja á sus dueños. El derecho de la pipa de vino pasa á defender las vacas en la frontera, saldando el costo del ejército que demanda su seguridad.

El sistema ha tocado en estos días á su apogeo. Los gastos de guerra ascienden en este año á *treinta y siete millones*, que pagan las rentas de aduana, cobradas principalmente sobre las mercaderías europeas; y los vecinos de Rojas han cargado al Gobierno *trescientos* pesos por cada vaquillona que los criadores de vacas dan para el sosten del ejército que defiende á las vacas, y aun así no se encuentra siempre quien subministre ganado, pues en general los criadores *no quieren vender* al Estado, acaso por no tomarse la molestia de cobrar. Debe referirse á este plan de conquistas de la industria ganadera, el hecho de que no se ha conseguido nunca, por resistirlo tenazmente los grandes criadores, que se suspenda el ejercicio de la Constitucion en los puntos de la frontera, amenazados por los salvajes, para poner en vigencia la ley marcial donde hay guerra, *el estado de sitio*, que es lo mismo. Esta resistencia no proviene de temor de que la libertad personal ó la vida sea atacada. Los grandes criadores de ganado están en la capital. Es solo para evitar que en la defensa del país que ocupan

con sus crías puedan requerirse caballos y ganados, sin comprarlos al contado, malos y á precios exorbitantes.

El mismo origen tiene la Comision de Hacendados, cuerpo moral, consultivo meramente, pero que ha tomado formas constitucionales y el Gobierno reconoce oficialmente. La comision de hacendados poco ha hecho en tres años de existencia en los objetos de su creacion; pero en cambio ha echado por tierra ó sostenido ministerios, dirigido las elecciones, llevado á las Cámaras á sus representantes; domina en el Senado; tiene sus órganos en la prensa, sus candidatos para el Gobierno; sus representantes en el ejército, y su poder é influencia en todas partes.

El resumen de todas estas adquisiciones de la industria del ganado mayor, es que como el clero y la nobleza hasta 1789, no pagaban contribucion directa de sus tierras, ni cánon de los enfiteusis, ni impuestos proporcionales sobre el ganado; ni contribuye á la defensa de su propiedad, la cual se hace con los rentas que producen al erario las otras industrias. El tercer estado, esto es, los comerciantes, artesanos y burgueses, eran pecheros mientras la tierra poseída por la nobleza no pagaba nada.

Pero todas las cosas tienen su contra, y este sistema llevado al exceso ha de experimentar su reaccion natural. Como no se trata mas que de defender las vacas, si de este modo las vacas no se defienden, claro es que es preciso cambiar de sistema. La presencia posible de dos mil araucanos en la frontera, puede hacer admisible una reforma mas ó menos sustancial, volviendo á la *prestacion en natura*, del sistema de defender las vacas, con las vacas, despojándolo de todos los vicios que lo hicieron desordenado.

Por ejemplo, se han gastado treinta y siete millones en este año en la defensa de las vacas, y como nada se ha creado para la futura defensa, y no se han defendido, mas dinero se necesita para en adelante; y como ya son los dos tercios de las rentas públicas, si se añade el otro tercio que queda, las vacas se lo consumirán todo sin defenderse.

Mil doscientas leguas de país, que antes poblaban las vacas al Sud de Tapalquen, han sido despobladas, con pérdida de algunos millones.

De Tapalquen á este lado el retroceso de las vacas ha sido igual y por el Sur y el Oeste algunos miles les ha tocado á

los miembros de la Comision de Hacendados, con lo que algo han de imaginar para la defensa de sus propios bienes, mejor que no pagar contribuciones y vender caras las vacas al Estado.

Cuatro mil hombres están distraídos del trabajo, lo que hace doce millones de obra no producida, para desarrollar riqueza; y como se necesitan mas brazos para cubrir la frontera el caso ha de llegar en que como por el sistema de Rosas toda la poblacion varonil de hijos del país, acabará por tener una lanza en la mano.

LAS INTERPELACIONES

(*El Nacional*, 13 de Septiembre de 1856.)

Cada vez que los indios meten su cuchara en la frontera, hay una interpelacion á los Ministros. ¿Por qué han metido la cuchara los indios y por qué no les dieron en la mano con el cucharon? Y aquí es la confusion de los Ministros. ¿Por qué la habrán metido, pues? ¿Por qué no les pegarían?

Durante la revolucion francesa se imaginó enviar á los ejércitos un funcionario llamado *representante del pueblo*, para ir á averiguar por qué había sido derrotado un general. A veces el representante era un zapatero de París y ya se puede colegir el auxilio que su presencia prestaría á la ciencia de los militares. Pero en aquella terrible época la medida no fué estéril; porque se estableció la regla de que todo general derrotado debía ser guillotinado como traidor, y se cumplía al pie de la letra.

Nosotros vamos al tronco. Si los indios hacen mal en la frontera, no el Ministro de la Guerra, sino el Coronel Mitre debe tener la culpa. Abajo el ministro y los indios, con eso no harán daño. Esto es claro.

Vamos á cuentas. ¿Qué ha sucedido?

Los indios aparecieron por el fortín Mercedes. El Coronel Gorordo resistió su empuje hasta ganar el fuerte, donde tenía suficientes municiones. Los indios siguieron en direccion á Rojas. Hasta aquí nada tiene que ver el Ministro.

Si hubiese cargo que hacer al Coronel Gorordo, por no haber seguido la pista á los bandoleros, de esos cargos es ajeno el ministerio.

Acúsase á este jefe de haberse negado obstinadamente á seguirlos, no abstante habérsele reunido en horas fuerzas de Junín, Rojas, Salto, etc., etc., con abundantes caballadas.

Acúsasele ademas, y es de haber obrado así por un sentimiento de venganza contra los estancieros que negándole reses, han tenido su division dos días sin comer, por no encontrar quien le venda carne.

Si el cargo fuese cierto, lo que rechazamos, el acto seria lógico. Quinientos hombres van á vivir en el desierto, separados de sus familas, atormentados por el frio en invierno, el calor en el verano, las privaciones en todos los tiempos, para defender con sus vidas algunos millares de vacas que andan paciendo á su vista. Con el dinero en la mano piden una vaca para comer, y no encuentran quien les venda en diez leguas á la redonda, y llega el caso extremo que mientras las vacas están ahí á la vista comiendo, quinientos seres humanos perecen de hambre.

Aparecen los indios, enemigos jurados de las vacas, y entonces les llegan á los quinientos hombres de todos los lados del horizonte mensajes de los dueños de las vacas, para que corran, acudan, y vuelen, á defender las vacas que se llevan los indios. Muy taimado debe ser el jefe si en lugar de correr, acudir y volar, sacó el escarbadientes y se puso á mondarse la dentadura, como dicen que lo hizo.

El caso es grave y merece averiguarse.

¿A dónde iríamos á parar, si las divisiones militares de la frontera se permitiesen hacer bromas tan pesadas á los que no tienen vacas para vender al ejército que las defiende?

El Ministro debe ser interpelado.

EN BUEN CAMINO

(*El Nacional*, 13 de Septiembre de 1856.)

Se nos ha asegurado que hay el pensamiento de hacer mocion en la Legislatura, para que se imponga un derecho de veinte pesos sobre cada cabeza de ganado que se beneficie, para consagrar este derecho á la defensa de la frontera; y que este pensamiento nace de los mismos interesados en la conservacion de tan valiosos intereses.

Aplaudimos infinito este pensamiento, y creemos que ha de llevarse á cabo, porque el buen sentido ha de inspirar la idea de sacrificar nominalmente un poco de las utilidades de la cría del ganado, á la conservacion real y positiva del capital que lo produce. En vano se han de devanar los sesos inventando subterfugios para eludir la cuestion de la frontera. O se arbitran medios para hacer efectiva su defensa, ó se despuebla; y mas vale tener diez seguros que ciento expuestos á la lotería de quedarse con los brazos cruzados, *sin el pan y sin el perro.*

Pero se añade á esto la condicion de que los hacendados mismos nombrarán una comision para administrar y emplear esos fondos, por no inspirarles confianza el gobierno, en cuanto á la habilidad y economía de la ejecucion.

Como esto lo sabemos de persona cuyas intenciones nos parecen leales, nos permitimos discutir la condicion, seguros de que, demostrados sus inconvenientes, la mocion será desechada lisa y llanamente.

Si los hacendados pidiesen autorizacion para crear medios de defensa en cada localidad amenazada, podía dársele á las Municipalidades autorizacion para convocar en su distrito á los vecinos y propietarios, á fin de que se pusiensen de acuerdo sobre los medios, y votasen la cantidad con que cada uno debía contribuir para la ereccion de fuertes, casernas y campos fortificados. De este modo cada hacendado contribuiría en proporcion á la defensa de sus haberes, en la localidad en que los tiene ubicados. La autorizacion tendría el efecto de hacer obligatoria y equitativa la subscripcion de fondos.

Pero como en la defensa de la frontera entran tropas, que constituyen el poder público, una comision de hacendados con poder para levantar tropas, ó sostenerlas directamente, que es lo mismo, nos llevaría á los tiempos mas apartados de la edad media, en que otros hacendados con menos tierra que los presentes tenían derecho de pendon y bandera de enganche, con que se hacían cruda guerra entre sí.

Los hacendados administrando, obrando separadamente del resto de la sociedad en defensa de sus intereses, supone un órden, una gerarquía social, distintos de las demas ciudadanos. Cuando se dice *nosotros* no tenemos confianza en el Gobierno, no nosotros los hacendados, sino nosotros los ciudadanos ó un partido prepotente. ¿Dirían por ventura los comerciantes al subir las tarifas de un quince por ciento, nosotros no tenemos confianza en el Gobierno? ¿Dirían lo mismo los zapateros, si se tratase de aumentar el derecho sobre la suela? ¿Y luego en quién tendrían confianza? ¿En sus propias hechuras ó en sí mismos? ¿Para defender con acierto la frontera, es preciso abandonar el Gobierno á los grandes hacendados?

El experimento ha sido hecho, y hasta ahora estamos sufriendo las consecuencias. El *héroe del desierto* vino al poder en nombre de la frontera que había llevado hasta Choelechoel. Tales condiciones suponen una administracion de la frontera y una de la ciudad; un Gobierno de hacendados y otro de comerciantes, industriales y afincados; una separacion, en fin, de tesoros, que concluirán por ser hostiles y egoistas. Si *nosotros* supone los legisladores, en disentimiento con el personal del Gobierno, entonces la cuestion toma otro carácter.

Un partido puede decir á otro, que le abandone el puesto que no lleva dignamente; pero en este caso, no hay necesidad de una comision de hacendados para administrar los fondos.

REUNION DE HACENDADOS Y AGRICULTORES

(*El Nacional*, 19 de Septiembre de 1856)

Tiene lugar una en la Bolsa para examinar los medios mas oportunos de contribuir con los productos de la industria á la defensa de la frontera.

La idea prevalente era aconsejar al Gobierno se impongan derechos de exportacion á los productos, por ser éste en efecto el medio de asegurar la igualdad del reparto, y la pureza de la recaudacion, siendo la *prestacion en natura* sujeta á vejámenes, parcialidad y desórdenes.

Se nos asegura que había alguna exasperacion contra *El Nacional* por las indicaciones que ha hecho á este respecto. Si las vacas son mejor guardadas en adelante, merced á los esfuerzos de sus dueños para conservarlas, nos daríamos por muy bien servidos.

De las vacas, no nos tocan sino las alarmas que á cada momento llegan, amenazando desquiciar el país. Durante la tiranía de Rosas esas vacas fueron la víctima de sus desórdenes. Pidiendo seguridad para todos, libertad, garantías, combatiendo sin cesar la tiranía, logramos entre otros muchos, derrocándola, dar á las vacas la seguridad que les faltaba.

De treinta pesos que valían en 1849 y 51, subieron, merced á la libertad conquistada á 100, á 300 pesos. Las tierras duplicaron su valor, y la legua comprada á 3000 pesos no la darian sus dueños por 200.000 hoy. Hacendados que podemos nombrar, de acomodados que sólo eran con 30.000 vacas y 10 ó 12 leguas de terreno, se han encontrado millonarios, no por la obra de sus manos, sino por el cambio obrado en la situacion del país con otros esfuerzos y otros trabajos. Nosotros no hemos ganado sino el encono de algunos de esos hacendados y aun el desden de otros. No teníamos vacas.

Pero como salvo las veinte ó treinta leguas inhabitadas por seres humanos que poseen, el resto del país nos pertenece en comun, como el deseo de la prosperidad de nuestra patria nos es comun, como las vidas que se sacrifican nos duelen en comun, estos que se complacen en mos-

trar su desagrado por nuestras ideas, nos permitirán que no nos curemos mucho de tal inconveniente y continuemos demostrándoles, mal que les cuadre á sus ideas, la causa de los males que á ellos mismos les dañan.

Si la frontera es asegurada de una manera estable; si las vacas son guardadas de todo peligro; si las tierras hoy desiertas toman mayor valor con el auxilio del trabajo y de la cultura, acaso un día sean diez veces mas ricos sus afortunados dueños para que nos muestren mas encono ó mas desden á nosotros, que no sacamos otro fruto de nuestros trabajos.

Esto dicho para inteligencia, diremos ahora que la cría salvaje de ganado tal como lo practican hoy, lejos de ser como pretenden, la riqueza del pais, es la lepra que la corroe, y lo sujetará hasta que se dicten leyes sàbias, á las continuas guerras civiles y tiranías sobre los hombres, y alarmas y desastres sobre la frontera.

Esta opinion no la hemos formado hoy con motivo de la invasion de Calcufurá ó de Catriel, sino que es fruto de largos estudios, madurados por el exàmen de los hechos, la comparacion de las legislaciones de todos los países sobre la enajenacion de tierras, y la vista de ojo sobre sus efectos en todas partes, y sobro todo en los Estados Unidos, que es el único país que ha sabido poblar el desierto, con prevision y alejamiento de los males y desastres á que nosotros estamos sujetos.

Para calmar las exasperaciones momentáneas de los que creen tener razon, patriotismo, juicio y pràctica en razon de sus pesos, recordaremos la serie de observaciones que hemos emitido en distintas épocas, y que el espectáculo actual corrobora lejos de corregir ni modificar, razon por la que pretendemos entender mas en estas materias que los que se enriquecen con el precio subido de las vacas, ó se quedan en la calle cuando los indios se las arrebatan, ó los gobiernos que las vacas crían se las confiscan.

En las llanuras argentinas no existe la tribu nómade ; el pastor posee el suelo con títulos de propiedad, está fijo en un punto que le pertenece; pero para ocuparlo ha sido necesario disolver la asociacion y derramar las familias sobre una inmensa superficie. Imagínese una extension de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de poblacion, pero

colocadas las habitaciones á cuatro leguas de distancia unas de otras, á ocho á veces, á dos las mas cercanas El desenvolvimiento de la propiedad mobiliaria no es imposible, los goces del lujo no son incompatibles con este aislamiento; puede levantar la fortuna un soberbio edificio en el desierto, pero el estímulo falta, el ejemplo desaparece, la necesidad de manifestarse con dignidad, que se siente en las ciudades, no se hace sentir allí en el aislamiento y la soledad. Las privaciones indispensables justifican la pereza natural, y la frugalidad en los goces trae en seguida las exterioridades de la barbarie.

La sociedad ha desaparecido completamente; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse, y la justicia civil no tiene medios de alcanzar á los delincuentes. Ignoramos si el mundo moderno presenta un género de asociacion tan monstruoso como éste. Es todo lo contrario del municipio romano, que reconcentraba en un recinto toda la poblacion, y de allí salía á labrar los campos circunvecinos. Existía, pues, una organizacion social muy fuerte, y sus benéficos resultados se hacen sentir hasta hoy, y han preparado la civilizacion moderna. Se asemeja á la antigua Sloboda Esclavona, con la diferencia, que aquélla era agrícola, y por tanto, mas susceptible de gobierno; el desparramo de la poblacion no era tan extenso como éste. Se diferencia de la tribu nómade, en que aquélla anda en sociedad siquiera ya que no se posesiona del suelo. Es, en fin, algo parecido á la feudalidad de la Edad Media, en que los barones residían en el campo, y desde alli hostilizaban las ciudades y asolaban las campañas; pero àquí faltan el baron y el castillo feudal. Si el poder se levanta en el campo, es momentáneamente, es democrático; ni se hereda ni puede conservarse por falta de posiciones fuertes. De aquí resulta, que aun la tribu salvaje de la Pampa está organizada mejor que nuestras campañas para el desarrollo moral.

El progreso moral, la cultura de la inteligencia descuidada en la tribu árabe ó tártara, es aquí no sólo descuidada, sino imposible. ¿Dónde colocar la escuela para que asistan á recibir lecciones los niños diseminados á diez leguas de

distancia en todas direcciones? Así, pues, la civilizacion es del todo irrealizable, la barbarie es normal, y gracias si las costumbres domésticas conservan un corto depósito de moral. La religion sufre las consecuencias de la disolucion de la sociedad; el curato es nominal, el púlpito no tiene auditorio, el sacerdote huye de la capilla solitaria, ó se desmoraliza en la inaccion y en la soledad; los vicios, el simoniaquismo, la barbarie penetran en su celda, y convierten su superioridad moral en elementos de fortuna y de ambicion, porque al fin concluye por hacerse caudillo de partido.

(*El Nacional*, Octubre 2 de 1856.)

No ha tenido lugar por falta de número la reunion de hacendados que debía presentar en forma de *resoluciones*, la expresion del sentir general de las personas influyentes de éste, que pareciera gremio.

Créese que varias consideraciones han influído para retraer el mayor número de determinar precisamente sus deseos, á mas la manifestacion general que hicieron en la primera reunion, de su buena disposicion á contribuir mas directamente con los productos de su industria á la defensa de esa misma industria.

Reputamos acertada la abstencion de ir mas adelante; pues, lo que era una simple manifestacion de buena voluntad, corría riesgo de convertirse en una especie de convenciones propuestas al Gobierno por una parte del pueblo, ó por uno de los intereses industriales del país.

Corresponde á la Legisladura establecer los impuestos necesarios para el sosten del servicio público, y para ello, aunque es muy grato contar con la aquiescencia de los contribuyentes, no la solicita ni admite como condicion; pues la ley es imperativa y obliga á todos indistintamente.

Las necesidades de la frontera son uno de los *item* de las necesidades públicas, tan premiosas las unas como las otras; por manera que no puede atenderse exclusivamente una, sin grave daño del país en las necesidades que quedan sin satisfacerse.

Los hacendados fronterizos pueden ayudar poderosamente al Estado en la defensa de la frontera, ayudándose á sí mismos, con dar mayor seguridad á sus propiedades. Los

que hacen cómputo sobre el costo de la cria del ganado, cuentan tantas vacas, caballos y ovejas, con tantos capataces y peones, olvidándose del otro capital que entra en el negocio, y es, tantos soldados, caballos y armas para su defensa.

Convendría, pues, que los grandes hacendados mandasen construir casas fuertes, con corrales zanjados y terrenos alambrados. Con esta base, como seguro de las vidas de los hombres, convendría que reuniesen familias, dándoles los medios de lucrar en los mil negocios que ofrece la mejora de las estancias. Con estos medios, y precauciones facilísimas, una estancia, y por tanto todas las que se encuentran en igual caso, podrían defenderse de las pasajeras visitas de los bárbaros.

Si los grandes estancieros residieran en sus fincas, no haya miedo que las tuvieran sin medida alguna de seguridad. Testigo de ello la conducta del General Díaz Velez, que no obstante sus años, permaneció obstinadamente en su estancia, durante el pánico de las pasadas invasiones del Sur.

Esto es lo que á nuestro juicio debiera reglamentarse por ley, en el establecimiento de las estancias. Si el Estado tiene derecho de pedir garantías para la vida de los hombres en las industrias peligrosas, y en las que le absorben millones de pesos y millares de brazos para su defensa, mas derecho tiene de imponerles condiciones de propia defensa, sin las cuales no es posible la defensa general.

La ley de poblacion de estos países, exigió de todo poblador tener plantada de árboles cierta extension de tierras, y zanjeada otra, so pena de perder el derecho á la merced; y estas leyes vigentes, pues el abuso no deroga leyes fundamentales, pueden ser puestas en actividad para facilitar la defensa de las fronteras. Edificios de ladrillo, potreros alambrados, arboledas, y labores pueden entrar como capital y gastos de planteacion de las estancias, del mismo modo que el comerciante usa puertas, cerraduras fuertes, candados y cajas de hierro para asegurar sus bienes. ¿Qué diríamos de una ciudad cuyos habitantes no usasen casas, ni puertas, ni cajas para guardar sus caudales, y se quejasen á cada momento á la policía de los robos consiguientes? Este es el caso de la frontera. El criador no pone nada de su parte para de-

fender sus bienes, contando con la fuerza pública, como única garantía de su seguridad.

En los establecimientos fronterizos de los Estados Unidos los habitantes no cuentan de ordinario con otra seguridad que la que ellos mismos se proporcionan, en palizadas que resguardan sus casas, en exploraciones matinales, antes de soltar los ganados que aseguran por la noche; y mediante estas precauciones burlan casi siempre la codicia de los salvajes.

Sabemos que hay diferencias de circunstancias entre aquella y esta frontera. Pero la necesidad, y la inteligencia del hombre enseñan por todas partes, medios adecuados á cada emergencia, y entre nosotros no fallan estas reglas generales.

CALFUCURÁ, EL HURACAN, LAS LLUVIAS Y EL GANADO

(*El Nacional,* 27 de Agosto de 1856.)

Todo se ha conjurado este año para despertar la atencion pública sobre los intereses económicos que representa el sistema de cría de ganado, tal como está establecido. Las ideas serian impotentes contra los hábitos y los intereses, si los unos y los otros no fuesen conmovidos ó destruidos por los hechos, que vienen apremiando de todas partes en busca de una solucion definitiva.

El año que transcurre ha sido elocuente á fe. La cuestion de tierras públicas se ha agitado en las cámaras, y por sus incidentes mostrado que se ligaba á todas las grandes cuestiones que traen perturbado el país desde muchos años atrás. El cielo ha diluviado sobre los campos, haciendo perecer por millares los ganados, y dejando presagiar á la terminacion de este desorden de la naturaleza nuevos quebrantos.

Los indios se han presentado en las fronteras, causando estragos, y vuelven á aparecer en despecho de las fuerzas poderosas que las guarnecen, y dejando burladas las esperanzas de hallar término á mal que será siempre un obstáculo, no ya para el desarrollo de la riqueza, sino para la consolidacion del sistema de instituciones que tan próspe-

ros resultados ha dado en tres años, no obstante los esfuerzos que han conspirado á derrocarlo.

Las tentativas mismas hechas para cambiar el sistema de defensa, estableciendo colonias militares, han sufrido contratiempos dolorosos, cuyos efectos morales son menos fáciles de reparar que el desorden material.

Todos estos acontecimientos concurren este año á poner en duda para lo sucesivo los provechos de los vastos campos que ocupa la cría del ganado, trayendo á los ánimos convencimientos de que antes carecían.

Mientras que la industria ganadera pierde su seguridad que es la base de su valor, cada paquete que llega de Europa trae la noticia de una nueva alza en los valores de los productos de la ganadería. Sucede rara vez en los negocios humanos que cuando uno amenaza ruina, se encuentre como en éste, demanda á precios mas subidos, de los que jamas pudieron calcularse, para liquidarlo con ventaja. Si Buenos Aires por un comun acuerdo vendiese hoy todo su ganado disponible, realizaría una suma diez veces mayor que en 1851 y seis veces mayor que en 1854. Su riqueza quedaría fijada al mas alto precio que jamas hayan obtenido sus productos.

Sin embargo, el año pasado se benefició menos ganado que el que se esperaba; por haber subido los productores el precio, hasta hacer parar los trabajos de los saladeros.

Este año, todo hace creer que seguirá la misma marcha el espíritu mal aconsejado de los productores de ganado. Pídese una onza de oro por cabeza, aun antes que funcionen los saladeros, y éstos á su vez limitan su trabajo á proveer á las primeras necesidades del mercado.

¿Pueden ser subsistentes los precios á que hoy se pagan los productos de la ganadería en Europa?

Si no lo son por largo tiempo los ganaderos tendrán mucho ganado, pero menos riqueza real.

Si lo fueren, entonces pagándose con ventaja los productos, todos los países pastores acrecentarán sus crías, y en corto tiempo habrían hecho bajar el valor del producto por la oferta decuplicada.

Un caso de estos hemos presenciado en Chile, y la leccion no debe ser perdida. El descubrimiento del oro en California puso en demanda los trigos de Chile que de precios módi-

cos subieron á valores exorbitantes. Los productores de trigo hicieron alzas facticias, á punto de limitar las expediciones del comercio. Si los trigos se hubiesen vendido en California á precios moderados, habrían transcurrido diez años mas sin que se ensayase allí el cultivo. Pero el precio excesivo, haciendo posible los ensayos, siete años bastaron para que California produjese mas trigo que Chile, y éste perdiese para siempre aquel mercado.

Puede otro tanto ocurrir con los productos del ganado, cuyos subidos precios estimula la produccion en todos los países á un tiempo. Es auspicioso el momento para hacer un cambio en la industria reduciendo á metálico capital y productos, á precios que jamas se obtendrán mayores.

Los hacendados fronterizos no tienen hoy motivo alguno para creer que el año venidero estarán mas seguros que en el presente; y entre perder sus ganados diezmados por las lluvias, ó arreados por los indios, ó venderlos á precios fabulosos hay diferencia notable.

Conviertan las vacas en ovejas, y siempre será un progreso, y un paso dado hacia un mejor sistema.

FRONTERA Y EJÉRCITO

(*El Nacional*, Diciembre 10 de 1856.)

En un comunicado de *El Orden* se indica la necesidad de aumentar el Ejército del Sud con mil hombres mas y en una peticion de los vecinos del 25 de Mayo se reclama el aumento de guarnicion de aquel punto.

Muy racional es que pueblos avanzados en el desierto, sientan los riesgos de su situacion, y al ver que no pasan de doscientos hombres los que tienen las armas para defenderlos, pidan, si es posible, un ejército en su auxilio.

Pero el estadista que desde su bufete hace las reseñas de las necesidades públicas, no acoge estas exigencias, sin compulsar primero los elementos con que contamos, y la extension de las necesidades que han de satisfacerse.

Tenemos ya 5.600 hombres sobre las armas guardando las fronteras. Si para satisfacer á los deseos de aumentar las guarniciones damos 1.400 mas, tendremos 7.000 hombres, esto es, mas de la mitad del ejército de los Estados

Unidos, para treinta millones de habitantes, tres veces mayor que el de Chile para millon y medio.

En la campaña de Buenos Aires que debe guardar ese ejército, hay, segun el censo, 164.000 habitantes, nacionales, extranjeros y forasteros, segun la nueva clasificacion de *La Reforma Pacífica.* Los extranjeros no toman las armas, y no sabemos si los redactores de *La Reforma* permitirían que los forasteros defiendan con sus vidas el territorio, pues sería poco delicado darles permiso de hacerse matar y no concederles la gracia de pensar y escribir lo que piensan.

Pero nacionales, extranjeros y forasteros, sólo hay en la campaña 20.806 individuos de edad entre 14 y 60 años, esto es, en estado de llevar las armas.

Ahora hagamos las deducciones de los extranjeros residentes en la campaña, que segun el censo son 7.426, y como casi todos son adultos, quedan 13.380 varones en la campaña en estado de llevar las armas.

Segun el mismo censo hay en la campaña 9.073 hacendados ó estancieros y 4.940 agricultores hijos del país, ó forasteros, para distinguirlos de los extranjeros, lo que hace la suma de 14.000 propietarios, ó gente que no presta servicio en los ejércitos sino en casos extremos.

Aunque estos 14.000 vecinos no estén todos comprendidos en las edades de llevar las armas, y pueden ser muchos viudos, mujeres ó ancianos, siempre quedará una gruesa suma de hombres en estado de llevar las armas, y que por su posicion están exentos de servicio.

¿Quién lleva las armas entonces? El ejército tiene ya seis mil hombres. Los hacendados no quieren que les toquen sus peones.

Los vecinos del 25 de Mayo no están contentos con 150 milicianos; pero esos milicianos son hombres, son porteños ó forasteros, pues en alguna parte estaban cuando fueron llamados al servicio.

Ya tenemos seis mil hombres que no trabajan, que no producen nada. Aumentemos cuatro mil mas y volveremos á la época en que toda la poblacion pobre del país estaba acantonada en un campamento en Palermo otro en San Nicolas, otro en Mulitas, en el Sud, con sus condes á la cabeza.

En el censo de la ciudad de Buenos Aires, por las viudas, y la desproporcion de los sexos se ha echado de menos una cifra de mas de diez mil varones porteños, que no habiendo emigrado á las provincias, como emigran provincianos á Buenos Aires, deben haber sido aniquilados en las guerras. Otro tanto sucederá con la poblacion criolla en la frontera.

Pero mientras estos hijos del país están mano sobre mano en los campamentos, otros trabajan y se enriquecen, con lo que la propiedad y la fortuna va pasando insensiblemente á otras manos.

Estas son las consecuencias directas de este pedir soldados y proveerlos. Sobre las indirectas ha contestado por nosotros á la faz del mundo Mr. Marcy, Ministro de los Estados Unidos. «Los Estados Unidos, ha dicho, consideran el mantenimiento de ejércitos considerables como dañoso á la prosperidad nacional, y peligrosos para la libertad civil. Los gastos de su mantencion son una carga pesada para los pueblos, y una amenaza constante para la paz. Un ejercito considerable pronto para la guerra, es una poderosa tentacion.»

Nuestra historia de medio siglo se reduce á crear ejércitos y destruirlos. El pais se vuelve todo ejército con Rosas. Abajo Rosas, no mas ejército; pero principian los clamores de la campaña. Ejército por aquí, ejército por acullá, hasta que sin pensarlo nos volvemos todo ejército, lanzas, bayonetas, caballos. Vuelta á las andadas, y hacer y deshacer.

LOS INDIOS

(*El Nacional*, 15 de Mayo de 1857.)

El Gobierno ha convocado estos días una reunion de hacendados y militares para poner desde luego la cuestion de fronteras á la órden del dia, y cualquiera que el resultado práctico de estas conferencias haya sido, siempre será de mucha consecuencia esta apertura solemne de la campaña contra los bárbaros. Hacendados y militares son de mucho peso en achaques de indios; los unos por ser las víctimas los otros porque de ellos se espera el remedio.

Obedeciendo al impulso dado por el Gobierno, nosotros daremos nuestro contingente de buenos deseos, y de indicaciones que no habrán hecho los hacendados, y no toca á las gentes de espada hacer.

La cuestion de indios ha tomado las formas de un mal crónico, que ha resistido á todos los remedios vulgares, y asumido fijeza en sus síntomas.

Los bárbaros han encontrado en Chile un mercado regular y estable para el producto de sus depredaciones, y como todos los pueblos primitivos del mundo, la guerra feliz los animará á empresas mayores, la riqueza adquirida los civilizará, el comercio fomentará por la codicia, los apetitos de venganza, de sangre y de odio á la raza blanca. Los romanos eran un puñado de bárbaros, que crecieron por la guerra, que reglaron la distribucion del botin, y de conquista en saqueo, invadiendo la Italia, concluyeron por enseñorarse del mundo civilizado. Gengiskan, Atila, los jefes mahometanos eran bárbaros como Calfucurá, y arrasaron una parte de la tierra civilizada.

No queremos suponer que nos amenazan iguales peligros. Lo que deseamos que se tenga en vista, en los diversos proyectos que se debaten, es que no es un mal transitorio el que tenemos por delante, sino un enemigo que crecerá en proporcion de los progresos de nuestra riqueza. Cuanto mas ganado poseamos y mayor valor tengan en los mercados extranjeros, mas tenacidad opondrán los bárbaros y mas elementos de poder desenvolverán para arrebatarlo. Si una tribu de la Pampa es débil por sí sola, si Calfucurá no basta para las fuerzas que le opongamos, otras tribus y otros caciques se armarán para obtener el rico botin, y la Pampa y Arauco se darán la mano hasta llevar al mercado de Concepcion nuestros rebaños para cambiarlos por oro, prendas, armas, chaquiros, y plata labrada.

Estas son leyes universales de desenvolvimiento que no tienen excepcion sino en raros casos. El pampa de hoy es mas civilizado que ahora veinte años. Se ha educado un poco mas en las artes de la guerra con nuestro contacto; nosotros le hemos comunicado necesidades que necesita satisfacer, y tener necesidades es ya un grande estímulo para tratar de proveerlas.

En cuatro años de combates, de sorpresas, no se les ha visto retroceder sin darse cuenta de la razon por qué lo hacen, y no pocas veces no consultan el número de los enemigos que los combaten.

Con estas dotes adquiridas, nada han perdido de la astucia, disimulo y sagacidad peculiar al salvaje, testigo la constante fortuna para apoderarse de los caballos de nuestros propios soldados, imposibilitándolos de este modo para que los molesten en sus fructuosas correrías.

Mucho puede hacerse con una invasion al desierto. Acaso se haga poco por la movilidad de los salvajes sin hogares fijos, las montañas de los Andes por última guarida y aliados en Chile para rebustecerse.

Pero en todo caso no se habrá hecho todo, si despues de una feliz incursion vuelven á reaparecer los bárbaros por uno ú otro extremo de nuestro territorio. Los franceses con poderoso ejército, con jefes de nombradía á la cabeza sufrieron ese desencanto durante quince años consecutivos hasta que cambiaron de sistema; y abandonando las estériles incursiones procedieron á ocupar palmo por palmo el país.

Pero nosotros no podemos ocupar la Pampa. Alejándonos de la costa, diseminando nuestras poblaciones, extendiendo mas la frontera, no haríamos mas que debilitarnos, y presentar mas blancos vulnerables.

Todo ha de intentarse sin duda, y poco habría que esperar de un pueblo lleno de vida, de energía y de riqueza si no esperásemos confiadamente en el buen éxito de los esfuerzos. Por esto mismo es que en la expectativa de esos esfuerzos y ese éxito debemos consagrarnos á estudiar las causas permanentes del mal, para acudir á ellas, y dejarlas definitivamente destruidas. Exagerar las fuerzas del adversario es el medio seguro de dominarlo. Toda derrota proviene del error del contrario.

La fuerza de los bárbaros que mas nos preocupan hoy, no son las lanzas de Calfucurá, es el valor del ganado que intentan robar, es el seguro expendio de esa mercadería en Chile, son los auxilios y recursos que encontrarían en los araucanos, beneficiarios en el ópimo botin, son por último los elementos de guerra que le suministrará el comercio.

Leyéndose en Chile en los diarios de Buenos Aires, que

los jefes de los indios que exterminaron la division de Otamendi traían uniformes bordados, observó un comerciante que su casa había provisto ese uniforme, pues eran artículos de comercio las casacas antiguas, uniformes usados, y aun trajes consulares para el tráfico con los indios, quienes daban algunas vacas por un *revólver* que les prometía matar seis cristianos.

No nos alarmemos de esta complicidad del comercio en nuestros desastres. Los cazadores norte-americanos proveen de pólvora, rifles, hachas y puñales á sus enemigos.

El comercio es el cambio de una produccion por otra, sin relacion al uso que hará el comprador.

Nosotros hemos procurado caballos á los indios, y sin caballos serían poco peligrosos. Otros, ó nosotros les comunicaremos el uso de las armas de fuego, desde que comprendan sus ventajas, ó se sometan á los cuidados que requiere el conservarlas.

LEYES CONTRA LOS INDIOS

(*El Nacional,* Mayo 16 de 1857.)

Los pueblos tienen enfermedades crónicas que provienen de sus errores, de sus faltas y de sus vicios. Hace un siglo que Río de Janeiro tiene por cloaca la bahía mansa que guarda las naves; un limo infecto se ha ido acumulando en el fondo del mar y creado un foco de infeccion. Hasta principios de este siglo la bahía no había replicado contra este abuso. Hace veinte años que dió su primera amonestacion la aparicion de la fiebre amarilla. Nadie hizo caso, y el depósito inmundo continuó como antes. De diez años á esta parte la fiebre se hizo endémica, las aguas, el aire y la tierra están ya envenenados, y la poblacion es diezmada día á día. Desarrollo, civilizacion, prosperidad, inmigracion, todo ha sido puesto en problema, y el antiguo domiciliado huye hoy como de Sodoma, sin dar vuelta la cara hacia la ciudad infectada. Un descuido de policía de hace un siglo, viene hoy á detener en sus progresos la mas grande ciudad americana, á exterminar los hijos de los hijos de los que cometieron la falta.

Hace tres siglos que por lástima á los indios un caritativo fraile introdujo en América un negro esclavo. Hoy el Estado mas poderoso, mas feliz, mas libre y mas culto está á punto de despedazarse por la cuestion de la esclavatura. Las instituciones republicanas, la democracia moderna, desaparecerá quizá porque un negro esclavo desembarcó en las playas de las colonias inglesas ahora tres siglos.

Así dan los pueblos estrecha cuenta de las injusticias ó de los abusos de sus antepasados. Al conceder las tierras nuevas á sus vasallos, los reyes de España dijeron en sus pragmáticas: no tendreis derecho á esta tierra si no labrais una parte de ella, no podeis legarla á vuestros hijos si no habeis construido habitaciones, plantado árboles y cercado heredades. Pero la tierra producía espontáneamente pasto, los animales solazaban en ella sin trabajo ni cuidado, ¿para qué labrarla? Un capataz bastaba para la guarda de los rebaños, ¿para qué hacer casa? Sobre todo no tenía valor alguno, los pobladoras eran pocos, y cada uno tomó de este bien abandonado el espacio que abarcaban sus miradas. Así ha discurrido un siglo, con mas ó menos quebranto; así se han sucedido las generaciones, así se ha heredado la tierra.

Los señores de los condados desiertos llamados estancias, viven en las ciudades, y el que mas tierra acumuló se jactaba de no haber pisado nunca la parte considerable del mundo que había adquirido para solaz de sus rebaños.

En medio de revueltas tiránicas, confiscaciones y auxilios de ganado, hemos llegado á tratar de poner orden en el cúmulo de desórdenes que se han encadenado por medio siglo. Queremos educar á nuestros hijos, pero llega un propio de la campaña diciendo: los indios han arrebatado cincuenta mil cabezas de ganado. Queremos abrir camino, para la exportacion de los productos, y el pueblo se prepara á festejar la inauguracion de un ferrocarril, cuando una voz le dice ¡alarma! en la frontera los indios degüellan á las familias dispersas é indefensas.

Crece el comercio, acude la inmigracion, duplícanse las rentas del erario, y el pueblo cree llegado el momento de aplicar esas rentas á la creacion de todos los instrumentos de riqueza, civilizacion y cultura que faltan; fondeaderos seguros para las naves; muelles para las descargas; alma-

cenes para el depósito; ferrocarriles para distribucion fácil de los productos del trabajo; escuelas para la educacion de los hijos; colegios para la propagacion de las ciencias y cárceles para los criminales; tierra para los inmigrantes, etc. etc.; pero apenas se inicia la obra de remediar tanta falta, apenas queremos dar un paso adelante, una mano de hierro nos detiene, y nos muestra las hordas de los bárbaros en la frontera llevándose los ganados, y las familias indistintamente.

Entonces acudimos á la frontera; todas las rentas del Estado, el quinto del fruto del trabajo de cada hombre, la mitad del pan que comemos se destina á formar ejércitos para remediar el mal. Diez mil hombres temporal ó permanentemente son arrebatados á sus quehaceres todos los años para estacionarse en la frontera, esto es, diez mil hombres no trabajan, ó pierden lo adquirido; mil familias se desorganizan y no llenan sus funciones para la continuacion y aumento de la poblacion. El sacrificio es duro, el remedio es costoso, y se pierde otro tanto en rentas, y en productos esterilizados, que los que llevan los indios.

Verdad es que arrebatan familias enteras, con lo que se disminuye la poblacion; pero tambien es cierto que cinco mil varones que se acantonan en el ejército, dejan de fundar las nuevas familias que aumentarían la poblacion. Al fin se ha conseguido que la frontera esté guardada. Pobres de nosotros!

Al día siguiente vienen á decirnos que el valiente Otamendi ha muerto peleando, mientras sus soldados no respondiendo á la decision y energía de sus jefes, perecieron exterminados hasta el último.

El Coronel Mitre ve desbaratarse las mas hábiles combinaciones, porque cuatro baqueanos lo engañan por miedo de acercarse demasiado á los soldados á que aproximaban en la oscuridad de la noche, y en la incertidumbre del desierto. El General Hornos se estrella contra todo linaje de contratiempo, y toda vez que los indios se acercan el aviso primero lo dan los caballerizos de los ejércitos y divisiones, con el anuncio de estar á pié todos, arrebatadas las caballadas por los indios. Al fin de cuatro años resulta que hemos perdido los ganados robados, y las familias cautivas, y á mas las rentas que consumió el ejército, las caba-

lladas quitadas, las vidas perdidas, y el trabajo y poblacion que se suspendió.

Hagamos un esfuerzo supremo para ir á la fuente del mal, buscando á los indios en sus lejanas y móviles guaridas. Hagamos en buena hora eso y mas, que todo debe intentarse para adquirir reposo, y que á cada rato no nos amarguen el pan de la boca, con estas noticias aciagas. Queremos estar tranquilos; queremos ir á delante; trabajar, gozar, y es vergüenza que el indio sucio Calfucurá no nos deje dormir y nos quite el placer de oir á Tamberlick, ó nos deje sin educar á nuestros hijos por falta de escuelas.

Hagamos eso y mucho mas. Pero antes de lanzarnos en masa al desierto en busca de los indios; antes de emprender una expedicion que la astucia de los salvajes puede hacer durar tres años, pongamos orden en lo que dejamos atras, no sea que los salvajes hurten la vuelta á sus perseguidores, y mientras nuestros valientes inviernan en el Río Negro ó al pie de las Cordilleras, llegue un parte de Rojas, con la antigua y sabida retahila: los indios han entrado y se llevaron diez mil cabezas de ganado. ¿Cómo quedan los ganados, las familias que pueblan los campos? ¿Tienen casas donde guarecerse siquiera y salvar las vidas? Hay corrales para reunir el ganado y amansarlo? ¿Los dueños de esas estancias que vamos á defender con lo mas puro de la sangre del país, can el último maravedí que pagamos en derechos y gabelas, han hecho algo para asegurar su propiedad, ó al menos para salvar las vidas de esos hombres que les sirven?

No. La estancia con diez mil cabezas de ganado no tiene corral en que reunir los animales. El rico propietario de diez leguas de terreno no ha edificado una casa para dormir bajo techo decente, cuando vaya una vez en su vida á ver sus rebaños. En negocio que gira dos millones de pesos, no ha gastado un centavo en material de trabajo, en edificios, cercos, zanjas, corrales, plantíos. El que tiene de renta treinta mil duros al año, no tiene con que hacer un edificio ni un corral. Es el Estado el guardian de la propiedad de cada uno; son los hijos de Juan vecino, los que deben servir de cercos con una lanza para guardar el ganado. La Pampa se conserva como Dios la creó; el hombre no ha hecho nada ni nada quiere hacer para su propia conservacion.

Que vaya todo el país á servir de cerco enhorabuena; pero hagamos algo por nuestra parte. Que se cumpla la ley primitiva de la denominacion de la tierra. Que se modifique esa ley, segun lo requiere el caso, y se mande á cada hacendado construir casa fuerte de ladrillo, con cerco de muralla en rededor para asilo de las familias; que labre y cerque un pedazo de terreno; que tengan corrales de alambre para reunir diariamente el ganado, y que éste duerma á corral.

Así habrán dos mil fuertes en el desierto, dos mil asilos para las familias, dos mil probabilidades menos de robo. Que pongan los hacendados mas trabajo y mas capital en su industria, y entonces con mayores productos, necesitarán mas brazos y menos tierra, dándole mas valor.

Que se cumplan las leyes vigentes, antiguas, primordiales, y habremos principiado la obra de curar la lepra de la frontera. Volveremos sobre este punto cien veces.

LOS INDIOS Y LAS RENTAS

(*El Nacional*, Mayo 19 de 1857.)

Se ha repetido con aplauso merecido, la frase del discurso del Gobernador que prometía consagrar el último maravedí de las rentas públicas á la seguridad de la frontera, lo que muestra una firme resolucion de conseguirlo. Pero esa frase misma revela, si no la magnitud del mal, la idea de que es de pronta extirpacion, mediante un grande esfuerzo.

Es ya un motivo de congoja pensar que las tierras públicas han de ir á disiparse en caballos, víveres y equipos en medio de los desiertos, no para rescatar lo ya perdido, sino para escarmentar en lo sucesivo á los raptores de nuestras haciendas. Dura condicion de un pueblo que haya de consagrar todos sus recursos á esta necesidad de su existencia, sin que le sea dado, por un tiempo al menos, marchar adelante, crear nuevas fuentes de riqueza proveyendo á las necesidades de un orden social culto. Si no hiciéramos caminos de hierro, porque Calfucurá nos esfuerza á arrojar nuestras rentas al desierto, perderíamos ese otro capital mas valioso que las rentas mismas, que proviene de la mayor riqueza desenvuelta con las vías fáciles de comuni-

cacion. Si detuviésemos el progreso de la educacion del pueblo, para habilitarlo para producir y para disminuir las ocasiones de vicio, de ignorancia y de desorden, habríamos vencido á Calfucurá en el desierto, pero él nos habría dejado en nuestras poblaciones un recuerdo duradero con las masas ignorantes que habrian por su culpa quedado para aumentar la poblacion improductiva ó destructora de riqueza que tenemos. Veinte mil niños dejados en la barbarie, destruirán ó sofocarán mas riqueza, que la que Calfucurá ha destruído hasta hoy.

Pero no nos dejemos llevar de la fascinacion de una aprension dominante. Ya hemos otras veces visto al Gobierno preocupado con la idea de hacer economias en los gastos ordinarios ó decretados para acudir con esos fondos á la urgente necesidad de la defensa de la frontera.

Omítase, se decía, el gasto de empedrado de este año. Omítase. enhorabuena; pero no se omite el capital que los malos caminos absorben, ni el que crearia la economía y rapidez de los gastos. Omítase una clase en el presupuesto de la Universidad, pero no se omite la necesidad á que proveían esos gastos; y en verdad no se omite nada.

Buenos Aires ha sido mas que pueblo alguno víctima ejemplar de estos sistemas que sólo en países atrasados ocurren, de reconcentrar las fuerzas del poder público en una sola de sus necesidades en la mas aparente de todas.

¿Quién ha olvidado el día en que exagerado este pensamiento, se echaron los locos á la calle, los huérfanos fueron expuestos de nuevo ante la caridad pública para mejor proveer á la necesidad del momento?

¿Quién no leyó aquella impávida confesion del Gobierno, de haber destruido la industria ganadera, despoblando las campañas, y expatriado la poblacion varonil, avisando en el mensaje que hacia *ocho* años que por la falta de peones estaba alzado el ganado?

Tambien estos absurdos expedientes tuvieron por base la creencia de que el obstáculo que quería vencerse era momentáneo, y bastaba excederse á sus propios recursos para conseguirlo. El obstáculo, como sucede siempre, era permanente ó lo agrandaron y robustecieron los mismos extremos tocados para vencerlo. Si no hubiesen sido confiscadas las propiedades, despobladas las campañas, perseguidos á

muerte los hombres y acumulado ejércitos en Montevideo, el mal se habria curado por los bienes de la tranquilidad, por el contento de las poblaciones, por el desarrollo de la riqueza.

No son los rigores de Villa Mayor, lo que ha acabado con la mania de las invasiones, sino el amor al trabajo y á la tranquilidad de poblaciones felices á quienes venían á perturbar los invasores.

Las sociedades tienen necesidades á que atender un gobierno, sin descuidar una por atender otra. La conservacion del ganado en las fronteras es una necesidad, á que debe prestarse primordial interés, pero la apertura de caminos, la conservacion de los existentes, son fuentes de riqueza que producen otro tanto como la pérdida; la elevacion moral del pueblo, el desarrollo de civilizacion, el ornato mismo son necesidades productivas de bien.

No puede decirsele al sol que se detenga en su carrera, ni á las generaciones nuevas que aguarden momento mas propicio para presentarse en escena de la vida, y pedir su parte de bienes en la asociacion.

Pero la mayor de todas las necesidades de una sociedad es progresar. Cada año ha de traerle su contingente de progresos, de mejoras públicas, de adquisiciones, de medios de ir adelante.

Si este movimiento para, hay retroceso visible, como hay ruina para el labrador que no sembró un año la tierra, como hay menoscabo para el capital que estuvo parado.

Luego hay proporcion matemática entre el seguro y la cosa asegurada. Hay naciones que para precaverse de la guerra mantienen medio millon de soldados en tiempo de paz.

La guerra ó el desorden se precave, es verdad; pero diez años de paz á ese precio consumen mas riqueza que la que habria destruido la guerra mas desastrosa. El año pasado nos ha costado la defensa de la frontera, sesenta millones de pesos, que representan trescientas mil vacas. Si ha de costarnos la frontera todos los años esa cantidad, ó mas de de las vacas que no obstante roban, debiéramos encargar á Calfucurá guardar nuestra frontera, mediante el estipendio de doscientas mil vacas entregadas por cuenta y razon. Ganaríamos el valor de cuatrocientas mil.

Así duplicamos este año el esfuerzo, lo que los indios no nos roben en vacas, lo perderemos en armas, equipos y salarios, si es que no sea seguro que los indios en adelante, pierdan el interés ó la necesidad que tienen de arrebatar ganados. ¿Lograremos exterminar los indios? Téngase presente que tienen su base en el Chaco y mercado en Chile. La obra puede durar algunos años, y llegar hasta donde puede llegar, que es el límite de la Pampa.

Luego no es solo en la frontera y en el desierto, no es defendiendo aquellas con guarniciones, ó penetrando en las pampas con ejércitos que que debemos acudir á poner remedio á mal tan grave. Nosotros dejaremos á la espada de nuestros valientes la gloria de su tarea. No discutiremos planes de campaña. Pero hay algo del dominio de la prensa y de la legislacion que es nuestro resorte indicar y de la opinion pública admitir. A ello nos consagraremos en adelante.

LA FRONTERA! LA FRONTERA!

(*El Nacional*, 18 de Julio de 1857).

De todos los extremos del territorio llega una voz que es el clamor del pueblo, y que no debemos ahogar entre el bullicio de los negocios que absorben la atencion de los ciudadanos, á cuyos oidos interesa que llegue con toda su energia.

La defensa de la frontera, el escarmiento de los salvajes es el voto general de la poblacion en masa, y el programa, digámoslo así, del gobierno. Pero cuando se procede á compulsar los medios de accion que han de ponerse en juego, ni las Cámaras, ni el Gobierno, ni la opinion, ni los inmediatamente interesados están de acuerdo. Todos lo están en que se libre el país del azote que compromete sus ventajas, como lo estarán todos, en culpar á la impotencia del Gobierno, cuando un nuevo desastre venga á revelar que poco efectivo había podido realizarse para hacer efectivo el deseo general.

El Coronel Mitre, Jefe de la frontera del Norte, revela, en términos enérgicos el mal que ya había señalado el Juez de Paz de Ajó, al otro extremo del territorio.

Es preciso repetir estas amonestaciones que vienen de todos los puntos del Estado concentrándose en una voz comun. Mañana puede tomar la consistencia de un hecho perturbador, de una preocupacion rencorosa que es prudente disipar.

El Coronel Mitre pinta en pocas palabras lo que el Juez de Paz de Ajó ha expuesto con la elocuencia sencilla de la verdad sentida.

«Hay, dice el Jefe de la frontera del Norte, otra consideracion no menos grave que V. S. debe hacer valer en los consejos del Superior Gobierno: Los Jueces de Paz, generalmente estancieros y comerciantes, se ven obligados á guardar con los de su profesion consideraciones que, por ser un privilegio inaceptable en provecho del hombre acomodado, chocan y desalientan á la masa de los pobres trabajadores.

«Dado el caso de una invasion, por ejemplo, se llama al servicio la guardia nacional de los partidos, y entonces, en vez de la concurrencia comun, viene la exencion de los poseedores de valiosos establecimientos quienes son tambien bastante poderosos para excluir á sus peones, asignándoles el rol de capataces, que de ninguna manera debía tomársele en cuenta, porque de esta injusta distincion resulta que se excluye del servicio un número considerable de hombres tanto mas obligados á concurrir á él, cuanto que la fortuna rural es la mas gravemente comprometida en las invasiones de los indios.

«En adelante, dice el Juez de Paz del Ajó, me será imposible mandar á la frontera otro contigente de Guardias Nacionales; el poderoso motivo en que me fundo es que hasta ahora este servicio, ha sido desempeñado por lo que se llama «paisanaje pobre»; y éstos se quejan que mientras se sacrifican en estos servicios, los hombres hacendados son exceptuados de este servicio activo, por la única razon de que tienen intereses que cuidar. Dire á V. S. que estos hombres se quejan con muchísima razon, pues hoy los hombres hacendados, disfrutan de sus intereses, sin menoscabo, es decir, sin estar obligados á dar auxilios de haciendas, porque todo se les

abona. Estos hacendados, señor Ministro, deben y pueden muy bien hacer sus servicios en la frontera, pues ellos son los que deben estar mas interesados en que las fronteras estén bien guarnecidas de tropas para el servicio, y tienen la ventaja que si no quieren exponer sus personas, de poner un personero con su dinero para que lo desempeñen en el servicio. En ese caso habría hombres pobres que por el dinero harían el servicio mas puntualmente, porque á los personeros se les puede imponer mejor la Ordenanza Militar.

«De este modo, señor Ministro, los hacendados cumplirian con su deber de hacer sus servicios, y el paisanaje pobre se prestaría á las personerías porque de ellas tendrían dinero para dejar á sus familias, y tambien para sus necesidades y el resultado de esto seria que cada Juzgado de campaña presentaría al Gobierno un escuadron voluntario por el dinero. Se han citado para el servicio de la frontera varios hacendados, los cuales han desobedecido, exponiendo que tienen muchas vacas que cuidar, y yo creo que lejos de ser esto un motivo para eximirse, se hallan en la doble obligacion de prestar sus servicios, pues no es dable que los paisanos pobres que no tienen nada vayan á derramar su sangre á la frontera, mientras los hombres hacendados quedan disfrutando de sus casas como si fueran Duques ó Marqueses, esto es un contrasentido, pues somos Republicanos; entre tanto V. S. medirá qué clase de castigo debo dar á estos hacendados por su desobediencia; referente á los pobres ellos serán para veteranos.»

Y sin embargo, son los estancieros los que motivan, por la guarda de sus intereses esta alarma continua de la frontera; son sus ganados los que requieren ejércitos para su defensa, y la presa que codicia el salvaje, es en fin la extension despoblada de sus campos, lo que hace un problema insondable. Los hacendados no dicen defendamos, sino defiéndanos; y una cruda experiencia ha mostrado que la defensa en esas condiciones es ineficaz, y puede traer peligros para el país y para ellos mismos.

Nosotros tenemos la triste conviccion de que la guerra de la frontera no ha de ser terminada, ni afianzada la situacion del país, por los medios que hoy se tocan ó se

pueden tocar; porque ellos mismos son un mal peor que el que quiere remediarse ó la expresion mas elocuente de lo que estorba la defensa, pero tambien estamos profundamente convencidos de que los medios que apuntaríamos serían con la mas plena conviccion, desechados, como irrealizables ó injustos, por la opinion.

Dentro de cuatro años serían acaso, nuestras ideas oídas, sin prevencion por lo menos.

Nuestro sistema es absurdo porque no habla de indios ni de vacas, sino de leyes internas que tiendan á poblar el país y dar tierra y morada al hombre.

Nueve mil leguas tiene el país despobladas. Que se imponga un soldado por legua para la defensa de la frontera y entonces tendríamos 9.000 hombres, con caballo, armas vestido y la mantencion necesaria para un año. Como no se necesitan sino 3.000 hombres resultaría que cada tres años pagaría la parte de defensa de su propiedad. No es el hacendado á quien debe gravarse sino á la extension de superficie que ocupa, porque el mal de que el país es víctima proviene de la despoblacion del suelo; y el que quiera mantener esa despoblacion debe resarcir al Estado del daño que le trae.

El problema no es Calfucurá: el problema es defender doscientas leguas del país despoblado.

Los ejércitos de línea no pueden pasar de cierto número de soldados en relacion al país que lo sostiene, sin sobreponerse á todo otro poder. No defenderemos la frontera, y volveremos á reorganizar un poder militar. La milicia no puede proveer de guardia permanente de la frontera porque creara á la espalda injusticias y descontento, que han de acabar con las alarmas de la frontera.

Un *camino de hierro* á Chivilcoy cambiará la economía interior del país, y llevara á la frontera el poder entero de la Ciudad de Buenos Aires. Un impuesto territorial corregirá lenta pero seguramente el mal que queremos atajar.

Mil medidas de este género, que propondríamos, si esperaramos ser escuchados, cambiarán la paz del país, pero nuestra sociedad pide paliativos, y no remedios, y es preciso dejarla que agote sus sufrimientos.

El enfermo vuelve la cara al remedio.

CRIA DE YEGUAS

(16 de Julio de 1858.)

Se dice que el Gobierno ha mandado retirar de la frontera las yeguadas que excitan la codicia de los salvajes. Deseáramos que se extendiese á mas la medida, y que en una zona determinada, partiendo de la frontera hacia el interior, fuese absolutamente prohibida la cría de yeguas.

Hemos hablado á este respecto con hacendados inteligentes que creen que ningun inconveniente traería comparable con los estragos á que expone el sistema actual. La cría de yeguas estuvo sujeta siempre á trabas y aún fué declarada por muchos años propiedad exclusiva del Estado.

Nunca ha sucedido que se hayan arrebatado á los bárbaros las yeguas de que logran apoderarse, cualquiera que sea la rapidez y prontitud con que las tropas se hayan puesto á su alcance; y siendo este el principal artículo de subsistencia de los hordas salvajes, y los potros su medio de remontar, el principal objeto de las invasiones está logrado desde que han conseguido apoderarse de algunos millares de cabezas.

Hasta expediciones de veinte y cincuenta indios se aventuran á entrar en el territorio del Estado, con la certeza que el éxito constante les ha dado, de obtener una presa fácil y que no puede ser rescatada.

Todas nuestras medidas sobre defensa de frontera deben participar en adelante de la idea de que los medios que se limiten á la simple guardia con soldados, son ineficaces y lo serán siempre, mientras no estén apoyados en un sistema de medidas de un orden puramente civil.

No sabemos si habrá quien objete á esta prohibicion, la libertad de industria asegurada por nuestras instituciones, pues hay quienes comprenden que entra entre las libertades públicas la de hacer perecer al Estado mismo, si á alguno le produjera un diez por ciento de utilidad el negocio. Todas las libertades tienen una limitacion, hasta la libertad individual que debe existir, excepto en el caso de invasion ó insurreccion.

La frontera se halla constantemente bajo uno de aquellos azotes, y no pudiendo asegurarse la conservacion de las yeguadas, y siendo ellas el principal aliciente de las invasiones, el Estado, por su propia conservacion puesta en peligro, debe alejar las causas de perturbacion. La frontera, por otra parte, debe tenerse en estado de sitio para responder á las necesidades de su situacion en constante amenaza de guerra.

QUE LA PROPIEDAD SE DEFIENDA

(15 de Julio de 1858.)

No se alarme el público, ya se fueron, pero han dejado atrás, á mas de la rastrillada, y de menos algunas yeguas y vacas, abierto de nuevo el debate que parecía terminado con las expediciones extra-fronteras, sobre la manera mas eficaz de precavernos de las invasiones de los indios.

Mientras nuestros soldados visitaban los abandonados toldos de Calfucurá, los indios penetraron hasta alarmar á los labradoros de Chivilcoy; y ahora que los rigores del invierno parecían precavernos, una nueva visita viene á despertarnos de nuestro adormecimiento.

Si aceptamos como aproximada la cifra de cuatro millones y medio de vacas por las que cubren el territorio, y por cuarenta y cinco millones de pesos (m. c.) los gastos de defensa de fronteras en el año pasado, tendremos diez millones por cada millon de vacas, ó lo que es lo mismo, diez pesos de seguro por cabeza; pero seguro que no asegura nada.

No hacemos de esto un reproche. Las expediciones fuera de frontera eran de tres años á esta parte el desiderátum de la opinion pública y habría sido indiscrecion no satisfacerla. El experimento se ha hecho, poniendo todos los medios para realizarlo con fruto. Ahora lo que importa es aprovechar la leccion que dejan los hechos y buscar con sinceridad nuevos medios de arribar al resultado.

¿Haremos nuevas expediciones en el próximo verano? ¿Repetiremos una todos los años, y habrá en el presupuesto una partida fija para estas excursiones periódicas?

Otros caminos deben tentarse. Si alguna vez ha de ca-

racterizarse el espíritu de la administracion actual, tememos que se la llame el gobierno de la opinion de todos; justa apreciacion de la buena voluntad, pero que corre riesgo de no dejar nada que la recomiende en lo futuro.

Cuando los pueblos tienen problemas por resolver, la costosa gloria de los gobernantes está en dejar una solucion dada que merezca el reconocimiento y el respeto de aquellos mismos que mas obstáculos opusieron á su ejecucion.

Cuando hemos visto realizarse en educacion cambio tan radical y tan seguro con la aprobacion de todos, como el de la Escuela Superior, nos hemos acordado naturalmente de la frontera, pensando que un día, con el cambio radical del sistema de defensa, los estancieros, pagando diez veces mas, han de aplaudir y admirarse de que tantos años hayan estado dando ciento en el clavo.

La palabra del enigma está, sin duda, por pronunciarse; pero algo podemos hacer para preparar su advenimiento.

La frontera no tiene defensa por el sistema actual, esta es nuestra íntima persuasion, y creemos que será la que dejarán definitivamente en los ánimos las múltiples y variadas tentativas hechas. Cuando esta conviccion se difunda y arraigue la cuestion estará casi resuelta.

¿Qué queda por probar?

Lo único que no se ha probado; y es hacer depender lo menos posible de las armas la seguridad de la propiedad que ha de defenderse, que éstas poco pueden en su defensa. Que la propiedad se defienda á sí misma, en cuanto la posibilidad humana lo permita.

Si estos medios pudiesen improvisarse, si el Estado fuese un simple experimentador, y pudiese decir á los particulares: retiro el ejército de la frontera, porque no puedo defender las propiedades, ¿qué sucederia? ¿Que indios entrarían á sangre y fuego? Ya lo intentarian; pero antes sucedería que los ricos propietarios volarían á proveer de medios de defensa á sus ganados; y no haya miedo que no los encontrasen eficaces ó ingeniosos. Jamas el capital se ha dejado destruir á sabiendas; porque él mismo es fuerza, poder, ingenio y prevision, y para defenderse de indios ladrones, cada cual sabe mas que el Estado.

El momento sería llegado para un gobierno resuelto á dejar su nombre bien puesto, de acudir á medios que están á su alcance para precaver males. Un decreto mandando cumplir leyes vigentes y fundamentales para la ocupacion del territorio, ahorraría la mitad de los males.

¿Por qué, principiando por un departamento fronterizo, no se manda inspeccionar el estado de las casas, cercas, corrales, zanjeados, que cada poseedor de estancias tiene en su terreno para seguridad de sus ganados y salvacion de las vidas de sus servidores? Sepamos oficialmente lo que hay á este respecto, y ya la opinion pública tendría un dato.

La calamidad que alarma al Estado de Buenos Aires, tuvo en conflictos cincuenta años á las colonias francesas del Canadá, abiertas por una extensa frontera á las depredaciones de los iroqueses. Todo el poder de la Francia y el valor y pericia de sus soldados, se esterilizaba en la lucha con hordas salvajes, cautelosas en sus ataques. Al fin el Gobierno volvió los ojos atrás en lugar de tenerlos fijos en el desierto. A cada habitante le dió un modelo de torreoncillo y palizada y se lo mandó construir; y cuando los iroqueses volvieron, se encontraron con un mundo nuevo, y una presa difícil y rara.

La posesion de estancias debe ser reglamentada, esto es todo lo que por el momento podemos hacer; y nosotros aconsejaríamos al Gobierno oir á este respecto al ingeniero M. Duteil, que puede hacer indicaciones útiles.

LA CARTA MANIFIESTO DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR DON ADOLFO ALSINA (1)

I

Hanse sucedido estos días manifiestos, programas de Clubs diversos, para dar color y forma al personaje que cada fraccion de la opinion quiere hacer prevalecer como el mas digno de ser puesto al frente de la República, en

(1) El autor ha dedicado muchos afanes durante su Presidencia á esta cuestion de fronteras, y muchas páginas despues, que tendrán su turno en estas obras, segun su orden cronológico. El escrito que sigue de la época de su Presidencia, lo hemos hallado entre sus manuscritos, aunque ignoramos si fuese dado á la publicidad, como es de presumirse.—*(Nota del Editor.)*

el próximo período de administracion. Y sin dar mucha importancia á estos panegíricos, como lo son siempre este género de credos, es el medio mas conforme al espíritu de nuestras instituciones, el de asociar voluntades, crear simpatías en torno de un nombre, y revestirlo de todas aquellas cualidades, — ponerlas de relieve, si existen, — que mas ofrecen responder á las preocupaciones, diremos así, de los ánimos, ó á las necesidades imperiosas del momento.

No entra en nuestro propósito examinar los principios que aquellas reuniones anónimas se proponen hacer prevalecer, con un nombre propio determinado; pero cuando el Vice-Presidente de la República, expresa su sentir sobre cuestiones fundamentales de nuestra política; cuando éstas versan sobre puntos que el Congreso está llamado á discutir y fijar; cuando las doctrinas sostenidas han sido combatidas por los Congresos pasados, y en algunos casos, el Presidente, tomando la parte legítima y necesaria que le dan todas las constituciones libres, ha aplazado, pidiendo reconsideracion, las que en su juicio creyó inoportuno resolver; cuando, en fin, se sugieren sistemas de milicia, de ejército, de defensa, de frontera, de reglamentacion de intervenciones, y otros puntos insinuados ó expuestos, es del deber de los que los han sostenido por actos públicos que forman en conjunto un sistema de ideas y de hechos que harán su gloria ó su reproche, examinar los principios opuestos; someterlos al crisol de la crítica, para que el mismo que los sostiene en favor de un candidato de esas ideas, vea si realmente se puede constituir un gobierno con tales máximas; y si llegado al poder, no tendría que abjurarlos, en nombre de los intereses públicos que debe resguardar.

En cuestiones que versan sobre constitucion, administracion, etc., debemos conservar al señor Vice-Presidente de la República, el valioso título que da mas peso á su palabra, y le impone mayores responsabilidades. Creemos oir á Gladstone, á Disraely, hombres de estado de Inglaterra expresando en un banquete ó en un *meeting*, las ideas que llevarian al gobierno de su país, el día que fuesen llamados á componer un ministerio que rija los destinos de nacion tan grande.

La desorganizacion de los partidos antiguos, entre nos-

otros, á causa de haber sido uno de ellos cómplice de las tiranías populares que con Quiroga, Lopez, Ramirez, descompusieron el antiguo Estado, oponiendo despotismos bárbaros, ya parciales, ya generales, pero todos adversos á las formas regulares del gobierno civilizado y libre, nos quita el precioso concurso de la tradicion de cada nombre que aparece en la escena, ó bien rompe la unidad de pensamiento que debían representar las administraciones, que con Lincoln ó Douglas, con Grant ó Gresley, representan la constante lucha del partido demócrata, los cuales constituyen dos maneras de entender el bien público, dos grandes y definidas secciones de la opinion del país, dos políticas, en fin, que abrazan todo el campo de la discusion de los principios, y su aplicacion á los hechos.

De desear sería que de la presente discusion, entre los diversos apologistas de tal ó cual candidato, resultara clara y francamente la formacion de partidos aceptables, si desgraciadamente en medio del pacífico debate, no reapareciese de nuevo, con un caudillejo en ciernes, con la tea de la guerra civil en la mano, el sistema antiguo del desquicio, sirviéndose de las palabras usuales de autonomía, constituyendo leyes con el apéndice de *muerte*, como en otros tiempos, ese mismo linage de bárbaros, para arrastrar tras sí al vulgo ignorante, que traía por bandera *religion ó muerte*, con Quiroga; *Federacion ó muerte*, con Artigas; ó *Mueran los Salvajes Unitarios*, con Rosas. Cuando este programa reaparece, los hombres de principios interrumpen el debate razonado, y rodeando al que representa con la Constitucion, obra de sus propias fatigas y estudio, de edificio politico, vuelvan á reprimir la sedicion, y someter al bárbaro á las formas representativas, republicanas, que él amenaza de muerte. Para la muerte, como argumento, hay en la constitucion de todo pueblo culto, el silencio y la disciplina impuesta por las armas al que lo profiere. *Inter armis silent leges*.

La administracion actual, representante legítima por sus hombres y por sus actos de los principios que constituyeron el objeto y aspiracion de la revolucion de la Independencia, tiene derecho á ser oída, antes que los beneficiarios de las ventajas de que hoy gozan, la hayan condenado.

Hay mucho en el desarrollo de las naciones que se debe

á causas naturales, á influencias de circunstancias, al movimiento de progreso que lleva el mundo en general; pero hay muchísimo mas que es el resultado de la aspiracion del hombre, de los principios que aplica á la política ó administracion de la autoridad pública. No son los países mas favorecidos por la naturaleza, necesariamente ricos y civilizados. Por el contrario, la historia muestra que Tiro, Roma y Cartago, florecieron en terreno improductivo; que la árida Escocia es mas culta que la alegre Inglaterra, ó la verde Irlanda. Si, pues, la República Argentina asombra á los que la examinan por sus rápidos progresos, no es porque sus puertos, diques y arsenales ofrezcan mayor seguridad á las naves, ni mayores economías al comercio; ni porque las maderas de construccion abunden como en los bosques seculares, ni sus montañas le subministren metales preciosos como á Méjico, ni piedras de construccion, ni raudales de agua, motores de máquina, ni la tierra cobija el carbon que hace el poder de la Inglaterra.

Es porque hace ya muchos años que despues de larga y sangrienta lucha, un partido que representaba la civilizacion, que estudiaba las leyes económicas que rigen el desarrollo de la riqueza, que conocía las bases del gobierno republicano, representativo libre, triunfó del otro, apoyado en la ignorancia, en la violencia y exterminio, no para dar una constitucion al país, monárquica, aristocrática, ó democrática, segun quisieran, sino para sostener algun tiranuelo ignorante y brutal, que con lemas y divisas, breves y contundentes, hiciera la horrible farsa de llamarse gobierno.

Si la administracion actual ha sido la última expresion y la mas feliz del esfuerzo comun de todo un gran partido, en medio siglo de labor; si hablando desde entonces de la conveniencia de atraer emigracion, escribiendo, propagando doctrinas, el hecho responde aquí á la expectacion, y no en otras partes; si dictando leyes de comercio inspiradas por la ciencia económica, se encuentra que la riqueza es sin ejemplo anterior y el crédito uno de los mas altos del mundo; si predicando treinta años educacion del pueblo, para que la inteligencia y no las pasiones gobiernen, presente en cifras que dejan atrás á toda la América española, que tal solicitud no era un mero artículo de programa;

si, en fin, á las formas escritas del buen gobierno, estudiado en sus grandes modelos, la Inglaterra y los Estados Unidos, se añade la práctica feliz, aunque no perfecta, preciso es reconocerle á ese partido, y principalmente á sus hombres de estado que hoy gobiernan, que no eran sus teorías vanas utopías; y á la administracion actual concederle siquiera el derecho de retirarse á la vida privada, sin que se le impute sus agresiones. Los exploradores del Bermejo han encontrado tribus que perecen de hambre, no habiendo ganados en sus vecindades, presentándose á sus miradas esqueletos andantes, y oyendo de ellos que niños y mujeres perecen por centenares en los inviernos, faltos de frutas silvestres y de pescado en los ríos. El gobierno argentino llegará un día hasta ellos, para subministrarles raciones. Tenemos esos deberes que llenar con nuestros co-habitantes del territorio. Los naturalistas han observado que las aves abundan en torno y en medio de las poblaciones humanas, porque sin quererlo, el hombre siembra para él y para ellas. Los criadores de ganado, parten á veces con los salvajes, por la fuerza, es verdad, los dones de la naturaleza y el aire, el agua y las yerbas espontáneas que se convierten en ganado.

Como es el sistema actual el que se ataca, pediríamos á los que suponen que hay otros que ensayar que los expongan, no sea que les suceda lo que á cierto escritor sobre fronteras, que dando rienda á la lógica y llevado de una idea á otra por la necesidad de su sistema, acabó sin darse cuenta necesitando cuatro mil carros para el trasporte de bagajes, armas, semillas, alambrados, víveres, etc., etc. ¿No es popular la idea de correr un ferro-carril por todas las fronteras? ¿No se cree mas hacedero un telégrafo que avise donde asoman los indios? Tiene partidarios la mas práctica idea de zanjearlas, como los chinos levantaron una muralla contra los tártaros. Sus emperadores son tártaros, sin embargo, lo que prueba que la muralla hizo descuidar la defensa.

Sin hacer supremos esfuerzos, basta correr una línea desde Choelechoel á Salinas Grandes, de allí á Calbuco y de Calbuco al Planchon, para reducir la frontera del Sur á ciento cincuenta leguas, con solo tres puntos fuertemente guarnecidos.

Todos los militares lo creen de fácil ejecucion; pero los militares políticos oponen serias dificultades. Si fuera para un día, un año, pase; pero para alejar por centenares de leguas el ejército, es preciso tener detrás un país tranquilo, como la Inglaterra, Chile ó los Estados Unidos, de manera que no venga un Jordan, un Varela á reclamar un grande esfuerzo para someterlo, el ejército haya de abandonar sus posiciones, sus fortalezas y sembradíos á fin de acudir á la defensa de los pueblos contra los malos cristianos. Dos veces en tres años ha sido forzoso remover el ejército de la frontera, por estas condiciones sociales nuestras, y ver con dolor destruirse y deteriorarse la obra ya muy adelantada.

El público que ignora la extension de desierto conquistado, en cuatro años, los adelantos civilizados hechos por el ejército en medio del desierto, y, que no sabe apreciar cuán poco valen las pérdidas que han causado las correrías de grupos de indios, puede dar crédito á proyectos radicales, que seducen mientras no se analizan. El señor Vice-Presidente, debemos decirlo en su honor, no hace mas que acoger la preocupacion del público de que el Senador Oroño y los diarios son el fácil y poco entendido eco. Sometidas á examen estas ideas, se ve frivolidad é inconsistencia.

II

Entraremos á examinar las ideas avanzadas por un hombre de estado, como suficientes para fundar un programa de gobierno, que suponemos exclusivo del hombre que lo realice; pues si otros, ó cualquiera está en el caso de hacer lo mismo, ó si el Congreso, ejerciendo sus funciones, puede realizarlas, no vemos el valor personal, diremos así, que tenga su anuncio.

Tomaremos la defensa de la frontera á que la carta manifiesto consagra su atencion. No sabemos en qué parte se la llama el *único punto negro* que afea el brillo de la situacion actual, «pero el señor Vice-Presidente la llama con razon, el único problema hasta hoy insoluble, de nuestra vida social y civilizada. Tan interesante es el problema, que el Presidente Grant, en su primer mensaje

al Congreso, en su segunda presidencia, la toma tambien en cuenta no solo como General y como hombre de Estado, sino como hombre práctico. Plantea la cuestion en estos términos. «¿Exterminaremos de un golpe á los salvajes, ó emprenderemos pacientemente civilizarlos?»

Esto se llama hablar castellano. Nuestro problema es el mismo, pues lo tenemos por delante, como los Estados Unidos cuatro siglos ha, y ni los Estados Unidos, ni las colonias, despues republicanas hispano-americanas, lo han resuelto. Lo tiene Chile en términos mas concretos. La extension mas vasta de su territorio, entre Valdivia al Sur y Concepcion al Norte, tiene á Arauco con sus millares de indios salvajes; y se hace la misma pregunta: ¿los exterminaremos ó los civilizaremos? Haremos un supremo esfuerzo para conquistarlos?

Comprendemos en todas partes las impaciencias del público ante este terrible problema americano, la lucha entre las razas civilizadas, y los aborígenes salvajes, con su derecho á vivir como todo linaje de hombre creado por Dios, y la necesidad de defenderse contra sus agresiones.

Pero en Buenos Aires, sobre todo, tiene esta impaciencia popular un carácter especial. La riqueza es mobiliaria, semoviente, y el salvaje vive de lo que puede substraer por el robo á esta industria que enriquece á millares. Aviva la comezon que causa este inconveniente persistente hoy como ayer, y como siempre el bienestar de que el pueblo goza.

La estadística, las rentas, la suntuosidad de los edificios, la multitud de teatros que se improvisan para proveer á la demanda de placeres, ó para sentirse felices, contrasta con el aviso del diario que anuncia una invasion, ó con el parte del jefe de frontera que corrió cuarenta indios. ¡Oh! si pudiéramos no oir hablar mas de indios, como no quisiéramos oir mentar la fiebre amarilla, cuán felices seríamos! Pues que sean suprimidos los indios, exclama el pueblo; que se cierren los puertos repiten hasta los médicos! Viva Pertalardo que trae compañías célebres de ópera!

Y luego viene el programa de los buenos deseos á

sugerir otro sistema que el actual de defensa, aconsejando al país hacer un *grande esfuerzo* para resolver el problema.

Un grande esfuerzo es un hecho práctico, un acto general. Por un error disculpable se dice que no se pueden guardar con soldados trescientas leguas de frontera. Los planos levantados por el Ministro de la Guerra muestran que pasan de ochocientas leguas las que deben guardarse, lo que da mayor razon á la observacion. El grande esfuerzo, pues, á que se convida al pueblo es, suponemos, hacer resueltamente la guerra contra las tribus salvajes, Buenos Aires contra Calfucurá, Córdoba contra los Ranqueles, Santiago y Santa Fe contra los Avipones, Salta y Jujuy contra los Matacos, los Tobas y otras tribus, y Mendoza contra los Pegüenches.

Si no es eso lo que se propone, y sólo se refiere á los indios que incomodan en Buenos Aires, no sería un programa de presidencia, sino de barrio, que no ocuparía á un hombre de Estado. Hágase, pues, el grande esfuerzo, sin objeto si no es someter á los indios, trayéndolos á los puntos poblados, como en Tapalqué, ó exterminándolos; pues á no ser así, habría que hacer un grande esfuerzo cada año, y gastar diez veces mas de lo que pueden robar los indios en diez.

No se comprende la política que aconsejara gastar tres millones, por ejemplo, en correrías por los desiertos que representan trescientas mil vacas, cuando las vacas robadas anualmente no alcanzan á ser el interés de aquella suma.

Quedará, pues, el problema tan insoluble como antes si el grande esfuerzo no ha de dar un resultado igual al esfuerzo mismo.

Y sin embargo, el sistema seguido por nuestros padres en Norte América y aquí, ha tenido sus buenos resultados. Chicago, Indianópolis, Minnesota florecen donde ahora treinta años, tenian los indios sus wigwams.

El Coronel Cané guardaba la frontera en la Guardia de Lujan (hoy Mercedes), hasta 1852; el General Mitre en Rojas hasta 1860. Hasta 1870 la de Santa Fe era casi la ciudad misma de este nombre y hoy el Coronel Obligado reside en Paso del Rey. El Río Quinto y no el Río Cuarto es hoy la

frontera de Córdoba al sur. Seis mil leguas hemos avanzado.

No nos proponemos defender el sistema actual de defensa, con el Desierto atrás y el Desierto por delante.

El nuevo sistema ha de ser suprimir el Desierto de atrás, y de un sorbo, pero sorbo supremo, tragarse el que está delante. Queremos sin embargo que tan laudables deseos no se apoyen en una experiencia instructiva. No es seguro punto de partida decir, «que la experiencia ha enseñado que los sacrificios son estériles bajo el sistema actual.» Este sistema está en práctica tres años ha, y no contando las invasiones, porque están fuera de nuestro control, y sino la suma total de perjuicios experimentados, no comprueban éstos, que tal sistema sea ruinoso ó ineficaz. Tres años no enseñan nada.

Un hombre de Estado y un alto funcionario público, debe consultar ante todo la relacion de los medios con los fines. La vocinglería de diarios, el deseo un poco tiránico del capital para conservarse con poco costo suyo, y mucho del Estado, como sucede en la embrionaria industria ganadera, no legitiman condenaciones absolutas de sistemas, que tienen por lo menos la ventaja de responder á una necesidad presente.

La poblacion y las conquistas de la ciencia moderna aplicadas como agentes de la seguridad de las fronteras, son ideas excelentes, y que hacen buen efecto, cuando vienen alineadas en renglones. Se ha fundado una Escuela Militar que pudiera servir á este objeto.

La poblacion puede avanzar desde lo ya poblado, hasta el Desierto que media entre esta parte y las líneas de fronteras, pues que el sistema actual no lo impide, y por el contrario lo asegura. La inmigracion puede acometer el Chaco por ambas márgenes del Bermejo, Córdoba, poblar el espacio entre los ríos Cuarto y Quinto, y esto sucederá necesariamente por el sistema actual. Por el hipotético, azaroso y costosísimo de los grandes esfuerzos, si no se proponen una guerra sin tregua á todas las tribus salvajes, hasta extirparlas ó traerlas á nuestro seno, la frontera desaparece, es verdad, del Desierto; pero la tendremos dentro de las poblaciones, pues que los indios reducidos requieren vigilancia permanente, y el otro fin menos humano

demanda esfuerzos superiores á las fuerzas, de millon y seiscientos mil habitantes actuales, para cubrir novecientas mil millas de territorio que abraza el nuestro. ¿Va la siguiente administracion á improvisar hombres?

No es de ahora que se ha propuesto civilizar los medios de defensa de las campañas. El primero de todos sería poner en relacion defensible la extension de la estancia de ganado, con el número de habitantes que han de defenderse: emplean mas capital en los costos de establecimiento, en casas fortificadas, amurallados, zanjas, árboles, alambrados, corrales, etc., que el que hoy se emplea con un capataz y cuatro hombres si tanto, por legua cuadrada; la provision de forraje á los caballos del ejército, porque con el grande esfuerzo ó con el sistema inter-desiertos, sólo se trata de indios y de caballos.

Débese á estas ideas de largo tiempo propagadas, que la frontera de hoy tenga ya en muchos puntos pastos artificiales; y si se recorren los mapas levantados por el Ministerio de la Guerra, se verá que en varios puntos hay mas prados artificiales hechos, que los que posee el mas rico hacendado del país, para su propio provecho.

No creemos, pues, que sea sólido fundamento para una candidatura prometer solucion inmediata, por un grande esfuerzo, al problema de los Estados Unidos, Chile, Brasil, República Argentina y otros Estados americanos. El problema se complica entre nosotros, porque ocupamos la tierra sin poblarla con hombres, que se defiendan á sí mismos, porque la propiedad que ha de guardarse es semoviente, y por tanto fácil presa del bárbaro á caballo. El sistema de dar á los salvajes medios de atender á su necesidad mas premiosa, que es satisfacer el hambre, si no resuelve el problema lo mitiga; y Calfucurá y Mariano, como muchos del Norte, reconocen sus ventajas ni moderan su incapacidad, ni decepcion, por que no haya en diez ano auergonzado al mundo entero con sus progresos.

Cuando las ambiciones políticas carecen de programa real, como por ejemplo, altas tarifas, contra bajas tarifas; comercio libre, contra proteccion de la industria nacional, en países ya constituidos suelen tomar por bandera el bello ideal, el *maximum bonum*, el *nec plus ultra* de la aspiracion humana; y ya van perdidos los gobiernos, tales como

son, y tales como serán siempre, en presencia de esta sublime aspiracion que Dios ha puesto en la vida, que hace la gradacion de los seres creados entre sí, y ha elevado el hombre desde el indio de la Tierra del Fuego hasta Cuvier ó Washington.

No olvidemos que el *maximum bonum*, es el lema que traían escrito en el lomo las antiguas navajas de barba, llamadas *verduguillos*, porque hacían correr las lágrimas del paciente mientras lo desollaba, no que afeitaba el barbero. El *maximum bonum*, en política, resulta ser siempre, al fin y al postre, un pobre serrucho, como el que don Juan Manuel y la Convencion francesa aplicaron al pueblo de Buenos Aires y de Francia. Nadie ha olvidado la cofradía de Barberos que tenían para rasurar á los salvajes unitarios y á los aristócratas.

Pero aun para usar de esta arma se necesitaba buena fe, y convencimiento de su eficacia. Rosas pedía *la suma del poder público*, y esta idea abrazaba y explicaba su gobierno.

Si un partido quiere llamarse *constitucionalista*, por ejemplo, ha de mostrar en sus antecedentes, en sus prohombres pasados ó presentes, que en efecto dió constituciones, que trabajó, peleó y padeció por darlas, hasta conseguir dotar al país con una como la presente. Sería, no diremos absurdo, ni inmoral, sino un verdadero despojo hecho en media calle, llamar por oposicion *inconstitucionalista* al partido que combaten, si á éste y no á aquellos pertenece el honor de haber fundado las instituciones que ponen en práctica.

Cuando la República Romana se desmoronaba, por la imposibilidad de gobernar al mundo con las leyes municipales de la ciudad de Roma que lo había conquistado, Mommsen, el célebre historiador moderno, no trepida en llamar partido *constitucionalista* al que encabezaban Pompeyo y Caton, no obstante que la idea moderna de constitucion no existe en Caton. Mommsen está en favor de César, y reprueba á sus enemigos; y sin embargo, llama á los que se oponían á sus reformas y poder personal, *constitucionalistas*, porque, en efecto, Caton sostenía las viejas é impracticables formas de la República.

¿Habrá un partido que se atreva á llamarse *partido vir-*

tuoso? Pues el que encabezaba Ciceron se llamaba así, los *óptimos*, es decir, los honrados, los dignos; porque combatía á Catilina, que era en efecto el jefe de millares de jóvenes corrompidos, que intentaban, para dar rienda suelta á sus desórdenes, apoderarse del Gobierno, derrochar el tesoro, repartir las tierras públicas, apoyarse en las Provincias contra la aristocracia romana. Y Catilina sostenía principios buenos y aceptables; quería lo que los Gracos querían hacer para remediar á los males públicos. César, joven, estaba afiliado en la conspiracion de Catilina, porque las grandes ambiciones navegan en todos los vientos.

Papel mas noble hicieron en nuestros tiempos los demócratas franceses, llamándose *sans culotes*, es decir, *descamisados*, y los *guerw* holandeses, *miserables* que echaron los cimientos de las libertades modernas y crearon la marina holandesa.

A cada uno, pues, lo que es suyo; y no vengan figuras nuevas, que basta mirar con atencion para reconocer que son el trasunto y la *vera efigie* de otras que todos conocen, pretendiendo que son mas católicos que el Papa, pues ya Felipe II tuvo esa pretension, con lo que mató á la España.

No viene Lopez Jordan á hacer cumplir la Constitucion.

EL DRAMA DE QUINTEROS

(*El Nacional*, Enero 7 de 1858.)

Cada vapor que atraviesa el Río, nos trae la descripcion de alguno de los cuadros del imponente drama que se está representando en la opuesta orilla. Un pueblo forzado á reconquistar sus libertades cínicamente arrebatadas, por medio de una revolucion sin jefe, contra un Gobierno sin hombres, sin poder y sin opinion.

El señor Requena, que ha enviado al destierro, ó encerrado en calabozos cuanto general, publicista ú hombre de Estado, no creia en la eficacia de sus invenciones políticas, ó no adoró el cadaver de Oribe, se ha desterrado á sí mismo antes de afrontar la justa condenacion de sus conciudadanos.

Duélenos que aquella República que fué la primera en romper con mano vigorosa el ensalmo del terror, no haya tenido la recompensa, que tan prodigiosos esfuerzos merecían, cimentando una paz tan sólida, como la que hemos alcanzado nosotros; pero una vez lanzada en el camino en que ha entrado, admiramos la energía con que ha puesto término á su martirio de seis años de inquietudes y de inseguridad para todos.

Y séanos permitido llamar la atencion sobre un rasgo característico de nuestras luchas civiles, y que se ha mostrado el mismo en ambas orillas del Plata, á saber la virilidad del partido de la libertad, y los prodigios que ha consumado para revindicar sus derechos.

Rosas aquí, Oribe allá se han armado, para combatirnos, del terror, la confiscacion el degüello, el desquicio de la sociedad, y sin embargo, no pudieron en veinte años ven-

cernos. En el Pantanoso allá, en Caseros aquí, en lugar de la victoria que habiamos consumado con veinte años de sacrificios heroicos, un aliado traidor nos dejaba maniatados con las redes de la fusion, que consistía en poner de pie lo que habíamos echado por tierra, y hacer que en realidad no hubiesen vencedores ni vencidos, es decir, que continuase por la intriga la lucha que las armas habían terminado.

Hónrase Buenos Aires de haber en menos de tres años de esfuerzos roto las cadenas que oprimian sus movimientos; pero Montevideo menos feliz, ha tenido que luchar seis años, envuelta en el cúmulo de dificultades que le crearon los que en el Pantanoso se pusieron de acuerdo para arrebatarle su triunfo.

Montevideo ha visto á Oribe huésped de sus murallas, ambicionando el poder, y sin embargo el pueblo disputándoselo lo ha encaminado á la tumba, sin darle un día de reposo.

Hoy toca á su desenlace este largo litigio, entre una mentira ó una traicion, y la realidad de las cosas. Los hechos son elocuentes. ¿Quería alguien la ridícula fusion en el Uruguay? ¿Por qué no ha salido á defenderla? ¿Era poderoso el partido blanco? ¿Dónde están sus próceres?

La verdad manifiesta que todo el país se ha puesto en armas, y nadie se ha opuesto á su reunion, lo que prueba que ni blancos ni engañosos fusionistas tenían ecos en parte alguna.

El Gobierno fusionista que cerró las imprentas, expatrió los ciudadanos, no ha encontrado en la hora del peligro, ni un guardia nacional, ni un soldado que lo defienda. Para su eterna confusion ha tenido que apelar á Lasala, el Reyes del campamento de Oribe y depuéstolo del mando en seguida cediendo á la reprobacion universal. ¿Era el espíritu de fusion el que le hacía echar mano de asesinos escapados á la horca?

Cuán diverso cuadro presentaba el levantamiento unísono del país en favor del partido de la defensa! Sin un hombre de prestigio á su cabeza las poblaciones armadas se agolpaban á las puertas de Montevideo, dirigidas por los veteranos de la Libertad. Los deterrados políticos de tres años consecutivos se han reunido y vuelto con las armas en la mano á revindicar la patria que les habían arreba-

tado; é insolentes que ayer desafiaban la conciencia pública violando la Constitucion, arrebatando los vecinos á sus hogares para amontonarlos en cárceles ó á bordo de los buques, encuentran ahora que ni el poder de las armas estaba de su parte, ni siquiera el ánimo de arrostrar las dificultades que ellos se han creado.

Montevideo tiene por fin su glorioso 11 de Septiembre, para asegurar sus libertades escamoteadas, como habría tenido su memorable sitio para quebrantar la tiranía.

La libertad es su propia obra, y fruto y muestra del poder irresistible de los buenos principios. Sus Cuitiños y Troncosos pagaron el triste tributo que deben al restablecimiento de la moral pública, tan dilacerada por el espectáculo del crímen elevado al poder. ¿Qué podía esperarse de un Gobierno que en seis años no ha podido ejecutar la sentencia de Cabrera, el asesino convicto y confeso de Varela por sentirse el mismo condenado; un Gobierno que ha decretado una apoteosis de Oribe, y que llama á Lasala al mando de sus ejércitos?

La farsa innoble ha concluído. La trampa del Pantanoso queda descubierta. La campaña es hoy como en Buenos Aires el apoyo y el paladin de las libertades de Montevideo.

No mas sitios, no mas violencias.

El Nacional romperá mañana los sellos á su imprenta, y los demas diarios retirarán del frente de sus columnas el decreto que les prohibe emitir su pensamiento. Los desterrados políticos están ya en el seno de su patria.

Con los colorados como con los unitarios triunfa la libertad, la prensa, las armas del pueblo y la moral pública.

El Gobierno nuevo tendrá una base conocida, y es la opinion de la Capital y de la campaña, la cooperacion y el apoyo de un partido fuerte que ha conquistado la posicion que le pertenece y le habían robado, y la tranquilidad duradera será el fruto obtenido por medio de tantos esfuerzos.

El Uruguay muestra como Buenos Aires que estos países marchan hacia una organizacion y una prosperidad desconocidas hasta hoy en la América del Sur. Hay savia para dar vida á la República; y un espíritu invencible de resistencia al desorden, que es la tiranía, que muestra que no se ha derramado tanta sangre en vano.

SITIO DE MONTEVIDEO

(*El Nacional*, Enero 12 18 de 1857.)

Sin dar importancia seria á los encuentros parciales, ya favorables, ya adversos, de que nos llega sucesivamante la noticia, no se nos oculta que asume una posicion grave la cuestion que con las armas en las manos se debate en Montevideo.

El hecho que domina sobre los incidentes parciales es que la ciudad está bloqueada por fuerzas numerosas, y que encierra en su seno fuerzas apercibidas á resistirlas.

Si esta situacion se hace crónica, cualquiera que sea el desenlace de la lucha, el Uruguay experimentará un duro quebranto destruyendo en la ciudad y en la campaña, en la defensa y en el ataque, los elementos de riqueza que habían salvado, ó se estaban creando despues de la obstinada lucha sostenida por el poder de Rosas.

El Uruguay es entre los pueblos del Plata el único que no ha podido convalecer despues de aquel gran desquicio, y no sólo á la perversa política adoptada desde 1852 debe atribuirse este retardo, sino á la mayor destruccion y aniquilamiento de fortunas que allí tuvo lugar.

La riqueza de un país es el fruto acumulado de las economías y trabajos de las generaciones sucesivas que lo han poblado, y cuando una guerra de diez años destruye esta herencia, en vano ha de venir la paz, en vano se ha de brindar al comercio y la emigracion con toda clase de ventajas; falta el capital que debiera dar vida á esos elementos, y como á los comerciantes una vez arruinados, ni la habilidad ni la honradez bastan á darles de nuevo la posicion perdida.

Triunfará despues de cuatro ó seis meses de sangrienta lucha uno de los partidos; pero habrá Montevideo agregado una nueva partida á su enorme deuda, su campaña desfalcado otra igual á su naciente riqueza, acaso eliminando por la expatriacion ó por la muerte una buena porcion de sus ciudadanos mas distinguidos en las letras, en las armas y en la vida pública.

Y sin embargo, en despecho de estas tristes reflexiones,

la lucha seguirá hasta encontrar solucion por esa inevitable fatalidad que lleva á nuestros pueblos á conquistar una á una sus libertades, como l s conquistó la Holanda en su guerra de 80 años, como las conquistó Inglaterra en dos siglos de combates, como las fundaron los Estados Unidos, resistiendo á los avances del Parlamento.

Acaso para la nacionalidad del Uruguay encierra esta lucha iguales peligros, que la que siguió á la caida de Rosas trajo para la unidad de la República Argentina; pero los hombres á quienes se les echa en cara esta falta de prevision de males posibles sienten la necesidad urgente de vivir en su época y en su país, y desde que gobiernos ciegos les hacen imposible la existencia, ellos solos deben culparse de las brechas profundas que abren á la independencia ó á la unidad de su patria.

¿Creeráse por ventura en el mundo que la República Argentina ha sido desgraciada porque á un impertinente se le antojó hacer llevar á los ciudadanos de Buenos Aires una cinta colorada en el sombrero, cuando se creian felices por verse libres de otra que habían llevado al pecho quince años?

Y sin embargo que se escudriñen los sucesos que motivaron las resistencias á Urquiza, que se interrogue á todos los hombres que los presenciaron, y se encontrará esta única causa de la profunda aversion que se apoderó de los ánimos, y reunió federales y unitarios, jóvenes y mujeres en un solo sentimiento de reprobacion.

No son en el fondo mas serias las causas del hondo sentimiento que va á hacer sangrar de nuevo las nunca cicatrizadas llagas de Montevideo.

Por lo menos el gobierno no podrá señalar un acto de sus adversarios anterior á las medidas violentas que los han sublevado, que pueda presentar como justificativo de su conducta ante jueces imparciales.

Hasta la hora en que arrancó de sus hogares á los primeros desterrados, ni en la campaña ni en la ciudad no había ocurrido un alboroto, ni acto de desobediencia.

El Gobierno, y sólo el Gobierno es quien arrojó el guante por medio de actos que la Constitucion le prohibe, y que son la violacion de las garantías en que reposan las sociedades.

A los escritores de la prensa, cuyo alcance no puede ser tergiversado ni calumniado, porque han quedado escritos, y pueden ser juzgados donde quiera, el Gobierno contestó con actos de violencia, con prisiones, con deportaciones instantáneas, sin juicio, sin causa alegada, siguiéndose la serie de desmanes que han traído la revolucion.

¿Están los ciudadanos en el deber de tolerar en silencio su expatriacion, su ruina, sin mas porque á alguien le place decretarla?

Esta es la cuestion que va á resolverse por las armas, y con la ruina del país; ruina mientras se lucha, ruina despues del vencimiento, si vence la misma denegacion de justicia que hizo apelar á repeler la violencia con la violencia; ruina mayor todavía, si como es de temer, otros intereses que los domésticos del Uruguay son solicitados para hacerse fuertes. Entonces no será el caso proverbial del orgullo del pleiteante que queda en la mendicidad con su triunfo, sino el desencanto del ciego y del paralítico que llamaron el primer pasante para dirimirle su querella, sorbiéndose esta el objeto mismo de la contienda. Dios aconseje á Montevideo!

VEINTE Y SIETE VÍCTIMAS

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1858.)

Escribimos esta vez sin indignacion, y con el ánimo sereno. Hemos vuelto inopinadamente, y como al volver de una esquina, á la época en que nos llegaba la noticia de haber sido fusilados en San Nicolas por Rosas veinte y tres oficiales capitulados en Córdoba, veinte y seis mas tarde capitulados en Chacon por Quiroga, treinta y cinco despedazados en Tucuman, veinte y siete en la Pampa del Gato degollados por Oribe; y nuestro corazon se endurecia con el espectáculo de estos horrores para perseverar hasta hacer cesar este sistema de exterminio que creía cegar con cadáveres el abismo que por el contrario ahondaba todos los días. Y despues de haber sido decapitada la República en sus hombres mas ilustres, vencimos al fin el sistema é hicimos deplorar á los mismos verdugos el derroche de vidas humanas tan inútilmente prodigadas.

Pero los manes de Oribe pedían sangre, sangre á torrentes, sangre de los defensores de Montevideo, y el bisoño gobierno de aquel país acaba de dar el espectáculo póstumo del espíritu de un partido que sobrevive á su época, á sus hombres, y á la sangrienta historia de su pasado.

Ha mandado matar sin distincion de persona á todos sus prisioneros de guerra, porque ésta era la tradicion de su causa; porque despues de treinta años de lucha está creyendo todavía que si no todo le sale bien es porque no ha muerto suficiente número de hombres.

El día que llega al poder la tradicion de Oribe, se ensaya mandando exterminar los prisioneros capitulados, rendidos si se quiere, creyendo que ha aterrado de nuevo al mundo con una nueva atrocidad.

¡Se vengaron al fin de siete años de los defensores de Montevideo! ¡Se vengaron del vencedor de Caseros que volvió á Montevideo á deponer las armas que había empuñado con gloria treinta años!

Compadecemos á los hombres que tan horrible crimen han perpetrado.

Jamas los sangrientos y horrorosos fastos de la América han registrado hecho mas abominable. Rosas, Urquiza, Oribe mismo, nunca tuvieron la cruel satisfaccion de cebar su rabia en tal número de personas ilustres. Jamas fueron fusilados de una sola vez dos generales, cinco coroneles, y veinte oficiales de todas graduaciones. Hay hombres que han conquistado la inviolabilidad de sus personas, por la elevacion de su carácter. Rosas hizo morir á cuantos cayeron en sus manos; pero ante el nombre del General Paz se detuvo diez años su implacable frenesí de suprimir hombres. El General Freyre en Chile cinco veces tomado en flagrante delito de revolucion fué respetado cinco veces por el gobierno; César Díaz estaba para con el Estado Oriental en mas alto predicamento que Paz para con Rosas. Era el jefe que habia representado al Estado Oriental en Caseros, era militar puro de todo cargo amancillador, era el candidato varias veces á la Presidencia de la República.

¡No! estos hombres no se matan por una falta, si es que la hubo, sin mostrar pasiones odiosas, y que cubren de execracion al país ó al gobierno que se entrega á ellas. No nombramos á sus compañeros de martirio, al General

Freyre, uno de los treinta y tres fundadores del Estado, al Coronel Tajes herido en la guerra, medio suicidado en su noble orgullo de soldado valiente y sentado así expirante, acribillado de heridas en un banquillo que no se había hecho para hombres como él; ni enumeraremos los veinte y cuatro padres de familia ó jóvenes entusiastas que han sido muertos por un acto de cobardía sin ejemplo!

El General Medina, que ha deshonrado sus canas y su espada, fusilando á los que confiaron en su lealtad, decía al Gobierno dando cuenta de las propuestas hechas por el Parlamentario enviado por César Díaz: «Preferí esto al derramamiento de sangre.» ¿Qué era lo que prefería? Prefería que se entregasen sin combate los jefes y tropa enemiga para ser fusilados aquéllos y quintados éstos, á derramar en una batalla su sangre y la de los suyos! ¡Oh! estas atrocidades sublevan el ánimo del hombre menos preocupado!

Si los autores de este frío atentado, de estas venganzas despues del triunfo, como eran las matanzas en las calles de Buenos Aires, hubiesen podido ver los semblantes en Buenos Aires y oir las execraciones de cuantos oyeron la horrible noticia que trajo ayer por la tarde la barca americana «P. Pendelton», se juzgaría á sí mismo.

Pero todavía queda un juez severo y es la conciencia pública, y Pereira y Carreras tienen que vivir para su propio escarmiento. César Díaz y sus compañeros han sido condenados á morir; pero los que tal han hecho quedan condenados á vivir; y ellos sentirán la gravedad del castigo, cuando un Pereira, un Carreras no se llamen gobierno, sino hombres, padres de familias y ciudadanos. Entonces sentirán el escozor de la marca que se han puesto en la frente, entonces querrán en vano que no aparezca la mancha de sangre que tienen indeleble en la mano.

César Díaz no era ni el promotor, ni el jefe de esa revolucion tan legítima como desgraciada. Había sido desterrado arbitrariamente y sometídose á esta vejacion: la revolucion había aparecido y llamado á las puertas de Montevideo y fué entonces solicitado á dirigir las operaciones del ejército.

Tajes ignoraba lo que sucedía, y andaba en la campaña comprando ganados en comision. Pero eran los dos jefes

mas gloriosos de la defensa de Montevideo contra Oribe y Rosas, y no merecía atenuacion el crimen castigado por Lasala, de haber vencido á Moreno!

Pero un servicio inmenso nos han hecho y debemos agradecerlo. Los sicarios de Oribe y de Rosas han mostrado á deshora el sistema de gobierno que guardaban en reserva y las cataratas de la *fusion* han sido levantadas por el bisturí del gobierno de Montevideo! Ahora ven claro los miopes aquí, á seis leguas de distancia, á seis meses de la fecha.

¡Quedamos apercibidos! No es Rosas, es el sistema el que se ha puesto de pie sobre un monton de cadáveres de generales de la Defensa. La situacion de Buenos Aires ha sido exterminada en Quinteros, sus hombres fusilados en efigie y en masa, para nuestro escarmiento.

El diario que representa á Urquiza en la prensa de Buenos Aires ha celebrado con razon la derrota del ala derecha; un político calculaba ayer en *treinta y dos* el número de cabezas que debían suprimirse en Buenos Aires para que todo quedase en orden: el orden de veinte años interrumpido Son económicos de cabezas ilustres. Treinta y dos, para Buenos Aires, es la proporcion de veinte y siete para Montevideo.

El círculo estrecho, los hombres de la situacion son todos los progresos y la libertad conquistada, despues de Caseros. Volveremos al régimen de los degüellos en masa, y purgaremos el delito imperdonable de haber interrumpido por seis años la obra de veinte. Todo quedará como era antes. Quedamos notificados.

GUERRA DE ATRIDAS

(*El Nacional*, Febrero 8 de 1858.)

Por honor de nuestra raza no pasan de rumores los que ha traido el *Menai*, sobre las horribles represalias que toma Brígido Silveyra contra las familias de los héroes del atentado de Quinteros. Degollados los hijos del que sacó una lonja de cuero á Avellaneda, para hacerse una manea, son realmente por el delito y por el castigo horrores de cuyo espectáculo debemos volver con disgusto los ojos.

Nuestras simpatías por la causa de los orientales no va mas allá que el triunfo de los buenos principios, que fueron hollados el día que Requena atropelló las garantías individuales. Sabemos lo que puede inspirar la desesperacion y la venganza; pero aun eso tiene límites desde donde no es permitido pasar. No hace ocho días que tachábamos de bisoño al Gobierno que ha decretado la vergonzosa matanza de Quinteros. ¿Quería espantar á aquellos de sus enemigos que sobrevivían? Atrocidad por atrocidad, le han contestado con el degüello de las familias. ¿Quería apagar la guerra civil? La ha encendido espantosa, de exterminio. ¿Querrá ahora horrorizarse el Gobierno de Montevideo? ¡Pero qué! ¿Los cien muertos de Quinteros, pasados á cuchillo despues de haber entregado las armas, no tenían familias, ni afecciones, ni vengadores? Desearíamos que tan rudas represalias, fuesen invencion de los que necesitan calumniar á sus víctimas. Si así no fuere, deseáramos que pudiésemos todos apartar la vista de aquel espectáculo odioso, en que la Banda Oriental vuelve á los tiempos de Artigas y de Oribe, á repetir horrores de que se avergüenza la especie humana.

En presencia de tales hechos, pedimos á nuestros colegas que abandonen todos esos epitetos con que la indignacion lleva á caracterizar los actos reprobados. A fuerza de repetir bandidos, asesinos, degradados, la conciencia pública se pervierte, y se crea una atmósfera infecta de epítetos que á todos degradan, porque van y vienen de unos á otros, como una pelota. Los actos se caracterizan por sí mismos, y el Gobierno que manda fusilar cien prisioneros y entre ellos los primeros Generales del Estado, hace muy bien de espantarse de sus horrorosas consecuencias.

Insensiblemente han vuelto los tiempos de Rosas en el lenguaje oficial para acriminar á los enemigos, como insensiblemente han vuelto los tiempos de Oribe de hacer la guerra de exterminio.

No nos contaminemos, pues, ni aun con las palabras, y dejemos que los muertos entierren á sus muertos. Salvemos nuestra dignidad moral de esa orgía de crímenes y de sangre en que han entrado al otro lado del río, y como contra el contagio de la fiebre amarilla tomemos precauciones higiénicas, no removiendo las inmundicias que pueden afear nuestra prensa.

¡LA CORONA DE ESPINAS!

(*El Nacional*, Marzo 18 de 1858.)

Oid una triste historia de espinas, ó sea la apoteosis del sufrimiento.

Reina en Montevideo la desolacion. Cada vapor que llega á nuestras playas trae centenares de habitantes que vienen buscando aire para respirar, objetos y caras risueñas, en lugar de aquel cementerio en que los muertos no entristecen, porque están vivos en la conciencia y en la memoria del pueblo; y sólo los vivos inspiran horror, porque son cadáveres morales, que se mueven cubiertos de sangre, atormentados por el recelo de que los sepulten las miradas de los indiferentes que les dicen ¡asesinos!

En aquella ciudad moribunda donde las lágrimas corren en silencio, donde éste es sólo interrumpido por los suspiros; donde los suspiros amedrantan al poder; donde el poder pide misericordia á sus víctimas; en aquella necrópolis con calles y casas, se ha repetido la escena, cuya poesía han transmitido los siglos, desde que las piadosas Marías del Evangelio se reunieron en la obscuridad de la noche para ungir, y encerrar en un sepulcro nuevo el cadáver de un varon santo, inmolado á la rabia de los malvados.

Era necesario que la Policía ignorase en Montevideo que se celebraría una misa de cabo de mes en honor de las ilustres víctimas de Quinteros; y por uno de esos prodigios del sentimiento, la invitacion cundió de familia en familia, sin que el enemigo, el propio Gobierno, se apercibiese de ello!

Llegada la hora, veíanse entrar en la iglesia Matriz millares de señoras, vestidas todas de riguroso luto, salvo dos entusiastas que equivocaron la consigna, vistiendo los colores celeste y blanco, para hacer alarde de la protesta del corazon y de la patria.

Al principiar la misa de difuntos, una forma de mujer envuelta en un manto negro, que la ocultaba el rostro, púsose de pie y avanzó hacia el altar con paso seguro, llevando una corona de espinas, que colocó en silencio sobre él, única muestra de dolor de tantas almas reunidas.

Súpose luego era la hija del General Freyre, la que depositaba este símbolo de la resignacion de los hijos, de la justificacion de los mártires, y de la aceptacion del sacrificio.

Habíanse traído espinas de los arbustos que crecen en los lugares mismos del desastre, y la mano de un artista hábil entrelazádolas como las coronas del crucifijo. Concluída la misa, el sacerdote tomó en sus manos la corona, y la devolvió á la niña, santificada por sus preces, bendita para aquellos centenares de dolientes, que se dispersaron por toda la ciudad, volviendo al hogar doméstico á descubrir ante sus hijos, entornada la puerta de calle para que la policía no los descompusiese, rostros iluminados por el sentimiento de la dignidad humana, de la virtud vengada, del consuelo del cristiano que ha llenado un deber en presencia de los perseguidores, de la matrona que se siente madre de héroes.

La corona de espinas fué en seguida deshecha, y espina por espina separada. Las mas robustas, punzantes y bellas, fueron enviadas á las madres, esposas é hijos de los mas ilustres mártires, las otras distribuidas entre todas las dolientes; y no bastando para cumplir con cuantos por afeccion ó adhesion reclamaron su derecho á poseer una de estas inocentes reliquias, hanse partido en dos, espinas que los orífices engastan en prendedores y alfileres.

A la señora esposa del General Diaz le ha llegado su lúgubre parte de aquel talisman que da resignacion y fortaleza. Algunos otros en Buenos Aires han sido felices en merecer una espina.

Al narrar este sencillo acontecimiento una idea nos preocupa. El joven Carreras, el hijo adoptivo de Oribe que le dió educacion en Buenos Aires, y en cuyo honor mandó hacer la horrible matanza de Quinteros, no se ha turbado con la relacion de esta escena, no se ha embarcado todavía, á esconder su frente culpable en algun rincon ignorado de la tierra. Las exequias celebradas en memoria y honra de sus víctimas, en cada aldea, en cada pueblo del Estado de Buenos Aires, no le han dicho nada á su conciencia aletargada, ó embotada orgánicamente. La reprobacion de amigos y de enemigos por la prensa,

nada le ha advertido. La espontánea manifestacion del Representante de Inglaterra en nombre de treinta millones de ingleses, acto solemne de que la historia presenta pocos ejemplos, la ha rechazado como una genialidad inglesa; las lágrimas silenciosas de las madres, en la conspiracion de la corona de espinas, ha debido tomarlas por mojigaterías de viejas. En fin, la despoblacion de Montevideo, la baja súbita de las rentas públicas, la suspension de los trabajos, aquel silencio, aquella enfermedad moral del pueblo no ha traído á su ánimo un pasajero remordimiento!

¡Pero infeliz ministro! ¡Qué! ¿no estáis viendo el cadalso que está levantado ya delante de tí? ¡Qué! ¿no veis la cuerda que va á cerraros luego la inflamada garganta?

Despertad aturdido del sopor moral en que habeis caído. Antes de dos meses será tarde! Hoy despreciais la atmósfera de reprobacion que os rodea. La execracion de cuatrocientos mil habitantes de Buenos Aires no os impone. Pero va á llegar luego el grito de indignacion de cada una de las Provincias Argentinas y os dará ya en qué pensar. Va á llegar en seguida y reforzándose uno á otro como los ecos lejanos, el grito de maldicion de Chile, del Perú, del Ecuador, de la América entera, á medida que se vaya sabiendo tu espantosa maldad.

La prensa europea va á repetir en cien leguas distintas tu nombre y tu crimen, y los viajeros van á desembarcar en Montevideo para que les señalen el monstruo abominable que tan odioso atentado mandó cometer. Recorre la prensa del mundo, muchacho infeliz, y ved si en estos diez años se ha cometido en la tierra fechoría mas odiosa. ¡Salvaos, imprudente! ¡Tu calma agrava tu delito! Eres mas odioso despues que en el acto del atentado. Entonces fuiste un energúmeno, ahora sois un aborto de la naturaleza!

¡Salvaos! Vas á morir despedazado en las calles, y tu carne abandonada á los perros; porque tus cómplices, han de tener pudor de mostraros interés. Se han de lavar las manos sacrificándote! Vas á ser escupido por los niños, azotado por las mujeres y pisoteado por los caballos!

¿Cómo concibes que un pueblo cristiano, se va á dejar

gobernar, mandar, dirigir por un asesino aleve, cobarde, atroz?

¿Cómo crees que dos meses mas dure el vértigo sangriento de tus amigos, el silencio y estupor del pueblo?

Sálvate, muchacho Carreras, y cámbiate el nombre, porque llevais una afrenta que os va á señalar en todos los países á la execracion de la humanidad. En América no hay penitenciarías, ni presidios para ocultar á los horribles malvados!

LA ALIANZA BRASILEÑA (1)

ANDRÉS LAMAS Á SUS COMPATRIOTAS

(*El Nacional*, 23 de Julio de 1855.)

Con este título hemos recibido por el Paquete un folleto en que el autor, con aquella nitidez de estilo que distingue sus escritos, hace ante sus compatriotas una exposicion de los resultados de la alianza brasileña, y de las decepciones que el mismo que la promovió ha sufrido. «Mientras he podido, dice, abrigar la levísima esperanza de servir á la causa de la alianza—que es la causa de la reorganizacion de mi pais—la he servido. Hoy por desgracia no me queda un ápice de esa esperanza: se ha desvanecido por entero. En el camino que seguiamos, que sigue aun la alianza, está irrevocablemente y definitivamente perdida, al menos por algunas generaciones. La opinion pública extraviada. Ese extravío es el mayor de nuestros peligros.»

Y á combatir este peligro, el señor Lamas, entre grandes sufrimientos morales y físicos ha consagrado sus últimos esfuerzos. Son los pueblos situados á ambas márgenes del Plata, frecuente teatro de decepciones iguales, y no hay hombre consagrado á resolver el complicado laberinto de dificultades en que marchamos á tropezones, que no haya sentido una vez siquiera ese profundo desaliento que revelan las sentidas palabras que acabamos de citar. Consuele el señor Lamas, que no es el solo político que sufra tales desengaños, y que no es su pais el único teatro donde se experimentan. La Europa entera es presa de igual tormento, y hombres mas altos en la nombradía, gimen hoy aplastados por la obra misma de su prudencia.

---

(1) Aunque de fecha anterior, este escrito sirve de corolario á lo anterior en lo que explica los luctuosos sucesos posteriores. (*Nota del Editor*).

Dos obstáculos se han levantado ante la Alianza, el extravío de la opinion en Montevideo que le es hoy adversa, y el despilfarro de la rentas públicas de que cifras voluminosas acusan al Gobierno, cuya regularizacion era el objeto de la Alianza. Permitirémonos algunas observaciones á este respecto, que no reputarán ociosas nuestros lectores. «Era el pensamiento de la Alianza, concurrir para la pacificacion del Uruguay; concurrir para el establecimiento y mantenimiento de un gobierno legal; ayudarlo á levantarse á reorganizar su hacienda, á hacer desaparecer con algunos años de paz la influencia de los caudillos. Era esto cortar el mal de raíz. Fué esta la politica de los tratados de 12 de Octubre.» Este era el deseo por lo menos, esta la esperanza. La hacienda no se ha reorganizado, y la opinion se extravía rechazando la Alianza que no ha llenado su noble objeto.

Nuestra opinion es que nunca pudo llenarla, y que sus resultados debían ser los que hoy se recogen. La opinion se extravía desechando el remedio, sea; pero era el remedio mismo el que traía consigo esa repulsion del enfermo. La alianza del fuerte con el débil, es como lo decia Napoleon, el brazo del gigante que revienta al pigmeo. La Alianza tomó la forma de una ocupacion militar que se prolonga, y aun no se conoce su término; y en este hecho solo estaba ya preparado el futuro desvío de la opinion. ¿Cómo presentarle á un pueblo hora por hora durante un año y mas el espectáculo de su propia debilidad? ¿Cómo habituarlo á la vista de otra raza, de otro idioma, otra bandera, como el árbitro de su suerte, sin que se preocupe, y empiece á detestar la mano amiga que ve armada en su custodia? El pueblo solo ve al aliado armado. El peligro de que lo defiende puede hacérsele problemático. La casa de los Borbones no pudo reconquistar definitivamente su trono en Francia, porque fueron los aliados quienes le sentaron en él; y el pueblo francés, durante catorce años de lucha, vió siempre tras la carta constitucional que le aseguraba la libertad, la punta de las lanzas de los cosacos. Injustificable es ante la razon este extravio; pero el extravío dió en tierra con el objeto de su encono. Sucede en Montevideo lo que debía suceder á la larga: que la opinion misma que había apoyado la Alianza había de alzarse al fin contra ella, no por el fondo y objeto de la cosa, sino por la forma material

que ha revestido una ocupacion militar. De estas pequeñeces dependen los mas grandes acontecimientos de la Historia.

Otro error del pensamiento de la Alianza estaba, en nuestro concepto, en buscar apoyos al orden, en elementos extraños al pueblo en cuyo favor se desvelaban. Este es el error de las teorías políticas que la pasada época de Europa nos ha legado. Búscanse elementos auxiliares para mantener el poder, y esos elementos mismos son en seguida causa de perturbacion constante, si no de avasallamiento ¿Cuál es la base de la renta en Montevideo? Un subsidio extranjero. He ahí el mal. Esa renta corre riesgo siempre de ser mal administrada, porque no tiene en el contribuyente un interés adversario, porque falta la responsabilidad del administrador. Todos los empréstitos sud-americanos fueron dilapidados antes de entrar en arcas ó distraídos de su objeto, por esta causa. No es otro el origen de la corrupcion y reparto cínico entre ministros y empleados de millones en el Perú, procedentes de la venta de huano. Era que el huano tenía el carácter de un hallazgo, de un empréstito, de un subsidio. Un despilfarro no duele á nadie que pueda estorbarlo. Cuanto mas se malbarate el subsidio, mas subsidios vendrán. No puede decirse lo mismo de rentas arrancadas al contribuyente. Pueden ser malversadas en pequeña escala; pero no pueden imponerse pechos exorbitantes, sin que el pueblo se niegue á pagarlos, á menos que no pese sobre él una tiranía como la de Rosas. Así, pues, la Alianza, falseando un principio económico, y ajando una susceptibilidad ha ido en un año á un fin diametralmente opuesto á su objeto.

«Si tamaño peligro no se conjura, añade el señor Lamas aludiendo al extravio de opinion de que se lamenta, el ojo humano no puede alcanzar todas las funestas consecuencias de la nueva catástrofe á que se acerca mi atormentado país.»

No nos atreveríamos á atenuar lo sombrío del melancólico presentimiento del señor Lamas, por temor de frustrar el loable designio que lo hace preocuparse tanto sobre la situacion verdaderamente desgraciada de su país. Tantas dificultades hemos superado; tan negras borrascas han encapotado nuestro horizonte político y han descargado

sus relámpagos solo en los para-rayos que les hemos levantado, que ya las catástrofes antes tan temidas, ni de crísis nos merecen nombre. Y creemos que esta unanimidad de ánimo, que es general en este país, procede de haber respetado aquellos buenos principios de que hicimos mencion antes. La tranquilidad reposa entre nosotros sobre intereses que la sostienen, y no en arrimos heterogéneos, y arrimos armados. Háse perdido, ó se debilita entre nosotros, la tradicional política de ir derecho á lo que parece el obstáculo; y de sostener el orden imponiéndolo con la fuerza: error de que adolecia el remedio aplicado á Montevideo, que se agita hoy verdaderamente, en lugar de haberse asentado, de suyo, como debió suceder, y como ha sucedido en la Confederacion y en Buenos Aires. Es triste que los pilotos no vean por delante sino nubes torvas, cuando creían haber tocado el puerto; pero mas triste aun, y mas peligrosa nos parece la situacion que se ha hecho el gobierno aliado, condenado á proseguir en un mal camino, si no tiene el coraje de pararse y retroceder; y mucho mas en los individuos que una vez se comprometieron.

El señor Lamas, probando hasta la evidencia, que ninguno de los objetos de la Alianza se ha realizado, ni aun conciliar los ánimos, pregunta: «¿no está racional y lógicamente excluida la presencia del ejército brasileño? ¿Ese ejército fué allí para dar arrimo á la reconstruccion del país? esa reconstruccion no se emprende.... Desviado, pues, el país de las vias de reconstruccion, el ejército brasileño no tiene que hacer allí. Ese ejército iba á dar apoyo á una obra nacional: si no queremos esa obra, si la contrariamos, si la imposibilitamos, la consecuencia lógica, inevitable, es la retirada de ese ejército.»

El señor Lamas concluye, porque no podemos, muy á nuestro pesar, sino indicar las facciones mas prominentes de su bello escrito, invitando á sus compatriotas á formar un partido, para acometer la organizacion del país, por su propia fuerza, por su propia voluntad, por su moralidad, y su energía. En este pensamiento encontrará nuestras mas vivas simpatías y las de Buenos Aires, ajeno sistemáticamente á las cuestiones orientales; pero habituado á vencer montañas de dificultades, con solo querer. La Providencia y la ley universal que á cada causa dá su efecto, han re-

compensado esta firmeza. Lo que es un *desideratum* para nuestros vecinos, es ya realidad conquistada para nosotros. Lo que es por venir á la otra márgen del Plata se presenta aquí. Lo que allá y en otras partes viene, lo tenemos aquí en lo pasado como un trofeo. Dificultades vendrán aun. Ya sabemos el remedio. No esperar nada de nadie. No arredrarnos.

LAS COSAS DEL PARAGUAY

(*El Nacional*, Julio 1º de 1858.)

El Paraguay tiene sus cosas tambien, ó mejor, tiene una sola cosa digna de ocupar la atencion, y es su gobierno, á quien se le ocurren cosas que no le ocurren al Diablo.

El Gobierno del Paraguay es, como se sabe, la suma sabiduría, la suma ley, y en suma, la suma del poder público encarnado en una persona y familia. Así que los Estados Unidos, el Brasil, la Francia, la Inglaterra, la Confederacion y Buenos Aires reciben á cada momento lecciones de sabiduría, de derecho y de recta administracion de justicia, de aquella voz que sale del centro de los bosques de América, como si un ventrílocuo hablara desde el centro de la Tierra.

Habia salvado hasta aquí Buenos Aires, gracias á su insignificancia, de que le fuesen administradas unas ordenanzas; pero en mala hora se nombró una comision para suplir la falta de un cónsul que protegiese los intereses de paraguayos, creyendo en esto usar de una superabundancia de atenciones, hete aquí que hemos caído en el disfavor del Gobierno del Paraguay.

No tenemos cónsul en el Paraguay, en castigo de haber nombrado una comision consular en beneficio de los paraguayos.

Un decreto de la misma fecha de la protesta y de la casacion de la patente de nuestro cónsul, explicaría por lo menos en lo que estaban pensando los autores de aquellas medidas. Este decreto prohibe la introduccion en el Paraguay de todo artículo ó panfleto injuriosos ú hostiles á la «República y Supremo Gobierno». «Los infractores incurrirán, añade el decreto, en la pena que se les imponga».

Nada mas natural que, prohibido por la ley un acto, el delincuente sufra la pena en que incurrió. ¿Cuál es la pena? Aqui principian las cosas del Paraguay.

La pena se impondria *ad libitum*, despues de cometido el delito. Puede ser prision, multa de quinientos duros, tormentos, azotes, destierro ó *regreso*; la muerte misma, segun lo juzgue conveniente el supremo árbitro y la suprema razon del Estado.

¿Qué delito puede haber igual al introducir al Paraguay panfletos injuriosos, ó diarios que contengan artículos ó remitidos hostiles á la República ó su Gobierno? Y sin embargo, *El Semanario* que se dice redactado por la Suprema pluma, suele permitirse publicar escritos injuriosos al Brasil ó á su Gobierno. ¿Será prohibida la circulacion de *El Semanario* en estos países?

Tenemos, pues, que modificar nuestras leyes que permiten publicar todo pensamiento, para no dar motivo de queja á tan quisquillosos gobiernos. El de Montevideo, imperando Carreras, decretó tambien su bloqueo continental contra la prensa de Buenos Aires, tan estimada sin embargo en Chile, en Francia y en Inglaterra.

Verdad es que para consolarnos de nuestro descrédito en el Uruguay, el Gobierno inglés se permite llamar criminales odiosos, con todas sus letras, á los que la proscriben, y los Estados Unidos preparan una escuadra para remontar el Paraguay en busca de cierto artillero que tuvo la dignacion, ni mas ni menos de regalarle una bala rasa al «Water Wich».

Si las naciones poderosas del mundo ejercieran esa supremacia legítima que tienen porciones mas ilustradas de la especie humana sobre los pueblos indefensos nosotros propondríamos á Inglaterra, Francia, Brasil, Cerdeña, los Estados Unidos y cuantas otras naciones tienen intereses en estos países, constituirse en Jurado y Corte Suprema de apelaciones de todos los pueblos oprimidos y hacer cumplir mediante sus cañones las resoluciones siguientes:

—Al inventor de la idea monstruosa de convocar un Congreso de Gobernadores para nombrar dos diputados por Provincia, que se publique su nombre con su fechoría en dos diarios de cada nacion constituida.

—Igual pena á los Ministros que firmaron un decreto cuando la censura previa de la prensa, con el aditamiento de *doctores* que lo eran, ó debían serlos.

—Al Ministro que ha declarado oficialmente que mandó ejecutar doscientos ocho hombres, se le dé por convicto y confeso, y sea ahorcado en la verga mayor de un buque de guerra de cualquier nacion cristiana, y orden á todo buque mercante de ejecutarlo así el día que pida pasaje á su bordo.

—Al Gobernador que mandó hacer una revista de los habitantes de su provincia, para mostrar en paisanos de todas edades y condiciones, sacados de su familia y quehaceres, la clase de poder que ejerce, condenado á pagar daños y perjuicios á cada una de sus víctimas, por los días que los molestó y el doble al tesoro nacional en castigo de la intimidacion que se propuso ejercer.

Estas medidas serían aplaudidas por todas las naciones y ahorrarían á los pueblos débiles años de retroceso y calamidades sin fin, protegiendo los principios generales que la humanidad ha conquistado y cuya violacion no puede hacerse sin trastornar las sociedades, tales como están organizadas hoy.

Los Estados Unidos debieran asegurar en un tratado con el Paraguay, la libre industria del tabaco, la yerba y la corta de maderas, la seguridad personal de todos los extranjeros, la abolicion del pasaporte y del *regreso*, la circulacion de los escritos y ciertas limitaciones del poder público, en destierros, prisiones, confiscaciones y monopolios.

Es preciso limpiar estos ríos de la multitud de trabas, expoliaciones, preferencias, derechos diferenciales y maldades de todo género. Sabemos que no lo harán y que tendremos que luchar años todavía para fundar en beneficio, del comercio europeo la verdadera libertad de los ríos.

LA INSURRECCION DE LA INDIA

(*El Nacional*, Octubre 22 de 1857).

Los horrores de que han sido víctimas las familias inglesas en la India han despertado en nuestra poblacion la indignacion general hacia los perpetradores de tales atentados, y la merecida simpatía por los que sufren.

La insurreccion de la India, originada en las filas del ejército indígena, ha tomado el carácter de un movimiento de raza y de religion, siendo los mahometanos los principales instigadores y desde entonces nuestras simpatías estarán siempre del lado de los cristianos y de la civilizacion á que pertenecemos.

La palabra «independencia» no nos seduce hasta desearla para pueblos que sólo la obtendrían para sepultarse de nuevo en la espantosa barbarie de los despotismos asiáticos.

Donde quiera que el pueblo inglés ha enarbolado su bandera, ó establecido su raza, ha dejado sus bellas instituciones y su industria, pudiendo decirse que es la Inglaterra la única nacion europea cuyas leyes, gobierno, literatura y artes conservan los pueblos aun despues de emanciparse de sus dominios.

Cualquiera que sea el destino que el porvenir reserve al Imperio Británico, á su raza y á su lengua le será deudor el mundo bárbaro que ella ha civilizado, de ponerse en corto tiempo no solo á la par, sino á la delantera de todos los pueblos civilizados.

Los Estados Unidos, el Canadá, la Australia están mucho mas adelantados en civilizacion y riqueza que cualquiera de las mas antiguas colonias europeas; y sus establecimientos en Africa, Asia y Oceania, son otros tantos semilleros de naciones futuras, que aseguran á la libertad y á la civilizacion en la tierra la preponderancia en un tiempo cortísimo.

En la India la Inglaterra tenía bajo la tutela de sus leyes, ciento treinta millones de bárbaros que ocupan la mas rica porcion de la superficie de la tierra. Muchas injusticias y muchos errores ha debido costar la ocupacion y conquitas de porcion tan grande de la humanidad, pero podrían reputarse sus actos pecados veniales, comparados con los que practican y aceptan de tiempo inmemorial aquellos pueblos de los reyes nativos, ó de los conquistadores mahometanos que los han dominado pasando al filo de la cimitarra á cuanto los resiste.

Ciento cuarenta millones de hombres perdidos por la civilizacion sería un retroceso en la marcha de la humanidad, y un acrecentamiento de las fuerzas del mundo bárbaro, tan debilitado ya en presencia de los pueblos cristianos.

La India fué el límite en donde se detuvo la civilizacion griega y romana sucesivamente, y la que nos ha dado el cristianismo llevada por portugueses y franceses no ha podido conservarse sino mediante la energía de la raza inglesa. Fué la India el origen y el estímulo de las civilizaciones, y por llegar á los países de las especias, el oro, los diamantes y la seda, Alejandro, Vasco da Gama y Colon ensancharon los dominios del mundo civilizado.

Las horribles atrocidades á que se han abandonado los amotinados, y los estímulos fanáticos que los impulsan hacen presagiar la suerte del país tan rico por siglos, si quedara abandonado á sí mismo. Las colonias que se han emancipado de la Europa, han quedado europeas en sus costumbres, en sus leyes, en su religion é idioma. La India emancipada volvería á su barbarie antigua, sin haber adquirido para su felicidad y progreso ninguno de los buenos principios que hacen la felicidad y progreso de las otras colonias emancipadas.

El mahometismo, el budhismo y todas esas creencias atrasadas no han producido hasta hoy una nacion civilizada, mientras que el cristianismo, unido á las instituciones inglesas ha hecho de los indígenas de Sandwich y de algunos puntos de Africa verdaderos pueblos civilizados.

Como cristianos pues, como miembros del mundo civilizado, y como partidarios de la libertad y de los principios

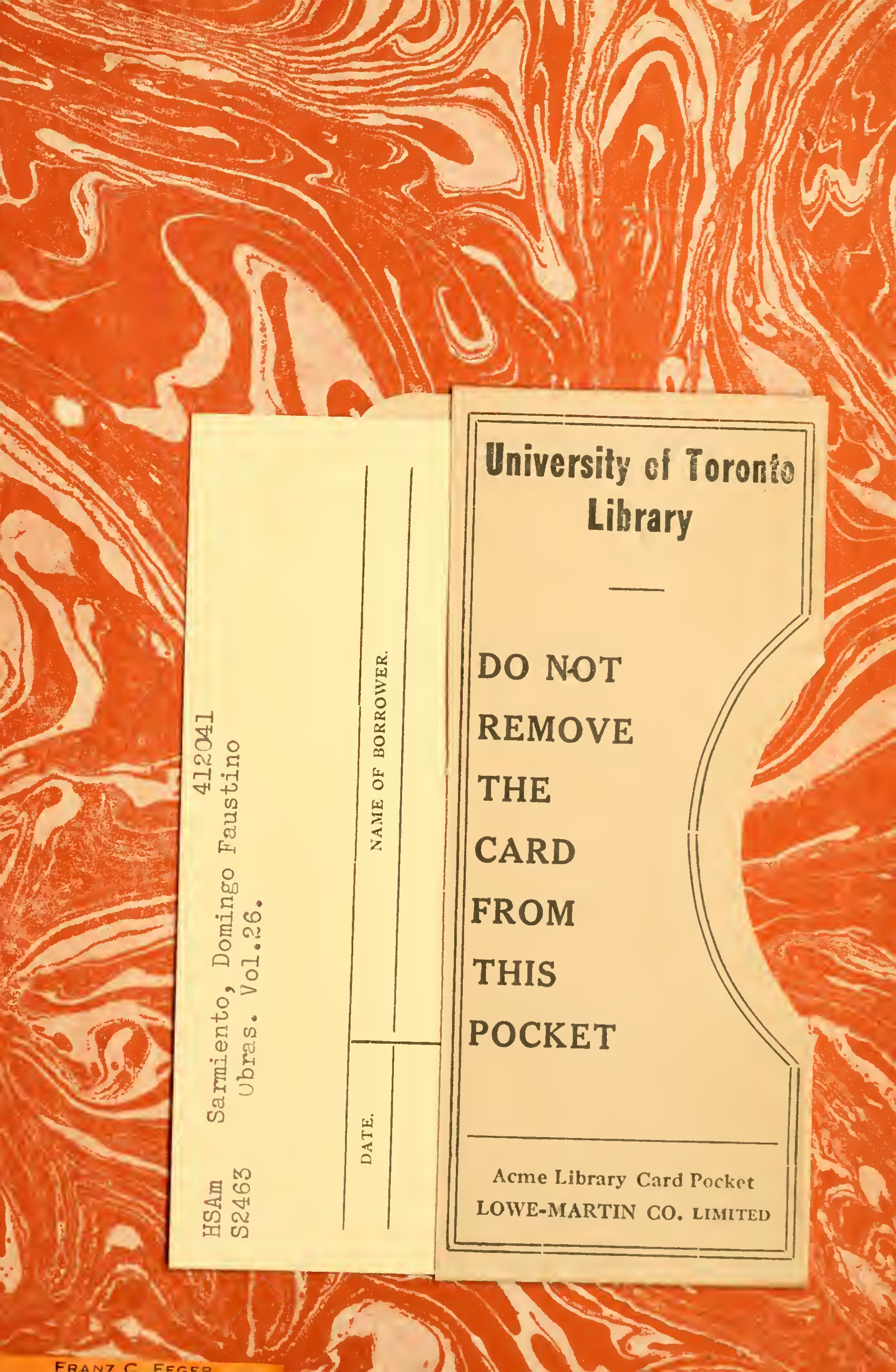
de humanidad, nuestras profundas simpatías deberán siempre acompañar á la Inglaterra en su degracia presente y en sus gigantescos esfuerzos para someter á tantos millones de seres degradados por la ignorancia y la depravacion, á fin de que en algunos siglos mas ayuden á la especie humana con sus progresos y su civilizacion.

FIN DEL TOMO XXVI

ÍNDICE DEL TOMO XXVI

Página




HSAm
S2463
Sarmiento, Domingo Faustino
Obras. Vol.26.
412041
NAME OF BORROWER.
DATE.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

